


CENTRO REGIONAL
DE EDUCACIÓN NORMAL






PEQUEÑOS
GRANDES
PEQUEÑOS


PASCUL GARCIA JORGE ABEL
Talla:6
RAMIREZ TORRES JESUS EDUARDO
Talla:8
LEAL GARCIA CARLOS MANUEL
Talla:12
GRANDES
PEQUEÑOS
UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS
ZAPOTLÁN
EL GRANDE


RANDES
EQUEÑOS
MES ESCOLARES GRATUITOS
Zapotlán
es Grande


GRANDES
PEQUEÑOS
UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS
ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Zapotlán
es Grande


GRANDES PEQUEÑOS
GRANDES PEQUEÑOS
GRANDES PEQUEÑOS


GRANDES
PEQUEÑOS
UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS


Ferrari


SERVICIOS EDUCATIVOS
QUE OFRECE EL CONAFE
Contraloría Social
RED
DE TUTORÍA


GRANDES PEQUEÑOS
UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS
ZAPOTLÁN EL GRANDE
Zapotlán es Grande
VAMOS JUNTOS
Este programa es apoyado por tu Gobierno Municipal
GRANDES PEQUEÑOS
UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS
GRANDES PEQUEÑOS
UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS
ZAPOTLÁN EL GRANDE
Zapotlán es Grande


GRANDES
PEQUEÑOS
SEGURIDAD
SOCIAL


GRANDES
PEQUEÑ
UNIFORMES ESCOLARES


GRANDES PEQUEÑOS
JALISCO
SALUD


GRANDES
PEQUEÑOS


GRANDES
PEQUEÑOS


GRANDES
PEQUEÑOS
GRATUITOS


GRANDES
PEQUEÑOS
VAMOS
JUNTOS


GRANDES PEQUEÑOS




GRANDES PEQUEÑOS




QUE OFRECE EL CONAFE
Educación Inicial
Educación Preescolar Comunitaria
Educación Primaria Comunitaria
Educación Secundaria Comunitaria
Apoyos adicionales
Útiles escolares para los servicios de
Educación Básica Comunitaria del Conafe
Contraloría Social para el Conafe


GRANDES
PEQUEÑOS
UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS


GRANDES
PEQUEÑOS


GRANDES
PEQUEÑOS


GRANDES
PEQUEÑOS
ZAPOTLÁN
EL GRANDE
ciel


GRANDES
PEQUEÑOS
UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS
ZAPOTLÁN
Zapotlán
es Grande


ESCUIVEL NAVA DANIELA NAHOMI
TALLA: 12
GRANDES
PEQUEÑOS
UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS
ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal
Zapotlán
es Grande




GRANDES
PEQUEÑOS
UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS
ZAPOTLÁN
EL GRANDE


GRANDES
PEQUEÑOS


ZAPOTLÁN


Contraloría Social para el Conafe
¡Reporta cualquier irregularidad!
GRANDES PEQUEÑOS
UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS


GRANDES
PEQUEÑOS
JUNTOS


GRANDES
PEQUEÑOS


VAMOS
JUNTOS


GRANDES
PEQUEÑOS
UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS


GRANDES
PEQUEÑOS
ZAPOTLÁN


GRANDES
PEQUEÑOS




GRANDES
PEQUEÑOS


GRANDES
PEQUEÑOS
GRANDES
PEQUEÑOS




SERVICIOS EDUCATIVOS
QUE OFRECE EL CONAFE
Educación Inicial
Educación Preescolar Comunitaria
Educación Primaria Comunitaria
Educación Secundaria Comunitaria
Apoyos adicionales
Utiles escolares para los servicios de educación Basica Comunitaria del Conafe
Contraloría Social para el Conafe
GRANDES PEQUEÑOS




GRANDES PEQUEÑOS
GRANDES PEQUEÑOS


GRANDES
PEQUEÑOS
UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS
ZAPOTLÁN
GRANDE
DIF
Zapotlán el Grande


JUNTOS
KARLA SOFIA RAMOS M.
TALLA: 16
ÚTILES ESCOLARES GRATUITO
PEQUEÑOS


SONY
SPRING AIR


UNION




UNIFORMES ESCOLARES


GRANDES PEQUEÑOS
Zapotlán el Grande


GRANDES
PEQUEÑOS


GRANDES
PEQUEÑOS
GRANDES
PEQUEÑOS
GRANDES
PEQUEÑOS
GRATUITOS


GRANDES
PEQUEÑOS


GRANDES
PEQUEÑOS


GRANDS
PEQUEÑOS




SERVICIOS EDUCATIVOS
QUE OFRECE EL CONAFE
Útiles escolares para los servicios de
Educación Básica Comunitaria del Conafe
Contraloría Social para el Conafe
GRANDES PEQUEÑOS


GRANDES
PEQUEÑOS
UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS
ZAPOTLÁN
Zapotlán
es Grande


JUNTOS




VANS
the original since


GRANDES
PEQUEÑOS


GRANDES
PEQUEÑOS
UNIFORMES ESCOLARES
Dif


GRANDES
PEQUEÑOS
GRANDES
PEQUEÑOS
GRATUITOS


GRANDES
PEQUEÑOS






GRANDES
PEQUEÑOS


GRANDES
PEQUEÑOS






PEQUEÑO
UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS
ZAPOTLÁN
Zapotlán es Grande


PEQUEÑ




PEQUEÑOS


GRANDES
PEQUEÑOS

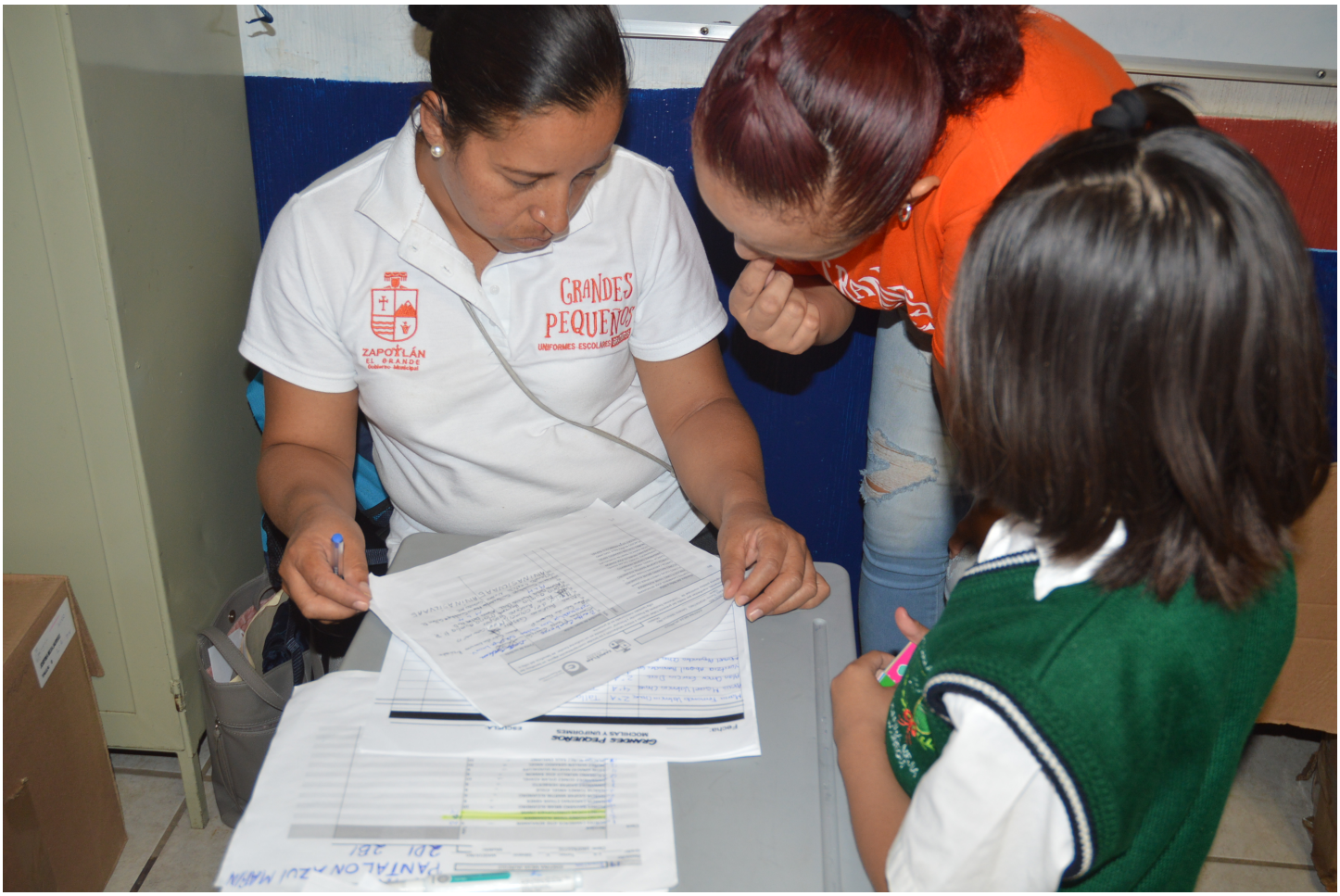
GRANDES
PEQUEÑOS
UNIFORMES ESCOLARES
ZAPOTLÁN
EL GRANDE


GRANDES
PEQUEÑOS
UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS
ZAPOTLÁN
Zapotlán
es Grande


GRANDES PEQUEÑOS
UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS
ZAPOTLÁN EL GRANDE
Zapotlán es Grande


PEQUEÑOS




GRANDES
PEQUEÑOS
UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS




SONY
SPRING AIR
MZ


GRANDES PEQUEÑOS
GRANDES PEQUEÑOS
GRANDES PEQUEÑOS


GRANDES PEQUEÑOS


GRANDES PEQUEÑOS


GRANDES
PEQUEÑOS


2°
A y B

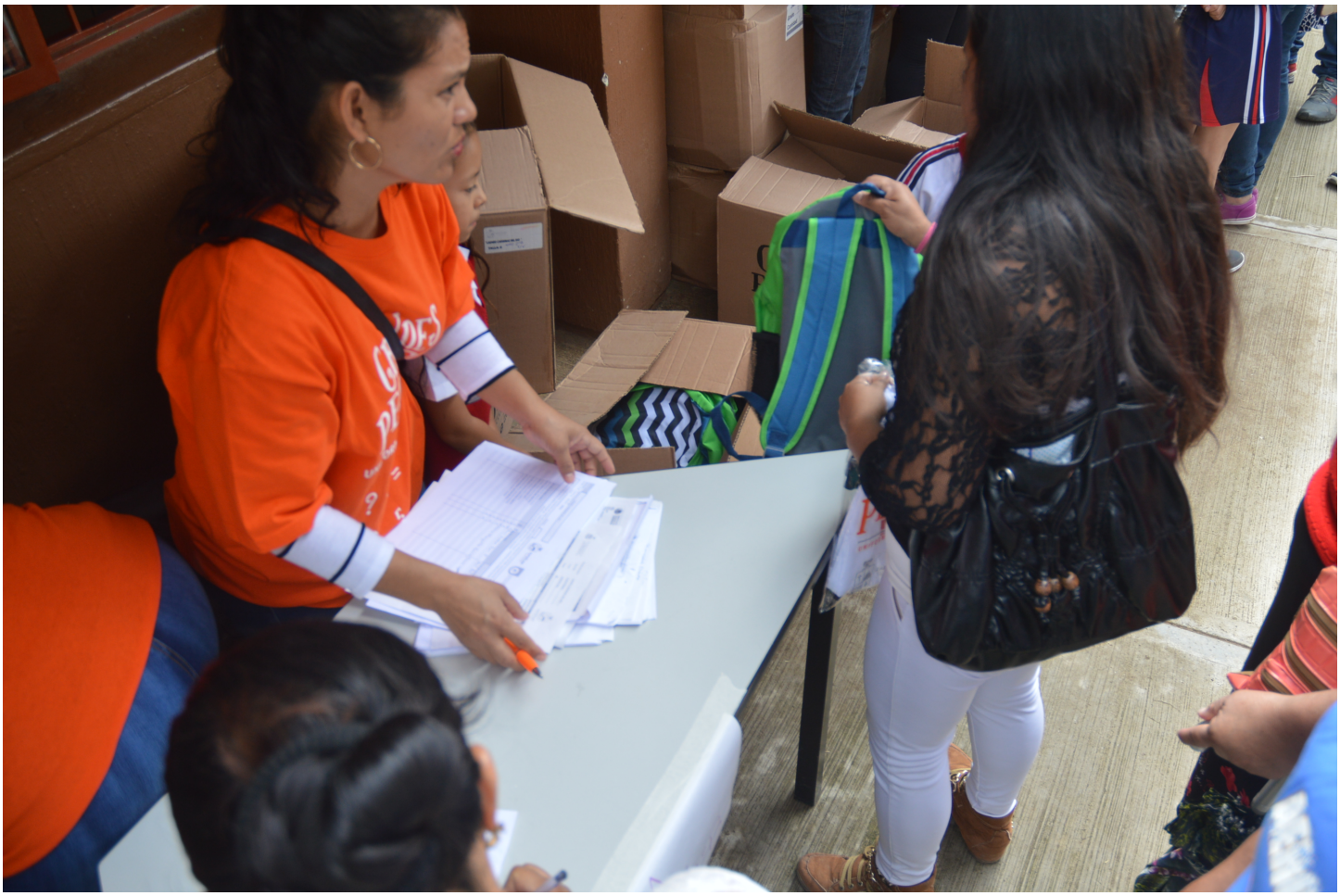






GRANDES
PEQUEÑOS


GRANDES
PEQUEÑOS
VAMOS
JUNTOS


GRANDES
PEQUEÑOS
JUNTOS


6°A
GRANDES
PEQUEÑOS

Documentación comprobatoria Observación No. 72

- Oficio que aclara y justifica la observación
- Solicitud del OPD DIF
- Acuerdo de Ayuntamiento que autoriza la modificación y adecuación del presupuesto de egresos

Presidencia
Zapotlán el Grande

000002
ZAPOTLÁN EL GRANDE

DESPACHO DE PRESIDENCIA
Oficio No. 810/2017.
Asunto: Solventar Observación No.72

Lic. María Teresa Arellano Padilla.
Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

En relación a la observación No. 72 del pliego de observaciones con motivo de la auditoría del ejercicio 2016, donde observan la cantidad de $870,018.00 por concepto de Subsidio extraordinario al DIF, para completar el pago del aguinaldo 2016.

Me permito informar lo siguiente:

El DIF, subsiste por el apoyo económico que recibe de este Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, esa es principal fuente de ingresos y en el ejercicio 2016 tuvo gastos extraordinarios de carácter laboral que la administración anterior firmo con el Sindicato para que se hiciera efectivos en este año 2016, gasto que el DIF no contemplo en su presupuesto por desconocer esa obligación de pago en la fecha en que se elaboró el presupuesto para el ejercicio 2016 razón por la cual se fue difiriendo ese déficit hasta el cierre del ejercicio, viéndose en la necesidad de solicitar el apoyo económico adicional al autorizado originalmente por este Municipio para poder realizar el pago de la nómina del aguinaldo, mediante oficio No. 653 de fecha primero de diciembre del 2016.

Viendo la imperiosa necesidad del DIF para hacer frente a la obligación del pago del aguinaldo este Municipio otorgo una ampliación presupuestal a la partida presupuestal 445.-Ayudas Sociales a instituciones sin fines de lucro, a fin de que el organismo pudiera hacer el pago de su nómina de aguinaldo y evitar un conflicto laboral.

Con relación a la interpretación que esa Autoridad hace en relación a que no es un gasto propio del Municipio efectivamente tiene razón, y en tal sentido no pago este Municipio la nómina del aguinaldo, lo que hizo fue lo que legalmente está facultado para hacer que es ampliar la partida presupuestal 445.-Ayudas Sociales a instituciones sin fines de lucro, ampliaciones que fueron autorizadas por el Ayuntamiento, mediante acuerdo tomado en sesión extraordinaria de ayuntamiento No. 27 de fecha 15 de diciembre del año 2016 y acuerdo tomado en sesión ordinaria de Ayuntamiento No. 15, de fecha 28 de Abril del 2017, de los cuales se adjunta copia certificada, para quedar un presupuesto total autorizado en esa partida por la cantidad de $14´642,698.00.

No dudando que con la anterior explicación, **justificación** y documentación que se adjunta quedará solventada la observación, quedo a sus apreciables órdenes.

"2017, año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde intervino el Zapotlense José Manzano Briseño"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal
20 de Junio del 2017.

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE

Lic. Alberto Esquer Gutiérrez.
Presidente Municipal.

CAFG/sae

Zapotlán el Grande

000003

OFICIO N: 653

DIRECCIÓN

HACIENDA MUNICIPAL
RECIBIDO
02 DIC. 2016
11:35
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE

P R E S E N T E

AT´N CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIERREZ

TESORERO MUNICIPAL

Sean estas líneas el conducto adecuado para saludarlo y a la vez externar lo siguiente:

Este año que está por concluir el Sistema DIF ha tenido gastos extraordinarios de carácter laboral, lo anterior debido a que la pasada administración firmó con el sindicato de manera inconsciente acuerdos que se han hecho efectivos a lo largo del año en curso; al elaborar el presupuesto de egresos del Sistema DIF no contemplamos los citados gastos, lo cual ha provocado que arrastremos el déficit para el cierre del ejercicio.

SOLICITADO

Una vez mencionado lo anterior es que solicitamos se nos realice ampliación presupuestal del año 2016 por la cantidad de $870,018.00 para poder cumplir plenamente con las obligaciones que estipula el contrato colectivo de trabajo del Sistema DIF Zapotlán el Grande.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano su apoyo, y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2016

DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF ZAPOTLÁN EL GRANDE

ING. JOSÉ ÁNGEL AVALOS GALVÁN

Aquiles Serdán # 56, col. Centro, Cd. Guzmán
C.P. 49000, Zapotlán el Grande, Jalisco
Tel: (341) 412-5920 412-7614 Ext. 134 y 136
dif.zapotlanelgrande@red.jalisco.gob.mx

Punto. 7Z

Oif

000004

SEXTO PUNTO: Dictamen que propone autorización para la aprobación de modificación y adecuaciones al Presupuesto 2016 dos mil dieciséis. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. ***C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE*** *Quienes motivan y suscriben* ***LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, C. J. JESÚS GUERRERO ZUÑIGA, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS y C. EDUARDO GONZALEZ,*** *en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II de nuestra Carta Magna, 1,2,3,73,77,85, 88, 89 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4, 5,10,27,29,30,34,35,41,49,50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno,* ***DICTAMEN QUE PROPONE AUTORIZACION PARA LA APROBACION DE MODIFICACION y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO 2016,*** *de conformidad con la siguiente:* ***EXPOSICION DE MOTIVOS:I.-*** *La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad Jurídica y patrimonio*

propio, administrando libremente su Hacienda. ***II.-*** *La Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y relativos establece al Municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política y Administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como los Artículos relativos de la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado, por los motivos antes expuestos la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal emite los siguientes:* ***CONSIDERANDOS: 1.-*** *Mediante Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal 16 "A" de fecha 14 de Diciembre de 2016; se analizó la solicitud enviada por el MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ Encargado de la Hacienda Municipal mediante oficio número 328/2016, donde solicita sea sometido en Sesión de Ayuntamiento la propuesta para su aprobación de las adecuaciones al Presupuesto 2016, como se menciona a continuación: 1.- Autorización para la reclasificación de* ***Ingresos,*** *Aumentos y disminuciones de diversas partidas, como se detalla en la siguiente tabla: -*

PARTIDA			CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
02	03	02	RECONSTRUCCION DE INMUEBLES	62,564.97	100,000.00	162,564.97
02	03	03	AMPLIACION DE INMUEBLES	6,823.38	5,000.00	11,823.38
07	01	01	FALTA DE PAGO	908,979.33	300,000.00	1,208,979.33
01	01	01	ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS	425,779.46	110,000.00	535,779.46
01	01	02	PUESTOS PERMANENTES Y EVENTUALES	2,879,111.51		2,879,111.51
01	02	01	CONCESION DE ESTACIONAMIENTOS	1,141,965.99	5,000.00	1,146,965.99
03	01	01	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACION DE GIROS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	6,051,435.93	-2,000,000.00	4,051,435.93
03	02	01	LICENCIAS Y PERMISOS DE ANUNCIOS PERMANENTES	1,515,318.56	150,000.00	1,665,318.56
03	03	03	LICENCIAS PARA REMODELACION	0	100.00	100.00
03	04	09	OTROS SERVICIOS SIMILARES	40,785.13	25,000.00	65,785.13

PARTIDA			CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
03	07	02	EXHUMACIONES	9,342.64	5,000.00	14,342.64
03	07	04	TRASLADO DE CADÁVERES FUERA DEL MUNCIPIO	140,603.40	1,500.00	142,103.40
03	08	01	RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE BASURA, DESECHOS O DESPERDICIOS NO PELIGROSOS	10,807.39	5,000.00	15,807.39
03	08	05	POR UTILIZAR TIRADEROS Y RELLENOS SANITARIOS DEL MUNICIPIO	198,497.09	170,000.00	368,497.09
03	10	01	AUTORIZACIÓN DE MATANZA	160,000.00	460,000.00	620,000.00
03	10	03	AUTORIZACIÓN DE LA INTRODUCCIÓN DE GANADO AL RASTRO EN HORAS EXTRAORDINARIAS	0	500.00	500.00
03	10	06	SERVICIOS DE MATANZA EN EL RASTRO MUNICIPAL	3,324,674.74	-1,019,700.00	2,304,974.74
03	11	02	SERVICIOS A DOMICILIO	130,184.43	25,000.00	155,184.43
03	11	03	ANOTACIONES E INSERCIONES EN ACTAS	64,799.17		64,799.17
03	13	02	CERTIFICACIONES CATASTRALES	166,337.61	30,000.00	196,337.61
03	13	06	REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE AVALÚOS	349,415.76		349,415.76
04	01	01	SERVICIOS PRESTADOS EN HORAS HÁBILES	1,866,996.74	1,300,000.00	3,166,996.74
04	01	03	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	11,273.06	7,000.00	18,273.06
04	01	09	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	80,672.04	20,000.00	100,672.04
01	01	02	ARRENDAMIENTO O CONCESIÓN DE KIOSCOS EN PLAZAS Y JARDINES	425,570.76	600.00	426,170.76
01	01	09	OTROS ARRENDAMIENTOS O CONCESIONES DE BIENES	5,292,219.19		5,292,219.19
01	02	01	LOTES USO PERPETUIDAD Y TEMPORAL	483,994.06		483,994.06
01	02	02	MANTENIMIENTO	1,058,096.44	100,000.00	1,158,096.44
01	99	01	FORMAS Y EDICIONES IMPRESAS	2,715,014.71		2,715,014.71
01	99	09	OTROS PRODUCTOS NO ESPECIFICADOS	1,614,364.06		1,614,364.06
01	02	01	INFRACCIONES	6,302,782.33		6,302,782.33
01	03	01	INDEMNIZACIONES	371,168.15	200,000.00	571,168.15
			TOTAL	37,809,578.03	0.00	37,809,578.03

*2.- Autorización para la reclasificación de **Egresos** Aumentos y disminuciones de diversas partidas, como se detalla en la siguiente tabla: -*

CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
01-01-01-00 DIETAS	7,358,400.00	1,081,016.48	8,439,416.48
01-01-03-00 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	96,490,493.92	-5,522,140.80	90,968,353.12
01-02-01-00 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,092,896.00	-1,967,011.49	125,884.51
01-02-02-00 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	17,747,247.43	11,751,252.04	29,498,499.47
01-03-02-00 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	15,905,483.87	-2,086,179.92	13,819,303.95
01-03-03-00 HORAS EXTRAORDINARIAS	3,000,000.00	1,353,001.00	4,353,001.00
01-03-04-00 COMPENSACIONES	1,000,000.00	1,244,330.73	2,244,330.73

CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
01-04-01-00 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	13,240,070.00	895,081.84	14,135,151.84
01-04-03-00 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	11,464,488.00	1,328,341.17	12,792,829.17
01-04-04-00 APORTACIONES PARA SEGUROS	2,000,000.00	-584,696.72	1,415,303.28
01-05-01-00 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	5,106,147.00	-242,099.74	4,864,047.26
01-05-02-00 INDEMNIZACIONES	1,000,000.00	-639,132.99	360,867.01
01-05-05-00 APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	50,000.00	55,938.00	105,938.00
01-05-09-00 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	3,397,898.01	-46,962.87	3,350,935.14
01-07-01-00 ESTIMULOS	9,108,460.61	920,581.55	10,029,042.16
03-09-4-00 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	11,000,000.00	-7,544,318.28	3,455,681.72
02-01-01-00 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	725,682.50	8,500.00	734,182.50
02-01-02-00 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	781,840.50	-48,800.00	733,040.50
02-01-05-00 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	22,700.00	3,000.00	25,700.00
02-01-06-00 MATERIAL DE LIMPIEZA	828,339.00	33,800.00	862,139.00
02-01-08-00 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	929,779.00	-2,800.00	926,979.00
02-02-01-00 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	712,917.00	2,900.00	715,817.00
02-04-06-00 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	753,862.00	11,500.00	765,362.00
02-04-08-00 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	304,950.00	32,077.00	337,027.00
02-04-09-00 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	5,521,250.00	364,300.00	5,885,550.00
02-05-01-00 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	43,500.00	67,500.00	111,000.00
02-05-02-00 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	60,904.00	-5,500.00	55,404.00
02-05-03-00 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	108,400.00	8,800.00	117,200.00
02-05-04-00 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	52,700.00	13,000.00	65,700.00
02-05-06-00 FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	18,500.00	-13,500.00	5,000.00
02-06-01-00 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,621,065.00	-262,500.00	12,358,565.00
02-07-02-00 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	137,040.00	32,835.00	169,875.00
02-09-01-00 HERRAMIENTAS MENORES	193,991.00	70,200.00	264,191.00
02-09-04-00 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	103,080.00	19,000.00	122,080.00
02-09-06-00 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,358,500.00	834,700.00	3,193,200.00
02-09-08-00 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	479,456.00	80,000.00	559,456.00
03-01-01-00 ENERGIA ELECTRICA	17,808,638.68	-125,000.00	17,683,638.68
03-01-04-00 TELEFONIA TRADICIONAL	1,189,233.00	-205,000.00	984,233.00
03-02-03-00 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	525,600.00	504,260.00	1,029,860.00
03-02-06-00 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,403,000.00	-26,000.00	1,377,000.00

CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
03-03-01-00 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	2,601,838.00	-610,260.00	1,991,578.00
03-03-02-00 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	2,515,505.00	-270,000.00	2,245,505.00
03-03-04-00 SERVICIOS DE CAPACITACION	1,951,200.00	-86,000.00	1,865,200.00
03-03-06-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	567,381.00	13,000.00	580,381.00
03-04-07-00 FLETES Y MANIOBRAS	42,200.00	10,000.00	52,200.00
03-05-01-00 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	124,109.00	573,000.00	697,109.00
03-05-02-00 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	64,560.00	7,000.00	71,560.00
03-05-03-00 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	471,060.00	3,000.00	474,060.00
03-05-05-00 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	425,000.00	250,000.00	675,000.00
03-05-07-00 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	179,240.00	-63,700.00	115,540.00
03-05-08-00 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	26,000.00	-9,072.00	16,928.00
03-06-01-00 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	539,000.00	-10,000.00	529,000.00
03-07-05-00 VIATICOS EN EL PAIS	450,000.00	300,000.00	750,000.00
03-08-01-00 GASTOS DE CEREMONIAL	492,100.00	100,000.00	592,100.00
03-08-02-00 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,811,427.00	515,000.00	2,326,427.00
03-08-04-00 EXPOSICIONES	27,400.00	-16,000.00	11,400.00
04-02-01-00 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	1,836,585.91	1,836,585.91
04-04-01-00 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	9,986,388.37	8,495,000.00	18,481,388.37
04-04-02-00 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	9,421,000.00	-9,213,000.00	208,000.00
04-04-03-00 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	566,300.00	-20,000.00	546,300.00
04-04-05-00 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	13,842,680.00	420,018.00	14,262,698.00
05-01-01-00 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	455,913.00	-6,700.00	449,213.00
05-01-05-00 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,298,325.00	-53,500.00	1,244,825.00
05-02-01-00 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	16,580.00	21,000.00	37,580.00
05-02-03-00 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	2,043,430.00	-5,000.00	2,038,430.00
05-06-05-00 EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	214,400.00	71,379.00	285,779.00
05-06-07-00 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	155,468.00	42,000.00	197,468.00
05-07-08-00 ARBOLES Y PLANTAS	39,498.00	-24,077.00	15,421.00
05-09-01-00 SOFTWARE	53,500.00	14,500.00	68,000.00
06-01-04-00 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	69,009,510.34	-1,836,585.91	67,172,924.43
09-09-01-00 ADEFAS	21,062,288.96	-1,841,860.00	19,220,428.96

CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
	388,099,814.19	0.00	388,099,814.19

3.- Autorización para la reclasificación de Ingresos y Egresos Aumentos de diversas partidas, lo correspondiente al programa ***HABITAT 2016****, previamente autorizado en Sesión de Extraordinaria de Ayuntamiento No. 21 del día 15 de septiembre en el punto No. 3. como se detalla en la siguiente tabla: - - -

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
06 01 07 01 - APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	0.00	1,666,666.67	1,666,666.67
06 01 04 00 - DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00	1,666,666.67	1,666,666.67

6.- Autorización para la reclasificación de Ingresos y Egresos Aumentos de diversas partidas, lo correspondiente al programa ***FOCOCI 2016****, previamente autorizado en Sesión de Extraordinaria de Ayuntamiento No. 18 del día 01 de agosto en el punto No. 3. como se detalla en la siguiente tabla: -*

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
06 01 07 01 - APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	0.00	8,000,000.00	8,000,000.00
06 01 04 00 - DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00	8,000,000.00	8,000,000.00

7.- Autorización para la reclasificación de Ingresos y Egresos Aumentos de diversas partidas, lo correspondiente al programa ***FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSION CONVENIO "B" 2016****, previamente autorizado en Sesión de Extraordinaria de Ayuntamiento No. 20 del día 27 de agosto en el punto No. 7. como se detalla en la siguiente tabla: -*

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
06 01 07 01 - APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	0.00	18,000,000.00	18,000,000.00
06 01 04 00 - DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00	18,000,000.00	18,000,000.00

8.- Autorización para la reclasificación de Ingresos y Egresos Aumentos de diversas partidas, lo correspondiente al programa ***CENTRO PARA LA CULTURA Y LAR ARTES "JOSE ROLON"CUARTA ETAPA,*** *previamente autorizado en Sesión de Ordinaria de Ayuntamiento No. 10 del día 05 de*

000011
SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

agosto en el punto No. 35. como se detalla en la siguiente tabla: -

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
06 01 07 01 - APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	0.00	1,942,685.60	1,942,685.60
06 01 04 00 - DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00	1,942,685.60	1,942,685.60

2.- *En razón de lo anteriormente expuesto, la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal con fundamento en los artículos 37, 40, 42, 60, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, relativos al funcionamiento del Ayuntamiento, 205 fracción II y VI de la Ley de Hacienda Municipal; en sesión de Comisiones celebrada el día 14 de Diciembre de la presente anualidad, analizada y estudiada la petición, basados en la explicación técnica proporcionada por personal designado por la Hacienda Municipal y la Dirección de Egresos, aprobamos por mayoría calificada de sus asistentes con 3 votos a favor y un voto en abstención del Regidor LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS mismas, proponiendo para su discusión y en su caso aprobación dictamen que contiene los siguientes* ***RESOLUTIVOS: PRIMERO.-****Se Autoriza por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en lo general y en lo particular las modificaciones al presupuesto 2016, descritas en los considerandos del presente Dictamen.* ***SEGUNDO.-*** *Se faculta al Presidente Municipal, para que por conducto del Encargado de la Hacienda Pública Municipal, realice las modificaciones al Presupuesto 2016, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 205 fracción VI, 234 y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal.* ***TERCERA.-*** *Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Encargado de la*

*Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, DICIEMBRE 14 DE 20162016, Año del Centenario del Natalicio de la Internacional Compositora Consuelito Velázquez "**La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal** LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA Presidente de la Comisión **FIRMA"** C. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA Vocal **FIRMA"** C. EDUARDO GONZALEZ Vocal **NO FIRMA"** LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA Vocal **FIRMA"**LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS Vocal **NO FIRMA"** LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEE AL DICTAMEN QUE PROPONE AUTORIZACION PARA LA APROBACION DE MODIFICACION y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO 2016.* -

C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas: Muchas gracias. Quisiera hacer algunas reflexiones que pudieran motivar a que en caso de que existiera alguna irregularidad se lleven a cabo las acciones correctivas correspondientes. Se aprecia de la reclasificación de ingresos solicitada, que se obtuvieron $2´000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.) menos por licencias, permisos o autorización de giros con venta de bebidas alcohólicas, lo que es incongruente porque dentro de la Ciudad han proliferado en esta Administración más negocios dedicados a este giro. Simplemente en el Jardín Principal, ya se encuentra uno establecido, denominado Al Centro. A espaldas de la Presidencia Municipal se encuentra otro de nombre Insigne. A media cuadra de este Edificio por la Calle Colón se encuentra otro de nombre Pistones y por la

misma calle Colón otro negocio denominado Pomodori con Bar. Por la salida norte del Municipio, a escasa una cuadra del Centro Universitario del Sur, se ubican dos negocios más y así puedo ir señalando otros existentes en otras calles aquí dentro de nuestra Ciudad. Lo que me causa extrañeza es que la Comisión de giros restringidos de la cual formo parte no ha sesionado, entonces eso significa una conducta irregular cometida seguramente por la Oficina de Inspección y Vigilancia y Reglamentos, de aquí del Municipio. Llama también la atención, la disminución de ingresos de más de $1´000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) por concepto de matanza en el Rastro Municipal, lo que motiva a invitar a que se haga uso de dichas instalaciones, actualmente unos hacen el sacrificio en otros Municipios, de tal manera que habrá que ver qué podemos implementar para que vuelvan aquí a nuestro propio Municipio a utilizar las instalaciones que ya existen. En la parte de egresos, se aprecia un aumento desmedido a sueldo de base y al personal eventual, se había presupuestado $17´747,247.43 (Diecisiete millones, setecientos cuarenta y siete mil, doscientos cuarenta y siete pesos 43/100 m.n.) y se gastaron $29´498,499.47 (Veintinueve millones, cuatrocientos noventa y ocho mil, cuatrocientos noventa y nueve pesos 47/100 m.n.) es decir, existe un exceso de gasto de $11´751,252.04 (Once millones, setecientos cincuenta y un mil, doscientos cincuenta y dos pesos 04/100 m.n.) que no obstante, los esfuerzos que realiza el Señor Tesorero Municipal por mantener orden en las finanzas, es claro que dicha visión, no la comparten los encargados de contratar personal. Se siguen pagando $4´353,001.00 (Cuatro millones, trescientos cincuenta y tres mil, un peso 00/100 m.n.) por horas extraordinarias, es decir,

se gastó más de lo presupuestado, significa $1´353,001.00 (Un millón, trescientos cincuenta y tres mil, un peso 00/100 m.n.) adicional. Por otro lado, en compensaciones se trae un gasto exagerado de $2´244,330.73 (Dos millones, doscientos cuarenta y cuatro mil, trescientos treinta pesos 73/100 m.n.) es decir, se habían presupuestado $1´000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) y se excedieron con un $1´244,330.73 (Un millón, doscientos cuarenta y cuatro mil, trescientos treinta pesos 73/100 m.n.) Existen cantidades que se exceden en apoyos a la supuesta capacitación de los servidores públicos, a estímulos, un gasto excesivo en arrendamiento de inmobiliario. En viáticos en el País, que no sé en dónde se gastan viáticos en el País, donde se gastaron $750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) En ceremonial donde se gastaron $592,100.00 (Quinientos noventa y dos mil, cien pesos 00/100 m.n.) En gastos de orden social $2´326,327.00 (Dos millones, trescientos veintiséis mil, trescientos veintisiete pesos 00/100 m.n.) lo que sin duda demuestra que en su momento, cuando hicimos los Regidores de representación proporcional, las objeciones al Presupuesto de Egresos del 2016 dos mil dieciséis, las mismas por lo anterior, están comprobadas con lo que ya expusimos, es cuanto. ***C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:*** Algún otro comentario Señores Regidores..... Si no hay más comentarios lo someto directamente a votación, aquellos Regidores que estén por la afirmativa les pido que lo expresen levantando su mano.... **10 votos a favor. 5 votos se abstienen: Del C. Regidor José Luis Villalvazo de la Cruz, del C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas, la C. Regidora Claudia Murguía Torres, la C. Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez y el C.**

**Regidor Alan Israel Pinto Fajardo. Aprobado por mayoría simple. - - -

VIGÉSIMO QUINTO PUNTO: Dictamen que propone autorización para la aprobación de modificación y adecuaciones del Presupuesto 2016 dos mil dieciséis. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. ***C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE*** *Quienes motivan y suscriben* ***LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, C. J. JESÚS GUERRERO ZUÑIGA, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS y C. EDUARDO GONZALEZ,*** *en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II de nuestra Carta Magna, 1,2,3,73,77,85, 88, 89 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4, 5,10,27,29,30,34,35,41,49,50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno,* ***DICTAMEN QUE PROPONE AUTORIZACION PARA LA APROBACION DE MODIFICACION y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO 2016,*** *de conformidad con la siguiente:* ***EXPOSICION DE MOTIVOS: I.-*** *La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad*

000017

Jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda. ***II.-*** *La Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y relativos establece al Municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política y Administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como los Artículos relativos de la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado, por los motivos antes expuestos la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal emite los siguientes:* ***CONSIDERANDOS: 1.-*** *En Sesión Ordinaria número 21 de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, se analizó la solicitud enviada por el MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ Encargado de la Hacienda Municipal mediante oficio número 009/2017, donde solicita sea sometido en Sesión de Ayuntamiento la propuesta para su aprobación de las adecuaciones al Presupuesto 2016, como se menciona a continuación: 1.- Autorización para la reclasificación de* ***Ingresos,*** *Aumentos y disminuciones de diversas partidas, como se detalla en la siguiente tabla: -*

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
01 07 01 01 - FALTA DE PAGO	1,208,979.00	30,000.00	1,238,979.00
04 01 01 01 - ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS	535,779.00	10,273.00	546,052.00
04 03 03 05 - LICENCIAS PARA OCUPACION PROVISIONAL EN LA VIA PUBLICA	2,231.00	280.00	2,511.00
04 03 04 01 - ALINEAMIENTO	138,794.00	372.00	139,166.00
04 03 05 02 - LICENCIA DE URBANIZACION	1,279,058.00	422,315.00	1,701,373.00
04 03 07 03 - SERVICIO DE CREMACION	118,218.00	6,500.00	124,718.00
04 03 07 04 - TRASLADO DE CADÁVERES FUERA DEL MUNCIPIO	142,103.00	14,800.00	156,903.00
04 03 08 05 - POR UTILIZAR TIRADEROS Y RELLENOS SANITARIOS DEL MUNICIPIO	368,497.00	44,196.00	412,693.00
04 03 10 01 - AUTORIZACIÓN DE MATANZA	620,000.00	127,200.00	747,200.00
04 03 10 07 - VENTA DE PRODUCTOS OBTENIDOS EN EL RASTRO	-	1,800.00	1,800.00

04 03 11 02 - SERVICIOS A DOMICILIO	155,184.00	13,400.00	168,584.00
04 03 11 03 - ANOTACIONES E INSERCIONES EN ACTAS	64,799.00	170.00	64,969.00
04 03 12 03 - DICTÁMENES DE TRAZO, USO Y DESTINO	487,736.00	16,730.00	504,466.00
04 03 13 01 - COPIAS DE PLANOS	6,982.00	700.00	7,682.00
04 03 13 02 - CERTIFICACIONES CATASTRALES	196,338.00	58,000.00	254,338.00
04 03 13 03 - INFORMES CATASTRALES	10,058.00	1,500.00	11,558.00
04 03 13 06 - REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE AVALÚOS	349,416.00	31,500.00	380,916.00
04 04 01 01 - SERVICIOS PRESTADOS EN HORAS HÁBILES	3,166,997.00	124,000.00	3,290,997.00
05 01 01 02 - ARRENDAMIENTO O CONCESIÓN DE KIOSCOS EN PLAZAS Y JARDINES	426,171.00	57,000.00	483,171.00
CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	**PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO**	**MODIFICACION**	**PRESUPUESTO ACTUAL**
05 01 02 02 - MANTENIMIENTO	1,158,096.00	40,000.00	1,198,096.00
01 02 02 01 - ADQUISICION DE DEPARTAMENTOS, VIVIENDAS Y CASAS PARA HABITACION	17,376,557.00	- 1,000,736.00	16,375,821.00
08 01 01 01 - FEDERALES	141,161,302.00	11,712,602.00	152,873,905.00
08 01 01 02 - ESTATALES	22,388,136.00	- 8,528,354.00	13,859,781.00
08 02 01 01 - DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	6,900,764.00	152.00	6,900,917.00
10 01 01 01 - BANCA OFICIAL	63,944,476.00	- 3,184,248.00	60,760,228.00
TOTAL	262,206,672.00	152.00	262,206,824.00

2.- Autorización para la reclasificación de ***Egresos*** *Aumentos y disminuciones de diversas partidas, como se detalla en la siguiente tabla: - - -

218-MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	926,979.00	597,700.00	1,524,679.00
221- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	715,817.00	- 135,768.00	580,049.00
CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO	**PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO**	**MODIFICACION**	**PRESUPUESTO ACTUAL**
246- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	765,362.00	5,400.00	770,762.00
248- MATERIALES COMPLEMENTARIOS	337,027.00	- 17,287.00	319,740.00
249- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,885,550.00	- 106,961.00	5,778,589.00
251- PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	111,000.00	2,270.00	113,270.00
253- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	117,200.00	- 7,000.00	110,200.00
254- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	65,700.00	- 4,438.00	61,262.00
256- FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	5,000.00	593.00	5,593.00
261- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,358,565.00	8,332.00	12,366,897.00
272- PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	169,875.00	12,523.00	182,398.00
281- SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	52,000.00	- 30,000.00	22,000.00
291- HERRAMIENTAS MENORES	264,191.00	- 66,000.00	198,191.00
296- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,193,200.00	224,100.00	3,417,300.00
298- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	559,456.00	- 44,000.00	515,456.00
311- ENERGÍA ELÉCTRICA	17,683,639.00	- 534,910.00	17,148,729.00
322- ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	206,691.00	- 93,522.00	113,169.00
323- ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,029,860.00	- 100,000.00	929,860.00
331- SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1,991,578.00	- 30,600.00	1,960,978.00
332- SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	2,245,505.00	- 168,514.00	2,076,991.00
334- SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1,865,200.00	45,000.00	1,910,200.00
336- SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	580,381.00	30,278.00	610,659.00
341- SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	328,000.00	71,644.00	399,644.00
347- FLETES Y MANIOBRAS	52,200.00	23,100.00	75,300.00
351- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	697,109.00	45,015.00	742,124.00
353- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	474,060.00	12,862.00	486,922.00
355- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	675,000.00	35,694.00	710,694.00
CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO	**PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO**	**MODIFICACION**	**PRESUPUESTO ACTUAL**
361- DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	529,000.00	33,522.00	562,522.00
369- OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	12,000.00	11,328.00	23,328.00

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADO DE JALISCO 000020

375- VIÁTICOS EN EL PAÍS	750,000.00	151,416.00	901,416.00
382- GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,679,677.00	716,750.00	2,396,427.00
385- GASTOS DE REPRESENTACIÓN	307,000.00	20,500.00	327,500.00
439- OTROS SUBSIDIOS	190,265.00	1,575,283.00	1,765,548.00
441- AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	18,481,388.00	- 1,955,283.00	16,526,105.00
445- AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	14,262,698.00	380,000.00	14,642,698.00
512- MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10,000.00	11,600.00	21,600.00
523- CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2,038,430.00	- 55,896.00	1,982,534.00
551- EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,340,000.00	10,896.00	1,350,896.00
614- DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	67,172,925.00	731,788.00	67,904,713.00
911- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	25,392,000.00	- 225.00	25,391,775.00
921- INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	8,276,500.00	1,077,880.00	9,354,380.00
991- ADEFAS	19,150,429.00	- 1,448,386.00	17,702,043.00
TOTAL DE EGRESOS	363,135,843.00	152.00	363,135,995.00

2.- *Por lo anteriormente expuesto, la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal con fundamento en los artículos 37, 40, 42, 60, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, relativos al funcionamiento del Ayuntamiento, 205 fracción II y VI de la Ley de Hacienda Municipal; en sesión de Comisión Ordinaria número 21, celebrada el día 30 de Marzo de la presente anualidad, analizada y estudiada la petición, basados en la explicación técnica proporcionada por personal designado por la Hacienda Municipal, aprobamos por mayoría calificada con tres votos a favor y una abstención del LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS, proponiendo para su discusión y en su caso aprobación dictamen que contiene los siguientes* ***RESOLUTIVOS: PRIMERO.-****Se Autoriza por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en lo general y en lo particular las modificaciones al presupuesto 2016, descritas en los considerandos del presente Dictamen.* ***SEGUNDO.-*** *Se faculta al Presidente*

Municipal, para que por conducto del Encargado de la Hacienda Pública Municipal, realice las modificaciones al Presupuesto 2016, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 205 fracción VI, 234 y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal. ***TERCERA.-*** *Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. ATENTAMENTE CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, MARZO 27 DE 2017"2017, año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, donde intervino el Zapotlense José Manzano Briseño"* ***La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal*** *LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA Presidente de la Comisión* ***FIRMA"*** *C. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA Vocal* ***FIRMA"****C. EDUARDO GONZALEZ Vocal* ***FIRMA"*** *LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA Vocal* ***FIRMA"*** *LIC. ROBERTOMENDOZA CARDENAS Vocal* ***NO FIRMA"- - - - -***

C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas: Muchas gracias. Cuando iniciamos la Administración, el Presidente Municipal señaló con mucha claridad, algunos principios de austeridad, en los cuales estuvimos de acuerdo, uno de ellos fue que disminuyéramos el sueldo los Regidores, algunos detalles que no iba a ver gastos extraordinarios como viáticos y ese tipo de circunstancias, y hoy nos llama la atención que en las modificaciones de las partidas, traemos unas que se nos hacen desfasadas. Por ejemplo, la que habla de materiales para registro e identificación de bienes y personas de $926,979.00 (Novecientos veintiséis mil, novecientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.) llega a $1´524,679.00 (Un millón,

quinientos veinticuatro mil, seiscientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.) A manera de ejemplo, tenemos por ejemplo, los gastos de difusión que eran $529,000.00 (Quinientos veintinueve mil pesos 00/100 m.n.) hoy vuelve a aumentar a $562,522.00 (Quinientos sesenta y dos mil, quinientos veintidós pesos 00/100 m.n.) Dice por aquí, otros servicios de información también aumentan prácticamente casi el doble. Viáticos en el País, ese es otro renglón que se nos hace que se aumenta en forma exponencial, traía $750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y hoy anda en $901,416.00 (Novecientos un mil, cuatrocientos dieciséis mil pesos 00/100 m.n.) Gastos de orden social y cultural, traemos aquí un aumento exponencial sumando $2´396,427.00 (Dos millones, trescientos noventa y seis mil, cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 m.n.) Gastos de representación, vuelve aumentar $20,500.00 (Veinte mil, quinientos pesos 00/100 m.n.) más, ya con eso traemos $327,500.00 (Trescientos veintisiete mil, quinientos pesos 00/100 m.n.) y si lo aumentamos esto a los gastos de difusión, ya traemos cerca del $1´000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) en este tipo de circunstancias, por lo tanto, consideramos que sería bueno que se retomaran aquellos principios de austeridad que al inicio de la Administración quedaron debidamente planteados, es cuanto. ***C. Regidor José Luis Villalvazo de la Cruz:*** Aunque sacando las cuentas, finalmente coinciden los totales casi como estaban anteriormente con una diferencia mínima de $152.00 (Ciento cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.) creo que sí había espacios o rubros en donde pudieran haberse hecho más ajustes pero finalmente son las áreas las que realizan este tipo de gastos, los que tienen que definirlo. Me hubiera

gustado que aquí se reflejara los cambios que se habían propuesto en una asamblea pasada para que se viera más la austeridad del Municipio, es cuanto. ***C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:*** ¿Algún otro comentario Regidores?... Si no hay comentarios, lo someto a votación, aquellos que estén por aprobar el punto No. 25 veinticinco de la orden del día, les pido que lo expresen levantando su mano.... **12 votos a favor, 5 votos se abstienen: Del C. Regidor José Luis Villalvazo de la Cruz, el C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas, la C. Regidora Claudia Murguía Torres, el C. Regidor Alan Israel Pinto Fajardo y la C. Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez, aprobado por mayoría calificada. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

Documentación comprobatoria Observación No. 73

- Acuerdo de Ayuntamiento (firma convenio fortaseg)
- Registro en el patrimonio, resguardo y fotografias.
- Memoria fotográfica
- Acta de fallo concurso por invitación.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN, EN LO SUCESIVO "CONVENIO" PARA EL OTORGAMIENTO DEL "SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA", EN LO SUCESIVO "FORTASEG", QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "EL SECRETARIADO", REPRESENTADO POR SU TITULAR, EL C. ÁLVARO VIZCAÍNO ZAMORA; EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL C. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA, Y LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA C. RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA, Y LOS MUNICIPIOS DE EL SALTO, GUADALAJARA, LAGOS DE MORENO, PUERTO VALLARTA, TALA, TEPATITLÁN DE MORELOS, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, TONALÁ, ZAPOPAN Y ZAPOTLÁN EL GRANDE, EN LO SUCESIVO "LOS BENEFICIARIOS", REPRESENTADOS POR SUS PRESIDENTES MUNICIPALES CONSTITUCIONALES, LOS CC. MARCOS GODÍNEZ MONTES, ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, JUAN ALBERTO MÁRQUEZ DE ANDA, ARTURO DÁVALOS PEÑA, AARÓN CESAR BUEN ROSTRO CONTRERAS, HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ, ALBERTO URIBE CAMACHO, MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA, SERGIO A. CHÁVEZ DÁVALOS, JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO Y ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LOS PARTICIPANTES" DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

MARCO LEGAL

"LOS PARTICIPANTES" protestan cumplir y hacer cumplir en el ámbito de sus respectivas competencias, lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 7 y 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, en lo sucesivo, "PRESUPUESTO DE EGRESOS", y las demás disposiciones jurídicas aplicables al "FORTASEG" y al presente "CONVENIO"; razón por la cual se obligan a él como si estuviera inserto a la letra en este documento, con todos los efectos legales y administrativos conducentes.

DECLARACIONES

I. DECLARA "EL SECRETARIADO", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE:

I.1 Es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, operativo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con autonomía técnica, de gestión y presupuestal, de conformidad con los artículos 17 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en lo subsecuente "LEY GENERAL"; 2, apartado C, fracción XI y 120 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y 1 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

I.2 Su Titular fue designado como Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública por el C. Presidente de la República en su carácter de Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, ratificado por el Senado de la República el 14 de diciembre de 2015, de conformidad con los artículos 17, párrafo segundo de la "LEY GENERAL"; 27, párrafo último de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 5 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Zapotlán el Grande, respectivamente, cuentan con facultades para celebrar el presente "CONVENIO", en términos de los artículos 38, fracción XIV, 47, fracciones IV y XIV y 48, fracción VI de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones aplicables.

III.3 Cuentan con la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a los compromisos materia del presente "CONVENIO".

III.4 Para todos los efectos legales relacionados con este "CONVENIO", señalan como sus domicilios los ubicados, respectivamente, en:

MUNICIPIO:	DOMICILIO:
El Salto	Presidencia Municipal Ramón Corona # 1, Centro, El Salto, Jalisco C.P. 45681.
Guadalajara	Presidencia Municipal Av. Hidalgo # 400, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100
Lagos de Moreno	Presidencia Municipal Juárez esq. Francisco González de León S/N, Zona Centro C.P. 47400, Lagos de Moreno, Jalisco.
Puerto Vallarta	Presidencia Municipal Independencia # 123, Col. Centro, Puerto Vallarta, Jalisco. C.P. 48300.
Tala	Ramón Corona #6, Col. Centro, Tala, Jalisco, C.P. 45300.
Tepatitlán de Morelos	Presidencia Municipal Hidalgo # 45, Col. Centro, Tepatitlán de Morelos, Jalisco. C.P. 47600.
Tlajomulco de Zúñiga	Presidencia Municipal Calle La Higuera # 70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, C.P. 45640.
San Pedro Tlaquepaque	Presidencia Municipal Independencia # 58, Centro Tlaquepaque, Jalisco. C.P. 45500.
Tonalá	Presidencia Municipal Hidalgo # 21, Zona Centro Tonalá, Jalisco. C.P. 45400.
Zapopan	Presidencia Municipal Av. Hidalgo # 151, Centro Zapopan, Jalisco. C.P. 45100.
Zapotlán el grande	Presidencia Municipal Av. Cristóbal Colón # 62, Col. Centro, Ciudad Guzmán, Zapotlán El Grande Jalisco. C.P. 49000.

IV. DECLARAN "LOS PARTICIPANTES", A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES QUE:

IV.1 Se reconocen mutuamente la personalidad que ostentan.

IV.2 Celebran el presente "CONVENIO" de acuerdo con el marco jurídico aplicable, adhiriéndose a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO Y NATURALEZA DE LOS RECURSOS. El presente "CONVENIO" tiene por objeto que "EL SECRETARIADO" transfiera recursos presupuestarios federales del "FORTASEG" a "LOS BENEFICIARIOS", por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", con la finalidad de fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 del "PRESUPUESTO DE EGRESOS", y atender las políticas y estrategias establecidas en los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los Programas con Prioridad Nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Sesión Trigésima Octava.

TERCERA.- OBLIGACIONES DE "LOS BENEFICIARIOS". Además de las señaladas en "LOS LINEAMIENTOS" y otras previstas en los ordenamientos jurídicos aplicables, las siguientes:

A. Cumplir con lo señalado en los artículos 7 y 8 del "PRESUPUESTO DE EGRESOS", la normativa en materia presupuestaria; de adquisiciones, de obra pública y de rendición de cuentas que corresponda a los distintos órdenes de gobierno, la "LEY GENERAL"; "LOS LINEAMIENTOS" y demás disposiciones aplicables;

B. Realizar la adquisición de los bienes y la contratación de la infraestructura y servicios, para el cumplimiento del objeto del "FORTASEG", conforme a lo dispuesto en "LOS LINEAMIENTOS" y demás normativa aplicable;

C. Abstenerse de adquirir para el uso de sus instituciones policiales, uniformes o vehículos con colores, imágenes o diseños similares que puedan confundirse con aquellos que son de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas nacionales, con recursos propios o del "FORTASEG", a fin de cumplir el Acuerdo 09/XXXIX/15 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobado en su Trigésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2015; en caso contrario, se podría actualizar los supuestos previstos en el artículo 250 bis 1, fracciones II y IV del Código Penal Federal.

D. Establecer cuentas bancarias productivas específicas para la administración de los recursos federales del "FORTASEG" que le sean transferidos, así como los rendimientos financieros que generen, y para los de coparticipación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos de su fiscalización;

E. Ejercer los recursos del "FORTASEG" para el objeto del presente "CONVENIO";

F. Registrar los recursos que por el "FORTASEG" reciban en sus respectivos presupuestos e informar para efectos de la cuenta pública local y demás informes previstos en la legislación local y federal;

G. Informar mensual y trimestralmente al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, sobre las acciones realizadas con base en el presente "CONVENIO";

H. Informar mensual y trimestralmente a "EL SECRETARIADO", lo siguiente:

- **a.** La información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos del "FORTASEG";
- **b.** Las disponibilidades financieras del "FORTASEG" con las que cuenten en su momento, y
- **c.** El presupuesto comprometido, devengado y/o pagado correspondiente.

I. Incorporar en el sistema de información que opere "EL SECRETARIADO", la fecha en que recibieron los recursos del "FORTASEG", en la que éstos fueron finalmente ejercidos, así como los destinos y conceptos específicos en los cuales fueron aplicados;

J. Entregar a "EL SECRETARIADO" toda la información que solicite en los términos, plazos y formatos que al efecto establezca;

K. Reportar a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, mediante la entrega de informes mensuales y trimestrales, el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos del "FORTASEG"; las disponibilidades financieras con las que en su caso cuenten, el presupuesto comprometido, devengado y/o pagado, y

Zapotlán el Grande	$5,500,000.00

"LOS BENEFICIARIOS" solicitarán la segunda ministración de los recursos del "FORTASEG" en términos del artículo 24 de "LOS LINEAMIENTOS", la cual corresponderá al 50% (cincuenta por ciento) del monto total convenido y podrá ascender a las siguientes cantidades:

BENEFICIARIO	MONTO SEGUNDA MINISTRACIÓN
El Salto	$5,894,116.00
Guadalajara	$40,219,965.00
Lagos de Moreno	$5,602,643.00
Puerto Vallarta	$7,723,451.00
Tala	$5,500,000.00
Tepatitlán de Morelos	$5,661,457.00
Tlajomulco de Zúñiga	$8,645,880.00
Tlaquepaque	$11,521,078.00
Tonalá	$8,978,245.50
Zapopan	$35,539,639.00
Zapotlán el Grande	$5,500,000.00

SEXTA.- OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO. La Dirección General de Vinculación y Seguimiento y el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en el ámbito de su respectiva competencia, serán las unidades administrativas responsables de reportar la operación, funcionamiento y seguimiento del "FORTASEG".

En caso de que "LOS BENEFICIARIOS" incumplan con alguna de las obligaciones establecidas en el presente "CONVENIO" o su Anexo Técnico, se estarán a lo dispuesto por "LOS LINEAMIENTOS".

SÉPTIMA.- VIGENCIA. El presente "CONVENIO" tendrá vigencia a partir de la fecha de su suscripción y hasta 31 de diciembre de 2016, con excepción de los plazos correspondientes a las obligaciones de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y de "LOS BENEFICIARIOS" en cuanto a informar y documentar la aplicación y evaluación de los recursos federales ministrados, tiempo que no podrá exceder de lo establecido en "LOS LINEAMIENTOS".

OCTAVA.- TRANSPARENCIA. Con la finalidad de dar transparencia al ejercicio de los recursos federales del "FORTASEG", "EL SECRETARIADO" hará públicos el diseño, ejecución, montos asignados, criterios de acceso y los resultados de la evaluación del desempeño de los recursos.

"LOS PARTICIPANTES" deberán publicar el "CONVENIO" en su respectivo medio de difusión oficial, y los Anexos Técnicos en sus páginas de Internet, atendiendo lo previsto en las disposiciones aplicables.

NOVENA.- RELACIÓN LABORAL. "LOS PARTICIPANTES" reconocen que el personal que comisionen o asignen para el desarrollo de las acciones que les correspondan en el cumplimiento del presente "CONVENIO" estará bajo la dirección y responsabilidad directa del participante que lo haya comisionado o asignado; y por consiguiente, en ningún caso generará relaciones de carácter laboral, ni de patrón sustituto, intermediario o solidario, asumiendo cada uno de ellos la responsabilidad laboral que le sea propia.

SEGOB

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE
SEGURIDAD PUBLICA

C. JUAN ALBERTO MÁRQUEZ DE ANDA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

C. ARTURO DAVALOS PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA

C. AARÓN CESAR BUEN ROSTRO CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TALA, JALISCO

C. HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO

C. ALBERTO URIBE CAMACHO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

C. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

C. SERGIO A. CHÁVEZ DÁVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO

C. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO

C. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRADE, JALISCO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN DEL "FORTASEG", CELEBRADO CON EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS DE EL SALTO, GUADALAJARA, LAGOS DE MORENO, PUERTO VALLARTA, TALA, TEPATITLÁN DE MORELOS, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, TONALÁ, ZAPOPAN Y ZAPOTLÁN EL GRANDE.

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL "FORTASEG".	**FECHA** MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

"LAS PARTES"

EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "EL SECRETARIADO", REPRESENTADO POR SU TITULAR, EL C. ÁLVARO VIZCAÍNO ZAMORA, ASISTIDO POR EL C. IVÁN ALEJANDRO VERGARA AYALA, DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA C. RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA, Y

EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, EN LO SUCESIVO "EL BENEFICIARIO", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, EL C. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ, ASISTIDO POR EL C. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTÍERREZ, TESORERO MUNICIPAL Y EL C. DAVID SALDAÑA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETO

ESTABLECER LOS PROGRAMAS, EN SU CASO, LOS SUBPROGRAMAS, LOS DESTINOS DE GASTO, RUBROS, ACCIONES, METAS, CUADROS DE CONCEPTOS Y MONTOS, ASÍ COMO LOS CRONOGRAMAS DE CUMPLIMIENTO A QUE SE SUJETARÁ EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL "FORTASEG" Y DE COPARTICIPACIÓN, ACORDADOS EN EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL "FORTASEG" 2016 CELEBRADO POR "LAS PARTES", EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO".

VIGENCIA

INICIA EN LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y CONCLUYE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL "FORTASEG".	**FECHA** CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 9 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

"LAS PARTES"

EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "EL SECRETARIADO", REPRESENTADO POR SU TITULAR, EL C. ÁLVARO VIZCAÍNO ZAMORA, ASISTIDO POR EL C. IVÁN ALEJANDRO VERGARA AYALA, DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA C. RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA, Y

EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, EN LO SUCESIVO "EL BENEFICIARIO", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, EL C. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ, ASISTIDO POR EL C. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTÍERREZ, TESORERO MUNICIPAL Y EL C. DAVID SALDAÑA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETO

ESTABLECER LOS PROGRAMAS, EN SU CASO, LOS SUBPROGRAMAS, LOS DESTINOS DE GASTO, RUBROS, ACCIONES, METAS, CUADROS DE CONCEPTOS Y MONTOS, ASÍ COMO LOS CRONOGRAMAS DE CUMPLIMIENTO A QUE SE SUJETARÁ EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL "FORTASEG" Y DE COPARTICIPACIÓN, ACORDADOS EN EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL "FORTASEG" 2016 CELEBRADO POR "LAS PARTES", EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO".

VIGENCIA

INICIA EN LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y CONCLUYE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

COPIA CONFORMADA

III. Cuadro de Metas y Montos:

SUBPROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	COG	Concepto				
Reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales	Reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales	1	Reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales	PROGRAMA	1	$2,750,000.00	$2,750,000.00
TOTAL:							$2,750,000.00

TRANSPARENCIA

De acuerdo a los principios generales en materia de derecho de acceso a la información previstos en el artículo 6, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás normatividad aplicable en materia de acceso a la información, el contenido del presente Anexo Técnico será considerado como información pública, salvo aquella información que por su propia naturaleza comprometa o ponga en riesgo políticas, estrategias y acciones en materia de seguridad pública, ponga en riesgo la vida, seguridad o salud de cualquier persona que preste sus servicios en las Instituciones de Seguridad Pública beneficiarias, involucradas directa o indirectamente, con las acciones o metas comprometidas en este Anexo Técnico.

En virtud de lo anterior, el presente Anexo Técnico deberá ser publicado en el sitio web de "EL SECRETARIADO": www.secretariadoejecutivo.gob.mx, así como en el sitio web de "EL BENEFICIARIO", conforme a la normatividad aplicable.

Técnicas de la Función Policial	0.00%	33.00%	33.00%	34.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Diplomado para Mandos de la Policía Municipal	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	40.00%	40.00%	20.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Evaluación de Habilidades, destrezas y conocimientos para Policías Municipales	0.00%	33.00%	33.00%	34.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Evaluación del Desempeño	0.00%	0.00%	0.00%	48.00%	52.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%

I.2. PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

I. Acciones:

a. Llevar a cabo los cursos de Capacitación en materia de Sistema de Justicia Penal Acusatorio a los elementos de las corporaciones policiales de las Instituciones de Seguridad Pública alineados al Programa Rector de Profesionalización y a los programas aprobados por la Secretaría de Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, los cuales deberán ser validados por dicha Secretaría Técnica cuando no se encuentren en la malla curricular del Programa Rector de Profesionalización.

b. Dotar a los integrantes de los cuerpos policiales de la Institución de Seguridad Pública con el equipamiento personal necesario, para realizar actividades como primer respondiente de acuerdo al Protocolo Nacional de Primer Respondiente.

II. Destinos de Gasto:

a. La Profesionalización: Formación Continua en materia de Sistema de Justicia Penal Acusatorio de las corporaciones policiales de las Instituciones de Seguridad Pública.

b. El Equipamiento Personal, mediante la adquisición de equipamiento del elemento policial para realizar actividades como primer respondiente de acuerdo al Protocolo Nacional de Primer Respondiente.

III. Cuadro de Metas y Montos:

SUBPROGRAMA: NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL				Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	COG	Concepto				
Profesionalización	Formación Continua en materia de Sistema de Justicia Penal Acusatorio	334	Curso de Capacitación Primer Respondiente (40 Hrs.)	ELEMENTOS	188	$428.00	$80,464.00
Equipamiento	Equipamiento Personal	295	Kit de Operación de Primer Respondiente (Patrulla)	KIT	40	$5,000.00	$200,000.00
Equipamiento	Equipamiento Personal	295	Kit de Operación de Primer Respondiente (Pie a Tierra)	KIT	100	$5,000.00	$500,000.00
Equipamiento	Equipamiento Personal	295	Cámara Fotográfica de Operación para Primer Respondiente	PIEZA	140	$5,000.00	$700,000.00
Equipamiento	Equipamiento Personal	334	Material de Apoyo de Operación para Primer Respondiente	OTRO	1	$300,000.00	$300,000.00
Equipamiento	Equipamiento Personal		Material para Procesamiento de Indicios o elementos materiales probatorios y equipo de protección personal	MATERIAL	1	$419,536.00	$419,536.00
TOTAL:							$2,200,000.00

Destino	Sub-Destino	COG	Concepto	medida		Unitario	
Equipamiento personal	Vestuarios y uniformes	271	Botas	PAR	420	$2,000.00	$840,000.00
Equipamiento personal	Vestuarios y uniformes	271	Pantalón	PIEZA	420	$1,800.00	$756,000.00
Equipamiento personal	Vestuarios y uniformes	271	Camisola	PIEZA	420	$1,800.00	$756,000.00
Equipamiento personal	Vestuarios y uniformes	271	Gorra tipo beisbolera	PIEZA	420	$250.00	$105,000.00
Equipamiento personal	Prendas de protección	283	Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas para escalar a nivel IV	PIEZA	20	$25,000.00	$500,000.00
Equipamiento personal	Equipo de defensa y seguridad	551	Armas Cortas	PIEZA	60	$14,000.00	$840,000.00
TOTAL:							$3,797,000.00

IV. Cronogramas de Cumplimiento:

Destino del gasto	Marzo Avance	Abril Avance	Mayo Avance	Junio Avance	Julio Avance	Agosto Avance	Septiembre Avance	Octubre Avance	Noviembre Avance	Diciembre Avance	Avance Total
Botas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
Pantalón	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
Camisola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
Gorra tipo beisbolera	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas para escalar a nivel IV	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
Armas Cortas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%

II. "EL BENEFICIARIO" se compromete a cumplir los siguientes subprogramas, destinos de gasto, rubros, acciones, metas, cuadros de conceptos y montos, así como los cronogramas de cumplimiento de los recursos del "FORTASEG", destinados de manera complementaria para el **Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública, y a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia,** para implementar los Programas con Prioridad Nacional convenidos de la forma siguiente

II.1. PROGRAMA: TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.

A. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO, DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

I. Acciones:

a. Fortalecer el equipamiento y la infraestructura de las corporaciones policiales de las Instituciones de Seguridad Pública para el desempeño de sus funciones.

II. Destinos de Gasto:

a. Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

1. Capacitación del personal a cargo de la administración y operación de los Centros de Atención de LLamadas.

2. Adquisición y mantenimiento de equipo y componentes tecnológicos en sistemas y telecomunicaciones relacionados con centros de atención de llamadas, mediante los siguientes rubros:

2.1 Adquisición y/o adecuación de equipos y sistemas para la migración al indicativo 9-1-1.

2.2 Integración en el sistema de administración de llamadas del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.

2.3 Adquisición o fortalecimiento de servidores de VPN´s que permitan la consulta en línea a las bases de datos de las compañías telefónicas, para obtener domicilio (telefonía fija) o coordenadas (telefonía móvil) de la llamada.

2.4 Adecuaciones al sistema de administración de llamadas para que pueda recibir y procesar la información del domicilio o coordenadas.

2.5 Desarrollo de una interface con el sistema geográfico de información para visualizar la ubicación de la llamada.

2.6 Mantenimiento de los equipos y sistemas que soportan la operación.

2.7 Fortalecimiento de la infraestructura de operación para soportar el aumento de llamadas:

- Incremento de troncales digitales en el conmutador
- nuevos puestos de operador
- nuevos puestos de despachador
- Sistema de despacho remoto cuando la corporación no tenga presencia en los Centros de Atención de LLamadas.
- Incremento del ancho de banda de internet
- Ampliación de espacios físicos para la operación

"EL BENEFICIARIO" deberá entregar a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de "EL SECRETARIADO" a más tardar el 6 de mayo de 2016, un proyecto en el formato que se establezca para tal efecto, cuya elaboración se hará obligatoriamente de forma anticipada a la adquisición de bienes y/o servicios convenidos. El proyecto deberá ser revisado y aprobados por el C4 Estatal, en forma previa a su envío a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, área que los turnará al Centro Nacional de Información para que realice su análisis y emita el dictamen correspondiente, en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales contados a partir de su recepción.

3. Construcción, mejoramiento y/o ampliación de las instalaciones de los centros de Atención de LLamadas.

III. Cuadro de Metas y Montos:

SUBPROGRAMA: SERVICIO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089				Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	COG	Concepto				
TOTAL:							

IV. Cronogramas de Cumplimiento:

Destino del gasto	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Avance

beneficio de la capacidad operativa y de respuesta de las instituciones de seguridad pública y de sus elementos.

e. Remitir al Centro Nacional de Información, el inventario de los equipos de radiocomunicación con que cuenta actualmente "EL BENEFICIARIO" y que se suscriben a la Red Nacional de Radiocomunicación, con cobertura en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", de acuerdo al formato que se establezca para tal fin.

II. Destinos de Gasto:

a. Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura (Red Nacional de Telecomunicaciones). Mediante los siguientes rubros:

1. Capacitación del personal a cargo de la administración y operación tecnológica de la Red Nacional de Telecomunicaciones.

2. Adquisición y mantenimiento de equipo, sistemas y software para su interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones, mediante los siguientes rubros.

2.1 Adquisición de equipos terminales portátiles y móviles con GPS para:

a. Sustitución y/o renovación de radios que salen del servicio.

b. Ampliación de terminales o interconexión de nuevos puntos.

2.2 Adquisición de Radio bases para la comunicación de la corporación con sus elementos en campo.

2.3 Equipos y sistemas de geolocalización para las terminales de radiocomunicación.

2.4 Insumos para la operación de la infraestructura y equipos actuales.

"EL BENEFICIARIO" deberá entregar a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de "EL SECRETARIADO" a más tardar el 6 de mayo de 2016, un proyecto en el formato que se establezca para tal efecto, cuya elaboración se hará obligatoriamente de forma anticipada a la adquisición de bienes y/o servicios convenidos. El proyecto deberá ser revisado y aprobado por el C4 Estatal, en forma previa a su envío a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, área que los turnará al Centro Nacional de Información para que realice su análisis y emita el dictamen correspondiente, en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales contados a partir de su recepción.

3. Construcción, mejoramiento y/o ampliación de las instalaciones para la operación e interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones.

III. Cuadro de Metas y Montos:

SUBPROGRAMA: RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES				Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	COG	Concepto				
TOTAL:							

IV. Cronogramas de Cumplimiento:

Destino del gasto	Marzo Avance	Abril Avance	Mayo Avance	Junio Avance	Julio Avance	Agosto Avance	Septiembre Avance	Octubre Avance	Noviembre Avance	Diciembre Avance	Avance Total

C. SUBPROGRAMA: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA

Evaluaciones de Control de Confianza	Evaluaciones de Control de Confianza	339	Evaluaciones de permanencia	ELEMENTOS	82	$3,500.00	$287,000.00
Evaluaciones de Control de Confianza	Evaluaciones de Control de Confianza	339	Evaluaciones nuevo ingreso	ELEMENTOS	60	$3,500.00	$210,000.00
TOTAL:							$497,000.00

IV. Cronogramas de Cumplimiento:

Destino del gasto	Marzo Avance	Abril Avance	Mayo Avance	Junio Avance	Julio Avance	Agosto Avance	Septiembre Avance	Octubre Avance	Noviembre Avance	Diciembre Avance	Avance Total
Evaluaciones de permanencia	0.00%	0.00%	33.00%	33.00%	34.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Evaluaciones nuevo ingreso	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%

B. SUBPROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

I. Acciones:

a. Implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial en su corporación, para lo cual se comprometen a:

1. Diseñar y, en su caso, alinear la normatividad específica (Reglamento) del Servicio Profesional de Carrera Policial.

2. Diseñar, y en su caso, alinear el catálogo de puestos a que estará sujeto al Servicio Profesional de Carrera Policial.

3. Diseñar y, en su caso, alinear el manual de organización del Servicio Profesional de Carrera Policial.

4. Diseñar y, en su caso, alinear el manual de procedimientos del Servicio Profesional de Carrera Policial.

5. Diseñar y, en su caso, alinear la herramienta de seguimiento y control del Servicio Profesional de Carrera Policial.

b. Operar el Servicio Profesional de Carrera Policial en su corporación conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los instrumentos jurídico-administrativos señalados con anterioridad.

c. Profesionalizar a los integrantes de su institución policial, a través de los procesos de formación inicial, continua y de mandos, con el propósito de asegurar que el personal cuente con los conocimientos teóricos-prácticos y las técnicas especiales para el desarrollo integral de la función, de conformidad con los lineamientos, acuerdos nacionales, Programa Rector de Profesionalización y demás normativa aplicable en materia de profesionalización.

d. Solicitar la validación de cursos a "EL SECRETARIADO", en términos del Programa Rector de Profesionalización, con al menos quince (15) días naturales previos al inicio de la capacitación convenida en el presente Anexo Técnico y remitir dentro de los siguientes diez (10) días hábiles contados a partir de que el curso haya concluido, a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, la Ficha de Verificación y Seguimiento, así como el reporte de cumplimiento de metas correspondiente.

e. Privilegiar la aplicación de las Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos y del Desempeño en el servicio, como parte fundamental del proceso de certificación de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública.

II. Destinos de Gasto:

a. La Profesionalización: Mediante los siguientes rubros:

1. Instrumentos Jurídico-Administrativos del Servicio Profesional de Carrera.- Diseño e implementación de los instrumentos siguientes:

1.1 El Catálogo de Puestos;
1.2 El Manual de Organización;
1.3 El Manual de Procedimientos, y
1.4 La Herramienta de Seguimiento y Control del servicio Profesional de Carrera Policial (base de datos).

h. Garantizar operatividad y mantenimientos a equipos de cómputo en que se almacenan o resguardan los aplicativos e información criminalística y de personal.
i. Apoyar los mantenimientos de la infraestructura auxiliar (sistema de tierras físicas, de energía ininterrumpida, energía regulada, plantas de emergencia, etc.).
j. Garantizar el servicio de la red de voz y datos local y nacional en los equipos de comunicaciones (Switch y Router, entre otros), así como el cableado estructurado donde están interconectados los equipos como Servidores de Bases de datos, Estaciones de Operadores, Estaciones de Despachadores, Conmutador Telefónico y sus Extensiones etc.

II. Destinos de Gasto:

a. Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura. Mediante los siguientes rubros:

1. Capacitación del personal a cargo de la administración y operación tecnológica de los sistemas vinculados con el Sistema Nacional de Información.
2. Adquisición y mantenimiento de sistemas y software para las Unidades de Análisis y de Consulta y Captura.

"EL BENEFICIARIO" deberá entregar a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de "EL SECRETARIADO" a más tardar el 6 de mayo de 2016, un proyecto en el formato que se establezca para tal efecto, cuya elaboración se hará obligatoriamente de forma anticipada a la adquisición de bienes y/o servicios convenidos. El proyecto deberá ser revisado y aprobados por el C4 Estatal, en forma previa a su envío a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, área que los turnará al Centro Nacional de Información para que realice su análisis y emita el dictamen correspondiente, en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales contados a partir de su recepción

3. Construcción, mejoramiento y/o ampliación de las instalaciones para la operación de las Unidades de Análisis y de Consulta y Captura.

III. Cuadro de Metas y Montos:

SUBPROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASES DE DATOS)				Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	COG	Concepto				
Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura	Equipamiento Institucional	317	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	SERVICIO	1	$240,000.00	$240,000.00
Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura	Equipamiento Institucional	515	Computadora de escritorio	EQUIPO	5	$20,000.00	$100,000.00
			TOTAL:				$340,000.00

IV. Cronogramas de Cumplimiento:

Destino del gasto	Marzo Avance	Abril Avance	Mayo Avance	Junio Avance	Julio Avance	Agosto Avance	Septiembre Avance	Octubre Avance	Noviembre Avance	Diciembre Avance	Avance Total
Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
Computadora de escritorio	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%

I. Acciones:

a. Fortalecer las Áreas encargadas del Sistema de Videovigilancia de las Instituciones de Seguridad Pública, con recursos humanos capacitados, equipamiento, sistemas y programas informáticos, así como la infraestructura necesaria para la operación de las mismas.

b. Ejercer los recursos destinados para el Sistema de Videovigilancia de acuerdo con los términos y plazos establecidos en el presente Anexo Técnico.

c. Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que soportan la operación del servicio de videovigilancia que fueron adquiridos con recursos SUBSEMUN de ejercicios fiscales anteriores.

d. Garantizar la interoperabilidad entre los Sistemas de Videovigilancia administrados y operados por "EL BENEFICIARIO", con los que son operados y administrados por "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

II. Destinos de Gasto:

a. **Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura (Sistema de Videovigilancia).** Mediante los siguientes rubros:

1. Capacitación del personal a cargo de la administración y operación tecnológica de los sistemas de videovigilancia.

2. Adquisición y mantenimiento de equipo, sistemas y software para la operación e interconexión de los sistemas de videovigilancia, así como para ampliar la cobertura del sistema de video-vigilancia en zonas estratégicas y de alta incidencia delictiva que no cuentan con ella o requieran aumentarla, garantizando la interoperabilidad con la red estatal.

Para el caso de nuevos Sistemas de Videovigilancia, así como la ampliación de los sistemas existentes, éstos no podrán llevarse a cabo hasta en tanto el Centro Nacional de Información de "EL SECRETARIADO", no proporcione a "EL BENEFICIARIO" el estándar técnico para los Sistemas de Videovigilancia a que se refiere el acuerdo del Consejo Nacional 08/XXXIX/15, con el propósito de que los proyectos se apeguen al estándar de referencia.

"EL BENEFICIARIO" dentro de los 30 días siguientes a que el Centro Nacional de Información de "EL SECRETARIADO" dé a conocer el estándar técnico, deberá entregar a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de "EL SECRETARIADO", un proyecto en el formato que para tal efecto se establezca, cuya elaboración se hará de forma anticipada y previa a la ejecución del mismo que incluyan la adquisición de bienes y/o servicios. El proyecto deberá ser revisado y aprobado por el C4 Estatal, mismo que deberá ser enviado a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, quien los turnará al Centro Nacional de Información para que realice el análisis y emita el dictamen correspondiente en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la recepción de éstos.

3. Construcción, mejoramiento y/o ampliación de las instalaciones para la operación e interconexión de los sistemas de videovigilancia.

III. Cuadro de Metas y Montos

SUBPROGRAMA: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA				Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	COG	Concepto				
Fortalecimiento Tecnológico, de	Equipamiento						

ENTERADOS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LO SUSCRIBEN EN 4 EJEMPLARES, SIN QUE EXISTA DOLO, LESIÓN, ERROR, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.

FIRMAS

POR "EL SECRETARIADO"	**POR "LA ENTIDAD FEDERATIVA"**
C. ÁLVARO VIZCAÍNO ZAMORA SECRETARIO EJECUTIVO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	C. RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
	POR "EL BENEFICIARIO"
C. IVÁN ALEJANDRO VERGARA AYALA DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO	C. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL
	C. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTÍERREZ TESORERO MUNICIPAL
	C. DAVID SALDAÑA SÁNCHEZ DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

COTEJADO

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

ACTA DE FALLO

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HM-DP 014/2016

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 14:00 horas del día 19 (diez y nueve) de diciembre de 2016, dos mil diez y seis, con fundamento en el artículo 36 Bis. Fracción I, artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de los artículos 15, 16, 17, 26, 28 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios Públicos Para el Municipio de Zapotlán el Grande, en la sala María Elena Larios González, ubicada en Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por **la C. Susana Valencia del Toro,** en su carácter de Presidenta de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria número 20 (veinte)----------

Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión
5. Emisión de fallo del concurso por invitación a cuando menos tres proveedores **HM-JP 014/2016**, **ADQUISICIÓN DE CINCO SISTEMAS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO** con recurso de **FORTASEG**, correspondiente a la dotación 2016.
6. Asuntos varios.
7. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones

ACTO DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HM-DP 014/2016

LUGAR, HORA Y FECHA

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 19 de diciembre del año 2016 dos mil diez y seis, en las instalaciones que ocupa la sala "MARIA ELENA LARIOS GONZALEZ " ubicada en el interior del Palacio Municipal, situado en la Av. Colón No. 62, zona centro.----------

MOTIVO

Emitir el fallo del concurso por invitación restringida a cuando menos tres personas HM-DP 014/2016 "Adquisición de cinco Sistemas Integrales de Telecomunicaciones para la Dirección de Seguridad Pública con recursos federales del Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad Pública (FORTASEG)".

INTERVIENEN

El responsable del Concurso Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, Jefe del Departamento de Proveeduría y Secretario Ejecutivo del Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande y por parte de la Comisión de Adquisiciones: ----------

Lic. Alberto Esquer Gutiérrez Presidente Municipal, en su representación Lic. María Luis Juan Morales	Regidor Presidente de la Comisión Edilicia De Participación Ciudadana y Vecinal, y De Tránsito y Protección Civil.
Lic. Matilde Zepeda Bautista, en su representación Lic. Azucena S. Campos Chávez.	Síndico Municipal.
C. Susana Valencia del Toro. En su representación, Lic. Jonathan Alejandro Jiménez Galván.	Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán y Presidenta de la Comisión de Adquisiciones
Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba	Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez. En su representación Lic. Teófilo de la Cruz Morán.	Tesorero Municipal.
Lic. Alejandra cárdenas Nava	Contralora Municipal
Ing. Enrique Belmares Rodríguez. En su representación, C. María Guadalupe García Zúñiga.	Presidente De Careintra

DESARROLLO.- De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a la elaboración del dictamen técnico correspondiente, de acuerdo a los artículos 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector Público y 41 de su reglamento, con fundamento en el artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, así como los puntos de las bases de concurso, se procede a emitir el siguiente

ANÁLISIS

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y del punto 8.1 de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes, y del numeral 19.7 Y 23.1 de las bases que norman el proceso, mismas que se enviaron a 3 (TRES) proveedores. Se enviaron las invitaciones a los proveedores bajo el siguiente orden:

IT INTEGRACIÓN TOTAL, S.A. DE C.V.
HEMAC TELEINFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
JOSÉ VÍCTOR CISNEROS GUERRERO

Referente al numeral 5.1 Cuestionario de Aclaraciones de las bases que norman el presente concurso mismas que se enviarían a la Convocante el día 15 (quince) de diciembre de 2016 (dos mil diez y seis) a las 14:00 (catorce) horas y que la Convocante contestaría el día 16 (diez y seis) de diciembre a las 19:00 (diez y nueve) horas; se refiere que se recibió cuestionario de preguntas de José Víctor Cisneros Guerrero con una pregunta la cual fue contestada y enviada a los tres Concursantes el 16 de diciembre de 2016 a las 15:14 horas. Se recibió una propuesta en tiempo y forma formulada de manera física en sobre cerrado en el Departamento de proveeduría, ubicado en la Planta Baja del Edificio del Palacio Municipal, en Av. Cristóbal Colón No.62, Zona Centro, en Ciudad Guzmán, Jalisco, de la persona física José Víctor Cisneros Guerrero, empresa interesada el día 19 (diez y nueve) de diciembre de 2016 (dos mil diez y seis) a las 12:35 (doce horas con treinta y cinco minutos); misma fecha en la que se realizó la apertura de propuestas de manera presencial, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y la presencia del representante de la empresa de persona física José Víctor Cisneros Guerrero; asimismo se informa a los Integrantes de la Comisión del acuerdo tomado en el Acto de Apertura de Sobres respecto del condicionamiento para recibir los sobres cerrados que se recibieron de forma extemporánea de conformidad a los numerales 16, 16.1, 17 y 17.1, con las propuesta de las empresas HEMAC TELEINFORMÁTICA, S.A. DE C.V. e IT INTEGRACIÓN

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.
000021

TOTAL, S.A. DE C.V., y conforme al Acuerdo referido no fueron aperturados ya que la empresa de persona física José Víctor Cisneros Guerrero cumplió con lo establecido en las Bases emitidas.----------

La información de la empresa contenida en las propuestas es revisada, tanto técnicas como económicas, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma las cuales se encuentran debidamente signadas por el representantes legales. Por lo que la propuesta participante es la siguiente:

JOSÉ VÍCTOR CISNEROS GUERRERO

El comité de adquisiciones se reunió el 19 (diez y nueve) de diciembre de 2016 (dos mil diez y seis) a las 14:00 (catorce) horas para realizar el acto de fallo del concurso HM-DP 014/2016, analizando primera y detalladamente las PROPUESTAS TÉCNICAS observándose que la empresa de persona física JOSÉ VÍCTOR CISNEROS GUERRERO participante cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el numeral 8.1 de bases que norman el proceso, ya que presentó la documentación requerida y los anexos siguientes:

Especificaciones técnicas requeridas:

PARTIDA 1: "ADQUISICIÓN DE CINCO SISTEMAS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA"
ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS
DE ACUERDO A LOS CRITERIOS NORMATIVOS Y TÉCNICOS QUE DICTA LA ENTIDAD FEDERATUVA CADA SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES DE VIDEO VIGILANCIA COMPLETO CON POSTE METÁLICO PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE COMPONE DE LO SIGUIENTE:
1 PIEZA-VIVOTEK SD9362EHL-CAMARA IP PTZ EXTERIOR / 2MP FULL HD /30X ZOOM NEMA 4X / IK10 /EIS / WDR PRO / H265 / AUTOTRANKING / IP68
1 PIEZA – ESTACION RADWIN – RW-5510-0A50 RADWIN HSU 510 ODU, with an integrated antenna, supporting multi frequency bands at 5.x 5 GHz, Factoty default 5.8 GHz FCC/IC
1 PIEZA – RW – 9921-1012- Indorr AC POE device for RADWIN radios, with GBE interface, with power Range 100 -240VAC nominal range. 90-264VAC max range.
1 PIEZA – RW -9924- 0106-Outdoor Lightning Protection Unit for 10-100-1000Base-T PoE

Surge protector (including 0.5m CAT5e cable and Wall – pole mounting kit)

1 PIEZA –AT0040101 ODU-IDU Cable, 25,

1 PIEZA – GABINETE – Modelo: GT-003-Marca: EPCOM INDUSTRIAL

- Chapa de seguridad al frente
- Puerta desmontable para facilitar instalación
- Herrajes para montaje en Mastil de 6"
- Orificios para unir cableado interna y externamente
- Platina superior para instalación de accesorios
- Cuerpo principal soldado para asegurar estabilidad

Características Físicas

- Aplicación: Exterior
- Material: Acero Calibre 18
- Peso: 23.5 kg
- Dimensiones exteriores: 459 x 919 x 282 mm (Ancho x Alto x Profundidad)

1 KIT PARARRAYOS DIPOLO INCLUYE:

- Punta pararrayo tipo dipolo corona
- Saco de compuesto intensificador de Baja Resistencia de 11 kg
- Electrodo convencional tipo rehilete
- Cable para fundir unión rehilete a cable

1 PIEZA – SUA750-NO BREAK /UPS APC SMART-UPS 750VA/500W 120V USB & SERIAL, 6 CONTACTOS RESP BAT (INTERACTIVO)

1 PIEZA – PROTECTOR PARA CAMARA PTZ MARCA: TRANSPECTOR – MODELO: TALP-55-1000-PROTECTOR METALICO CONTRA DESCARGA ATMOSFERICAS POE INDIVIDUAL DE 10/100/1000 mbps.

1 PIEZA –POSTE CONICO OCTAGONAL DE 11 MTS DE ALTURA, TIPO RAFAGA PESADO FABRICADO EN UNA SECCION EN LAMINA CAL 3/16" TIPO CENTINELA, INCLUYE 4 ANCLAS DE 1 ½" DE DIAMETRO POR 1.10 MTS DE LONGITUD, ESCALERILLA PARA MANTENIMIENTO, REGISTRO PARA CONEXIONES, GALVANIZADO POR IMERSION EN CALIENTE.

1 PIEZA – BRAZO PARA MONTAJE DE CAMARA PARA CCTV, FABRICADO POR PTR DE 2X2", GALVANIZADO POR IMERSION EN CALIENTE.

1 COSTO DE COLADO PARA ANCLADO EN CALIENTE

1 LICENCIA DE CAMARA PARA XProtect Enterprise

1 SERVICIO DE INSTALACION DE POSTE, PARARRAYOS, CAJAS METALICAS, CABLEADOS, RADIO DE DATOS, ALINEAMIENTO DE RADO E INSTALACION DE LICENCIA MILESTONE.

EMPRESA	
JOSÉ VÍCTOR CISNEROS GUERRERO	
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones solicitadas en el numeral 3.2 de las bases del concurso.
Documentos de acreditación: anexo 2	Cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 de las bases del concurso
Tiempo de entrega formato libre: El suministro total de los materiales objeto de este concurso, deberá realizarse en un plazo máximo de 35 días hábiles posteriores a la firma del contrato.	Cumple con lo solicitado en el numeral 1.3 de las bases del concurso. El tiempo de entrega será en un lazo máximo35 días hábiles a partir de la firma del contrato,
Formato de manifestación de facultades anexo 3	Cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 de las bases del concurso
Manifestación de artículo 50 y 60 de Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico. Anexo 4	Cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 de las bases del concurso
Declaración de integridad anexo 5	Cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 de las bases del concurso
Garantía anexo 6 : El periodo mínimo de garantía a ofrecer por los concursantes en el presente Concurso será de 1 año, contado a partir de la fecha de entrega total de los bienes materia de las presentes bases a entera satisfacción de "La Convocante"	**Cumple con lo solicitado en el numeral 1.5 de las bases del concurso.** La garantía presentada es de un año a partir de la fecha de entrega y tendrá como objeto responder de los defectos de fabricación y vicios ocultos

El análisis detallado de las propuestas arrojó las siguientes observaciones:

La empresa de Persona física JOSÉ VÍCTOR CISNEROS GUERRERO, CUMPLE con todas las especificaciones técnicas requeridas por la "convocante" en el numeral 3.2 y 8.1 de las bases que norman el presente concurso.

Por lo que se desprende que la propuesta de la empresas cumple satisfactoriamente con lo solicitado en las bases, analizándose detalladamente los tiempos de entrega y las garantías de cada una de las empresas participantes, una vez analizados todos los aspectos técnicos se procede a analizar la propuesta económica de lo cual se desprende el siguiente análisis.

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.
000024

ANÁLISIS DE PROPUESTA ECONÓMICA

EMPRESA	
JOSÉ VÍCTOR CISNEROS GUERRERO	
Costo Unitario	**$ 183,103.45**
Sub total de los 5 Sistemas Integrales de Telecomunicaciones	**$945,517.25**
IVA	**$ 146,482.76**
Total	**$ 1´062,000.01**

Precios con I.V.A. incluido----------

Una vez analizadas la propuesta técnica, del participante, se determina por unanimidad de los Integrantes de la Comisión de Adquisiciones presentes, que la empresa persona física JOSÉ VÍCTOR CISNEROS GUERRERO, cumple satisfactoriamente para resultar adjudicataria del contrato respectivo ya que cuenta con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se compromete al formular sus propuestas, motivo por el que ésta se admitió dentro del proceso, para participar en las partidas de oferta y que resulta solvente, ya que los datos e información presentada dentro de su documentación acredita que corresponde a persona jurídica legalmente constituida de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración del contrato requerido dentro de éste proceso, lo que se considera que le permitirá cumplir a satisfacción de la convocante con los CINCO SISTEMAS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES, con la especificaciones técnicas antes referidas de acuerdo al manual de FORTASEG, PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA; en este orden de ideas la propuesta Técnica del concurso resulta solvente, toda vez que cumple con las condiciones preestablecidas en el numeral 3.2 y 8.1 de las bases que norman este proceso, conforme a los preceptos legales y normativos señalados.

Asimismo se analizó la propuesta económica de acuerdo al numeral 23.2 de las bases que norman el presente concurso, de la empresa de Persona Física JOSÉ VÍCTOR CISNEROS GUERRERO, en este orden de ideas la propuesta Económica del concurso resulta solvente, toda vez que cumple con las condiciones preestablecidas en el numeral 3.2 y 8.1 de las bases que norman este proceso, conforme a los preceptos legales y normativos señalados. Asimismo, la empresa de Persona Física JOSÉ VÍCTOR CISNEROS GUERRERO, cumple satisfactoriamente con los solicitado en las bases y su propuesta económica se encuentran dentro del techo presupuestal asignado para esta adquisición. En este orden de ideas, **por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Adquisiciones** se

COTEJADO

determinó que la empresa de Persona Física es la que oferta las mejores condiciones para los bienes a contratar materia del presente concurso, ya que de acuerdo a los precios del mercado es aceptable y se encuentra dentro del techo presupuestal para la adquisición. Por lo que en atención a los razonamientos, por ser la mejor oferta en condiciones y desempeño, solvente y considerando criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición, se resuelve emitir el siguiente

000025

COTEJADO

----------**FALLO**----------

Por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se adjudica a la empresa **de Persona Física JOSÉ VÍCTOR CISNEROS GUERRERO.** En cumplimiento a lo previsto en el punto 19.7 de las bases del concurso que normaron el presente proceso, la totalidad de la partida, quedando obligada la adjudicataria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resulto ser una propuesta solvente. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden.

PARTIDA	IMPORTE (TOTAL DE LA PROPUESTA)
523 Cámaras fotográficas y de video	**$ 1´062,000.01**

Siendo el importe total adjudicado para el "SUMINISTRO DE CINCO SISTEMAS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANTERIORMENTE REFERIDAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA" **$ 1´062,000.01 (Un millón sesenta y dos mil pesos 01/100 M.N.**). El monto es neto. La cual será entregada conforme al numeral **1.2 LUGAR DE ENTREGA:** Los bienes objeto del presente concurso deberán ser entregados en la calle Colón no. 62 entre las calles de Pascual Galindo Ceballos y Lázaro Cárdenas Col. Centro de la Zona Urbana de Cd. Guzmán, Jalisco a petición y entera satisfacción de Área de Seguridad Pública y numeral **1.3 PLAZO DE ENTREGAS:** El suministro total de los materiales objeto de este concurso, deberá realizarse en un plazo máximo de 35 días hábiles posteriores a la firma del contrato. Con garantía de acuerdo al numeral **1.5 GARANTÍA DE LOS BIENES:** El periodo mínimo de garantía a ofrecer por los concursantes en el presente Concurso, será de 1 año, contado a partir de la fecha de entrega total de los bienes materia de las presentes bases a entera satisfacción de "La Convocante". Esta garantía tendrá como objeto responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los bienes suministrados.

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

000026

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto la empresa adjudicataria queda obligada a firmar contratos respectivos con el Municipio de Zapotlán el Grande, dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en la que se levanta esta acta e iniciar el proceso de la entrega de los bienes a más tardar a los 35 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente, como se establece dentro de su propuesta en el anexo libre de tiempo de entrega, el que queda a su disposición de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector público, así como lo dispuesto por el artículo 46 de la ley antes mencionada y el punto 8.1 de las bases del presente concurso. Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2016

COTEJADO

----------**CIERRE DE ACTA**----------

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha de su inicio.

2016, Año del Centenario de Natalicio de la Internacional Compositora Consuelito Velázquez"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 19 de diciembre de 2016

CONSTE

INTEGRANTES COMISIÓN DE ADQUISICIONES	FIRMA
Lic. Alberto Esquer Gutiérrez Presidente Municipal, en su Representación Lic. María Luis Juan Morales Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, y de Tránsito y Protección Civil.	
Lic. Matilde Zepeda Bautista Síndico Municipal. En su representación la Lic. Azucena S. Campos Chávez.	
C. Susana Valencia Del Toro Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán. Y	

Presidenta de la Comisión de Adquisiciones. En su representación. Lic. Jonathan Alejandro Jiménez Galván.	
Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda	
Mtro. Carlos Agustina de la Fuente Gutiérrez Tesorero Municipal. En su representación Lic. Teófilo de la Cruz Morán.	
Lic. Alejandra Cárdenas Nava Contralora Municipal	
Ing. Enrique Belmares Rodríguez Presidente de Careintra. En su representación C. María Guadalupe García Zúñiga.	

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE 000027

SOLICITADO

ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS
Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Esta hoja forma parte de la Sesión Ordinaria número 20 de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

000028

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-003-00001-12396
Anterior
Fecha de Emisión
24/06/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES INCLUYE: 1 VIVOTEK SD9362EHL-CAMARA IP PTZ EXTERIOR /2MP FULL HD/30X ZOOM NEMA 4X/IK10/EIS7WDR PRO7 H265/AUTOTRAKING7 IP68, 1 ESTACION RADWIN-RW-5510-0A50 RADWIN HSU 510 ODU WITH AN INTEGRATED ANTENNA, SUPPORTING MULTI FREQUENCY BANDS AT 5.X GHZ, FACTORY DEFAULT 5.8 GHZ FCC/IC,1 FUENTE DE PODER RW-9921-1012 POE PARA RADIO
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
03	VIDEO CAMARA	
00001	VIDEO CAMARA DE VIGILANCIA	
Marca y Modelo		
VIVOTEK		

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
21/12/2016		BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
A 389	JOSE VICTOR CISNEROS GUERRERO		$212,400.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
08-01-02 UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	BARRAGAN SALCEDO ENORY

Observaciones

1 PROTECTOR PARA CAMARA PTZ MARCA TRANSTECTOR MOD. TALP55-1000/PROTECTOR METALICO CONTRA DESCARGAS ATMOSFERICAS POE INDIVIDUAL DE 10/100/1000, 1 POSTE CONICO OCTAGONAL 11 MTS DE ALTURA POLESA MODELO PCP-PR-11, 1 BRAZO PARA MONTAJE DE CAMARA MOD. BVV-2.5M, 1 COLADO CIMENTACION A BASE DE CONCRETO PARA POSTE METALICO, 1 LICENCIA DE CAMARA PARA XPROTECT ENTERPRISE, 1 SERVICIO DE INETALACION DE POSTE, PARARRAYOS, CAJAS METALICAS Y CABLEADO. (1-5) PROGRAMA FORTASEC, SOLICITUD DE ALTA HASTA 24 DE JUNIO DE 2017

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO Y HACIENDA

LIC. LUCIA TOSCANO MORENO

PATRIMONIO MUNICIPAL

Enory Barragán S.
C. ENORY BARRAGAN SALCEDO

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

Enory Barragán S.
BARRAGAN SALCEDO ENORY

COPIA USUARIO

Fecha: 24/06/2017 10:07:05 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-003-00001-12397
Anterior
Fecha de Emisión
24/06/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES INCLUYE: 1 VIVOTEK SD9362EHL-CAMARA IP PTZ EXTERIOR /2MP FULL HD/30X ZOOM NEMA 4X/IK10/EIS7WDR PRO7 H265/AUTOTRAKING7 IP68, 1 ESTACION RADWIN-RW-5510-0A50 RADWIN HSU 510 ODU, WITH AN INTEGRATED ANTENNA, SUPPORTING MULTI FREQUENCY BANDS AT 5.X GHZ, FACTORY DEFAULT 5.8 GHZ FCC/IC,1 FUENTE DE PODER RW-9921-1012 POE PARA RADIO
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
03	VIDEO CAMARA	
00001	VIDEO CAMARA DE VIGILANCIA	
Marca y Modelo		
VIVOTEK		

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
21/12/2016		BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
A 389	JOSE VICTOR CISNEROS GUERRERO		$212,400.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
08-01-02 UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	BARRAGAN SALCEDO ENORY

Observaciones

1 PROTECTOR PARA CAMARA PTZ MARCA TRANSTECTOR MOD. TALP55-1000/PROTECTOR METALICO CONTRA DESCARGAS ATMOSFERICAS POE INDIVIDUAL DE 10/100/1000, 1 POSTE CONICO OCTAGONAL 11 MTS DE ALTURA POLESA MODELO PCP-PR-11, 1 BRAZO PARA MONTAJE DE CAMARA MOD. BVV-2.5M, 1 COLADO CIMENTACION A BASE DE CONCRETO PARA POSTE METALICO, 1 LICENCIA DE CAMARA PARA XPROTECT ENTERPRISE, 1 SERVICIO DE INETALACION DE POSTE, PARARRAYOS, CAJAS METALICAS Y CABLEADO. (1-5) PROGRAMA FORTASEC, SOLICITUD DE ALTA HASTA 24 DE JUNIO DE 2017

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. LUCIA TOSCANO VICTORIO

Enory Barragan

C. ENORY BARRAGAN SALCEDO

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

Enory Barragan S.

BARRAGAN SALCEDO ENORY

2

Fecha: 24/06/2017 10:07:42 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

No. Inventario Actual
05-02-03-01-003-00001-12398
Anterior
Fecha de Emisión
24/06/2017

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES INCLUYE: 1 VIVOTEK SD9362EHL-CAMARA IP PTZ EXTERIOR /2MP FULL HD/30X ZOOM NEMA 4X/IK10/EIS7WDR PRO7 H265/AUTOTRAKING7 IP68, 1 ESTACION RADWIN-RW-5510-0A50 RADWIN HSU 510 ODU, WITH AN INTEGRATED ANTENNA, SUPPORTING MULTI FREQUENCY BANDS AT 5.X GHZ, FACTORY DEFAULT 5.8 GHZ FCC/IC,1 FUENTE DE PODER RW-9921-1012 POE PARA RADIO
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
03	VIDEO CAMARA	
00001	VIDEO CAMARA DE VIGILANCIA	

Marca y Modelo
VIVOTEK

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédula
21/12/2016		BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
A 389	JOSE VICTOR CISNEROS GUERRERO	$212,400.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
08-01-02 UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	BARRAGAN SALCEDO ENORY

Observaciones

1 PROTECTOR PARA CAMARA PTZ MARCA TRANSTECTOR MOD. TALP55-1000/PROTECTOR METALICO CONTRA DESCARGAS ATMOSFERICAS POE INDIVIDUAL DE 10/100/1000, 1 POSTE CONICO OCTAGONAL 11 MTS DE ALTURA POLESA MODELO PCP-PR-11, 1 BRAZO PARA MONTAJE DE CAMARA MOD. BVV-2.5M, 1 COLADO CIMENTACION A BASE DE CONCRETO PARA POSTE METALICO, 1 LICENCIA DE CAMARA PARA XPROTECT ENTERPRISE, 1 SERVICIO DE INETALACION DE POSTE, PARARRAYOS, CAJAS METALICAS Y CABLEADO. (1-5) PROGRAMA FORTASEC, SOLICITUD DE ALTA HASTA 24 DE JUNIO DE 2017

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. LUCIA TOSCANO VICTORIO

PATRIMONIO MUNICIPAL

Enory Barragan
C. ENORY BARRAGAN SALCEDO

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

Enory Barragán S.
BARRAGAN SALCEDO ENORY

3

Fecha: 24/06/2017 10:08:02 a.m.

000031

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-003-00001-12399
Anterior
Fecha de Emisión
24/06/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES INCLUYE: 1 VIVOTEK SD9362EHL-CAMARA IP PTZ EXTERIOR /2MP FULL HD/30X ZOOM NEMA 4X/IK10/EIS7WDR PRO7 H265/AUTOTRAKING7 IP68, 1 ESTACION RADWIN-RW-5510-0A50 RADWIN HSU 510 ODU, WITH AN INTEGRATED ANTENNA, SUPPORTING MULTI FREQUENCY BANDS AT 5.X GHZ, FACTORY DEFAULT 5.8 GHZ FCC/IC,1 FUENTE DE PODER RW-9921-1012 POE PARA RADIO
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
03	VIDEO CAMARA	
00001	VIDEO CAMARA DE VIGILANCIA	

Marca y Modelo
VIVOTEK

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédula
21/12/2016		BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
A 389	JOSE VICTOR CISNEROS GUERRERO	$212,400.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
08-01-02 UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	BARRAGAN SALCEDO ENORY

Observaciones

1 PROTECTOR PARA CAMARA PTZ MARCA TRANSTECTOR MOD. TALP55-1000/PROTECTOR METALICO CONTRA DESCARGAS ATMOSFERICAS POE INDIVIDUAL DE 10/100/1000, 1 POSTE CONICO OCTAGONAL 11 MTS DE ALTURA POLESA MODELO PCP-PR-11, 1 BRAZO PARA MONTAJE DE CAMARA MOD. BVV-2.5M, 1 COLADO CIMENTACION A BASE DE CONCRETO PARA POSTE METALICO, 1 LICENCIA DE CAMARA PARA XPROTECT ENTERPRISE, 1 SERVICIO DE INETALACION DE POSTE, PARARRAYOS, CAJAS METALICAS Y CABLEADO. (1-5) PROGRAMA FORTASEC, SOLICITUD DE ALTA HASTA 24 DE JUNIO DE 2017

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. LUCIA TOSCANO VICTORIA

PATRIMONIO MUNICIPAL

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

Enory Barragan S
C. ENORY BARRAGAN SALCEDO

Enory Barragan S
BARRAGAN SALCEDO ENORY

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Fecha: 24/06/2017 10:08:24 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

[redacted]

05-02-03-01-003-00001-12400

[redacted]

24/06/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES INCLUYE: 1 VIVOTEK SD9362EHL-CAMARA IP PTZ EXTERIOR /2MP FULL HD/30X ZOOM NEMA 4X/IK10/EIS7WDR PRO7 H265/AUTOTRAKING7 IP68, 1 ESTACION RADWIN-RW-5510-0A50 RADWIN HSU 510 ODU, WITH AN INTEGRATED ANTENNA, SUPPORTING MULTI FREQUENCY BANDS AT 5.X GHZ, FACTORY DEFAULT 5.8 GHZ FCC/IC,1 FUENTE DE PODER RW-9921-1012 POE PARA RADIO
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
03	VIDEO CAMARA	
00001	VIDEO CAMARA DE VIGILANCIA	
VIVOTEK		

21/12/2016		BUENO	01
A 389	JOSE VICTOR CISNEROS GUERRERO		$212,400.00

Datos de Ubicación

08-01-02 UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	BARRAGAN SALCEDO ENORY

Observaciones

1 PROTECTOR PARA CAMARA PTZ MARCA TRANSTECTOR MOD. TALP55-1000/PROTECTOR METALICO CONTRA DESCARGAS ATMOSFERICAS POE INDIVIDUAL DE 10/100/1000, 1 POSTE CONICO OCTAGONAL 11 MTS DE ALTURA POLESA MODELO PCP-PR-11, 1 BRAZO PARA MONTAJE DE CAMARA MOD. BVV-2.5M, 1 COLADO CIMENTACION A BASE DE CONCRETO PARA POSTE METALICO, 1 LICENCIA DE CAMARA PARA XPROTECT ENTERPRISE, 1 SERVICIO DE INETALACION DE POSTE, PARARRAYOS, CAJAS METALICAS Y CABLEADO. (1-5) PROGRAMA FORTASEC, SOLICITUD DE ALTA HASTA 24 DE JUNIO DE 2017

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO

JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. LUCIA [redacted]

PATRIMONIO MUNICIPAL

Enory Barragán S.

C. ENORY BARRAGAN SALCEDO

RECIBIO

USUARIO DEL BIEN

Enory Barragán S.

BARRAGAN SALCEDO ENORY

Fecha: 24/06/2017 10:08:47 a.m.

SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

Sesión Ord. Nº
27- Junio- 2016.

000034

VIGÉSIMO SEXTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo Económico que propone autorización para la ratificación del Convenio específico de Coordinación y adhesión del subsidio para los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para ejercer de manera directa y coordinada la función de Seguridad Pública FORTASEG, para el Ejercicio 2016, y anexo técnico del convenio específico de adhesión. Motiva la C. Síndico Municipal Matilde Zepeda Bautista. ***C. Síndico Municipal Matilde Zepeda Bautista: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCOPRESENTE*** *Quien motiva y suscribe* ***LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA****, en mi carácter de Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II, 1,2,3,73,77,85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4 punto número 25, 5,10,27,29,30,34,35,41,52, 53 fracciones II, III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 38 fracción XX, 40, 47, 69, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; comparezco presentando* ***INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE PROPONE AUTORIZACION Y RATIFICACION DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COORDINACIÓN Y ADHESION DEL SUBSIDIO PARA LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EJERCER DE MANERA DIRECTA Y CORDINADA LA FUNCION DE SEGURIDAD PUBLICA,***

FORTASEG, PARA EL EJERCICIO 2016, Y EL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO ESPECIFICO DE ADHESION; *fundamentado en la siguiente* ***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:*** ***I.-*** *Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos establece la base de la organización política y administrativa del estado de Jalisco que reconoce al municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco.* ***II.-*** *De conformidad a lo preceptuado en el artículo 38 fracciones II y IX de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento tiene la facultad para celebrar convenios con organismos públicos y privados tendientes a la realización de obras de interés común, siempre que no corresponda su realización al Estado.* ***III.*** *La Carta Magna establece en su artículo 21, penúltimo y último párrafos, que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, los Estados y los Municipios en sus respectivas competencias, con el objeto de recibir recursos federales a través del subsidio de manera ágil y directa, sin más limitaciones que las de carácter administrativo correspondientes a las Reglas del*

Fondo Municipal de Subsidios a los Municipios y las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a fin de equipar mejor a los cuerpos policíacos de los Municipios y continuar con su fortalecimiento y desempeño, para preservar el orden y la paz pública, y por ende salvaguardar la integridad de los Zapotlenses, es necesario firmar un convenio específico de adhesión al programa FORTASEG 2016, para el otorgamiento de subsidio para la Seguridad Pública Municipal. ***IV.-*** *Con fecha 09 nueve de febrero de 2016 dos mil dieciséis, fueron citados de manera urgente los Municipios que se vieron favorecidos para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal y en su caso, a las entidades federativas, que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, conocido como FORTASEG, entre el Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y el Ejecutivo Estatal, entre los que se seleccionó al Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para la firma del Convenio así como el anexo único.* ***V.-*** *Mediante oficio CESP/DJ/2016, suscrito por la DRA. RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA, Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se notificó y remitió el original debidamente firmado por los otorgantes del Convenio Específico de Coordinación y Adhesión, del Subsidio a los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de la seguridad pública (FORTASEG) para el Ejercicio Fiscal 2016 conjuntamente con el anexo técnico del convenio específico de adhesión.* ***VI.-*** *Visto que estos convenios solamente implican la recepción del Subsidio, que*

ya se entregó la primera ministración del recurso y que para la recepción de la segunda ministración, es necesario la ratificación de las obligaciones contraídas en virtud de la necesidad de obtener recursos para mejorar la seguridad del Municipio beneficiando de manera directa a la totalidad de la población, propongo a ustedes el siguiente punto de; ***ACUERDO: PRIMERO.-*** *El Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, autoriza y ratifica el Convenio Específico de Coordinación y Adhesión, del Subsidio a los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de la seguridad pública (FORTASEG) para el Ejercicio Fiscal 2016 conjuntamente con el anexo técnico del convenio específico de adhesión y las obligaciones que de él emanen, suscrito por los CC. LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ, LIC. DAVID SALDAÑA SANCHEZ, en su carácter de Presidente Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y Director de Seguridad Pública Municipal, suscrito con fecha 09 de Febrero de 2016, mismos que se adjuntan al presente y de los que se solicitan se tengan por reproducidos como si a la letra se insertasen. SEGUNDO.- Se instruye al Secretario General, para que proceda notificar a quien corresponda para que se cumpla con todos y cada uno de los acuerdos que aquí se autorizan ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, JUNIO 22 DE 2016 "2016, Año del Centenario del Natalicio de la Internacional Compositora Consuelito Velázquez"* ***LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA Síndico Municipal FIRMA" - - - - - - - - - - - - - - -***

000038

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: Regidores a su consideración este punto.... Si no hay comentarios lo someto directamente a votación, aquellos Regidores que estén por aprobarlo, les pido que lo expresen levantando su mano.... **16 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** -

El que suscribe Lic. Higinio del Toro Pérez en mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, por el periodo administrativo 2015-2018 de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, CERTIFICO que las presentes 05 fojas útiles por uno solo de sus lados, son copia fiel de la transcripción del punto No. 26 correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 09, de fecha 27 de Junio de 2016, y se encuentra en los archivos electrónicos de Secretaría General.

ATENTAMENTE

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO"

Ciudad. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 27 de Junio de 2017.

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ
Secretario General

Documentación comprobatoria Observación No. 74

- Oficio que aclara y justifica la observación
- Formato de asuntos pendientes y/o en trámite por área, administración anterior.
- Acuerdo de ayuntamiento que autoriza la modificación y adecuación del presupuesto de egresos)

Presidencia
Zapotlán el Grande

000002

ZAPOTLÁN
EL GRANDE

DESPACHO DE PRESIDENCIA
Oficio No. 811/2017.
Asunto: Solventar Observación No.74

Lic. María Teresa Arellano Padilla.
Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

En relación a la observación No. 74 del pliego de observaciones con motivo de la auditoría del ejercicio 2016, donde observan la cantidad de $10,138.37 por concepto de pago de recargos moratorios, me permito exponer lo siguiente:

El pago de los recargos obedece a que por falta de recursos este Municipio no ha podido pagar los adeudos derivados recibidos al primero de Octubre del 2015, debido a la situación económica en que se recibió la Administración de este Municipio y que a manera de ejemplo le informo que se recibió un adeudo con el SAT de 14 Meses, (nueve meses del 2015 y cinco meses del año 2014), dos bimestres al I.M.S.S., un sobregiro bancario, entre otras deudas, tal como se acredita con la copia certificada de la foja No. 105 de la Entrega que hizo el departamento de egresos de la anterior Administración, referente a los pasivos que se tenían al 30 de Septiembre del 2015 y que en su momento no fueron pagados por falta de recursos ya que al menos desde el ejercicio 2013 al 2015 se vino operando con déficit por lo que los ingresos de libre disposición de cada uno de esos años fueron inferiores a los gastos realizados y necesariamente se incrementaron los pasivos a corto plazo del Municipio ya que al 30 de Septiembre del 2015 acumulados sumaban la cantidad aproximada de $40´000,000.00 de pesos que equivalía a los diversos pasivos que se recibieron, por adeudos a proveedores, retenciones de impuestos, cuotas al Seguro Social, aportaciones para obra, sobregiro bancario, etc.
Una restricción adicional que se tiene es la de no poder solicitar créditos para el pago de pasivos o para gasto corriente, razón por la cual el poner al corriente las diferentes obligaciones que tiene el Municipio con el SAT, Pensiones del Estado, Seguro Social, se llevara algún tiempo más, e implicara seguir generando el pago de recargos, multas y actualizaciones.
Por lo anterior el costo de los recargos no es imputable a ningún servidor público de esta administración, ya que el no pago de las obligaciones obedece a la falta de recursos y no a la negligencia de algún servidor público en particular.

Por lo explicado con anterioridad, el gasto debe ser con cargo al presupuesto del Municipio, como está previsto en la partida presupuestal 395 "Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones", y el gasto realizado en esta partida fue autorizado junto con el resto del gasto mediante acta de ayuntamiento correspondiente a la sesión ordinaria No. 11 de fecha 29 de Septiembre del 2016 en el punto No. 26 donde se autorizaron las modificaciones al presupuesto, de la cual se adjunta una copia certificada.
No dudando que con la anterior explicación y documentación que se adjunta quedará solventada la observación, quedo a sus apreciables órdenes.

"2017, año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde intervino el Zapotlense José Manzano Briseño"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal
20 de Junio del 2017.

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

Lic. Alberto Esquer Gutiérrez.
Presidente Municipal.

CAFG/sae

000003

EXPEDIENTES DIVERSOS

ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015
H. AYUNTAMIENTO DE: ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

11.7 ASUNTOS PENDIENTES y/o EN TRÁMITE POR ÁREA

	Asunto	Responsable del Seguimiento	Estado que Guarda	Trámite Pendiente	Plazo o Vencimiento	Observaciones
1	APORTACION MUNICIPAL	JEFE DE EGRESOS	FALTA APORTAR	X	EN RAZON AL AVANCE DE OBRA	OBRA CONSTRUCCION RASTRO MPAL POR LA CANTIDAD DE $5'496,640.46
2	PAGOS AL SAT DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2014	JEFE DE EGRESOS	FALTA POR REALIZAR	X	COMPLEMENTARIA	PRESENTAR COMPLEMENTARIA DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE POR $ 1'001,590.00
3	PAGOS AL SAT DE OCTUBRE,NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2015	JEFE DE EGRESOS	FALTA POR REALIZAR	X	VENCIDA	PRESENTAR EL PAGO DE OCTUBRE A DCIEMBRE 2014 POR $2'565,635.81
4	PAGOS AL SAT DE ENERO A AGOSTO 2015	JEFE DE EGRESOS	FALTA POR REALIZAR	X	VENCIDA	PRESENTAR EL PAGO DE ENERO AL MES DE AGOSTO POR$ 6'658,704.28
5	PAGO DE SAT DEL MES DE SEPTIEMBRE 2015	JEFE DE EGRESOS	FALTA POR REALIZAR	X	17 DE OCTUBRE DEL 2015	SHCP POR LA CANTIDAD DE $ 1'038,114.51 PARA EL MES DE SEPTIEMBRE 2015
6	PAGO A EMPRESA EREFORM CONSULTING. S.C.	JEFE DE EGRESOS	CHEQUES PENDIENTES DE PAGO	X	HASTA QUE TERMINE EL PROYECTO	EL CONCEPTO DE PAGO ES: INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO PROYECTO INADEM POR $240,000.00
7	PAGO A EMPRESA EREFORM CONSULTING. S.C.	JEFE DE EGRESOS	CHEQUES PENDIENTES DE PAGO	X	HASTA QUE TERMINE EL PROYECTO	EL CONCEPTO DE PAGO ES:: DISEÑO DE PROPUESTAS JURIDICAS DEL PROYECTO INADEM POR LA CANTIDAD DE $200,000.00
8	PAGOS DEL RCV AL IMSS	JEFE DE EGRESOS	FALTA POR TRAMITAR	X	CONFORME A LA SITUACIÓN FINANCIERA LO PERMITA	TERCER BIMESTRE DEL RCV POR $545,821.06 Y CUARTO BIMESTRE RCV POR $555,844.52
9	APORTACION MUNICIPAL AL FIDEICOMISO SCOTIABANK-100323021	JEFE DE EGRESOS	FALTA POR APORTAR	X	CONFORME A LA SITUACIÓN FINANCIERA LO PERMITA	PARQUE TECNOLOGICO AGROPECUARIO CON UNA APORTACION DE $5'009,196.54
10	REALIZAR EL PAGO DE RECIBOS DE C.F.E.	JEFE DE EGRESOS	FALTA REALIZAR EL PAGO DE CHEQUE	X	4 DE OCTUBRE	RECIBOS DE C.F.E. POR LA CANTIDAD DE $329,445.00
11	COBRAR CHEQUE A LA TESORERIA DE LA FEDERACIÓN	JEFE DE EGRESOS	CHEQUE REGISTRADO COMO OTRAS EXISTENCIA	X	27 DE NOVIEMBRE 2015	COBRO DE CHEQUE POR 4,500.00 A LA TESORERIA DE LA FEDERACIÓN POR 1 AL MILLAR

30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
RACIÓN: LIC. MARIA EUGENIA BALTAZAR RODRIGUEZ

ENTREGA

LIC. MARIA EUGENIA BALTAZAR RODRIGUEZ

HACIENDA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

RECIBE

COTEJADO

105

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - **CERTIFICO:** -

Que la presente copia fotostática, útil por anverso, concuerda fielmente con su original, mismo que es presentada para su cotejo, la cual **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obra en los archivos a cargo de la Dirección de Tesorería. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SESIÓN ORD. Nº
11.- 000004
29- SEPT- 2016.-

VIGÉSIMO SEXTO PUNTO: Dictamen que propone autorización para la aprobación de modificación y adecuaciones al Presupuesto 2016 dos mil dieciséis. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. ***C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE*** *Quienes motivan y suscriben* ***LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, C. J. JESÚS GUERRERO ZUÑIGA, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS y C. EDUARDO GONZALEZ,*** *en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II de nuestra Carta Magna, 1,2,3,73,77,85, 88, 89 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4, 5,10,27,29,30,34,35,41,49,50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno,* ***DICTAMEN QUE PROPONE AUTORIZACION PARA LA APROBACION DE MODIFICACION y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO 2016,*** *de conformidad con la siguiente:* ***EXPOSICION DE MOTIVOS: I.-*** *La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad*

Jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda. ***II.-*** *La Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y relativos establece al Municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política y Administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como los Artículos relativos de la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado, por los motivos antes expuestos la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal emite los siguientes:* ***CONSIDERANDOS: 1.-*** *Mediante Sesión Extraordinaria número 12 de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, se analizó la solicitud enviada por el MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ Encargado de la Hacienda Municipal mediante oficio número 2010/2016, donde solicita sea sometido en Sesión de Ayuntamiento la propuesta para su aprobación de las adecuaciones al Presupuesto 2016, como se menciona a continuación: 1.- Autorización para la reclasificación de* ***Ingresos,*** *Aumentos y disminuciones de diversas partidas, como se detalla en la siguiente tabla: - - - - - - - - - - - - - - - - -*

PARTIDA				CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
01	01	01	01	FUNCION DE CIRCO	0.00	15,000.00	15,000.00
01	02	02	01	ADQUISICION DE DEPARTAMENTOS, VIVIENDAS Y CASAS PARA HABITACION	17,811,056.81	-434,500.00	17,376,556.81
01	02	03	02	RECONSTRUCCION DE INMUEBLES	12,564.97	50,000.00	62,564.97
01	07	01	01	FALTA DE PAGO	558,979.33	350,000.00	908,979.33
01	07	04	01	GASTOS DE NOTIFICACION	0.00	330,000.00	330,000.00
04	03	01	01	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACION DE GIROS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	7,451,435.93	-1,400,000.00	6,051,435.93

000096

04	03	01	03	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACION DE OTROS CONCEPTOS DISTINTOS A LOS ANTERIORES GIROS CON BEBIDAS ALCOHOLICAS	158,879.73	1,400,000.00	1,558,879.73
04	03	02	02	LICENCIAS Y PERMISOS DE ANUNCIOS EVENTUALES	957.60	5,000.00	5,957.60
04	03	03	01	LICENCIAS DE CONSTRUCCION	1,639,166.39	-500,000.00	1,139,166.39
04	03	06	01	MEDICION DE TERRENOS	2,271.34	2,000.00	4,271.34
04	03	06	02	AUTORIZACION PARA ROMPER PAVIMENTO, BANQUETAS O MACHUELOS	595.35	5,000.00	5,595.35

PARTIDA				CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
04	03	9	03	LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS, JARDÍNES, PRADOS, BANQUETAS Y SIMILARES	1,254.75	10,000.00	11,254.75
04	03	11	01	AUTORIZACIÓN DE MATANZA	0.00	160,000.00	160,000.00
04	03	14	04	DESLINDES CATASTRALES	114.45	500.00	614.25
04	04	01	03	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	4,273.06	7,000.00	11,273.06
04	04	01	09	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	80,672.04	0.00	80,672.04
				TOTAL	**27,722,221.75**	**$ -**	**27,722,221.75**

2.- Autorización para la reclasificación de ***Egresos*** *Aumentos y disminuciones de diversas partidas, como se detalla en la siguiente tabla: -*

PARTIDA			CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
01	01	03	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	94,764,526.53	1,725,967.39	96,490,493.92
01	03	02	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	15,618,257.87	287,226.00	15,905,483.87
01	04	01	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	13,032,000.00	208,070.00	13,240,070.00
01	04	03	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	11,092,243.00	372,245.00	11,464,488.00
01	05	02	INDEMNIZACIONES	13,000,000.00	-12,000,000.00	1,000,000.00
01	06	01	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE	3,000,000.00	-3,000,000.00	0.00

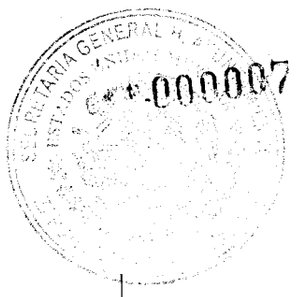

			SEGURIDAD SOCIAL			
01	07	01	ESTIMULOS	8,701,969.00	406,491.61	9,108,460.61
02	01	01	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	730,382.50	-4,700.00	725,682.50
02	01	02	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	845,782.50	-63,942.00	781,840.50
02	01	03	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	4,000.00	-4,000.00	0.00
02	01	06	MATERIAL DE LIMPIEZA	867,339.00	-39,000.00	828,339.00
02	01	08	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	897,439.00	32,340.00	929,779.00
02	02	01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	694,117.00	18,800.00	712,917.00
02	02	02	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	130,317.00	-2,400.00	127,917.00

PARTIDA			CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
02	04	06	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	723,450.00	-9,588.00	713,862.00
02	04	08	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	37,950.00	267,000.00	304,950.00
02	04	09	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	5,097,950.00	463,300.00	5,561,250.00
02	05	01	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	38,500.00	5,000.00	43,500.00
02	05	02	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	64,304.00	-3,400.00	60,904.00
02	05	04	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	57,700.00	-5,000.00	52,700.00
02	06	01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,671,065.00	-50,000.00	12,621,065.00
02	07	01	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,016,000.00	14,000.00	1,030,000.00
02	07	02	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	136,900.00	140	137,040.00
02	09	01	HERRAMIENTAS MENORES	191,691.00	-3,400.00	188,291.00
02	09	02	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,500.00	-2,500.00	0.00
02	09	04	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	100,700.00	2,000.00	102,700.00
02	09	06	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,118,500.00	240,000.00	2,358,500.00
02	09	08	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	549,556.00	-70,100.00	479,456.00
03	01	07	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	63,000.00	-38,000.00	25,000.00
03	01	08	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	21,700.00	1,020.00	22,720.00
03	02	02	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	278,000.00	-71,309.00	206,691.00
03	02	03	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	517,260.00	8,720.00	525,980.00
03	02	06	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,330,000.00	73,000.00	1,403,000.00

03	03	01	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	2,682,838.00	-81,000.00	2,601,838.00
03	03	02	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	2,505,505.00	10,000.00	2,515,505.00
03	03	04	SERVICIOS DE CAPACITACION	118,700.00	7,000.00	125,700.00
03	03	06	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	493,401.00	65,280.00	558,681.00

PARTIDA			CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
03	04	01	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	128,000.00	200,000.00	328,000.00
03	04	03	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	9,000.00	81,000.00	90,000.00
03	04	04	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	1,303,000.00	-50,200.00	1,252,800.00
03	04	05	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0	50,200.00	50,200.00
03	04	07	FLETES Y MANIOBRAS	0	42,200.00	42,200.00
03	05	01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	107,500.00	16,609.00	124,109.00
03	05	02	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	64,360.00	200	64,560.00
03	05	03	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	446,060.00	25,000.00	471,060.00
03	05	07	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	188,200.00	-8,960.00	179,240.00
03	06	01	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	589,000.00	-50,000.00	539,000.00
03	08	02	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,094,377.00	-300	1,094,077.00
03	08	03	CONGRESOS Y CONVENCIONES	375,100.00	-2,500.00	372,600.00
03	08	05	GASTOS DE REPRESENTACION	308,000.00	-1,000.00	307,000.00
03	09	02	IMPUESTOS Y DERECHOS	150,000.00	0	150,000.00
03	09	04	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0	12,000,000.00	12,000,000.00
03	09	05	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	100,000.00	1,600,000.00	1,700,000.00
03	09	09	OTROS SERVICIOS GENERALES	0	100,000.00	100,000.00
04	03	09	OTROS SUBSIDIOS	0	190,265.00	190,265.00
04	04	01	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	16,034,875.00	-156,000.00	15,878,875.00
04	04	02	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	71,000.00	150,000.00	221,000.00
05	01	01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	550,743.00	-131,830.00	418,913.00

05	01	02	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	0	10,000.00	10,000.00
05	01	05	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,034,083.00	14,242.00	1,048,325.00

PARTIDA			CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
05	01	09	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	0	4,000.00	4,000.00
05	02	01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	13,000.00	3,580.00	16,580.00
05	02	03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	32,000.00	83,930.00	115,930.00
05	03	01	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0	3,500.00	3,500.00
05	06	02	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0	1,500.00	1,500.00
05	06	03	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	3,586,175.00	-100,000.00	3,486,175.00
05	06	05	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	195,800.00	18,600.00	214,400.00
05	06	06	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	40,000.00	-40,000.00	0.00
05	06	07	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	120,500.00	34,968.00	155,468.00
05	06	09	OTROS EQUIPOS	154,100.00	-4,500.00	149,600.00
05	07	08	ARBOLES Y PLANTAS	345,498.00	-306,000.00	39,498.00
05	09	01	SOFTWARE	0	53,500.00	53,500.00
06	01	04	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	18,951,731.00	604,296.04	19,556,027.04
9	9	1	ADEFAS	24,257,850.00	-3,195,561.04	21,062,288.96
			TOTAL	264,445,495.40	0.00	264,445,495.40

3.- Autorización para la reclasificación de Ingresos y Egresos Aumentos de diversas partidas, correspondiente a las aportaciones de ***INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO****, como se detalla en la siguiente tabla: -*

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
INFRAESTRUCTURA			
08 02 01 01 - DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	6,901,731.00	-966.60	6,900,764.40
06 01 04 00 - DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION		-966.60	
FORTALECIMIENTO			
08 02 01 03 - DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	53,622,450.00	608,638.68	54,231,088.68

03 01 01 00 - ENERGIA ELECTRICA		608,638.68	

*4.- Autorización para la reclasificación de Ingresos y Egresos Aumentos de diversas partidas, lo correspondiente al programa **FORTASEG 2016**, como se detalla en la siguiente tabla: -*

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
INGRESOS			
08 03 01 01 - CONVENIOS	0.00	11,000,000.00	11,000,000.00
EGRESOS			
01-05-05-00 APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	0.00	360,000.00	360,000.00
02-07-01-00 VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	2,457,000.00	2,457,000.00
02-08-02-00 MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
03-01-07-00 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	0.00	240,000.00	240,000.00
03-03-04-00 SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	1,825,500.00	1,825,500.00
05-01-05-00 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	250,000.00	250,000.00
05-02-03-00 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	1,927,500.00	1,927,500.00
05-04-01-00 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00
05-05-01-00 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	1,340,000.00	1,340,000.00
TOTAL	**$0.00**	**$11,000,000.00**	**$11,000,000.00**

*5.- Autorización para la reclasificación de Ingresos y Egresos Aumentos de diversas partidas, lo correspondiente al programa FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL **(FORTALECE 2016)**, previamente autorizado en Sesión de Extraordinaria de Ayuntamiento No. 12 del día 08 de abril en el punto No. 3.como se detalla en la siguiente tabla: -*

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
06 01 07 01 - APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	0.00	15,823,999.00	15,823,999.00

06 01 04 00 - DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00	15,823,999.00	15,823,999.00

2.- *En razón de lo anteriormente expuesto, la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal con fundamento en los artículos 37, 40, 42, 60, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, relativos al funcionamiento del Ayuntamiento, 205 fracción II y VI de la Ley de Hacienda Municipal; en sesión de Comisiones celebrada el día 20 de Septiembre de la presente anualidad, analizada y estudiada la petición, basados en la explicación técnica proporcionada por personal designado por la Hacienda Municipal, aprobamos por unanimidad de sus integrantes las mismas, proponiendo para su discusión y en su caso aprobación dictamen que contiene los siguientes* ***RESOLUTIVOS: PRIMERO.-****Se Autoriza por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en lo general y en lo particular las modificaciones al presupuesto 2016, descritas en los considerandos del presente Dictamen.* ***SEGUNDO.-*** *Se faculta al Presidente Municipal, para que por conducto del Encargado de la Hacienda Pública Municipal, realice las modificaciones al Presupuesto 2016, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 205 fracción VI, 234 y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal.* ***TERCERA.-*** *Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, SEPTIEMBRE 20 DE 2016"2016, Año del Centenario del Natalicio de la*

*Internacional Compositora Consuelito Velázquez "**La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal** LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA Presidente de la Comisión C. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA Vocal C. EDUARDO GONZALEZ Vocal LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA Vocal LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS Vocal **FIRMAN"** LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEE AL DICTAMEN QUE PROPONE AUTORIZACION PARA LA APROBACION DE MODIFICACION y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO 2016.* -

C. Regidor José Luis Villalvazo de la Cruz: Yo, como no soy parte de la Comisión, yo sí tengo muchas dudas, tampoco quiero que lo vean como una acusación porque la verdad no le entiendo a esto, en el siguiente sentido; yo veo muchísimas modificaciones y por inercia que se ha manejado en otras Administraciones pasadas y actuales, a estas alturas pareciera como si le estuvieran buscando un ajuste o un cuadrar cuentas, pero insisto, es una duda simplemente. Si vamos a realizar cambios, sería conveniente que esos cambios los hiciéramos con tiempo en el momento que se oportuno, porque al hacerlo ya en un momento como ahorita, bueno, yo así lo interpreto, es simplemente una duda y si me sacan de ese error, pues qué bueno, por favor, gracias. ***C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba:*** Sí Profesor, como no. Mire, finalmente si se fija cada cuadro al final los totales son los mismos porque efectivamente no nos estamos saliendo del Presupuesto, simplemente sí se están cuadrando las cuentas, ¿en qué sentido? Por ejemplo, en el primer cuadro que son los ingresos, nosotros no sabemos exactamente hasta con la certeza absoluta qué rubros

000013

pueden tener más ingresos unos que otros, respecto de la proyección que hacemos en el Presupuesto. Entonces en la medida que en la Hacienda Municipal se van registrando los ingresos y hay más ingresos por ciertos rubros que por otros, se hacen los ajustes necesarios. De la misma manera son la cuestión de los egresos, muchas veces tenemos ya el Presupuesto hecho de las partidas y en algunas ocasiones no se tenía previsto que fuera exactamente ese el objeto del gasto y se reclasifican de alguna manera podemos ver que todo finalmente cuadra pero por lo mismo, porque se debe de respetar el Presupuesto y simplemente se balacea, es cuanto Secretario. ***C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:*** ¿Algún otro comentario Regidores? Si no hay comentarios cerramos el punto a la discusión y vamos ahora a la votación, aquellos Regidores que estén por la afirmativa, les pido que lo expresen levantando su mano.... **16 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El que suscribe Lic. Higinio del Toro Pérez en mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, por el periodo administrativo 2015-2018 de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, CERTIFICO que las presentes 10 fojas útiles por uno solo de sus lados, son copia fiel de la transcripción del punto No.26 correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 11, de fecha 29 de Septiembre de 2016, y se encuentra en los archivos electrónicos de Secretaría General.

ATENTAMENTE

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO"

Ciudad. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 22 de Junio de 2017.

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ
Secretario General

Documentación comprobatoria Observación No. 75

- Registro en el Patrimonio Municipal
  - Resguardo de herramientas y fotografías

200

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario No. Invent. Ant. Estado de Conservación	Sub Grupo / Clase Subclase / Tipo Producto / Descripción	Marca / Modelo No. de Serie Ubicación del Bien	No. Factura Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-06-07-01-11-00001-11253 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA / HERRAMIENTAS DESBROZADORA / DESBROZADORA COLOR NARANJA DE MATAL CON TODOS SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	HUSQVARNA 345FR 20142100072 ESPINOZA CHAVEZ ROMAN ALEJANDRO	B701 11/11/2014	$10,200.00
05-06-07-01-11-00001-11561 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA / HERRAMIENTAS DESBROZADORA / DESBROZADORA MARCA HUSVARNA 555RXT	HUSVARNA MODELO 555RXT 20143800034 ESPINOZA CHAVEZ ROMAN ALEJANDRO	A3467 25/11/2015	$16,800.00
05-06-07-01-11-00001-11562 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA / HERRAMIENTAS DESBROZADORA / DESBROZADORA HUSVARNA 345 FR	HUSVARNA MODELO 345 FR 20144100303 ESPINOZA CHAVEZ ROMAN ALEJANDRO	A3467 25/11/2015	$13,000.00
05-06-07-01-11-00001-11563 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA / HERRAMIENTAS DESBROZADORA / DESBROZADORA HUSVARNA 143R-II	HUSVARNA MODELO 143R-II 20152427955 ESPINOZA CHAVEZ ROMAN ALEJANDRO	A3467 25/11/2015	$7,990.00

COTEJADO

Bienes 24 **Total** **$256,257.11**

Total de Bienes 24 **$256,257.11**

003

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del Bien	Pedimento / Factura	Costo de Adquisición
07-01-09 UNIDAD DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS				
05-06-07-01-26-00002-11564 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA / HERRAMIENTAS MOTOSIERRA / MOTOSIERRA HUSVARNA MODELO MS- 562	HUSVARNA MODELO MS- 562 20122500993 ESPINOZA CHAVEZ ROMAN ALEJANDRO	A3469 25/11/2015	$8,850.00

Bienes 1 **Total** **$8,850.00**

Total de Bienes 1 **$8,850.00**

COTEJADO

004

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del Bien	No. Factura / Fecha Registro	Costo de Adquisición
07-01-09	**UNIDAD DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS**			
05-06-07-01-26-00003-11565 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA / HERRAMIENTAS MOTOSIERRA / MOTOSIERRA HUSVARNA MODELO MS- 550 XP	HUSVARNA MODELO MS- 550 X 20151800215 ESPINOZA CHAVEZ ROMAN ALEJANDRO	A3469 25/11/2015	$8,600.00

Bienes 1 **Total** **$8,600.00**

Total de Bienes 1 **$8,600.00**

COTEJADO

3

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - **CERTIFICO:** -

Que la presente copia fotostática, útil por anverso, concuerda fielmente con su original, mismo que es presentada para su cotejo, la cual **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obra en los archivos de la Jefatura de Archivo Municipal. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - **CONSTE** -

La presente certificación se elaboró a petición del Arq. José Fernando González Castolo, en su calidad de Jefe de Archivo Municipal, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 29 de Mayo de 2017.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917, DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO"

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

005

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
COLON No. 62 COL. CENTRO
C.P. 49000 CD. GUZMAN, JAL.
R.F.C. MZG-850101-2NA

00063666

BANORTE

jueves, 21 de enero de 2016

COPIA SIN VALOR

PAGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: J. GUADALUPE ZEA QUIÑONEZ

$ $55,240.00

(CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

MONEDA NACIONAL

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC. 0523 CD GUZMAN
CIUDAD GUZMAN, JALISCO
CTA. No. 0529929062

0063666

No. CUENTA No. CHEQUE

0017:510360725:0052992906 2⑈0063666

CONCEPTO DEL PAGO:
MOTOSIERRA 562 HUSVARNA PARA EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES , DESBROZADORA 345 HUSVARNA
Docto 02-01 FACTURA Referencia: 3467,3469

Cheque Num.: 00063666
BANORTE NO. CTA 529929062 CUENTA CORRIENTE
Fecha: 21/ene/2016
Ref: 01-[illegible]

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

COTEJADO

00747 - J. GUADALUPE ZEA QUIÑONEZ

CUENTA	SUB CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
	2-1-1-2-1-1-69	J. GUADALUPE ZEA QUIÑONEZ	8,850.00	
	2-1-1-2-1-1-69	J. GUADALUPE ZEA QUIÑONEZ	16,800.00	
	2-1-1-2-1-1-69	J. GUADALUPE ZEA QUIÑONEZ	13,000.00	
	2-1-1-2-1-1-69	J. GUADALUPE ZEA QUIÑONEZ	7,990.00	
	2-1-1-2-1-1-69	J. GUADALUPE ZEA QUIÑONEZ	8,600.00	
	1-1-1-2-1-1-1	BANORTE NO. CTA 529929062 CUENTA CORRIENTE		55,240.00
16-01-01	8-2-7-9	DEUDA PUBLICA (PAGADO)	8,850.00	
16-01-01	8-2-7-9	DEUDA PUBLICA (PAGADO)	16,800.00	
16-01-01	8-2-7-9	DEUDA PUBLICA (PAGADO)	13,000.00	
16-01-01	8-2-7-9	DEUDA PUBLICA (PAGADO)	7,990.00	
16-01-01	8-2-7-9	DEUDA PUBLICA (PAGADO)	8,600.00	
16-01-01	8-2-6-9	DEUDA PUBLICA (EJERCIDO)		8,600.00
16-01-01	8-2-6-9	DEUDA PUBLICA (EJERCIDO)		7,990.00
16-01-01	8-2-6-9	DEUDA PUBLICA (EJERCIDO)		13,000.00
16-01-01	8-2-6-9	DEUDA PUBLICA (EJERCIDO)		16,800.00
16-01-01	8-2-6-9	DEUDA PUBLICA (EJERCIDO)		8,850.00
		SUMAS IGUALES	$110,480.00	$110,480.00

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

000614

HECHA POR: JUANA GABRIELA DIAZ LOPEZ | REVISADA POR: | AUTORIZADA POR:

No. 0063666

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO MZG-850101-2NA

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

TESORERIA MUNICIPAL

ORDEN DE COMPRA

No. de Orden	
01 - 02668	
Fecha	
25/11/2015	
Requisición	**Fecha**
2015-04956	19/11/2015
Condiciones de Pago	
CREDITO	
Tiempo de Entrega	
INMEDIATA	

Datos del Proveedor	Facturar A
00747 J. GUADALUPE ZEA QUIÑONEZ CALZADA MAERO Y CARRANZA 49900 CENTRO CD. GUZMAN JALISCO ZEQJ610906UE2 413 65 88 /	MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO COLON NO. 62 CD. GUZMAN, JAL. MZG-850101-2NA (341)-575-25-00

Solicitante:	PARQUES, JARDINES Y MONUMENTOS	**Entregar en:**	PROVEEDURIA
Descripción (Uso)	DESBROZADORA 143 HUSVARNA PARA EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES		COLON NO. 62
No. Inventario:			

Cantidad	Unidad	Artículo	Descripción	Partida	P. Unitario	Importe
1.00	PIEZA	B-05-06-07-01-011-00001	DESBROZADORA DESBROZADORA 143 HUSVARNA	01-15-06 - 05-06-07-00 - 1-01	6,887.9310	6,887.93

SubTotal	**$6,887.93**
Descuento	**$0.00**
I.V.A	**$1,102.07**
Total	**$7,990.00**

Consideraciones Finales

NOS OTORGA CREDITO DE 30 DIAS, CALIDAD EN SU MATERIAL Y ENTREGA A DOMICILIO (COTIZO DON GPE.) 41 365 88 CORREO husqvarnazea@hotmail.com

000617

ADMINISTRACION PUBLICA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

HACIENDA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

PROVEEDURÍA RECIBIDO 15 DIC 2015 SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

AUTORIZA

ING. HECTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS
JEFE DE PROVEEDURIA

REVISA

MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

COTEJADO

Fecha : 25/11/2015 12:29:22 p.m.

ESTE DOCUMENTO ES PUBLICA DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

3/12/15

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO MZG-850101-2NA

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

TESORERIA MUNICIPAL

ORDEN DE COMPRA

No. de Orden	
01 - 02667	
Fecha	
25/11/2015	
Requisición	Fecha
2015-04955	19/11/2015
Condiciones de Pago	
CREDITO	
Tiempo de Entrega	
INMEDIATA	

Datos del Proveedor	Facturar A
00747 J. GUADALUPE ZEA QUIÑONEZ CALZADA MAERO Y CARRANZA 49900 CENTRO CD. GUZMAN JALISCO ZEQJ610906UE2 413 65 88 /	MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO COLON NO. 62 CD. GUZMAN, JAL. MZG-850101-2NA (341)-575-25-00

Solicitante:	PARQUES, JARDINES Y MONUMENTOS	Entregar en:	PROVEEDURIA
Descripción (Uso)	DESBROZADORA 345 HUSVARNA FR PARA EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES		COLON NO. 62
No. Inventario:			

Cantidad	Unidad	Artículo	Descripción	Partida	P. Unitario	Importe
1.00	PIEZA	B-05-06-07-01-011-00001	DESBROZADORA DESBROZADORA 345 HUSVARNA FR	01-15-06 - 05-06-07-00 - 1-01	11,206.8965	11,206.90

SubTotal	$11,206.90
Descuento	$0.00
I.V.A.	$1,793.10
Total	$13,000.00

ESTE DOCUMENTO ES "... DE LA CUENTA PUBLICA ... H. AYUNTAMIENTO ... ZAPOTLAN EL GRANDE ... JALISCO

Consideraciones Finales

NOS OTORGA CREDITO DE 30 DIAS, CALIDAD EN SU MATERIAL Y ENTREGA A DOMICILIO (COTIZO DON GPE.) 41365-88 CORREO husqvarnazea@hotmail.com

000619

AUTORIZA

ING. HECTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS
JEFE DE PROVEEDURIA

ADMINISTRACION PUBLICA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

PROVEEDURIA

REVISA

MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

PROVEEDURÍA RECIBIDO 15 DIC 2015 ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

Fecha : 25/11/2015 12:29:44 p.m.

007

3/18/15

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO MZG-850101-2NA

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

TESORERIA MUNICIPAL

ORDEN DE COMPRA

No. de Orden	
01 - 02666	
Fecha	
25/11/2015	
Requisición	**Fecha**
2015-04954	19/11/2015
Condiciones de Pago	
CREDITO	
Tiempo de Entrega	
INMEDIATA	

Datos del Proveedor	Facturar A
00747 J. GUADALUPE ZEA QUIÑONEZ CALZADA MAERO Y CARRANZA 49900 CENTRO CD. GUZMAN JALISCO ZEQJ610906UE2 413 65 88 /	MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO COLON NO. 62 CD. GUZMAN, JAL. MZG-850101-2NA (341) 575-25-00

Solicitante:	PARQUES, JARDINES Y MONUMENTOS	**Entregar en:**	PROVEEDURIA
Descripción (Uso)	DESBROZADORA 555 HUSVARNA PARA EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES		COLON NO. 62
No. Inventario:			

Cantidad	Unidad	Artículo	Descripción	Partida	P. Unitario	Importe
1.00	PIEZA	B-05-06-07-01-011-00001	DESBROZADORA DESBROZADORA 555 HUSVARNA RXT	01-15-06 - 05-06-07-00 - 1-01	14,482.7586	14,482.76

SubTotal	**$14,482.76**
Descuento	**$0.00**
I.V.A	**$2,317.24**
Total	**$16,800.00**

Consideraciones Finales

NOS OTORGA CREDITO DE 30 DIAS, CALIDAD EN SU MATERIAL Y ENTREGA A DOMICILIO (COTIZO SR. GPE.) 41 365 88 CORREO husqvarnazea@hotmail.com

000618

ADMINISTRACION PUBLICA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

PROVEEDURIA

AUTORIZA

ING. HECTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS
JEFE DE PROVEEDURIA

REVISA

MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL

COTEJADO

HACIENDA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

PROVEEDURIA
SECRET. DIC. 2015
RECIBIDO
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

Fecha : 25/11/2015 12:30:04 p.m.

008

Motosierras Husqvarna

ZEA QUIÑONES J. GUADALUPE

ZEQJ610906UE2

Domicilio Fiscal:
CALZADA MADERO Y CARRANZA 600 C
Col. CENTRO 49000
CIUDAD GUZMAN ZAPOTLAN EL GRANDE Jalisco México
Tel. 341-4136888

Factura No. A 3467

FOLIO FISCAL: 84080C38-3C28-4E08-B4C8-4746F3966BB5

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2015-11-25T10:32:39

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI: 2015-11-25T10:27:39

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: 00001000000203493278

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR: 00001000000301331797

CLIENTE:

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
RFC: MZG8601012NA
DIRECCIÓN:
COLON 62
CENTRO
GUZMAN ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
MEXICO

Régimen Fiscal: Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Lugar de Expedición: ZAPOTLAN EL GRANDE, Jalisco
Forma de Pago: Pago en una sola exhibición
Condiciones de Pago: CREDITO
Fecha de Expedición: 25 noviembre 2015 Clave de Moneda: MXN
Método de Pago: No identificado

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	PIEZA	143RII	DEBROZADORA MARCA HUSQVARNA MODELO 143R-II SERIE:20152427955	$ 6,887.93	$ 6,887.93
1.00	PIEZA	345FR	DEBROZADORA MARCA HUSQVARNA MODELO 345FR SERIE:20144100393	$ 11,206.89	$ 11,206.89
1.00	PIEZA	555RXT	DEBROZADORA MARCA HUSQVARNA MODELO 555RXT SERIE:20143800039	$ 14,482.76	$ 14,482.76

1 AÑO DE GARANTIA POR CUALQUIER DEFECTO DE FABRICA

ESTA FACTURA SE SUSTITUYE POR LA FACTURA 3126

CANCELADO

EL DOCUMENTO ORIGINAL SE ENCUENTRA BAJO RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

0

37,789.9 +
17,450 +
55,239.99

000615

IMPORTE CON LETRA: TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS

SUBTOTAL:	$ 32,577.58
IVA(IVA 16.00%):	$ 5,212.41
TOTAL:	$ 37,789.99

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

kyJcFYyGBE78D4mKNAruw81bVSzW1CDcXM8OpbSaFpRQbrdLiqhCrQp1DA7xLZIBoMXE9R9n8Kzua9Q8qCv2IesRu/kU4FuM+gl6dWKRSjmgUoLnqY8j5UsrcEePwP4gl843g+Go89b1lRuEQ9dc3ljgODWGa5kAsclJyAUk=

SELLO DIGITAL DEL SAT:

i8c2jFUWgASoBs2uCzs+MPwiXMdlc+OwbTkEsjSfj843SU1KYsV16QfA8Os53h08f(+1f5fVsb0cimR3Vu6Y3A5TO9Nosa1wiaDb72Xdy1K2Du2CeInQlUs1aDkjT6GnTwd+XDNCDM4dwm0i8dOHCxGN7TRgY9UAS4jSsZ1mlss=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|84080C38-3C28-4E08-B4C8-4746F3966BB5|2015-11-25T10:32:39|kyJcFYyGBE78D4mKNAruw81bVSzW1CDcXM8OpbSaFpRQbrdLiqhCrQp1DA7xLZIBoMXE9R9n8Kzua9Q8qCv2IesRu/kU4FuM+gl6dWKRSjmgUoLnqY8j5UsrcEePwP4gl843g+Go89b1lRuEQ9dc3ljgODWGa5kAsclJyAUk=|00001000000203493278||

www.foliosdigitales.com
Los comprobantes fiscales digitales son obligatorios desde Enero de 2011

Folios Digitales®
Proveedor Autorizado de Certificación

010

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

[redacted]
05-06-07-01-01-00001-1561
[redacted]

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	DESBROZADORA MARCA HUSVARNA 555RXT
06	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
07	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA	
01	HERRAMIENTAS	
11	DESBROZADORA	
00001	DESBROZADORA	
HUSVARNA MODELO 555RXT		

25/11/2015	20143800034	BUENO	01
A3467	J. GUADALUPE ZEA QUIÑONEZ		$16,800.00

Datos de Ubicación

07-01-09 UNIDAD DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS	PEÑA RODRIGUEZ EDUARDO

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

JEFATURA DE PARQUES JARDINES Y MONUMENTOS

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
Eduardo PR
PEÑA RODRIGUEZ EDUARDO

6

Fecha: 30/06/2016 11:04:07 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

05-06-07-01-11-00001-011561

23/06/2017

Anexo de Imagenes

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 06 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 07 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA 01 HERRAMIENTAS 11 DESBROZADORA 00001 DESBROZADORA		DESBROZADORA MARCA HUSVARNA 555RXT		
HUSVARNA MODELO 555RXT	25/11/2015	20143800034	BUENO	16,800.00
07-01-09 UNIDAD DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS		ESPINOZA CHAVEZ ROMAN ALEJANDRO		

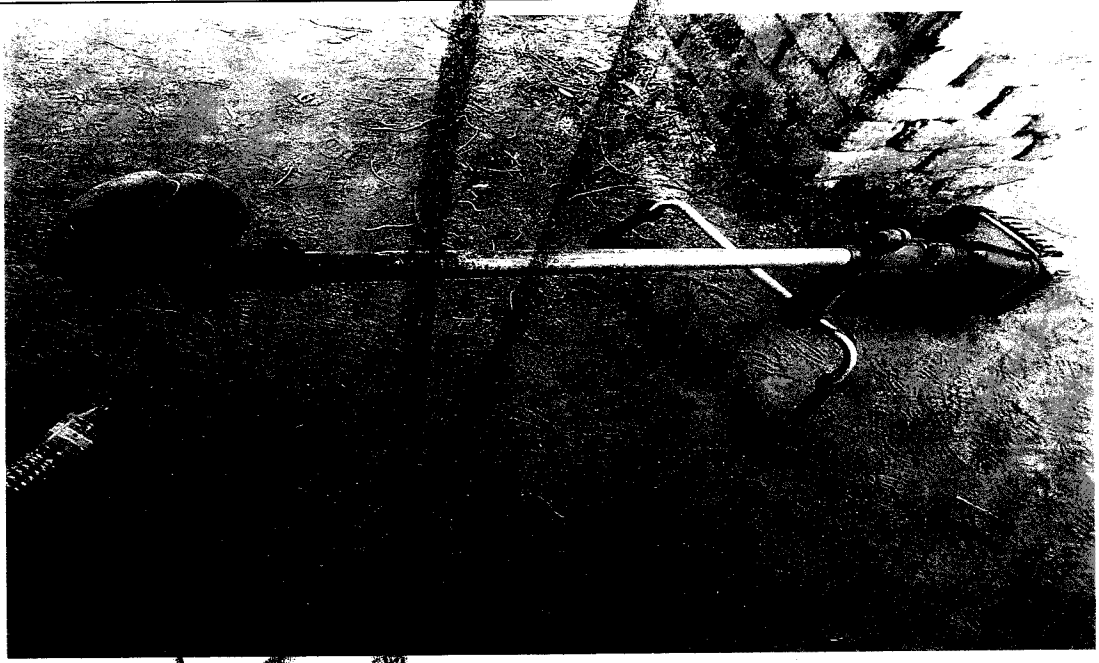

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

[redacted]

05-06-07-01-011-00001-11562

[redacted]

30/06/2016

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	DESBROZADORA HUSVARNA 345 FR
06	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
07	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA	
01	HERRAMIENTAS	
11	DESBROZADORA	
00001	DESBROZADORA	
HUSVARNA MODELO 345 FR		

25/11/2015	20144100303	BUENO	01
A3467	J. GUADALUPE ZEA QUIÑONEZ		$13,000.00

Datos de Ubicación

07-01-09 UNIDAD DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS	PEÑA RODRIGUEZ EDUARDO

COTEJADO

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Eduardo PR

JEFATURA DE PARQUES, JARDINES Y MONUMENTOS

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

Eduardo PR

PEÑA RODRIGUEZ EDUARDO

Fecha: 30/06/2016 11:04:35 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

05-06-07-01-11-00001-011562

Anexo de Imágenes

FOTOS DEL BIEN

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 06 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 07 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA 01 HERRAMIENTAS 11 DESBROZADORA 00001 DESBROZADORA		DESBROZADORA HUSVARNA 345 FR		
HUSVARNA MODELO 345 FR	25/11/2015	20144100303	BUENO	13,000.00
07-01-09 UNIDAD DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS		ESPINOZA CHAVEZ ROMAN ALEJANDRO		

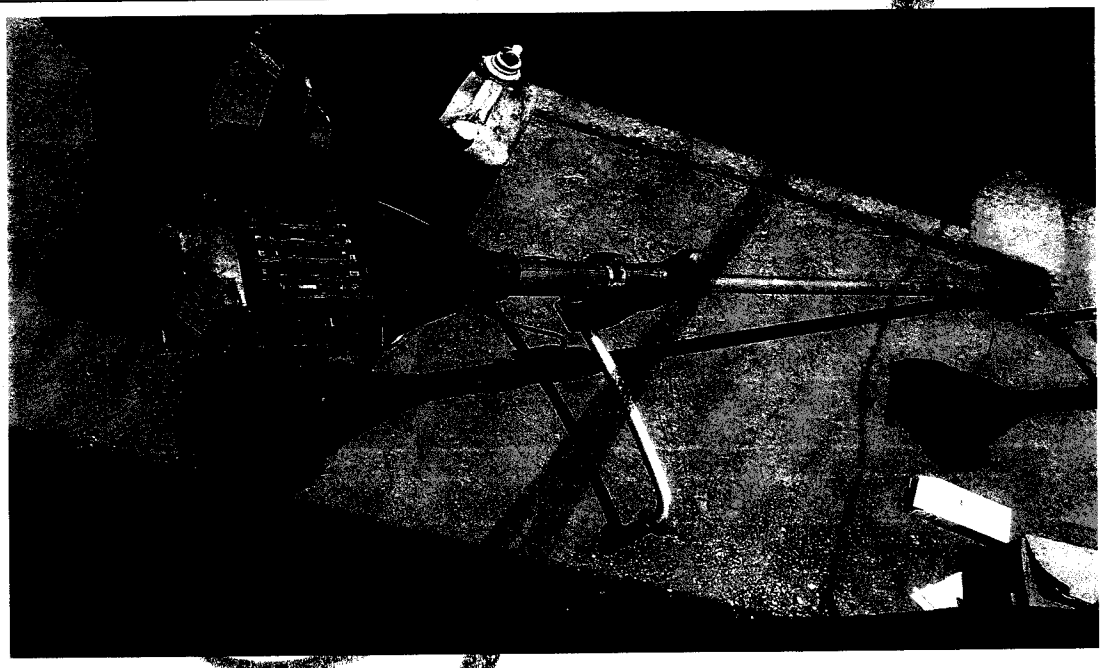

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

[redacted]
05-06-07-01-01-00001-1563
[redacted]
30/06/2016

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	DESBROZADORA HUSVARNA 143R-II
06	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
07	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA	
01	HERRAMIENTAS	
11	DESBROZADORA	
00001	DESBROZADORA	
HUSVARNA MODELO 143R-II		

25/11/2015	20152427955	BUENO	01
A3467	J. GUADALUPE ZEA QUIÑONEZ		$7,990.00

Datos de Ubicación

07-01-09 UNIDAD DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS	PEÑA RODRIGUEZ EDUARDO

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

PATRIMONIO MUNICIPAL

Eduardo PR
JEFATURA DE PARQUES, JARDINES Y MONUMENTOS

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
Eduardo PR
PEÑA RODRIGUEZ EDUARDO

Fecha: 30/06/2016 11:03:41 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

[redacted] 08-06-07190-01-00001-011563 [redacted]

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 06 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 07 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA 01 HERRAMIENTAS 11 DESBROZADORA 00001 DESBROZADORA		DESBROZADORA HUSVARNA 143R-II		
HUSVARNA MODELO 143R-II	25/11/2015	20152427955	BUENO	7,990.00
07-01-09 UNIDAD DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS		ESPINOZA CHAVEZ ROMAN ALEJANDRO		

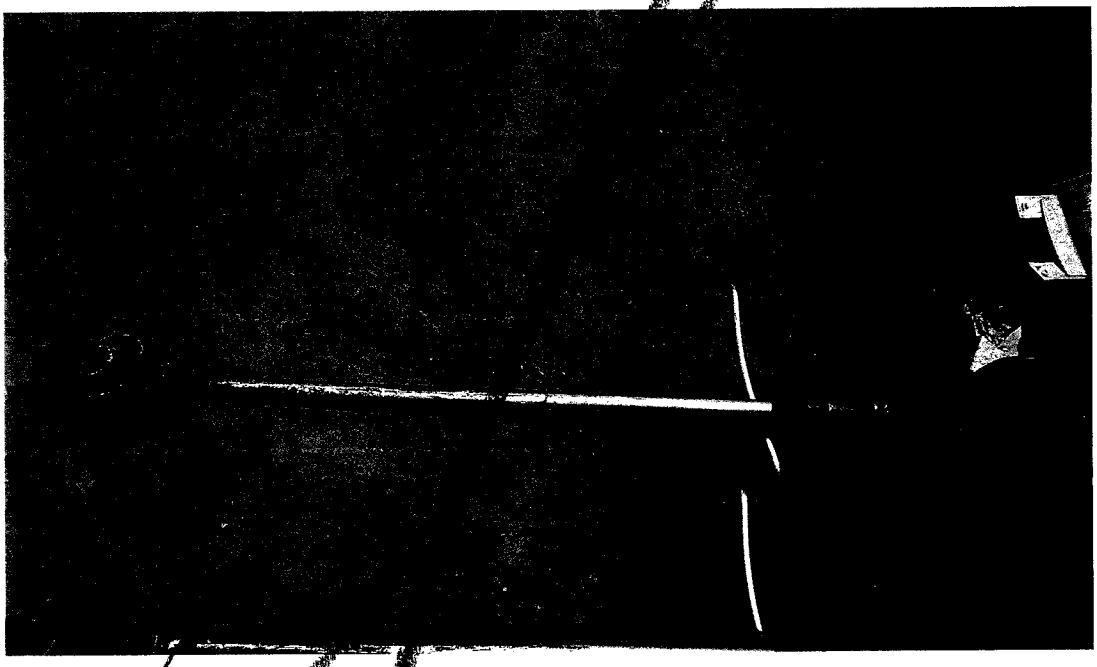

COTEJADO

Librada 04/Dic/15. 2/12/15

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO MZG-850101-2NA

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

TESORERIA MUNICIPAL

Lib.

ORDEN DE COMPRA

No. de Orden	
01 - 02665	
Fecha	
25/11/2015	
Requisición	**Fecha**
2015-04957	19/11/2015
Condiciones de Pago	
CREDITO	
Tiempo de Entrega	
INMEDIATA	

Datos del Proveedor	Facturar A
00747 J. GUADALUPE ZEA QUIÑONEZ CALZADA MAERO Y CARRANZA 49900 CENTRO CD. GUZMAN JALISCO ZEQJ610906UE2 413 65 88 /	MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO COLON NO. 62 CD. GUZMAN, JAL. MZG-850101-2NA (341)-575-25-00

3469

Solicitante:	PARQUES, JARDINES Y MONUMENTOS	**Entregarán:**	PROVEEDURIA
Descripción (Uso)	MOTOSIERRA PODADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES		COLON NO. 62
No. Inventario:			

Cantidad	Unidad	Artículo	Descripción	Partida	P. Unitario	Importe
1.00	PIEZA	B-05-06-07-01-026-00002	MOTOSIERRA MODELO MS- 562 MOTOSIERRA 562 HUSVARNA	01-15-06 - 05-06-07-00 - 1-01	7,629.3103	7,629.31

SubTotal	**$7,629.31**
Descuento	**$0.00**
I.V.A	**$1,220.69**
Total	**$8,850.00**

Consideraciones Finales

NOS OTORGA CREDITO DE 30 DIAS, CALIDAD EN SU MATERIAL Y ENTREGA A DOMICILIO (COTIZO DON GPE.) 41 365 88 NOTA: CORREO husqvarnazea@hotmail.com

000620

ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

HACIENDA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

PROVEEDURÍA RECIBIDO 11 DIC 2015 ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

AUTORIZA

ING. HECTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS
JEFE DE PROVEEDURIA

PROVEEDURIA

REVISA

MTRO. CARLOS ERNESTINO DE LAFUENTE GUTIERREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

COTEJADO

Fecha : 25/11/2015 12:30:25 p.m.

016

3/12/15

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO MZG-850101-2NA

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

TESORERIA MUNICIPAL

ORDEN DE COMPRA

No. de Orden	
01 - 02669	
Fecha	
25/11/2015	
Requisición	**Fecha**
2015-04958	19/11/2015
Condiciones de Pago	
CREDITO	
Tiempo de Entrega	
INMEDIATA	

Datos del Proveedor	Facturar A
00747 J. GUADALUPE ZEA QUIÑONEZ CALZADA MAERO Y CARRANZA 49900 CENTRO CD. GUZMAN JALISCO ZEQJ610906UE2 413 65 88 /	MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO COLON NO. 62 CD. GUZMAN, JAL. MZG-850101-2NA (341)-575-25-00

3469

Solicitante:	PARQUES, JARDINES Y MONUMENTOS	**Entregar en:**	PROVEEDURIA
Descripción (Uso)	MOTOSIERRA 550 HUSVARNA PARA EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES		COLON NO. 62
No. Inventario:			

Cantidad	Unidad	Artículo	Descripción	Partida	P. Unitario	Importe
1.00	PIEZA	B-05-06-07-01-026-00003	MOTOSIERRA 550 XP MOTOSIERRA 550 HUSVARNA	01-15-06 - 05-06-07-00 - 1-01	7,413.7931	7,413.79

SubTotal	**$7,413.79**
Descuento	**$0.00**
I.V.A	**$1,186.21**
Total	**$8,600.00**

ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE LA CUENTA PÚBLICA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

Consideraciones Finales

NOS OTORGA CREDITO DE 30 DIAS, CALIDAD EN SU MATERIAL Y ENTREGA A DOMICILIO (COTIZO DON GPE.) 41 365 88 CORREO husqvarnazea@hotmail.com

129000

ADMINISTRACION PUBLICA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

PROVEEDURIA

AUTORIZA

ING. HECTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS
JEFE DE PROVEEDURIA

REVISA

MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA TORRE GUTIERREZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

PROVEEDURÍA SECRETARÍA 25 NOV 2015 RECIBIDO H. AYUNTAMIENTO ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

Fecha : 25/11/2015 12:29:01 p.m.

Pág.: 1

017

Motosierras Husqvarna

ZEA QUIÑONES J. GUADALUPE

ZEQJ610906UE2

Domicilio Fiscal
CALZADA MADERO Y CARRANZA [illegible] C
Col. CENTRO 49000
CIUDAD GUZMAN ZAPOTLAN EL GRANDE Jalisco México
Tel. 341-4136588

Factura No: A 3469

FOLIO FISCAL (UUID):

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2015-11-25T10:38:58

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI: 2015-11-25T10:33:58

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: 00001000000203495276

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR:

CLIENTE:

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
RFC: MZG8501012NA
DIRECCIÓN:
COLON 62
CENTRO
GUZMAN ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
MEXICO

Régimen Fiscal: Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Lugar de Expedición: ZAPOTLAN EL GRANDE, Jalisco
Forma de Pago: Pago en una sola exhibición
Condiciones de Pago: CREDITO
Fecha de Expedición: [illegible] noviembre 2015 **Clave de Moneda:** MXN
Método de Pago: No identificado

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NO. IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	PIEZA	560XP	MOTOSIERRA MARCA HUSQVARNA MODELO 560XP C/B C/C 24" SERIE:20151800215	$ 8,600.00	$ 8,600.00
1.00	PIEZA	562XP	MOTOSIERRA MARCA HUSQVARNA MODELO 562XP C/B C/C 24" SERIE:20122500993	$ 8,850.00	$ 8,850.00
			1 AÑO DE GARANTIA POR CUALQUIER DEFECTO DE FABRICA		
			ESTA FACTURA SUSTITUYE A LA FACTURA 3253		

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

EL DOCUMENTO ORIGINAL SE ENCUENTRA BAJO RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO

COPIA CONTROLADO

IMPORTE CON LETRA: DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS, 00/100 MXN

SUBTOTAL: $ 17,450.00
TOTAL: $ 17,450.00

000616

SELLO DIGITAL DEL CFDI

CzN8ELo2UxgNq6hYpITjptoCe3r9gMS1OrHhttWz0HrFzEWr87Tvp0tyc6IxIbk8ouxUTG3VkvHB16Ej9hXjkXkOckwh8QUAQXpa/rj0A+4ZAOXEV04vYZvuAS6HTDL85WZFGyaAQBEq+61AcosTmSTT7OLURhLjCOrYaHNwM=

SELLO DIGITAL DEL SAT

kpq5JED5TR1s64+/acymdCwdSWn4GaAskDe3VdZheEUTLzj8S80xgcXoIqOe3CLgzy6hJD56mFEJ0vphvvz8lsvg+yawlJjxzIVn5V3q5P4j+ICdL2CuVHWpmg2Pg0oWBFNoDMtcz8iwlWw0o1aDYrH9Zkh2foJo3Y=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|6CA117B8-3011-4983-BEC7-8D4880[illegible]|2015-11-25T10:38:58|CzN8ELo2UxgNq6hYpITjptoCe3r9gMS1OrHhttWz0HrFzEWr87Tvp0tyc6IxIbk8ouxUTG3VkvHB16Ej9hXjkXkOckwh8QUAQXpa/rj0A+4ZAOXEV04vYZvuAS6HTDL85WZFGyaAQBEq+61AcosTmSTT7OLURhLjCOrYaHNwM=|00001000000203495276||

www.foliosdigitales.com
Los comprobantes fiscales digitales son obligatorios desde Enero de 2011

Folios Digitales®
Proveedor Autorizado de Certificación
No. SAT 55710

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

[redacted]

05-06-07-01-026-00002-11564

[redacted]

30/06/2016

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

[redacted]

05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOTOSIERRA HUSVARNA MODELO MS- 562
06	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
07	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA	
01	HERRAMIENTAS	
26	MOTOSIERRA	
00002	MOTOSIERRA MODELO MS- 562	

[redacted]

HUSVARNA MODELO MS- 562

[redacted]

25/11/2015	20122500993	BUENO	01
A3469	J. GUADALUPE ZEA QUIÑONEZ		$8,850.00

Datos de Ubicación

[redacted]

07-01-09 UNIDAD DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS	PEÑA RODRIGUEZ EDUARDO

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

COTEJADO

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

PATRIMONIO MUNICIPAL

Eduardo P R

JEFATURA DE PARQUES, JARDINES Y MONUMENTOS

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

Eduardo P R

PEÑA RODRIGUEZ EDUARDO

15

Fecha: 30/06/2016 11:02:05 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

05-06-07-01-26-00002-011564

FOTOS DEL BIEN

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 06 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 07 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA 01 HERRAMIENTAS 26 MOTOSIERRA 00002 MOTOSIERRA MODELO MS- 562	MOTOSIERRA HUSVARNA MODELO MS- 562

HUSVARNA MODELO MS- 562	25/11/2015	20122500993	BUENO	8,850.00

07-01-09 UNIDAD DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS	ESPINOZA CHAVEZ ROMAN ALEJANDRO

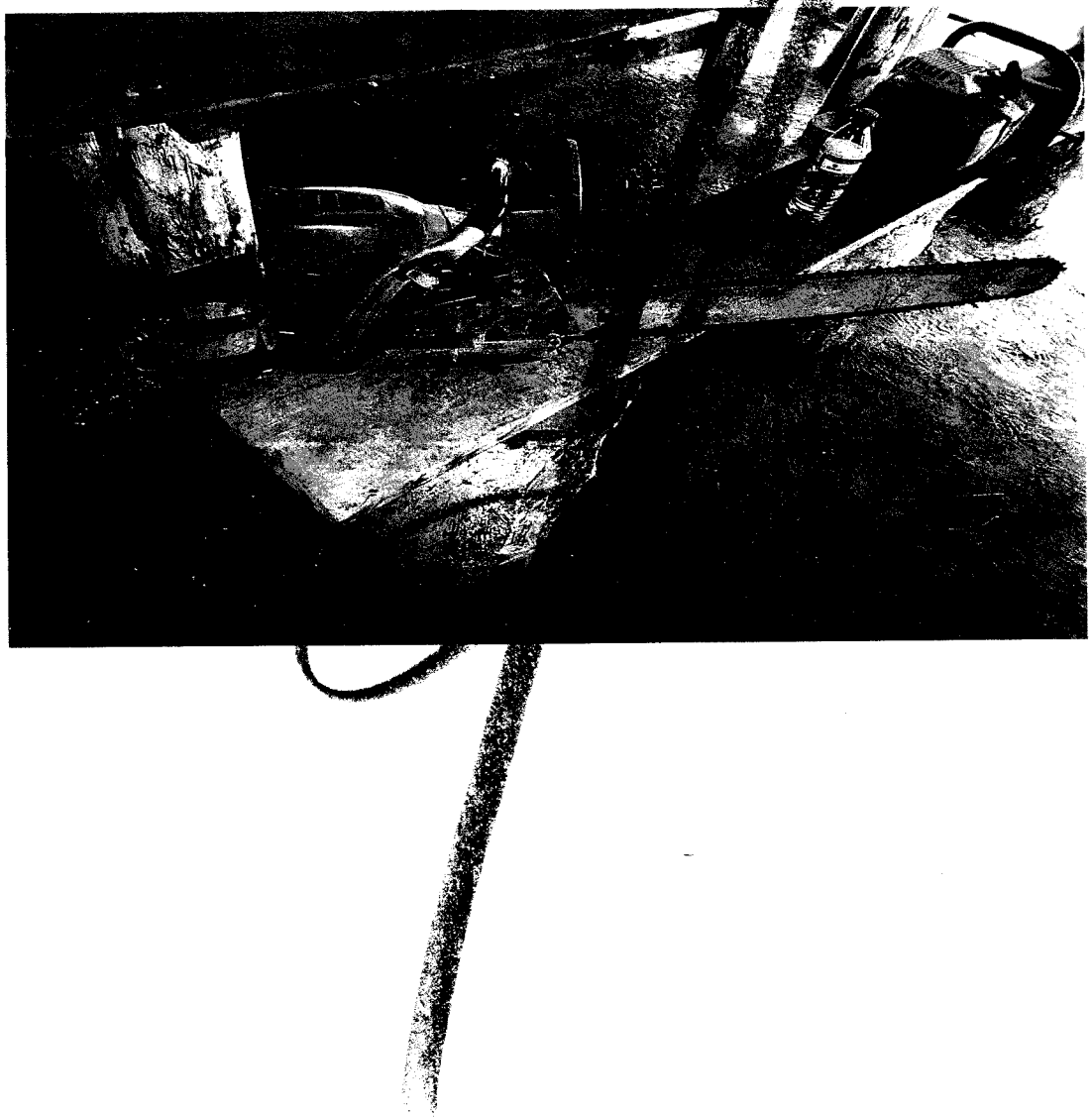

COTEJADO

16

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

[redacted]
05-06-07-01-026-00003-11565
[redacted]
30/06/2016
[redacted]

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOTOSIERRA HUSVARNA MODELO MS- 550 XP
06	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
07	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA	
01	HERRAMIENTAS	
26	MOTOSIERRA	
00003	MOTOSIERRA MODELO MS- 550 XP	

HUSVARNA MODELO MS- 550 XP

25/11/2015	20151800215	BUENO	01
A3469	J. GUADALUPE ZEA QUIÑONEZ		$8,600.00

Datos de Ubicación

07-01-09 UNIDAD DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS	PEÑA RODRIGUEZ EDUARDO

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

PATRIMONIO MUNICIPAL

JEFATURA DE PARQUES, JARDINES Y MONUMENTOS

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

Eduardo P R

PEÑA RODRIGUEZ EDUARDO

NOTEMO

Fecha: 30/06/2016 11:03:09 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

05-06-07-01-26-00003-011565

FOTOS DEL BIEN

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imagenes

05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 06 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 07 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA 01 HERRAMIENTAS 26 MOTOSIERRA 00003 MOTOSIERRA MODELO MS- 550 XP	MOTOSIERRA HUSVARNA MODELO MS- 550 XP

HUSVARNA MODELO MS- 550 XP	25/11/2015	20151800215	BUENO	8,600.00

07-01-09 UNIDAD DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS	ESPINOZA CHAVEZ ROMAN ALEJANDRO



COTEJADO

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 18 (dieciocho) fojas útiles por anverso, correspondientes a las observaciones de Auditoria Superior del Estado 2016, mismas que corresponden y concuerdan fielmente con los archivos electrónicos y son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Jefatura de Patrimonio Municipal. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

000001

Documentación comprobatoria Observación No. 76

- Registro en el Patrimonio
- Resguardo

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
08-01-02	**UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**			
05-06-05-01-10-00001-09608 07-07-004-000001 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION / COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES CONMUTADOR / CONMUTADOR, FUENTE DE PODER, TARJETA DE EXPANCION DE 16 EXT. 4 TARJETAS DE EXP. DE 16 EXT. ANALOGIC. TARJETAS DE 30 TRONCALES, TARJET. DE EXP. DE 8 LIN. TRONCALES TELEFONO MULTILINEA,	PANASONIC KXTDA200 VAZQUEZ GARCIA JORGE OSVALDO	2081 04/05/2007	$115,337.81
Bienes 1			**Total**	**$115,337.81**
09-02-01	**COORDINACION DE DESARROLLO ECONOMICO**			
05-06-05-01-10-00001-11715 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION / COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES CONMUTADOR / 4 PUERTOS INTEGRADOS FXO PSTN TRONCALES, 2 PUERTOS FXS DE TELEFONIA ANALÓGICA Y HASTA 50 OPCIONES TRONCALES SIP. PUERTO DE RED GIGABIT CON POE, USB, SD INTEGRADOS; ENRUTADOR NAT INTEGRADO CON SOPORTE	IP UCM6104 4FXO LEAL HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	C003000 16/02/2016	$7,405.17
Bienes 1			**Total**	**$7,405.17**
Total de Bienes 2				**$122,742.98**

000003

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario
Actual
05-06-05-01-010-00001-11715
Anterior
Fecha de Emisión
01/06/2016

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 06 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 05 EQUIPO DE COMUNICACION Y 01 COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES 10 CONMUTADOR 00001 CONMUTADOR	4 PUERTOS INTEGRADOS FXO PSTN TRONCALES, 2 PUERTOS FXS DE TELEFONíA ANALóGICA Y HASTA 50 OPCIONES TRONCALES SIP. PUERTO DE RED GIGABIT CON POE, USB, SD INTEGRADOS; ENRUTADOR NAT INTEGRADO CON SOPORTE
Marca y Modelo	
IP UCM6104 4FXO	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
16/02/2016		BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
C003000	RAFAEL MARTINEZ CONTRERAS	$7,405.17

COTEJADO

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
09-02-01 COORDINACION DE DESARROLLO ECONOMICO	LEAL HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

C. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

LEAL HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN

Fecha: 01/06/2016 10:14:31 a.m.

Documentación comprobatoria Observación No.77

- Acuerdo de Ayuntamiento (Presupuesto)
- Alta de los equipos en el patrimonio municipal
- Resguardo de los equipos

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 8:30 hrs. ocho horas, con treinta minutos del día miércoles 23 veintitrés, de Diciembre del año 2015 dos mil quince y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 dos mil quince, dos mil dieciocho, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete. -

PRIMER PUNTO:***C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:*** Buenos días Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez. C. Síndico Municipal C. Matilde Zepeda Bautista. C. Regidores: C. J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. María Luis Juan Morales. C. Leopoldo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Juan Manuel Figueroa Barajas. C. Martha Cecilia Covarrubias Ochoa. C. Ernesto Domínguez López. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Genaro Solano Villalvazo. C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas. C. Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez. C. Alan Israel Pinto Fajardo. C. Regidora Claudia Murguía Torres. C. Eduardo González. C. José Luis Villalvazo de la Cruz. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de 15 quince, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. ***C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:*** Muy buenos días a todos. Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete, proceda al desahogo de la Sesión Secretario.***C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:*** En este momento doy

cuenta de la presencia de la Regidora Martha Cecilia Covarrubias Ochoa y procederé a leer la orden del día. - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - -

TERCERO.-Dictamen final de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que autoriza el Presupuesto de Egresos 2016. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. -

CUARTO.- Clausura de la Sesión. -

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: En estos momentos doy cuenta de la presencia del Regidor Eduardo González. Señores Regidores, está a su consideración la orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo levantando su mano.... **17 votos a favor, aprobado por unanimidad. -**

TERCER PUNTO:Dictamen final de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que autoriza el Presupuesto de Egresos 2016. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. ***C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISC OPRESENTE:*** *Quienes motivan y suscriben* ***LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, C. J. JESÚS GUERRERO ZUÑIGA, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS Y LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES****, en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II de nuestra Carta Magna, 1,2,3,73,77,85, 88, 89 y demás*

SECRETARIA GENERAL H. A. ESTADOS UNIDOS MEX. ZAPOTLAN EL GRANDE

relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4, 5,10,27,29,30,34,35,41,49,50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno ***DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL QUE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016*** *de conformidad con la siguiente* ***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.-*** *Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad Jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda, así como administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, autorizar, controlar y vigilar, la utilización del suelo dentro de su jurisdicción territorial. Así mismo en la fracción IV, inciso c) párrafo 3 del citado artículo indica que los presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos.* ***II.-*** *La Constitución Política del Estado de Jalisco establece en el artículo 88 párrafo primero, que los municipios administraran libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que les pertenecen; así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor.* ***III.-*** *La Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en su artículo 27, párrafo primero, establece que los ayuntamientos para su estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deberá funcionar mediante comisiones, el artículo 37 del mismo ordenamiento, en su fracción II establece que*

es obligación del Ayuntamiento aprobar y aplicar su Presupuesto de Egresos. ***IV.-*** *De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 Fracción II segundo párrafo, fracción IV, inciso c) párrafo 3, artículos 73, 77 fracción II, 85, 88, 89 de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 37 fracción II, 40 fracción II, 47 fracción XI, 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 37, 40, 60, 71, 155, 156, 157, 158, 159, 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; La comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dictaminó respecto a la solicitud presentada por el C. Presidente Municipal Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, por conducto del Maestro Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez Encargado de la Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, presentada en el término de legal que señala la fracción I del Artículo 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, adentrándose al estudio y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2016.* ***V.-*** *En cumplimiento a lo normado por el Artículo 79 fracción I párrafo segundo, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, fracción I párrafo segundo, que establece que los Ayuntamientos deberán elaborar y aprobar su presupuesto de Egresos, a más tardar el día 30 de Diciembre del año anterior al que deberá regir, considerando su actividad económica preponderante, la extensión de su territorio, las actividades prioritarias de sus habitantes, la amplitud de sus servicios públicos, la forma y la distribución de la población, la prioridad de la obra pública y sus endeudamientos, se presenta a continuación el análisis del Presupuesto de Egresos que se deberá regir para el ejercicio fiscal 2016, elaborado con una política de austeridad en el gasto. - - - - - -*

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

PRESUPUESTO 2016

INGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	IMPUESTOS	48,359,082
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
4	DERECHOS	28,363,363
5	PRODUCTOS	17,729,017
6	APROVECHAMIENTOS	8,008,612
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	224,073,619
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
10	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	63,944,476
	TOTAL DE INGRESOS	***390,478,169***

EGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	201,261,584
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,251,033
3000	SERVICIOS GENERALES	33,163,734
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	37,306,838
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,116,899
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	22,451,731
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	57,926,350
	TOTAL DE EGRESOS	***390,478,169***

VI.- *Visto lo anterior, conforme a lo normado por los artículos 8 bis, 201, 202, 205 fracción III, y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal que establece que una vez estudiado y revisado el proyecto del gasto público, el monto del mismo será aprobado por el Ayuntamiento, para erogar dicho gasto, durando el periodo de un año, a partir del día 1° de Enero del año 2016 y hasta*

el 31 de Diciembre del año 2016; gasto que se encuentra reflejado y presentado por capítulos en el punto anterior inmediato.Por los motivos antes expuestos la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal dictamina bajos los siguientes: ***CONSIDERANDOS:****En razón de lo anteriormente expuesto, la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal con fundamento en los artículos 37, 40, 42, 60, 71, del Reglamento Interior, relativos al funcionamiento del Ayuntamiento; en sesión de Comisiones celebradas los días 9, 10, 14, 15, 16 y 22 de Diciembre de la presente anualidad, analizado y estudiado el proyecto del presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, basados en la explicación técnica proporcionada por el Encargado de la Hacienda Municipal, Jefatura de Presupuestos, Oficialía Mayor Administrativa, así como las Coordinaciones Generales que conforman dicha Administración; entregada la Iniciativa del Presupuesto de Egresos, impresa en papel, conteniendo la exposición de motivos, presupuesto desglosado por departamentos, desglose de nómina general; que justifica las propuestas al presupuesto de egresos; se aprueba y firma por sus integrantes, proponiendo para su discusión y en su caso aprobación dictamen que contiene los siguientes* ***RESOLUTIVOS:PRIMERO.-*** *Se Aprueban en lo general y en lo particular, las proyecciones presupuestales establecidas en la partidas del presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2016 descrito en el punto número V de la exposición de motivos, por la cantidad de $390´478,169.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N).* ***SEGUNDO.-*** *En apego a la propuesta del proyecto de la iniciativa del Ejecutivo Municipal, como medidas de*

austeridad para eficientar las finanzas del Municipio, se proponen las siguientes medidas: a.-) Respecto al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco y el nuevo organigrama de la nueva administración, aprobado en el punto número 11 once de la Sesión Ordinaria número 2 dos de Ayuntamiento de fecha 12 de Noviembre de 2015, así como de los puestos de nueva creación, quedarán sujetas dentro del mismo proyecto de egresos.b.-) Disminución gradual de la nómina general, debiéndose entregar apegado a lo dispuesto por el artículo 60 fracciones II y VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento, a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, mensualmente informe por parte de la Oficialía Mayor Administrativa, de los ajustes que se hicieron apegados al recurso financiero mensual que autorice la Hacienda Pública Municipal. c.-) Para la erogación de las partidas 133 y 134 por los conceptos de pago de tiempo extra y compensaciones, la Oficialía Mayor Administrativa, deberá previo a autorizar su pago y procedencia contar con la evaluación de las Comisiones de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y la de Administración Pública. d.-) En lo que respecta a la procedencia de las pensiones y jubilaciones, una vez otorgadas, la Oficialía Mayor Administrativa, deberá de informar a quien se les otorgo y que cantidad para, evaluar el comportamiento del gasto. ***TERCERO.-*** *Para el cumplimiento de las medidas que se enlistan en el punto que antecede, se turna atenta petición al Presidente Municipal, para que conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; instruya a la Oficialía Mayor Administrativa, al Encargado de la Hacienda Municipal y Sindicatura para que den cumplimiento al presente acuerdo*

y en los términos de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, que entrara en vigor el año 2016. ***CUARTO.-*** *Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.* ***QUINTO.-*** *Se faculta al C. Presidente Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de este Dictamen, en lo que se refiere a la presentación y envío del Presupuesto de Egresos, al Congreso del Estado en copia certificada o extracto del Acta del Ayuntamiento, en la cual se constase la aprobación por el pleno del Ayuntamiento.* ***ATENTAMENTE"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN""2015, Centenario de la Tercera declaración como capital del Estado de Jalisco a Ciudad Guzmán"****Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a los22 veintidós de Diciembre de 2015.****LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA****Regidor Presidente****FIRMA" J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA** *Regidor Vocal* ***LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA*** *Regidor vocal* ***FIRMA" LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES*** *Regidor vocal* ***LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS*** *Regidor vocal* ***FIRMAN EN ABSTENCIÓN. (LOS ANEXOS DE DICHO DICTAMEN SE INTEGRARAN AL LIBRO DE ANTECEDENTES, EL CUAL QUEDARA EN LOS ARCHIVOS DE SECRETARIA GENERAL) C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:***Señores Regidores se pone a consideración el presente punto, aquellos Regidores que estén por la afirmativa del punto número 3 tres de la orden día que es un Dictamen que autoriza el Presupuesto de Egresos 2016, les pido que lo expresen levantando su mano.... **12 votos a favor, 5 votos en contra: del Regidor José Luis Villalvazo de la Cruz, el Regidor Roberto**

Mendoza Cárdenas, la Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez, el Regidor Alan Israel Pinto Fajardo y la Regidora Claudia Murguía Torres, aprobado por mayoría absoluta. -

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - -

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: Señores Regidores, una vez que han sido agotados todos los puntos, le pido al Presidente Municipal, clausure esta Sesión. ***C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:*** Muchas gracias Secretario. Siendo las 11:09 hrs. once horas, con nueve minutos, del día miércoles 23 veintitrés de Diciembre del 2015 dos mil quince, y deseándoles una feliz navidad y próspero año nuevo, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete, y válidos los acuerdos que se tomaron, muchas gracias y muy buenos días. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-01-05-01-01-00002-06063 15-15-001-000480 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION / COMPUTADORAS Y SERVIDORES COMPUTADORA / PC TITAN 3140, PARQUE SOFTWARE	BARRAGAN SALCEDO ENORY	17/04/2013	$2,500.00
05-01-05-01-01-00002-11186 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION / COMPUTADORAS Y SERVIDORES COMPUTADORA / CPU, MEMORIA KINGSTON HYPER-X-DDR3 8GB PC3-12800 DE 1600MHZ S:P002296, QUEMADOR DE DVD LG SUPERMULTI DVD GH24NSB 24X S:310HBQZ184516, DD SEAGATE 500GB S-ATA 7200RPM S:S2AKMJOO, GABINETE MICRO ATX. ---	ENSAMBLADA 940400070849 VAZQUEZ GARCIA JORGE OSVALDO	FF00176 27/02/2014	$3,256.00
05-01-05-01-01-00002-11554 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION / COMPUTADORAS Y SERVIDORES COMPUTADORA / CPU ENSAMBLADO	ENSAMBLADA 272613 BARRAGAN SALCEDO ENORY	FA13298 26/11/2015	$9,813.18
05-01-05-01-01-00002-11632 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION / COMPUTADORAS Y SERVIDORES COMPUTADORA / COMPUTADORA ENSAMBRADA MICROPROCESADOR CORE 17 4770 1150SCK 8 MB CACHE 3.4 GHZ SERIE 3E432070A2718, TARJETA MADRE ASUS H97M/ECSM SOCKT 1150 PIN DDR3 3200 HDMI-DVI LAN-USB 3.0, GABINETTE THERMAL- TAKE,	COMPUTADORA ENSAMBLADA 3 3E432070A2718 LARIOS TORREJON OFELIA	71 18/03/2015	$12,620.00
05-01-05-01-01-00002-11745 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION / COMPUTADORAS Y SERVIDORES COMPUTADORA / PROCESADOR INTEL CORE, TARJETA MADRE GIGABY, MEMORIA KIGSTON, QUEMADOR 24XDRW24FIST, TECLADO Y MOUSE, GABINETE ATX, DISCO DURO WD GREEN 2TB, MONITOR LED, FUENTE DE PODER COOLER MASTER 550W, VENTILADOR	BARAJAS MORENO ANA CECILIA	C003142 17/03/2016	$19,083.00
05-01-05-01-01-00002-11779 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION / COMPUTADORAS Y SERVIDORES COMPUTADORA / PROCESADOR CORE 74770 3.6GHZ.4790, MOTHERBOARD ASUS Z97-A 4DDR3, MEMORIA DDR3 8GB 1600MHZ, DVD RW 24X, GABINETE NZXT PHANTOM 410 BLANCO, DISCO DURO SATA 3 1TB 3.5 7200RPM TOSHIBA, UNIDAD SSD ADATA	ESPARZA VILLASEÑOR ALDO ANTONIO	C003479 30/05/2016	$16,690.00

Bienes 26

Total **$335,352.26**

COTEJADO

012

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-01-05-01-001-00002-14554
Anterior
Fecha de Emisión
07/12/2015

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CPU ENSAMBLADO
01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	
05	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA	
01	COMPUTADORAS Y SERVIDORES	
01	COMPUTADORA	
00002	COMPUTADORA ENSAMBLADA	

Marca y Modelo
ENSAMBLADA

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
26/11/2015	272613	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
FA13298	CARLOS ENRIQUE LOPEZ	$9,813.18

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
01-13-02 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	BARRAGAN SALCEDO ENORY

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.
JEFE

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Enory Barragán S.
C. ENORY BARRAGAN SALCEDO

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Enory Barragán S.
BARRAGAN SALCEDO ENORY

Fecha: 07/12/2015 02:03:47 p.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-01-05-01-001-00002-1779
Anterior
Fecha de Emisión
30/06/2016

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	PROCESADOR CORE 74770 3.6GHZ.4790, MOTHERBOARD ASUS Z97-A 4DDR3, MEMORIA DDR3 8GB 1600MHZ, DVD RW 24X, GABINETE NZXT PHANTOM 410 BLANCO, DISCO DURO SATA 3 1TB 3.5 7200RPM TOSHIBA, UNIDAD SSD ADATA
01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	
05	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA	
01	COMPUTADORAS Y SERVIDORES	
01	COMPUTADORA	
00002	COMPUTADORA ENSAMBLADA	
Marca y Modelo		

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
30/05/2016		BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
C003479	RAFAEL MARTINEZ CONTRERAS		$16,690.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
08-01-02 UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	ESPARZA VILLASEÑOR ALDO ANTONIO

Observaciones

SOLICITADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

PATRIMONIO MUNICIPAL

Enory Barragán S.
C. ENORY BARRAGAN SALCEDO

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

ESPARZA VILLASEÑOR ALDO ANTONIO

Fecha: 30/06/2016 01:44:22 p.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
08-01-03	**COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES**			
05-02-01-01-18-00001-08052 09-09-015-000002 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES / APARATOS AUDIOVISUALES EQUIPO DE SONIDO / EQUIPO DE SONIDO, 2 BAFLES DE BOCINA DE 12" CON DOS BOCINAS CADA UNO, COLOR NEGRO, DE MADERA PRENSADA, CON RECUBRIMIENTO DE PLIANA	PEAVEY S1026383 Y S1026385 ESTRADA DOMINGUEZ ALFREDO	NO 30/08/2004	$0.00
Bienes 1			**Total**	**$0.00**
11-01-01	**COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL**			
05-02-01-01-18-00001-08053 09-09-015-000004 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES / APARATOS AUDIOVISUALES EQUIPO DE SONIDO / EQUIPO DE SONIDO PORTATIL DE 400W COLOR NEGRO CON GRIS, DE POLICARBONATO, CONSTA DE LO SIGUIENTE: (CONSOLA DE CONTROL DE SONIDO, 2 BOCINAS, 2 MICROFONOS Y SUS RESPECTIVOS CABLES PARA SU INSTALACION).	PHONIC ROADGEAR 2 PBH1JB0043 SANCHEZ CAMPOS JOSE LUIS	7300 17/11/2011	$10,000.00
05-02-01-01-18-00001-11754 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES / APARATOS AUDIOVISUALES EQUIPO DE SONIDO / SISTEMA DE TEATRO LOGITECH DE 5.1 CANALES	LOPEZ CONTRERAS ALBERTO	C003245 09/06/2016	$1,480.00
Bienes 2			**Total**	**$11,480.00**
Total de Bienes 3				**$11,480.00**

COTEJADO

015

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
01-01-01 REGIDORES				
05-01-05-01-01-00003-11702 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION / COMPUTADORAS Y SERVIDORES COMPUTADORA / LAPTOP PORTATIL HP 4 GB RAM PROSESADOR CI5 D.D. SSD200/300 GB14, MONITOR DE 14", DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO	LAPTOP PORTATIL HP DOMINGUEZ LOPEZ ERNESTO	FA14923 ✓ 15/03/2016	$13,373.00

Bienes 1 **Total** **$13,373.00**

Total de Bienes 1 **$13,373.00**

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
10-01-01	**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**			
05-01-05-01-01-00001-11550 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION / COMPUTADORAS Y SERVIDORES COMPUTADORA / COMPUTADORA HP PRODESK 60GB, CPU INTEL CORE 8GB RAM, 50 GB, SERIE (MXL52729D6) MONITOR HP 21" SERIE (6CM44234L6) MOUSE OPTICO CON EXTENCION USB Y TECLADO CON EXTENCION USB SERIE (BDMHE0CDP8P246)	HP COVARRUBIAS GARCIA JOSE LUIS	01/12/2015	$15,578.80
05-01-05-01-01-00001-11552 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION / COMPUTADORAS Y SERVIDORES COMPUTADORA / COMPUTADORA HP PRODESK 60GB, CPU INTEL CORE 8GB RAM, 50 GB, SERIE (MXL52729DM) MONITOR HP 21" SERIE (6CM44234C5) MOUSE OPTICO CON EXTENCION USB Y TECLADO CON EXTENCION USB SERIE (BDHEOCDP8PZ4P)	HP ALDANA ORNELAS ELSA IVETTE	01/12/2015	$15,578.80
05-01-05-01-01-00001-11789 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION / COMPUTADORAS Y SERVIDORES COMPUTADORA / COMPUTADORA DELL, AIO INSPIRON 20 PDC N3540, RAM 4G, DISCO DURO 1T W8.1 19.5 TOUCH 1WTY ID3043 PDCT41TBW8S 3	DELL MOD. 3043 75P6342 MICHEL CHAVEZ MANUEL	12/07/2016	$0.00
05-01-05-01-01-00001-12047 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION / COMPUTADORAS Y SERVIDORES COMPUTADORA / COMPUTADORA HP 280ST BUSINESS PC CORE 13 8GB DE RAM DISCO DURO DE 500 GB STA WIN 10 S/N 3CR618063D AÑO DE GARANTIA CON FABRICANTE	MARCA HP MICHEL CHAVEZ MANUEL	131 24/10/2016	$11,140.00
05-01-05-01-01-00001-12048 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION / COMPUTADORAS Y SERVIDORES COMPUTADORA / COMPUTADORA HP 280BUSINESS PC CORE 13 8GB DE RAM DISCO DURO DE 500 GB SATA WIN 10 S/N 3CR617024W AÑO DE GARANTIA CON FABRICANTE	MARCA HP MICHEL CHAVEZ MANUEL	132 24/10/2016	$11,140.00

Bienes 5

Total de Bienes 5

Total **$53,437.60**

$53,437.60

COTEJADO

Fecha: 27/06/2017

017

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
11-01-06	**UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA**			
05-06-05-01-06-00002-12402 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION / COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES EQUIPO DE PERIFONEO / SISTEMA INALAMBRICO STEREN WR-810UHF DOBLE RECARGA	STEREN 7506250915963 CONTRERAS GILDO MARCIA	13392 01/04/2016	$2.241,00
05-06-05-01-06-00002-12403 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION / COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES EQUIPO DE PERIFONEO / SISTEMA INALAMBRICO STEREN WR-810UHF DOBLE RECARGA	STEREN 7506250915963 CONTRERAS GILDO MARCIA	13392 01/04/2016	$2.241,00

Bienes 2 **Total** **$4.482,00**

Total de Bienes 2 **$4.482,00**

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
11-01-06 UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA				
05-06-05-01-06-00003-12401 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION / COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES EQUIPO DE PERIFONEO / INVERSOR STEREN 1000W INV-1000	STEREN 751483108618 CONTRERAS GILDO MARCIA	13392 01/04/2016	$2.241,00

Bienes 1 **Total** **$2.241,00**

Total de Bienes 1 **$2.241,00**

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
11-01-06	**UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA**			
05-06-05-01-06-00004-12406 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION / COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES EQUIPO DE PERIFONEO / SOPORTE PARA BAFLE METAL COLOR NEGRO	BAF-150 CONTRERAS GILDO MARCIA	13392 01/04/2016	$387,00
05-06-05-01-06-00004-12407 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION / COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES EQUIPO DE PERIFONEO / SOPORTE PARA BAFLE METAL COLOR NEGRO	BAF-150 CONTRERAS GILDO MARCIA	13392 01/04/2016	$387,00

Bienes 2 **Total** **$774,00**

Total de Bienes 2 **$774,00**

COTEJADO

020

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
11-01-06	**UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA**			
05-06-05-01-06-00005-12404 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION / COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES EQUIPO DE PERIFONEO / BAFLE ACTIVO USB/CD 400W F/12V 110V	BAF-1599 CONTRERAS GILDO MARCIA	13392 27/06/2017	$4.181,00
05-06-05-01-06-00005-12405 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION / COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES EQUIPO DE PERIFONEO / BAFLE ACTIVO USB/CD 400W F/12V 110V	BAF-1599 CONTRERAS GILDO MARCIA	13392 27/06/2017	$4.181,00
Bienes 2			**Total**	**$8.362,00**

Total de Bienes 2 **$8.362,00**

COTEJADO

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. ---------- - - -

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

323

No. Inventario Actual
05-02-01-01-018-00001-11754
Anterior
Fecha de Emisión
09/06/2016

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 01 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES 01 APARATOS AUDIOVISUALES 18 EQUIPO DE SONIDO 00001 EQUIPO DE SONIDO	SISTEMA DE TEATRO LOGITECH DE 5.1 CANALES
Marca y Modelo	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
09/06/2016		BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
C003245	RAFAEL MARTINEZ CONTRERAS		$1,480.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
11-01-01 COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	LOPEZ CONTRERAS ALBERTO

Observaciones

EL EQUIPO DE SONIDO SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE DARE.

COPIA

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.

DR. JOSE LUIS SANCHEZ CAMPOS
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

LOPEZ CONTRERAS ALBERTO

Fecha: 09/06/2016 01:02:28 p.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-01-05-01-001-00002-11745
Anterior
Fecha de Emisión
06/06/2016

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	PROCESADOR INTEL CORE, TARJETA MADRE GIGABY, MEMORIA KIGSTON, QUEMADOR 24XDRW24FIST, TECLADO Y MOUSE, GABINETE ATX, DISCO DURO WD GREEN 2TB, MONITOR LED, FUENTE DE PODER COOLER MASTER 550W, VENTILADOR
01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	
05	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA	
01	COMPUTADORAS Y SERVIDORES	
01	COMPUTADORA	
00002	COMPUTADORA ENSAMBLADA	

Marca y Modelo			
Fecha de Adquisición	**No. de Serie**	**Estado de Conservación**	**No. de Cédulas**
17/03/2016		BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
C003142	RAFAEL MARTINEZ CONTRERAS		$19,083.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
08-01-02 UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	BARAJAS MORENO ANA CECILIA

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

C. ENORY BARRAGÁN SALCEDO

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

BARAJAS MORENO ANA CECILIA

Fecha: 06/06/2016 12:40:26 p.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-01-05-01-001-00003-11702
Anterior
Fecha de Emisión
22/04/2016

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	LAPTOP PORTATIL HP 4 GB RAM PROSESADOR CI5 D.D. SSD200/300 GB14, MONITOR DE 14", DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO
01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	
05	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA	
01	COMPUTADORAS Y SERVIDORES	
01	COMPUTADORA	
00003	LAP TOP	

Marca y Modelo
LAPTOP PORTATIL HP

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
15/03/2016		BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
FA14923	CARLOS ENRIQUE LOPEZ	$13,373.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
01-01-01 REGIDORES	DOMINGUEZ LOPEZ ERNESTO

Observaciones

COPIA

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
REGIDOR

LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

DOMINGUEZ LOPEZ ERNESTO

Fecha: 22/04/2016 12:16:47 p.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

05-01-05-01-001-00001-12047
15/11/2016

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	COMPUTADORA HP 280ST BUSINESS PC CORE 13 8GB DE RAM DISCO DURO DE 500 GB STA WIN 10 S/N 3CR618063D AÑO DE GARANTIA CON FABRICANTE
01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	
05	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA	
01	COMPUTADORAS Y SERVIDORES	
01	COMPUTADORA	
00001	COMPUTADORA DE MARCA	
MARCA HP		

24/10/2016		BUENO	01
131	ALVARO ANTONIO HERRERA SANDOVAL		$11,140.00

Datos de Ubicación

10-01-01 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	MICHEL CHAVEZ MANUEL

Observaciones

COPIA

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
MICHEL CHAVEZ MANUEL

Fecha: 15/11/2016 02:11:00 p.m.

026

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL 1011

05-01-05-01-001-00001-12048

15/11/2016

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	COMPUTADORA HP 280BUSINESS PC CORE 13 8GB DE RAM DISCO DURO DE 500 GB SATA WIN 10 S/N 3CR617024W AÑO DE GARANTIA CON FABRICANTE
01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	
05	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA	
01	COMPUTADORAS Y SERVIDORES	
01	COMPUTADORA	
00001	COMPUTADORA DE MARCA	
MARCA HP		

24/10/2016		BUENO	01
132	ALVARO ANTONIO HERRERA SANDOVAL		$11,140.00

Datos de Ubicación

10-01-01 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	MICHEL CHAVEZ MANUEL

Observaciones

COPIA

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
MICHEL CHAVEZ MANUEL

Fecha: 15/11/2016 02:14:36 p.m.

2

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario
Actual
05-06-05-01-006-00002-12402
Anterior
Fecha de Emisión
27/06/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 06 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 05 EQUIPO DE COMUNICACION Y 01 COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES 06 EQUIPO DE PERIFONEO 00002 SISTEMA INALAMBRICO STEREN WR-810UHF	SISTEMA INALAMBRICO STEREN WR-810UHF DOBLE RECARGA

Marca y Modelo
STEREN

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
01/04/2016	7506250915963	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
13392			$2.241,00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
11-01-06 UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	CONTRERAS GILDO MARCIA

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGÓ
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. LUCIA TOSCANO VICTORIO

LIC. MARCIA CONTRERAS GILDO

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

CONTRERAS GILDO MARCIA

Fecha: 27/06/2017 15:28:38

028

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-06-05-01-006-00002-12403
Anterior
Fecha de Emisión
27/06/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 06 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 05 EQUIPO DE COMUNICACION Y 01 COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES 06 EQUIPO DE PERIFONEO 00002 SISTEMA INALAMBRICO STEREN WR-810UHF	SISTEMA INALAMBRICO STEREN WR-810UHF DOBLE RECARGA
Marca y Modelo	
STEREN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
01/04/2016	7506250915963	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
13392			$2.241,00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
11-01-06 UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	CONTRERAS GILDO MARCIA

Observaciones

SOLICITADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

ADMINISTRACION PUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.
PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. LUCIA TOSCANO VICTORIO

LIC. MARCIA CONTRERAS GILDO

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

CONTRERAS GILDO MARCIA

Fecha: 27/06/2017 15:28:52

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario
Actual
05-06-05-01-006-00003-12401
Anterior
Fecha de Emisión
27/06/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 06 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 05 EQUIPO DE COMUNICACION Y 01 COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES 06 EQUIPO DE PERIFONEO 00003 INVERSOR STEREN 1000W	INVERSOR STEREN 1000W INV-1000
Marca y Modelo	
STEREN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
01/04/2016	751483108618	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
13392	JOSE ALFREDO FIGUEROA BARAJAS		$2.241,00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
11-01-06 UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	CONTRERAS GILDO MARCIA

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. LUCIA TOSCANO VICTORIO

ADMINISTRACION PUBLICA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.
PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. MARCIA CONTRERAS GILDO

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

CONTRERAS GILDO MARCIA

Fecha: 27/06/2017 15:26:33

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario
Actual
05-06-05-01-006-00004-12406
Anterior
Fecha de Emisión
27/06/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 06 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 05 EQUIPO DE COMUNICACION Y 01 COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES 06 EQUIPO DE PERIFONEO 00004 SOPORTE PARA BAFLE METAL	SOPORTE PARA BAFLE METAL COLOR NEGRO
Marca y Modelo	
BAF-150	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
01/04/2016		BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
13392	JOSE ALFREDO FIGUEROA BARAJAS		$387,00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
11-01-06 UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	CONTRERAS GILDO MARCIA

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. LUCIA TOSCANO VICTORIO

PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. MARCIA CONTRERAS GILDO

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

CONTRERAS GILDO MARCIA

Fecha: 27/06/2017 15:32:33

031

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario
Actual
05-06-05-01-006-00004-12407
Anterior
Fecha de Emisión
27/06/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 06 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 05 EQUIPO DE COMUNICACION Y 01 COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES 06 EQUIPO DE PERIFONEO 00004 SOPORTE PARA BAFLE METAL	SOPORTE PARA BAFLE METAL COLOR NEGRO
Marca y Modelo	
BAF-150	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
01/04/2016		BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
13392	JOSE ALFREDO FIGUEROA BARAJAS	$387,00

COTEJADO

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
11-01-06 UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	CONTRERAS GILDO MARCIA

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ADMINISTRACION PUBLICA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. LUCIA TOSCANO VICTORIO

PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. MARCIA CONTRERAS GILDO

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

CONTRERAS GILDO MARCIA

Fecha: 27/06/2017 15:32:47

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario
Actual
05-06-05-01-006-00005-12404
Anterior
Fecha de Emisión
27/06/2017

032

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 06 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 05 EQUIPO DE COMUNICACION Y 01 COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES 06 EQUIPO DE PERIFONEO 00005 BAFLE ACTIVO USB/CD 400W F/12V 110V	BAFLE ACTIVO USB/CD 400W F/12V 110V
Marca y Modelo	
BAF-1599	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/06/2017		BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
13392	JOSE ALFREDO FIGUEROA BARAJAS	$4.181,00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
11-01-06 UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	CONTRERAS GILDO MARCIA

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. LUCIA TOSCANO VARGAS

ADMINISTRACION PUBLICA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.
PATRIMONIO MUNICIPAL

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

LIC. MARCIA CONTRERAS GILDO

CONTRERAS GILDO MARCIA

Fecha: 27/06/2017 15:30:46

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario
Actual
05-06-05-01-006-00005-12405
Anterior
Fecha de Emisión
27/06/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 06 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 05 EQUIPO DE COMUNICACION Y 01 COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES 06 EQUIPO DE PERIFONEO 00005 BAFLE ACTIVO USB/CD 400W F/12V 110V	BAFLE ACTIVO USB/CD 400W F/12V 110V
Marca y Modelo	
BAF-1599	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/06/2017		BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
13392	JOSE ALFREDO FIGUEROA BARAJAS		$4.181,00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
11-01-06 UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	CONTRERAS GILDO MARCIA

Observaciones

COPIA

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. LUCIA TOSCANO VICTORINO

ADMINISTRACION PUBLICA 2015-2018 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GOBIERNO MUNICIPAL ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. MARCIA CONTRERAS GILDO

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

CONTRERAS GILDO MARCIA

Fecha: 27/06/2017 15:30:59

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. ---------- CERTIFICO: -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 12 (doce) fojas útiles por anverso, correspondientes a las observaciones de Auditoria Superior del Estado 2016, mismas que corresponden y concuerdan fielmente con su original y son presentados para su cotejo, los cuales DOY FE de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Jefatura de Patrimonio. "ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA". - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

000001

Documentación comprobatoria Observación No. 78

- Acurdo de ayuntamiento ratificación convenio FORTASEG
- Anexo técnico
- Convenio
- Oficio aclaratorio respecto de registro patrimonial y resguardos

SEGOB

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN, EN LO SUCESIVO "CONVENIO" PARA EL OTORGAMIENTO DEL "SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y EN, SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA", EN LO SUCESIVO "FORTASEG", QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "EL SECRETARIADO", REPRESENTADO POR SU TITULAR, EL C. ÁLVARO VIZCAÍNO ZAMORA, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL C. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA, Y LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA C. RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA, Y LOS MUNICIPIOS DE EL SALTO, GUADALAJARA, LAGOS DE MORENO, PUERTO VALLARTA, TALA, TEPATITLÁN DE MORELOS, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, TONALÁ, ZAPOPAN Y ZAPOTLÁN EL GRANDE, EN LO SUCESIVO "LOS BENEFICIARIOS", REPRESENTADOS POR SUS PRESIDENTES MUNICIPALES CONSTITUCIONALES, LOS CC. MARCOS GODÍNEZ MONTES, ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, JUAN ALBERTO MÁRQUEZ DE ANDA, ARTURO DÁVALOS PEÑA, AARÓN CESAR BUEN ROSTRO CONTRERAS, HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ, ALBERTO URIBE CAMACHO, MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA, SERGIO A. CHÁVEZ DÁVALOS, JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO Y ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LOS PARTICIPANTES" DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

MARCO LEGAL

"LOS PARTICIPANTES" protestan cumplir y hacer cumplir en el ámbito de sus respectivas competencias, lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 7 y 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, en lo sucesivo, "PRESUPUESTO DE EGRESOS", y las demás disposiciones jurídicas aplicables al "FORTASEG" y al presente "CONVENIO"; razón por la cual se obligan a él como si estuviera inserto a la letra en este documento, con todos los efectos legales y administrativos conducentes.

DECLARACIONES

I. DECLARA "EL SECRETARIADO", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE:

I.1 Es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, operativo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con autonomía técnica, de gestión y presupuestal, de conformidad con los artículos 17 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en lo subsecuente "LEY GENERAL"; 2, apartado C, fracción XI y 120 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y 1 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

I.2 Su Titular fue designado como Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública por el C. Presidente de la República en su carácter de Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, ratificado por el Senado de la República el 14 de diciembre de 2015, de conformidad con los artículos 17, párrafo segundo de la "LEY GENERAL"; 27, párrafo último de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 5 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

I.3 Está facultado para suscribir el presente "CONVENIO" de acuerdo a lo preceptuado por los artículos 18, fracciones VII y XXV de la "LEY GENERAL"; 8, párrafo cuarto del "PRESUPUESTO DE EGRESOS"; 69, párrafo segundo, y 70, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y 5 y 8, fracción XII del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como 21 de los "Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2016, en lo sucesivo "LOS LINEAMIENTOS".

I.4 Para todos los efectos legales relacionados con este "CONVENIO", señala como domicilio el ubicado en Avenida General Mariano Escobedo número 456, piso 12, Colonia Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, Ciudad de México.

I.5 Para efectos de operación, funcionamiento y seguimiento del "FORTASEG" designa a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, sita en: avenida General Mariano Escobedo número 456, piso 1, colonia Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, Ciudad de México.

II. DECLARA "LA ENTIDAD FEDERATIVA", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE:

II.1 Es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, con territorio y población, libre y soberano en cuanto a su régimen interior, constituido como gobierno republicano, representativo y popular, como lo preceptúan los artículos 40, 42 fracción I, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 y 2 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

II.2 Asumió el cargo de Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a partir del 1 marzo de 2013; por lo que cuenta con facultades para celebrar el presente "Convenio"; en términos de los artículos 36 y 50, fracción XVIII de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2 y 4, fracciones I y II de la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás disposiciones aplicables.

II.3 Para todos los efectos legales relacionados con este "CONVENIO", señala como su domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno, Av. Ramón Corona #31, Planta Alta, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.

II.4 Para efectos de operación, funcionamiento y seguimiento del "FORTASEG" designa al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, sito en: Unión #292 Col. Deitz C.P. 44158 Guadalajara, Jalisco.

III. DECLARAN "LOS BENEFICIARIOS", A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES QUE:

III.1 Son entidades administrativas con personalidad jurídica y patrimonio propios, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y 1, 2, 3 y 10 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

III.2 Los CC. Marcos Godínez Montes, Enrique Alfaro Ramírez, Juan Roberto Márquez de Anda, Arturo Dávalos Peña, Aarón Cesar Buen Rostro Contreras, Héctor Hugo Bravo Hernández, Alberto Uribe Camacho, María Elena Limón García, Sergio A. Chávez Dávalos, Jesús Pablo Lemus Navarro y Alberto Esquer Gutiérrez, Presidentes Municipales de El Salto, Guadalajara, Lagos de Moreno, Puerto Vallarta, Tala, Tepatitlán de Morelos, Tlajomulco de

COTEJADO

Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Zapotlán el Grande, respectivamente, cuentan con facultades para celebrar el presente "CONVENIO", en términos de los artículos 38, fracción XIV, 47, fracciones IV y XIV y 48, fracción VI de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones aplicables.

III.3 Cuentan con la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a los compromisos materia del presente "CONVENIO".

III.4 Para todos los efectos legales relacionados con este "CONVENIO", señalan como sus domicilios los ubicados, respectivamente en:

MUNICIPIO:	DOMICILIO:
El Salto	Presidencia Municipal Ramón Corona # 1, Centro, El Salto, Jalisco C.P. 45681.
Guadalajara	Presidencia Municipal Av. Hidalgo # 400, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100
Lagos de Moreno	Presidencia Municipal Juárez esq. Francisco González de León S/N, Zona Centro C.P. 47400, Lagos de Moreno, Jalisco.
Puerto Vallarta	Presidencia Municipal Independencia # 123, Col. Centro, Puerto Vallarta, Jalisco. C.P. 48300.
Tala	Ramón Corona #5, Col. Centro, Tala, Jalisco, C.P. 45300.
Tepatitlán de Morelos	Presidencia Municipal Hidalgo # 45, Col. Centro, Tepatitlán de Morelos, Jalisco. C.P. 47600.
Tlajomulco de Zúñiga	Presidencia Municipal Calle La Higuera # 70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, C.P. 45640.
San Pedro Tlaquepaque	Presidencia Municipal Independencia # 58, Centro Tlaquepaque, Jalisco. C.P. 45500.
Tonalá	Presidencia Municipal Hidalgo # 21, Zona Centro Tonalá, Jalisco. C.P. 45400.
Zapopan	Presidencia Municipal Av. Hidalgo # 151, Centro Zapopan, Jalisco. C.P. 45100.
Zapotlán el grande	Presidencia Municipal Av. Cristóbal Colón # 62, Col. Centro, Ciudad Guzmán, Zapotlán El Grande Jalisco. C.P. 49000.

IV. DECLARAN "LOS PARTICIPANTES", A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES QUE:

IV.1 Se reconocen mutuamente la personalidad que ostentan.

IV.2 Celebran el presente "CONVENIO" de acuerdo con el marco jurídico aplicable, adhiriéndose a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO Y NATURALEZA DE LOS RECURSOS. El presente "CONVENIO" tiene por objeto que "EL SECRETARIADO" transfiera recursos presupuestarios federales del "FORTASEG" a "LOS BENEFICIARIOS", por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", con la finalidad de fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 del "PRESUPUESTO DE EGRESOS", y atender las políticas y estrategias establecidas en los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los Programas con Prioridad Nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Sesión Trigésima Octava.

Los recursos transferidos del "FORTASEG" no son regularizables, son parcialmente concursables y no pierden el carácter federal al ser transferidos y por ello "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y "LOS BENEFICIARIOS" liberan a "EL SECRETARIADO" de la obligación de ministrarlos en ejercicios fiscales subsecuentes, aun y cuando los requieran para complementar las acciones derivadas del presente "CONVENIO", o para cubrir cualquier otro concepto vinculado con el objeto del mismo, conforme lo previsto en el "PRESUPUESTO DE EGRESOS".

SEGUNDA.- MONTOS Y DESTINOS DE GASTO DEL "FORTASEG". De conformidad con el "PRESUPUESTO DE EGRESOS" y "LOS LINEAMIENTOS", "LOS BENEFICIARIOS" podrían recibir hasta las siguientes cantidades de los recursos del "FORTASEG":

BENEFICIARIO	MONTO "FORTASEG" PRINCIPAL
El Salto	$11,788,232.00
Guadalajara	$80,439,930.00
Lagos de Moreno	$11,205,286.00
Puerto Vallarta	$15,446,902.00
Tala	$11,000,000.00
Tepatitlán de Morelos	$11,322,914.00
Tlajomulco de Zúñiga	$17,291,760.00
Tlaquepaque	$23,042,156.00
Tonalá	$17,956,491.00
Zapopan	$71,079,278.00
Zapotlán el Grande	$11,000,000.00

A efecto de complementar los recursos necesarios para la realización del objeto del presente "CONVENIO", "LOS BENEFICIARIOS" se obligan a aportar de sus recursos presupuestarios el 25% (veinticinco por ciento) del total de los recursos federales otorgados, para quedar como sigue:

BENEFICIARIO	MONTO COPARTICIPACIÓN
El Salto	$2,947,058.00
Guadalajara	$20,109,982.50
Lagos de Moreno	$2,801,321.50
Puerto Vallarta	$3,861,725.50
Tala	$2,750,000.00
Tepatitlán de Morelos	$2,830,728.50
Tlajomulco de Zúñiga	$4,322,940.00
Tlaquepaque	$5,760,539.00
Tonalá	$4,489,122.75
Zapopan	$17,769,819.50
Zapotlán el Grande	$2,750,000.00

Los Subprogramas, en su caso, así como los destinos de gasto, rubros, acciones, metas, cuadro de conceptos y montos, así como cronogramas de cumplimiento de los recursos convenidos de los Programas con Prioridad Nacional, se incluirán en el Anexo Técnico, el cual una vez firmado por los servidores públicos normativamente facultados formará parte integrante del presente "CONVENIO".

COTEJADO

TERCERA.- OBLIGACIONES DE "LOS BENEFICIARIOS". Además de las señaladas en "LOS LINEAMIENTOS" y otras previstas en los ordenamientos jurídicos aplicables, las siguientes:

A. Cumplir con lo señalado en los artículos 7 y 8 del "PRESUPUESTO DE EGRESOS", la normativa en materia presupuestaria; de adquisiciones; de obra pública y de rendición de cuentas que corresponda a los distintos órdenes de gobierno, la "LEY GENERAL"; "LOS LINEAMIENTOS" y demás disposiciones aplicables;

B. Realizar la adquisición de los bienes y la contratación de la infraestructura y servicios, para el cumplimiento del objeto del "FORTASEG", conforme a lo dispuesto en "LOS LINEAMIENTOS" y demás normativa aplicable;

C. Abstenerse de adquirir para el uso de sus instituciones policiales, uniformes o vehículos con colores, imágenes o diseños similares que puedan confundirse con aquellos que son de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas nacionales, con recursos propios o del "FORTASEG", a fin de cumplir el Acuerdo 09/XXXIX/15 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobado en su Trigésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2015; en caso contrario, se podría actualizar los supuestos previstos en el artículo 250 bis 1, fracciones II y IV del Código Penal Federal.

D. Establecer cuentas bancarias productivas específicas para la administración de los recursos federales del "FORTASEG" que le sean transferidos, así como los rendimientos financieros que generen, y para los de coparticipación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos de su fiscalización;

E. Ejercer los recursos del "FORTASEG" para el objeto del presente "CONVENIO";

F. Registrar los recursos que por el "FORTASEG" reciban en sus respectivos presupuestos e informar para efectos de la cuenta pública local y demás informes previstos en la legislación local y federal;

G. Informar mensual y trimestralmente al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, sobre las acciones realizadas con base en el presente "CONVENIO";

H. Informar mensual y trimestralmente a "EL SECRETARIADO", lo siguiente:

a. La información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos del "FORTASEG";
b. Las disponibilidades financieras del "FORTASEG" con las que cuenten en su momento, y
c. El presupuesto comprometido, devengado y/o pagado correspondiente.

I. Incorporar en el sistema de información que opere "EL SECRETARIADO", la fecha en que recibieron los recursos del "FORTASEG", en la que éstos fueron finalmente ejercidos, así como los destinos y conceptos específicos en los cuales fueron aplicados;

J. Entregar a "EL SECRETARIADO" toda la información que solicite en los términos, plazos y formatos que al efecto establezca;

K. Reportar a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, mediante la entrega de informes mensuales y trimestrales, el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos del "FORTASEG"; las disponibilidades financieras con las que en su caso cuenten, el presupuesto comprometido, devengado y/o pagado, y

L. Para transparentar el ejercicio de los recursos, "LOS BENEFICIARIOS" publicarán en su página de Internet, el avance en el ejercicio de los recursos que les fueron asignados.

CUARTA.- OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD FEDERATIVA". Además de las señaladas en "LOS LINEAMIENTOS" y otras previstas en los ordenamientos jurídicos aplicables, las siguientes:

A. Establecer una cuenta bancaria productiva específica para la administración de los recursos del "FORTASEG", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;

B. Entregar a "LOS BENEFICIARIOS" el monto total del "FORTASEG", incluyendo sus rendimientos financieros, a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a que reciba los recursos de la Federación; en caso contrario, se observará lo previsto en el segundo párrafo del artículo 48, fracción I de "LOS LINEAMIENTOS";

C. Registrar los recursos del "FORTASEG" en su presupuesto e informar para efectos de la cuenta pública local y demás informes previstos en la legislación local y federal;

D. Entregar a "EL SECRETARIADO" toda la información que les solicite en los términos, plazos y formatos que al efecto establezca;

E. Apoyar a través del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, a "EL SECRETARIADO" en las visitas relativas a la implementación del Sistema de Justicia Penal y en el desarrollo de las visitas y acciones de verificación sobre la aplicación de los recursos del "FORTASEG", y

F. Establecer medidas de revisión y control permanente para garantizar que ninguna corporación policial, estatal o municipal, y ninguna empresa de seguridad privada, emplee uniformes o vehículos con colores, imágenes o diseños similares que puedan confundirse con aquellos que son de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas nacionales, en cumplimiento al Acuerdo 09/XXXIX/15 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobado en su Trigésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2015.

QUINTA.- TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS. "EL SECRETARIADO" iniciará los trámites para la primera ministración de los recursos del "FORTASEG" a "LOS BENEFICIARIOS" en términos del artículo 23 de "LOS LINEAMIENTOS", la cual corresponderá al 50% (cincuenta por ciento) del monto total convenido, y asciende a las siguientes cantidades:

BENEFICIARIO	MONTO DE PRIMERA MINISTRACIÓN
El Salto	$5,894,116.00
Guadalajara	$40,219,965.00
Lagos de Moreno	$5,602,643.00
Puerto Vallarta	$7,723,451.00
Tala	$5,500,000.00
Tepatitlán de Morelos	$5,661,457.00
Tlajomulco de Zúñiga	$8,645,880.00
Tlaquepaque	$11,521,078.00
Tonalá	$8,978,245.50
Zapopan	$35,539,639.00

Zapotlán el Grande	$5,500,000.00

"LOS BENEFICIARIOS" solicitarán la segunda ministración de los recursos del "FORTASEG" en términos del artículo 24 de "LOS LINEAMIENTOS", la cual corresponderá al 50% (cincuenta por ciento) del monto total convenido y podrá ascender a las siguientes cantidades:

BENEFICIARIO	MONTO SEGUNDA MINISTRACIÓN
El Salto	$5,894,116.00
Guadalajara	$40,219,965.00
Lagos de Moreno	$5,602,643.00
Puerto Vallarta	$7,723,451.00
Tala	$5,500,000.00
Tepatitlán de Morelos	$5,661,457.00
Tlajomulco de Zúñiga	$8,645,880.00
Tlaquepaque	$11,521,078.00
Tonalá	$8,978,245.50
Zapopan	$35,539,639.00
Zapotlán el Grande	$5,500,000.00

SEXTA.- OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO. La Dirección General de Vinculación y Seguimiento y el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en el ámbito de su respectiva competencia, serán las unidades administrativas responsables de reportar la operación, funcionamiento y seguimiento del "FORTASEG".

En caso de que "LOS BENEFICIARIOS" incumplan con alguna de las obligaciones establecidas en el presente "CONVENIO" o su Anexo Técnico, se estarán a lo dispuesto por "LOS LINEAMIENTOS".

SÉPTIMA.- VIGENCIA. El presente "CONVENIO" tendrá vigencia a partir de la fecha de su suscripción y hasta 31 de diciembre de 2016, con excepción de los plazos correspondientes a las obligaciones de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y de "LOS BENEFICIARIOS" en cuanto a informar y documentar la aplicación y evaluación de los recursos federales ministrados, tiempo que no podrá exceder de lo establecido en "LOS LINEAMIENTOS".

OCTAVA.- TRANSPARENCIA. Con la finalidad de dar transparencia al ejercicio de los recursos federales del "FORTASEG", "EL SECRETARIADO" hará públicos el diseño, ejecución, montos asignados, criterios de acceso y los resultados de la evaluación del desempeño de los recursos.

"LOS PARTICIPANTES" deberán publicar el "CONVENIO" en su respectivo medio de difusión oficial, y los Anexos Técnicos en sus páginas de Internet, atendiendo lo previsto en las disposiciones aplicables.

NOVENA.- RELACIÓN LABORAL. "LOS PARTICIPANTES" reconocen que el personal que comisionen o asignen para el desarrollo de las acciones que les correspondan en el cumplimiento del presente "CONVENIO", estará bajo la dirección y responsabilidad directa del participante que lo haya comisionado o asignado; y por consiguiente, en ningún caso generará relaciones de carácter laboral, ni de patrón sustituto, intermediario o solidario, asumiendo cada uno de ellos la responsabilidad laboral que le sea propia.

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

DÉCIMA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. El cumplimiento de las obligaciones establecidas en "LOS LINEAMIENTOS", el presente "CONVENIO" y su Anexo Técnico, serán suspendidas sin responsabilidad para "LOS PARTICIPANTES" cuando ocurra un caso fortuito o fuerza mayor, debidamente demostrado por la parte correspondiente. Dichas obligaciones podrán reanudarse en el momento que desaparezcan las causas que dieron origen a la suspensión.

DÉCIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN. "LOS PARTICIPANTES" resolverán de común acuerdo, en el ámbito de sus respectivas competencias, los conflictos que se llegasen a presentar en relación con la formalización, interpretación, ejecución y cumplimiento del presente "CONVENIO" y de su Anexo Técnico, de conformidad con las leyes federales.

En el supuesto de que subsista discrepancia, "LOS PARTICIPANTES" están de acuerdo en someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México.

Estando enterados "LOS PARTICIPANTES" del contenido y alcance jurídico del presente "CONVENIO" y por no existir dolo, lesión, error, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera afectar su validez, lo firman en diecisiete tantos, en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de febrero de dos mil dieciséis.

POR "EL SECRETARIADO"

C. ÁLVARO VIZCAÍNO ZAMORA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

POR "LA ENTIDAD FEDERATIVA"

C. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO

C. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

POR "LOS BENEFICIARIOS"

C. MARCOS GODÍNEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO

C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO

COTEJADO

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. JUAN ALBERTO MÁRQUEZ DE ANDA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

C. ARTURO DÁVALOS PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA

C. AARÓN CESAR BUEN ROSTRO CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TALA, JALISCO

C. HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO

C. ALBERTO URIBE CAMACHO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

C. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

C. SERGIO A. CHÁVEZ DÁVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO

C. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO

C. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRADE, JALISCO

COTEJADO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN DEL "FORTASEG", CELEBRADO CON EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS DE EL SALTO, GUADALAJARA, LAGOS DE MORENO, PUERTO VALLARTA, TALA, TEPATITLÁN DE MORELOS, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, TONALÁ, ZAPOPAN Y ZAPOTLÁN EL GRANDE.

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 9 (nueve) fojas útiles por anverso, corresponden y concuerdan fielmente con su original, mismos que son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - **CONSTE.** -

La presente certificación se elaboró a petición del Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, en su calidad de Encargado de la Hacienda Municipal, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. - - - - - - - - - - - - -

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 26 de Mayo de 2017.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917, DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO"

SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL "FORTASEG".	**FECHA** MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

"LAS PARTES"

EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "EL SECRETARIADO", REPRESENTADO POR SU TITULAR, EL C. ÁLVARO VIZCAÍNO ZAMORA, ASISTIDO POR EL C. IVÁN ALEJANDRO VERGARA AYALA, DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA C. RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA, Y

EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, EN LO SUCESIVO "EL BENEFICIARIO", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, EL C. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ, ASISTIDO POR EL C. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTÍERREZ, TESORERO MUNICIPAL Y EL C. DAVID SALDAÑA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETO

ESTABLECER LOS PROGRAMAS, EN SU CASO, LOS SUBPROGRAMAS, LOS DESTINOS DE GASTO, RUBROS, ACCIONES, METAS, CUADROS DE CONCEPTOS Y MONTOS, ASÍ COMO LOS CRONOGRAMAS DE CUMPLIMIENTO A QUE SE SUJETARÁ EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL "FORTASEG" Y DE COPARTICIPACIÓN, ACORDADOS EN EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL "FORTASEG" 2016 CELEBRADO POR "LAS PARTES", EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO".

VIGENCIA

INICIA EN LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y CONCLUYE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

COTEJADO

"EL SECRETARIADO" y "EL BENEFICIARIO" convienen que los recursos federales del "FORTASEG" y de coparticipación previstos en la Cláusula Segunda de "EL CONVENIO" del cual deriva el presente Anexo Técnico, se destinen a los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Trigésima Octava Sesión, conforme a lo siguiente:

1. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL, SUBPROGRAMAS Y MONTOS DE RECURSOS GENERALES.

1.1. Los recursos del "FORTASEG" asignados a "EL BENEFICIARIO" en "EL CONVENIO", se destinarán prioritariamente para la **Profesionalización, Certificación y Equipamiento de los Elementos Policiales de las Instituciones de Seguridad Pública**, atendiendo a los Programas con Prioridad Nacional, de conformidad con los montos siguientes:

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SUBPROGRAMAS	APORTACIÓN "FORTASEG"
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	$497,000.00
	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.	$1,688,500.00
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.		$2,200,000.00
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial (en lo que compete exclusivamente al equipamiento personal del elemento policial).	Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	$3,797,000.00
Total		**$8,182,500.00**

Los recursos del "FORTASEG" asignados a "EL BENEFICIARIO" en "EL CONVENIO", se podrán destinar de manera complementaria para el Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública, y a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, atendiendo a los Programas con Prioridad Nacional, de conformidad con los montos siguientes:

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SUBPROGRAMAS	APORTACIÓN "FORTASEG"
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	$2,477,500.00
	Red Nacional de Telecomunicaciones.	$0.00
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	$340,000.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas		$0.00
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.	Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	$0.00
Total		**$2,817,500.00**

COTEJADO

III. Cuadro de Metas y Montos:

SUBPROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	COG	Concepto				
Reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales	Reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales	1	Reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales	PROGRAMA	1	$2,750,000.00	$2,750,000.00
TOTAL:							$2,750,000.00

TRANSPARENCIA

De acuerdo a los principios generales en materia de derecho de acceso a la información previstos en el artículo 6, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás normatividad aplicable en materia de acceso a la información, el contenido del presente Anexo Técnico será considerado como información pública, salvo aquella información que por su propia naturaleza comprometa o ponga en riesgo políticas, estrategias y acciones en materia de seguridad pública, ponga en riesgo la vida, seguridad o salud de cualquier persona que preste sus servicios en las Instituciones de Seguridad Pública beneficiarias, involucradas directa o indirectamente, con las acciones o metas comprometidas en este Anexo Técnico.

En virtud de lo anterior, el presente Anexo Técnico deberá ser publicado en el sitio web de "EL SECRETARIADO": www.secretariadoejecutivo.gob.mx, así como en el sitio web de "EL BENEFICIARIO", conforme a la normatividad aplicable.

COTEJADO

Salarial de los Elementos Policiales, Programa de Mejora de las Condiciones Laborales e Indemnizaciones del Personal Operativo, para implementar el siguiente Programa con Prioridad Nacional convenido, de la forma siguiente:

I.1 PROGRAMA: DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL.

A. SUBPROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

I. Acciones:

a. Realizar la reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales de su corporación, a través de la adopción del esquema de jerarquización terciaria y asegurar que los niveles salariales, prestaciones y beneficios institucionales se incrementen conforme se ascienda en la escala de grados, de manera racional y estandarizada de conformidad con el Servicio Profesional de Carrera Policial.

b. Llevar a cabo, una vez autorizado el proyecto de reestructuración y homologación salarial, el proceso de promoción respectivo que deberá cumplir con los requisitos establecidos para ello en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera respectivo y deberán remitir al Secretariado la evidencia de la convocatoria publicada para tal fin y la resolución de la comisión de servicio profesional de carrera.

c. Aplicar la reestructuración y homologación salarial, integrando al salario de los elementos operativos, los recursos destinados para este propósito. Si "EL BENEFICIARIO" destinó recursos para la reestructuración y homologación salarial en ejercicios anteriores, deberá comprobar la aplicación a más tardar el 8 de abril de 2016; en caso de que se hayan destinado recursos para el ejercicio fiscal 2016, comprobará la aplicación del proyecto a más tardar el 31 de agosto de 2016, que deberá incluir la nómina de pago de retroactivos. En ambos casos, la comprobación se realizará mediante la entrega de copia certificada de la nómina firmada por cada elemento operativo o de los recibos de pago legibles, en la que se puedan apreciar la nomenclatura de grados y las percepciones por elemento, mismas que no podrán ser inferiores a las establecidas en el simulador piramidal salarial y matriz de impacto real, previamente autorizadas. En caso de que se haya autorizado por etapas, la documentación que acredite los avances correspondientes a la autorización, lo cual se dará por cumplido con base en la opinión que emita la Dirección General de Apoyo Técnico.

d. Elaborar, presentar y aplicar un programa de mejora de condiciones laborales que permitan la dignificación de la función de la policía y el reconocimiento al desempeño y mérito en dicha labor, el cual privilegiará el fortalecimiento de los sistemas institucionales de prestaciones.

e. Indemnizar al personal policial separado del servicio por no haber aprobado las evaluaciones de control de confianza, incumplan con alguno de los demás requisitos de permanencia establecidos en la ley, o que por su edad o condición física ya no puedan desarrollar sus funciones de manera óptima.

II. Destinos de Gasto:

a. Reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales.
b. Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo.
c. Indemnizaciones a los elementos policiales separados del servicio.

COTEJADO

	Avance	Avance	Avance	Avance	Avance	Avance	Avance	Avance	Avance	Avance	Total

II.4 PROGRAMA: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

A. SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN SOCIAL DE VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

I. Acciones:

a. Diseñar estrategias que permitan identificar y reducir los factores de riesgo que generan contextos de violencia y delincuencia, por medio de mecanismos de participación coordinada entre instituciones de seguridad pública locales, a través de sus áreas especializadas, y los diversos actores sociales que contribuyen directa o indirectamente en acciones de prevención del delito.

II. Destinos de Gasto:

a. La Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia mediante el desarrollo de los siguientes proyectos:

1. Violencia Escolar;
2. Jóvenes en riesgo;
3. Mediación Comunitaria;
4. Movilidad Segura, y
5. Cultura de la legalidad.

III. Cuadro de Metas y Montos:

SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN SOCIAL DE VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA				Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	COG	Concepto				
TOTAL:							

IV. Cronogramas de Cumplimiento:

Destino del gasto	Marzo Avance	Abril Avance	Mayo Avance	Junio Avance	Julio Avance	Agosto Avance	Septiembre Avance	Octubre Avance	Noviembre Avance	Diciembre Avance	Avance Total

3. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, DESTINOS DE GASTO, RUBROS, ACCIONES, METAS, CUADROS DE CONCEPTOS Y MONTOS, ASÍ COMO LOS CRONOGRAMAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS RECURSOS DE COPARTICIPACIÓN.

I. "EL BENEFICIARIO" se compromete a cumplir los siguientes Subprogramas, destinos de gasto, rubros, acciones, metas, cuadros de conceptos y montos, así como los cronogramas de cumplimiento en el ejercicio de los recursos de coparticipación, destinados a la **Reestructuración y Homologación**

COTEJADO

1. Capacitación del personal a cargo de la administración y operación de los Centros de Atención de LLamadas.

2. Adquisición y mantenimiento de equipo y componentes tecnológicos en sistemas y telecomunicaciones relacionados con centros de atención de llamadas, mediante los siguientes rubros:

2.1 Adquisición y/o adecuación de equipos y sistemas para la migración al indicativo 9-1-1:

2.2 Integración en el sistema de administración de llamadas del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.

2.3 Adquisición o fortalecimiento de servidores de VPN´s que permitan la consulta en línea a las bases de datos de las compañías telefónicas, para obtener domicilio (telefonía fija) o coordenadas (telefonía móvil) de la llamada.

2.4 Adecuaciones al sistema de administración de llamadas para que pueda recibir y procesar la información del domicilio o coordenadas.

2.5 Desarrollo de una interface con el sistema geográfico de información para visualizar la ubicación de la llamada.

2.6 Mantenimiento de los equipos y sistemas que soportan la operación.

2.7 Fortalecimiento de la infraestructura de operación para soportar el aumento de llamadas:

- Incremento de troncales digitales en el conmutador.
- nuevos puestos de operador
- nuevos puestos de despachador
- Sistema de despacho remoto cuando la corporación no tenga presencia en los Centros de Atención de LLamadas.
- Incremento del ancho de banda de internet
- Ampliación de espacios físicos para la operación

"EL BENEFICIARIO" deberá entregar a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de "EL SECRETARIADO" a más tardar el 6 de mayo de 2016, un proyecto en el formato que se establezca para tal efecto, cuya elaboración se hará obligatoriamente de forma anticipada a la adquisición de bienes y/o servicios convenidos. El proyecto deberá ser revisado y aprobados por el C4 Estatal, en forma previa a su envío a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, área que los turnará al Centro Nacional de Información para que realice su análisis y emita el dictamen correspondiente, en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales contados a partir de su recepción.

3. Construcción, mejoramiento y/o ampliación de las instalaciones de los centros de Atención de LLamadas.

COTEJADO

III. Cuadro de Metas y Montos:

SUBPROGRAMA: SERVICIO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089				Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	COG	Concepto				
TOTAL:							

IV. Cronogramas de Cumplimiento:

Destino del gasto	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Avance

II.3 PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS.

I. Acciones:

a. Fortalecer los Centros de Atención de llamadas, con recursos humanos capacitados, equipamiento, sistemas y programas informáticos, así como la infraestructura necesaria para la operación de los mismos.
b. Ejercer los recursos de conformidad con las metas y alcances previstos en el Proyecto de Inversión establecidos en el presente Anexo Técnico.
c. Garantizar la transición del Código de Servicio Especial 0-6-6 al número único armonizado bajo el indicativo 9-1-1 a nivel nacional para la prestación de servicios de emergencia. En los plazos que estipule "EL SECRETARIADO".
d. Operar el servicio de atención de llamadas de emergencia únicamente a través del número único armonizado bajo el indicativo 9-1-1 a nivel nacional para la prestación de servicios de emergencia, una vez que se de la transición del Código de Servicio Especial 0-6-6 al indicativo 9-1-1 en "LA ENTIDAD FEDERATIVA".
e. Suscribir los convenios de colaboración con las autoridades federales, estatales correspondientes para que acudan y brinden los servicios que solicite la población a través del número único 9-1-1.
f. Capacitar al personal del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia para la transición del Código de Servicio Especial 0-6-6 al número único armonizado bajo el indicativo 9-1-1 a nivel nacional.
g. Remitir a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" la estadística generada mes con mes del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia con base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia, misma que a su vez deberá ser remitida al Centro Nacional de Información dentro de los primeros diez días naturales del mes que corresponda.
h. Homologar el catálogo de incidentes y/o motivos de emergencia utilizando al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia, así como dar cumplimiento a la Norma Técnica para la Estandarización de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia, establecidos por el Centro Nacional de Información de "EL SECRETARIADO".
i. Establecer acciones que reduzcan los tiempos de atención y mejore la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.
j. Garantizar que el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia que opere "EL BENEFICIARIO", cuenten con la infraestructura tecnológica, que permita la sistematización de la ubicación geográfica del origen de las llamadas y mensajes SMS.
k. Difundir y promover el uso del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de emergencia de acuerdo a lo establecido por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

II. Destinos de Gasto:

a. Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura. Mediante los siguientes rubros:

SOTEJADO

h. Garantizar operatividad y mantenimientos a equipos de cómputo en que se almacenan o resguardan los aplicativos e información criminalística y de personal.
i. Apoyar los mantenimientos de la infraestructura auxiliar (sistema de tierras físicas, de energía ininterrumpida, energía regulada, plantas de emergencia, etc.).
j. Garantizar el servicio de la red de voz y datos local y nacional en los equipos de comunicaciones (Switch y Router, entre otros), así como el cableado estructurado donde están interconectados los equipos como Servidores de Bases de datos, Estaciones de Operadores, Estaciones de Despachadores, Conmutador Telefónico y sus Extensiones etc.

COTEJADO

II. Destinos de Gasto:

a. Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura. Mediante los siguientes rubros:

1. Capacitación del personal a cargo de la administración y operación tecnológica de los sistemas vinculados con el Sistema Nacional de Información.
2. Adquisición y mantenimiento de sistemas y software para las Unidades de Análisis y de Consulta y Captura.

"EL BENEFICIARIO" deberá entregar a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de "EL SECRETARIADO" a más tardar el 6 de mayo de 2016, un proyecto en el formato que se establezca para tal efecto, cuya elaboración se hará obligatoriamente de forma anticipada a la adquisición de bienes y/o servicios convenidos. El proyecto deberá ser revisado y aprobados por el C4 Estatal, en forma previa a su envío a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, área que los turnará al Centro Nacional de Información para que realice su análisis y emita el dictamen correspondiente, en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales contados a partir de su recepción

3. Construcción, mejoramiento y/o ampliación de las instalaciones para la operación de las Unidades de Análisis y de Consulta y Captura.

III. Cuadro de Metas y Montos:

SUBPROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASES DE DATOS)				Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	COG	Concepto				
Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura	Equipamiento Institucional	317	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	SERVICIO	1	$240,000.00	$240,000.00
Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura	Equipamiento Institucional	515	Computadora de escritorio	EQUIPO	5	$20,000.00	$100,000.00
TOTAL:							$340,000.00

IV. Cronogramas de Cumplimiento:

Destino del gasto	Marzo Avance	Abril Avance	Mayo Avance	Junio Avance	Julio Avance	Agosto Avance	Septiembre Avance	Octubre Avance	Noviembre Avance	Diciembre Avance	Avance Total
Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
Computadora de escritorio	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%

I. Acciones:

a. Fortalecer las Áreas encargadas del Sistema de Videovigilancia de las Instituciones de Seguridad Pública, con recursos humanos capacitados, equipamiento, sistemas y programas informáticos, así como la infraestructura necesaria para la operación de las mismas.
b. Ejercer los recursos destinados para el Sistema de Videovigilancia de acuerdo con los términos y plazos establecidos en el presente Anexo Técnico.
c. Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que soportan la operación del servicio de videovigilancia que fueron adquiridos con recursos SUBSEMUN de ejercicios fiscales anteriores.
d. Garantizar la interoperabilidad entre los sistemas de Videovigilancia administrados y operados por "EL BENEFICIARIO", con los que son operados y administrados por "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

II. Destinos de Gasto:

a. **Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura (Sistema de Videovigilancia).** Mediante los siguientes rubros:

1. Capacitación del personal a cargo de la administración y operación tecnológica de los sistemas de videovigilancia.
2. Adquisición y mantenimiento de equipo, sistemas y software para la operación e interconexión de los sistemas de videovigilancia, así como para ampliar la cobertura del sistema de video-vigilancia en zonas estratégicas y de alta incidencia delictiva que no cuentan con ella o requieran aumentarla, garantizando la interoperabilidad con la red estatal.

Para el caso de nuevos Sistemas de Videovigilancia, así como la ampliación de los sistemas existentes, éstos no podrán llevarse a cabo hasta en tanto el Centro Nacional de Información de "EL SECRETARIADO" no proporcione a "EL BENEFICIARIO" el estándar técnico para los Sistemas de Videovigilancia a que se refiere el acuerdo del Consejo Nacional 08/XXXIX/15, con el propósito de que los proyectos se apeguen al estándar de referencia.

"EL BENEFICIARIO" dentro de los 30 días siguientes a que el Centro Nacional de Información de "EL SECRETARIADO" dé a conocer el estándar técnico, deberá entregar a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de "EL SECRETARIADO", un proyecto en el formato que para tal efecto se establezca, cuya elaboración se hará de forma anticipada y previa a la ejecución del mismo que incluyan la adquisición de bienes y/o servicios. El proyecto deberá ser revisado y aprobado por el C4 Estatal, mismo que deberá ser enviado a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, quien los turnará al Centro Nacional de Información para que realice el análisis y emita el dictamen correspondiente en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la recepción de éstos.

3. Construcción, mejoramiento y/o ampliación de las instalaciones para la operación e interconexión de los sistemas de videovigilancia.

III. Cuadro de Metas y Montos

SUBPROGRAMA: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA				Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	COG	Concepto				
Fortalecimiento Tecnológico, de	Equipamiento						

COTEJADO

Equipo e Infraestructura	Institucional	515	Computadora de escritorio	EQUIPO	2	$50,000.00	$100,000.00
Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura	Equipamiento Institucional	515	Ruteador	PIEZA	3	$4,700.00	$14,100.00
Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura	Equipamiento Institucional	515	Servidor de cómputo	EQUIPO	1	$50,000.00	$50,000.00
Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura	Equipamiento Institucional	515	Sistema de grabación y almacenamiento de video	EQUIPO	1	$145,000.00	$145,000.00
Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura	Equipamiento Institucional	319	Sistemas Integrales de Telecomunicación	SISTEMA	5	$213,680.00	$1,068,400.00
TOTAL:							$1,377,500.00

IV. Cronogramas de Cumplimiento:

Destino del gasto	Marzo Avance	Abril Avance	Mayo Avance	Junio Avance	Julio Avance	Agosto Avance	Septiembre Avance	Octubre Avance	Noviembre Avance	Diciembre Avance	Avance Total
Computadora de escritorio	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
Ruteador	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
Servidor de cómputo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
Sistema de grabación y almacenamiento de video	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
Sistemas Integrales de Telecomunicación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%

COTEJADO

II.2 PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

A. SUPROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASES DE DATOS).

I. Acciones:

a. Ejercer los recursos de conformidad con las metas y alcances establecidos con los términos y plazos establecidos en el presente Anexo Técnico.

b. Registrar, acopiar, integrar, verificar y enviar al Centro Nacional de Información de "EL SECRETARIADO" los datos, cifras y registros con que se alimentan las bases de datos criminalísticos y de personal de seguridad pública, a través de los medios y aplicativos establecidos, dentro de los plazos establecidos.

c. Garantizar la actualización y veracidad de la información contenida en los registros de las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública, estableciendo mecanismos de verificación y control de la calidad de la información.

d. Suministrar permanentemente, en el periodo establecido en la normatividad correspondiente, los Informes Policiales Homologados (IPH).

e. Interconectarse y garantizar la conectividad a la Red Estatal de Datos que tiene conectividad a los Nodos o Sub Nodos de Interconexión, para el suministro, intercambio y consulta de la información de las bases de datos de criminalística y de personal del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

f. Promover las adecuaciones a equipos y sistemas necesarios para la implementación de la metodología actualizada para la evaluación de las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

g. Capacitar al personal encargado del registro de la información, así como la responsable del procesamiento y administración de las bases de datos criminalísticas y de personal del estado.

beneficio de la capacidad operativa y de respuesta de las instituciones de seguridad pública y de sus elementos.

e. Remitir al Centro Nacional de Información, el inventario de los equipos de radiocomunicación con que cuenta actualmente "EL BENEFICIARIO" y que se suscriben a la Red Nacional de Radiocomunicación, con cobertura en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", de acuerdo al formato que se establezca para tal fin.

II. Destinos de Gasto:

a. Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura (Red Nacional de Telecomunicaciones). Mediante los siguientes rubros:

1. Capacitación del personal a cargo de la administración y operación tecnológica de la Red Nacional de Telecomunicaciones.

2. Adquisición y mantenimiento de equipo, sistemas y software para su interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones, mediante los siguientes rubros.

2.1 Adquisición de equipos terminales portátiles y móviles con GPS para:

a. Sustitución y/o renovación de radios que salen del servicio.

b. Ampliación de terminales o interconexión de nuevos puntos.

2.2 Adquisición de Radio bases para la comunicación de la corporación con sus elementos en campo.

2.3 Equipos y sistemas de geolocalización para las terminales de radiocomunicación.

2.4 Insumos para la operación de la infraestructura y equipos actuales.

"EL BENEFICIARIO" deberá entregar a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de "EL SECRETARIADO" a más tardar el 6 de mayo de 2016, un proyecto en el formato que se establezca para tal efecto, cuya elaboración se hará obligatoriamente de forma anticipada a la adquisición de bienes y/o servicios convenidos. El proyecto deberá ser revisado y aprobado por el C4 Estatal, en forma previa a su envío a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, área que los turnará al Centro Nacional de Información para que realice su análisis y emita el dictamen correspondiente, en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales contados a partir de su recepción.

3. Construcción, mejoramiento y/o ampliación de las instalaciones para la operación e interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones.

III. Cuadro de Metas y Montos:

SUBPROGRAMA: RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES				Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	COG	Concepto				
TOTAL:							

IV. Cronogramas de Cumplimiento:

Destino del gasto	Marzo Avance	Abril Avance	Mayo Avance	Junio Avance	Julio Avance	Agosto Avance	Septiembre Avance	Octubre Avance	Noviembre Avance	Diciembre Avance	Avance Total

C. SUBPROGRAMA: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA

COTEJADO

(Equipamiento e Infraestructura): Mediante la adquisición de equipo para las instituciones policiales y la construcción, mejoramiento y/o ampliación de instalaciones de seguridad pública municipal (comandancia, subcomandancia y caseta o módulo) y de profesionalización (aulas de capacitación y stand de tiro real), observando lo siguiente:

1. El equipo institucional para los elementos de la Institución Policial, se deberá de ajustar a los colores establecidos en el Catálogo de Conceptos y de acuerdo al Manual de Identidad; en el supuesto de que no se ajusten a los colores establecidos en dicho Catálogo y Manual, se deberán usar los colores que establezca el marco normativo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" a la que pertenezca, previa solicitud por escrito presentada en la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de "EL SECRETARIADO", acompañando la documentación que demuestre el impedimento para usar el color previsto en el Manual de Identidad y de la imagen que pretenda adoptar, la cual deberá estar debidamente publicada en medios oficiales; en este supuesto será la Dirección General de Apoyo Técnico de "EL SECRETARIADO", quien resuelva sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud.

2. "EL BENEFICIARIO" deberá contar con la opinión técnica favorable emitida por la Dirección General de Apoyo Técnico, a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, sobre el expediente técnico de infraestructura, previo al inicio de los trabajos en acciones de construcción, mejoramiento y/o ampliación de infraestructura de seguridad pública.

COTEJADO

III. Cuadro de Metas y Montos:

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO, DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.				Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	COG	Concepto				
Equipamiento Institucional	Vehículos y equipo terrestre	541	Pick Up doble cabina	PIEZA	2	$550,000.00	$1,100,000.00
TOTAL:							$1,100,000.00

IV. Cronogramas de Cumplimiento:

Destino del gasto	Marzo Avance	Abril Avance	Mayo Avance	Junio Avance	Julio Avance	Agosto Avance	Septiembre Avance	Octubre Avance	Noviembre Avance	Diciembre Avance	Avance Total
Pick Up doble cabina	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%

B. SUBPROGRAMA: RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.

I. Acciones:

a. Fortalecer las Áreas encargadas de la Red Nacional de Telecomunicaciones de las Instituciones de Seguridad Pública, con recursos humanos capacitados, equipamiento, sistemas y programas informáticos, así como la infraestructura necesaria para la operación de las mismas.

b. Ejercer los recursos destinados para radiocomunicación de acuerdo con los términos y plazos establecidos en el presente Anexo Técnico.

c. Garantizar las comunicaciones entre los elementos del estado de fuerza a través de la Red Nacional de Radiocomunicación, con la finalidad de llevar a cabo operativos conjuntos para el combate a la delincuencia.

d. Asegurar la operación y ampliación ordenada de la Red Nacional de Radiocomunicación en

Evaluaciones de Control de Confianza	Evaluaciones de Control de Confianza	339	Evaluaciones de permanencia	ELEMENTOS	82	$3,500.00	$287,000.00
Evaluaciones de Control de Confianza	Evaluaciones de Control de Confianza	339	Evaluaciones nuevo ingreso	ELEMENTOS	60	$3,500.00	$210,000.00
TOTAL:							$497,000.00

IV. Cronogramas de Cumplimiento:

Destino del gasto	Marzo Avance	Abril Avance	Mayo Avance	Junio Avance	Julio Avance	Agosto Avance	Septiembre Avance	Octubre Avance	Noviembre Avance	Diciembre Avance	Avance Total
Evaluaciones de permanencia	0.00%	0.00%	33.00%	33.00%	34.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Evaluaciones nuevo ingreso	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%

B. SUBPROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

I. Acciones:

a. Implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial en su corporación, para lo cual se comprometen a:

1. Diseñar y, en su caso, alinear la normatividad específica (Reglamento) del Servicio Profesional de Carrera Policial.

2. Diseñar, y en su caso, alinear el catálogo de puestos a que estará sujeto al Servicio Profesional de Carrera Policial.

3. Diseñar y, en su caso, alinear el manual de organización del Servicio Profesional de Carrera Policial.

4. Diseñar y, en su caso, alinear el manual de procedimientos del Servicio Profesional de Carrera Policial.

5. Diseñar y, en su caso, alinear la herramienta de seguimiento y control del Servicio Profesional de Carrera Policial.

b. Operar el Servicio Profesional de Carrera Policial en su corporación conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los instrumentos jurídico-administrativos señalados con anterioridad.

c. Profesionalizar a los integrantes de su institución policial, a través de los procesos de formación inicial, continua y de mandos, con el propósito de asegurar que el personal cuente con los conocimientos teóricos-prácticos y las técnicas especiales para el desarrollo integral de la función, de conformidad con los lineamientos, acuerdos nacionales, Programa Rector de Profesionalización y demás normativa aplicable en materia de profesionalización.

d. Solicitar la validación de cursos a "EL SECRETARIADO", en términos del Programa Rector de Profesionalización, con al menos quince (15) días naturales previos al inicio de la capacitación convenida en el presente Anexo Técnico y remitir dentro de los siguientes diez (10) días hábiles contados a partir de que el curso haya concluido, a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, la Ficha de Verificación y Seguimiento, así como el reporte de cumplimiento de metas correspondiente.

e. Privilegiar la aplicación de las Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos y del Desempeño en el servicio, como parte fundamental del proceso de certificación de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública.

II. Destinos de Gasto:

a. La Profesionalización: Mediante los siguientes rubros:

1. Instrumentos Jurídico-Administrativos del Servicio Profesional de Carrera.- Diseño e implementación de los instrumentos siguientes:

1.1 El Catálogo de Puestos;

1.2 El Manual de Organización;

1.3 El Manual de Procedimientos, y

1.4 La Herramienta de Seguimiento y Control del servicio Profesional de Carrera Policial (base de datos).

COTEJADO

1.2. Los recursos aportados por "EL BENEFICIARIO" en "EL CONVENIO", serán destinados para la **Reestructuración y Homologación Salarial de los Elementos de su Corporación Policial,** implementar un programa de mejora de las condiciones laborales o indemnizaciones del personal operativo policial, atendiendo al Programa con Prioridad Nacional, de conformidad con el monto siguiente:

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SUBPROGRAMAS	APORTACIÓN DE "EL BENEFICIARIO"
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	$2,750,000.00
Total		$2,750,000.00

COTEJADO

2. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, DESTINOS DE GASTO, RUBROS, ACCIONES, METAS, CUADROS DE CONCEPTOS Y MONTOS, ASÍ COMO LOS CRONOGRAMAS DE CUMPLIMIENTO ESPECÍFICOS DE LOS RECURSOS DEL "FORTASEG":

I. "EL BENEFICIARIO" se compromete a cumplir los siguientes subprogramas, destinos de gasto, rubros, acciones, metas, cuadros de conceptos y montos, así como los cronogramas de cumplimiento en el ejercicio de los recursos del "**FORTASEG**", destinados prioritariamente para la **Profesionalización, Certificación y Equipamiento de los Elementos Policiales,** para implementar los Programas con Prioridad Nacional convenidos, de la forma siguiente:

I.1. PROGRAMA: DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL.

A. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA.

I. Acciones:

a. Aplicar las evaluaciones de control de confianza previstas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y demás disposiciones aplicables, para el ingreso, promoción y permanencia de los elementos de las instituciones policiales.
b. Evaluar al personal de sus corporaciones policiales iniciando por los altos mandos, después mandos medios y personal operativo en términos de control de confianza.
c. Contar con evaluación de control de confianza aprobada y vigente, del titular de la institución de seguridad pública, conforme al perfil y grado correspondiente en observancia a la normativa aplicable.

II. Destinos de Gasto:

a. La **Evaluación de Control de Confianza**: Aplicación para el ingreso y permanencia de los elementos de las instituciones policiales.

III. Metas y Montos:

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA				Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	COG	Concepto				

IV. Cronogramas de Cumplimiento:

Destino del gasto	Marzo Avance	Abril Avance	Mayo Avance	Junio Avance	Julio Avance	Agosto Avance	Septiembre Avance	Octubre Avance	Noviembre Avance	Diciembre Avance	Avance Total
Curso de Capacitación Primer Respondiente (40 Hrs.)	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Kit de Operación de Primer Respondiente (Patrulla)	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Kit de Operación de Primer Respondiente (Pie a Tierra)	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Cámara Fotográfica de Operación para Primer Respondiente	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Material de Apoyo de Operación para Primer Respondiente	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
Material para Procesamiento de Indicios o elementos materiales probatorios y equipo de protección personal	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%

COTEJADO

I.3. PROGRAMA: TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL (EN LO QUE COMPETE EXCLUSIVAMENTE AL EQUIPAMIENTO PERSONAL DEL ELEMENTO POLICIAL).

A. SUBPROGRAMA: Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.

I. Acciones:

a. Dotar a los integrantes de los cuerpos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública con el equipamiento personal, con el fin de combatir la criminalidad, fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia y salvaguardar los derechos e integridad de los habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz Pública.

II. Destinos de Gasto:

a. El **Equipamiento Personal**: Mediante la adquisición de armamento, uniformes y equipo de protección del elemento policial. Los bienes para los elementos de la Institución Policial, se deberán de ajustar a los colores establecidos en el Catálogo de Conceptos y de acuerdo al Manual de Identidad; en el supuesto de que no se ajusten a los colores establecidos en dicho Catálogo y Manual, se deberán usar los colores que establezca el marco normativo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" a la que pertenezca, previa solicitud por escrito presentada en la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de "EL SECRETARIADO", acompañando la documentación que demuestre el impedimento para usar el color previsto en el Manual de Identidad y de la imagen que pretenda adoptar, la cual deberá estar debidamente publicada en medios oficiales; en este supuesto será la Dirección General de Apoyo Técnico de "EL SECRETARIADO", quien resuelva sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud.

III. Cuadro de Metas y Montos:

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	Unidad de Meta	Costo	Total

Destino	Sub-Destino	COG	Concepto	medida		Unitario	
Equipamiento personal	Vestuarios y uniformes	271	Botas	PAR	420	$2,000.00	$840,000.00
Equipamiento personal	Vestuarios y uniformes	271	Pantalón	PIEZA	420	$1,800.00	$756,000.00
Equipamiento personal	Vestuarios y uniformes	271	Camisola	PIEZA	420	$1,800.00	$756,000.00
Equipamiento personal	Vestuarios y uniformes	271	Gorra tipo beisbolera	PIEZA	420	$250.00	$105,000.00
Equipamiento personal	Prendas de protección	283	Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas para escalar a nivel IV	PIEZA	20	$25,000.00	$500,000.00
	Equipo de defensa						
			TOTAL:				$3,797,000.00

IV. Cronogramas de Cumplimiento:

Destino del gasto	Marzo Avance	Abril Avance	Mayo Avance	Junio Avance	Julio Avance	Agosto Avance	Septiembre Avance	Octubre Avance	Noviembre Avance	Diciembre Avance	Avance Total
Botas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
Pantalón	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
Camisola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
Gorra tipo beisbolera	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas para escalar a nivel IV	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
						0.00%	0.00%	0.00%	100.00%		

COTEJADO

II. "EL BENEFICIARIO" se compromete a cumplir los siguientes subprogramas, destinos de gasto, rubros, acciones, metas, cuadros de conceptos y montos, así como los cronogramas de cumplimiento de los recursos del "FORTASEG", destinados de manera complementaria para el **Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública, y a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia,** para implementar los Programas con Prioridad Nacional convenidos de la forma siguiente

II.1. PROGRAMA: TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.

A. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO, DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

I. Acciones:

a. Fortalecer el equipamiento y la infraestructura de las corporaciones policiales de las Instituciones de Seguridad Pública para el desempeño de sus funciones.

II. Destinos de Gasto:

a. Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

2. Promoción de los integrantes de las Instituciones Policiales para los costos de los procesos de diagnóstico, convocatoria, evaluación, capacitación, selección o concurso, relacionados con la promoción o ascenso de los integrantes de sus Instituciones Policiales.

3. Difusión Interna del Servicio Profesional de Carrera Policial consistente en la entrega del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y material de difusión.

4. Convocatoria, reclutamiento y selección de los elementos que se incorporarán a las corporaciones policiales de las Instituciones de Seguridad Pública.

5. Formación Inicial y Becas para Aspirantes a ingresar a las corporaciones policiales de las Instituciones de Seguridad Pública.

6. Formación Inicial para Elementos en Activo de las corporaciones policiales de las Instituciones de Seguridad Pública.

7. Formación Continua de los integrantes de las corporaciones policiales de las Instituciones de Seguridad Pública, de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización, considerando la formación en técnicas de la función policial (habilidades, destrezas y conocimientos de la función) y capacitación en materia de cultura de la legalidad, derechos humanos y de igualdad de género, o en alguna otra materia autorizada.

8. Formación de Mandos de las corporaciones policiales de las instituciones de seguridad pública.

9. Nivelación Académica de los elementos de las corporaciones policiales de las instituciones de seguridad pública, para que alcancen el nivel académico para la permanencia establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, o que quienes ya cuentan con dicho nivel, puedan optar por el nivel académico inmediato superior.

10. Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos de la Función, así como las del Desempeño en el Servicio de los elementos de las corporaciones policiales de las Instituciones de Seguridad Pública.

COTEJADO

III. Cuadro de Metas y Montos:

SUBPROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	COG	Concepto				
Profesionalización	Formación Inicial y Becas	334	Formación Inicial (Aspirantes)	ELEMENTOS	20	$18,000.00	$360,000.00
Profesionalización	Formación Inicial y Becas	442	Becas para aspirantes a Policía Municipal	BECAS	20	$15,750.00	$315,000.00
Profesionalización	Formación Inicial y Becas	334	Formación Inicial (Elementos en activo)	ELEMENTOS	63	$9,000.00	$567,000.00
Profesionalización	Formacion Continua	334	Técnicas de la Función Policial	ELEMENTOS	105	$2,500.00	$262,500.00
Profesionalización	Formacion de Mandos	334	Diplomado para Mandos de la Policía Municipal	ELEMENTOS	5	$20,000.00	$100,000.00
Profesionalización	Evaluación de Habilidades, destrezas y conocimientos	339	Evaluación de Habilidades, destrezas y conocimientos para Policías Municipales	ELEMENTOS	105	$700.00	$73,500.00
Profesionalización	Evaluación del Desempeño	339	Evaluación del Desempeño	ELEMENTOS	105	$100.00	$10,500.00
			TOTAL:				$1,688,500.00

IV. Cronogramas de Cumplimiento:

Destino del gasto	Marzo Avance	Abril Avance	Mayo Avance	Junio Avance	Julio Avance	Agosto Avance	Septiembre Avance	Octubre Avance	Noviembre Avance	Diciembre Avance	Avance Total
Formación Inicial (Aspirantes)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
Becas para aspirantes a Policía Municipal	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
Formación Inicial (Elementos en activo)	0.00%	0.00%	0.00%	49.00%	0.00%	0.00%	0.00%	51.00%	0.00%	0.00%	100.00%

Técnicas de la Función Policial	0.00%	33.00%	33.00%	34.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Diplomado para Mandos de la Policía Municipal	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	40.00%	40.00%	20.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Evaluación de Habilidades, destrezas y conocimientos para Policías Municipales	0.00%	33.00%	33.00%	34.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Evaluación del Desempeño	0.00%	0.00%	0.00%	48.00%	52.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%

I.2. PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

COTEJADO

I. Acciones:

a. Llevar a cabo los cursos de Capacitación en materia de Sistema de Justicia Penal Acusatorio a los elementos de las corporaciones policiales de las Instituciones de Seguridad Pública alineados al Programa Rector de Profesionalización y a los programas aprobados por la Secretaría de Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, los cuales deberán ser validados por dicha Secretaría Técnica cuando no se encuentren en la malla curricular del Programa Rector de Profesionalización.

b. Dotar a los integrantes de los cuerpos policiales de la Institución de Seguridad Pública con el equipamiento personal necesario, para realizar actividades como primer respondiente de acuerdo al Protocolo Nacional de Primer Respondiente.

II. Destinos de Gasto:

a. La Profesionalización: Formación Continua en materia de Sistema de Justicia Penal Acusatorio de las corporaciones policiales de las Instituciones de Seguridad Pública.

b. El Equipamiento Personal, mediante la adquisición de equipamiento del elemento policial para realizar actividades como primer respondiente de acuerdo al Protocolo Nacional de Primer Respondiente.

III. Cuadro de Metas y Montos:

SUBPROGRAMA: NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL				Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	COG	Concepto				
Profesionalización	Formación Continua en materia de Sistema de Justicia Penal Acusatorio	334	Curso de Capacitación Primer Respondiente (40 Hrs.)	ELEMENTOS	188	$428.00	$80,464.00
Equipamiento	Equipamiento Personal	295	Kit de Operación de Primer Respondiente (Patrulla)	KIT	40	$5,000.00	$200,000.00
Equipamiento	Equipamiento Personal	295	Kit de Operación de Primer Respondiente (Pie a Tierra)	KIT	100	$5,000.00	$500,000.00
Equipamiento	Equipamiento Personal	295	Cámara Fotográfica de Operación para Primer Respondiente	PIEZA	140	$5,000.00	$700,000.00
Equipamiento	Equipamiento Personal	334	Material de Apoyo de Operación para Primer Respondiente	OTRO	1	$300,000.00	$300,000.00
Equipamiento	Equipamiento Personal		Material para Procesamiento de Indicios o elementos materiales probatorios y equipo de protección personal	MATERIAL	1	$419,536.00	$419,536.00
TOTAL:							$2,200,000.00

"EL SECRETARIADO" y "EL BENEFICIARIO" convienen que los recursos federales del "FORTASEG" y de coparticipación previstos en la Cláusula Segunda de "EL CONVENIO" del cual deriva el presente Anexo Técnico, se destinen a los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Trigésima Octava Sesión, conforme a lo siguiente:

1. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL, SUBPROGRAMAS Y MONTOS DE RECURSOS GENERALES.

1.1. Los recursos del "FORTASEG" asignados a "EL BENEFICIARIO" en "EL CONVENIO", se destinarán prioritariamente para la **Profesionalización, Certificación y Equipamiento de los Elementos Policiales de las Instituciones de Seguridad Pública**, atendiendo a los Programas con Prioridad Nacional, de conformidad con los montos siguientes:

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SUBPROGRAMAS	APORTACIÓN "FORTASEG"
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	$497,000.00
	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.	$1,688,500.00
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.		$2,200,000.00
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial (en lo que compete exclusivamente al equipamiento personal del elemento policial).	Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	$4,897,000.00
Total		**$9,282,500.00**

Los recursos del "FORTASEG" asignados a "EL BENEFICIARIO" en "EL CONVENIO", se podrán destinar de manera complementaria para el Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública, y a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, atendiendo a los Programas con Prioridad Nacional, de conformidad con los montos siguientes:

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SUBPROGRAMAS	APORTACIÓN "FORTASEG"
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	$1,377,500.00
	Red Nacional de Telecomunicaciones.	$0.00
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	$340,000.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas		$0.00
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.	Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	$0.00
Total		**$1,717,500.00**

COTEJADO

000030

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL "FORTASEG".	**FECHA** CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 9 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.
"LAS PARTES"	
EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "EL SECRETARIADO", REPRESENTADO POR SU TITULAR, EL C. ÁLVARO VIZCAÍNO ZAMORA, ASISTIDO POR EL C. IVÁN ALEJANDRO VERGARA AYALA, DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO. EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA C. RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA, Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, EN LO SUCESIVO "EL BENEFICIARIO", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, EL C. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ, ASISTIDO POR EL C. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTÍERREZ, TESORERO MUNICIPAL Y EL C. DAVID SALDAÑA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.	
OBJETO	
ESTABLECER LOS PROGRAMAS, EN SU CASO, LOS SUBPROGRAMAS, LOS DESTINOS DE GASTO, RUBROS, ACCIONES, METAS, CUADROS DE CONCEPTOS Y MONTOS, ASÍ COMO LOS CRONOGRAMAS DE CUMPLIMIENTO A QUE SE SUJETARÁ EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL "FORTASEG" Y DE COPARTICIPACIÓN, ACORDADOS EN EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL "FORTASEG" 2016 CELEBRADO POR "LAS PARTES", EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO".	
VIGENCIA	
INICIA EN LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y CONCLUYE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.	

COTEJADO

20

ENTERADOS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LO SUSCRIBEN EN 4 EJEMPLARES, SIN QUE EXISTA DOLO, LESIÓN, ERROR, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.

FIRMAS

POR "EL SECRETARIADO"	**POR "LA ENTIDAD FEDERATIVA"**
C. ÁLVARO VIZCAÍNO ZAMORA SECRETARIO EJECUTIVO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	C. RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
	POR "EL BENEFICIARIO"
C. IVÁN ALEJANDRO VERGARA AYALA DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO	C. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL
	C. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTÍERREZ TESORERO MUNICIPAL
	C. DAVID SALDAÑA SÁNCHEZ DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

COTEJADO

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 21 (veintiún) fojas útiles por anverso, corresponden y concuerdan fielmente con su original, mismos que son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - -

- **CONSTE.** -

La presente certificación se elaboró a petición del Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, en su calidad de Encargado de la Hacienda Municipal, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. - - - - - - - - - - - - -

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 26 de Mayo de 2017.
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917, DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO"

SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
SECCION	ADMINISTRATIVA.
OFICIO Nº	**0563/05/2017/DSPM**

HACIENDA MUNICIPAL
RECIBIDO
24 MAYO 2017 11:40
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

ASUNTO: Contestación
Zapotlán el Grande, Jalisco 24 de Mayo de 2017

MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL.
PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y así mismo en atención a la Observación Numero 78 de la Cuenta Contable 11-12-22-43, Folio N° 1855 a 1858 del mes de abril, me permito manifestar lo siguiente:

1.- En efecto con fecha 13 trece del mes de abril del año 2016 fue depositada la cantidad de $852,328.13 (Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Veintiocho Pesos 13/100 M.N) a la Fiscalía General del Estado de Jalisco siendo expedido por la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas el recibo A281104745, dicho recurso fue depositado con el fin de que a través de la Fiscalía General del Estado de Jalisco como lo marcan los lineamientos y acuerdos establecidos por el Secretariado Ejecutivo Nacional se adquirieran 60 pistolas calibre 0.40 Marca Glock, Modelo 22 GEN 4.2 con 2 dos Cargadores de Servicio con Capacidad de 15 cartuchos.

2.- Es el caso que al día de hoy en que suscribe el presente documento, por parte de la Fiscalía General del Estado de Jalisco aun no hace entrega formal del armamento que fue pagado y adquirido por el municipio razón por la cual **NO EXISTE** Cedula de Registro en el Patrimonio Municipal, así como tampoco Cedulas de Resguardo del Equipo referido en el párrafo anterior, por lo anterior una vez que sea remitido el armamento por parte de la Fiscalía General del Estado de Jalisco., se realizaran los registros pertinentes.

3.- Es preciso advertir también que por parte de esta Dirección General de Seguridad Pública Municipal se ha dado seguimiento puntual a la adquisición del armamento y en reiteradas ocasiones se le ha requerido a la Fiscalía General del Estado la entrega de los bienes adquiridos y en virtud que la referida instancia a su vez tiene que hacer las gestiones de adquisición a la Secretaria de la Defensa Nacional, dicho trámite es lento y engorroso, sin embargo el Fiscal General del Estado en atención a nuestras peticiones ha manifestado que en fechas próximas se hará la entrega formal del armamento que fue adquirido.

4.- Ahora bien, respecto a la relación y requerimiento de información y/o documentación aclaratoria me permito referir que para esta Dirección de Seguridad Pública Municipal no es posible proporcionar la Copia Certificada donde se autorizó la compra del armamento por el Consejo Estatal de Seguridad toda vez que no obra en nuestro poder siendo pertinente referir que el conducto para cualquier adquisición de esa naturaleza es a través del Comité de Adquisiciones por lo cual dicho comité es el pertinente para poder proporcionar la información requerida, por lo que respecta a la Copia Certificada del documento que acredite el registro del armamento en el Patrimonio Municipal y del documento que acredite el resguardo de cada una de las armas adquiridas no es posible proporcionarlo en estos momentos en virtud que no existen toda vez que, como ya lo dejamos asentados líneas arriba estamos en espera que por parte de la Fiscalía General del Estado no sea entregado el armamento para proceder a la elaboración del registro del armamento y resguardo del mismo.

Sin otro particular por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÒN"
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSÉ MANZANO BRISEÑO"

ADMISITRACION PUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE JAL.

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. Archivo

VIGÉSIMO SEXTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo Económico que propone autorización para la ratificación del Convenio específico de Coordinación y adhesión del subsidio para los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para ejercer de manera directa y coordinada la función de Seguridad Pública FORTASEG, para el Ejercicio 2016, y anexo técnico del convenio específico de adhesión. Motiva la C. Síndico Municipal Matilde Zepeda Bautista. ***C. Síndico Municipal Matilde Zepeda Bautista: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCOPRESENTE*** *Quien motiva y suscribe* ***LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA****, en mi carácter de Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II, 1,2,3,73,77,85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4 punto número 25, 5,10,27,29,30,34,35,41,52, 53 fracciones II, III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 38 fracción XX, 40, 47, 69, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; comparezco presentando* ***INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE PROPONE AUTORIZACION Y RATIFICACION DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COORDINACIÓN Y ADHESION DEL SUBSIDIO PARA LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EJERCER DE MANERA DIRECTA Y CORDINADA LA FUNCION DE SEGURIDAD PUBLICA,***

FORTASEG, PARA EL EJERCICIO 2016, Y EL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO ESPECIFICO DE ADHESION; *fundamentado en la siguiente* ***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:*** ***I.-*** *Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos establece la base de la organización política y administrativa del estado de Jalisco que reconoce al municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco.* ***II.-*** *De conformidad a lo preceptuado en el artículo 38 fracciones II y IX de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento tiene la facultad para celebrar convenios con organismos públicos y privados tendientes a la realización de obras de interés común, siempre que no corresponda su realización al Estado.* ***III.*** *La Carta Magna establece en su artículo 21, penúltimo y último párrafos, que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, los Estados y los Municipios en sus respectivas competencias, con el objeto de recibir recursos federales a través del subsidio de manera ágil y directa, sin más limitaciones que las de carácter administrativo correspondientes a las Reglas del*

Fondo Municipal de Subsidios a los Municipios y las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a fin de equipar mejor a los cuerpos policíacos de los Municipios y continuar con su fortalecimiento y desempeño, para preservar el orden y la paz pública, y por ende salvaguardar la integridad de los Zapotlenses, es necesario firmar un convenio específico de adhesión al programa FORTASEG 2016, para el otorgamiento de subsidio para la Seguridad Pública Municipal. ***IV.-*** *Con fecha 09 nueve de febrero de 2016 dos mil dieciséis, fueron citados de manera urgente los Municipios que se vieron favorecidos para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal y en su caso, a las entidades federativas, que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, conocido como FORTASEG, entre el Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y el Ejecutivo Estatal, entre los que se seleccionó al Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para la firma del Convenio así como el anexo único.* ***V.-*** *Mediante oficio CESP/DJ/2016, suscrito por la DRA. RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA, Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se notificó y remitió el original debidamente firmado por los otorgantes del Convenio Específico de Coordinación y Adhesión, del Subsidio a los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de la seguridad pública (FORTASEG) para el Ejercicio Fiscal 2016 conjuntamente con el anexo técnico del convenio específico de adhesión.* ***VI.-*** *Visto que estos convenios solamente implican la recepción del Subsidio, que*

ya se entregó la primera ministración del recurso y que para la recepción de la segunda ministración, es necesario la ratificación de las obligaciones contraídas en virtud de la necesidad de obtener recursos para mejorar la seguridad del Municipio beneficiando de manera directa a la totalidad de la población, propongo a ustedes el siguiente punto de; ***ACUERDO: PRIMERO.-*** *El Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, autoriza y ratifica el Convenio Específico de Coordinación y Adhesión, del Subsidio a los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de la seguridad pública (FORTASEG) para el Ejercicio Fiscal 2016 conjuntamente con el anexo técnico del convenio específico de adhesión y las obligaciones que de él emanen, suscrito por los CC. LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ, LIC. DAVID SALDAÑA SANCHEZ, en su carácter de Presidente Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y Director de Seguridad Pública Municipal, suscrito con fecha 09 de Febrero de 2016, mismos que se adjuntan al presente y de los que se solicitan se tengan por reproducidos como si a la letra se insertasen. SEGUNDO.- Se instruye al Secretario General, para que proceda notificar a quien corresponda para que se cumpla con todos y cada uno de los acuerdos que aquí se autorizan ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, JUNIO 22 DE 2016 "2016, Año del Centenario del Natalicio de la Internacional Compositora Consuelito Velázquez"* ***LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA Síndico Municipal FIRMA" - - - - - - - - - - - - - - -***

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: Regidores a su consideración este punto.... Si no hay comentarios lo someto directamente a votación, aquellos Regidores que estén por aprobarlo, les pido que lo expresen levantando su mano.... **16 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** -

El que suscribe Lic. Higinio del Toro Pérez en mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, por el periodo administrativo 2015-2018 de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, CERTIFICO que las presentes 5 fojas útiles por uno solo de sus lados, son copia fiel de la transcripción del punto No. 26 del acta de la Sesión ordinaria de Ayuntamiento No. 9 de fecha 27 de junio de 2016 y se encuentra en los archivos electrónicos de Secretaría General.

ATENTAMENTE

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO"

Ciudad. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 20 de junio de 2017.

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

Secretario General

COTEJADO

CR. 01-31750

SOLICITUD DE COMPRA

15.1.16

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
2010-2012

TRAMITE	☐ GTO.POR COMPROBAR	☐ FONDO DE CAJA	☐ PARA CONTRARECIBO
No. DE PARTIDA 5 5 1	NUMERO	FECHA 8/ABRIL/2016	
No. ECONOMICO	DEPTO. SOLICITANTE Seguridad Publica FORTASEG		

B-3245 C- 8.2.14

PROVEEDOR
SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS

APLICACION DE LA COMPRA
PROGRAMA FORTASEG 2016

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DE LA COMPRA	C. UNITARIO	COSTO TOTAL
60	PZAS	Pistola calibre .40 Marca Glock	757.6250	
		Modelo 22 Gen 4, 2 cargs de		
		Serv. con cap. de 15 carts		
		codigo 7766		

JEFE	DIRECTOR	PROVEEDURIA		
			SUBTOTAL	734,765.63
			I. V. A.	117,562.50
			TOTAL	[illegible]

ADMINISTRACION PUBLICA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

DIRECCION DE ... PUBLICA

COTEJADO

JALISCO

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

RECIBO OFICIAL

A 28104745

Recibo 1 de 1

Tipo de Ingreso INGRESO EN LAS DEPENDENCIAS

Edo. de Cuenta 191285786 Certificación SF019 20160413 F 0084 $**********852,328.13

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO RFC CUENTA ESTATAL

CURP TEL REFERENCIA

DOMICILIO CP Rec. de Alta:********** Municipio Alta:

COL. LOC. MUN.

CSC	PERIODO	CPTO.	DESCRIPCION	VALOR	CANT	%	TOTAL
1	2016	43033	INGRESOS DE SRIA.SEGURIDAD PUB. POR ARMAMENTO PCIA. AUX. Y MPIOS.	$1.00	852328.13	100.00%	$852,328.13

Observaciones: 60 PISTOLAS CAL 0.40" MARCA GLOCK MODELO 22 GEN 4, 2 CARGS. DE SERV. CON CAP DE 15 CRTS CODIGO 7766

Para CFDI ingrese en la pagina web: https://pegasotecnologiacfdi.net/JaliscoFacturaPROD con el folio: 1912857860084

Secretaría de Planeación Administración y Finanzas

13 ABR. 2016

PAGADO

OFICINA DE RECAUDACIÓN FISCAL No. 19

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO.

FECHA 13/04/2016 14:55:42 CAJA F **OP.**0084 Rec.: Ciudad Guzmán Mpio.: ZAPOTLAN EL GRANDE SUB. $852,328.13

SBC CHEQUE OTRO BANCO Cajero(a): German Barragan Carrillo TOTAL $852,328.13

ORIGINAL CONTRIBUYENTE

COTEJADO

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONTROL PATRIMONIAL/AREA DE COMPRAS

		MUNICIPIO Y/O DEPENDENCIA:	COMPRA No.:	COTIZACIÓN No.:	FECHA:
		ZAPOTLAN EL GRANDE			24/02/2016
CANTIDAD:	CVE. ART.:	DESCRIPCION DEL ARTICULO:	PRECIO UNITARIO DÓLAR/EURO/M.N.	TIPO DE CAMBIO DÓLAR/EURO/M.N.	IMPORTE M.N. C/IVA
60.000	AC10379	PISTOLA CAL. 0.40" MARCA GLOCK MODELO 22 GEN 4, 2 CARGS. DE SERV. CON CAP. DE 15 CARTS. CODIGO 7766.	757.6250	18.7500	$ 852,328.13

COTIZACIÓN

NOTA: EL PRECIO VARIARA DE ACUERDO AL TIPO DE CAMBIO
(AL MOMENTO DE FACTURACIÓN POR SEDENA).

TOTAL M.N. C/IVA:	$	852,328.13

SUB-TOTAL S/IVA:	$	734,765.63
I.V.A. 16%:	$	117,562.50
TOTAL M.N. C/IVA:	$	852,328.13

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- CERTIFICO: -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 03 (tres) fojas útiles por anverso, mismas que corresponden y concuerdan fielmente con su original y son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la cuenta pública del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. "**ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA**". - -

- -CONSTE. -

La presente certificación se elaboró a petición del Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, en su calidad de Encargado de la Hacienda Municipal, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. - - - - - - - - - - - - -

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 15 de Junio de 2017.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917, DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO"

SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

Documentación comprobatoria Observación No. 79

- Acuerdo de Ayuntamiento (Presupuesto)
- Registro en el patrimonio
- Resguardo de vehículos
- Memoria fotográfica

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 8:30 hrs. ocho horas, con treinta minutos del día miércoles 23 veintitrés, de Diciembre del año 2015 dos mil quince y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 dos mil quince, dos mil dieciocho, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete. -

PRIMER PUNTO: ***C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:*** Buenos días Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez. C. Síndico Municipal C. Matilde Zepeda Bautista. C. Regidores: C. J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. María Luis Juan Morales. C. Leopoldo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Juan Manuel Figueroa Barajas. C. Martha Cecilia Covarrubias Ochoa. C. Ernesto Domínguez López. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Genaro Solano Villalvazo. C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas. C. Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez. C. Alan Israel Pinto Fajardo. C. Regidora Claudia Murguía Torres. C. Eduardo González. C. José Luis Villalvazo de la Cruz. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de 15 quince, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. ***C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:*** Muy buenos días a todos. Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete, proceda al desahogo de la Sesión Secretario. ***C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:*** En este momento doy

cuenta de la presencia de la Regidora Martha Cecilia Covarrubias Ochoa y procederé a leer la orden del día. - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - -

TERCERO.-Dictamen final de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que autoriza el Presupuesto de Egresos 2016. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. -

CUARTO.- Clausura de la Sesión. -

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: En estos momentos doy cuenta de la presencia del Regidor Eduardo González. Señores Regidores, está a su consideración la orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo levantando su mano.... **17 votos a favor, aprobado por unanimidad. -**

TERCER PUNTO: Dictamen final de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que autoriza el Presupuesto de Egresos 2016. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. ***C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISC OPRESENTE:*** *Quienes motivan y suscriben* ***LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, C. J. JESÚS GUERRERO ZUÑIGA, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS Y LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES****, en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II de nuestra Carta Magna, 1,2,3,73,77,85, 88, 89 y demás*

relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4, 5,10,27,29,30,34,35,41,49,50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno ***DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL QUE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016*** *de conformidad con la siguiente* ***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.-*** *Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad Jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda, así como administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, autorizar, controlar y vigilar, la utilización del suelo dentro de su jurisdicción territorial. Así mismo en la fracción IV, inciso c) párrafo 3 del citado artículo indica que los presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos.* ***II.-*** *La Constitución Política del Estado de Jalisco establece en el artículo 88 párrafo primero, que los municipios administraran libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que les pertenecen; así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor.* ***III.-*** *La Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en su artículo 27, párrafo primero, establece que los ayuntamientos para su estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deberá funcionar mediante comisiones, el artículo 37 del mismo ordenamiento, en su fracción II establece que*

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

es obligación del Ayuntamiento aprobar y aplicar su Presupuesto de Egresos. ***IV.-*** *De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 Fracción II segundo párrafo, fracción IV, inciso c) párrafo 3, artículos 73, 77 fracción II, 85, 88, 89 de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 37 fracción II, 40 fracción II, 47 fracción XI, 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 37, 40, 60, 71, 155, 156, 157, 158, 159, 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; La comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dictaminó respecto a la solicitud presentada por el C. Presidente Municipal Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, por conducto del Maestro Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez Encargado de la Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, presentada en el término de legal que señala la fracción I del Artículo 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, adentrándose al estudio y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2016.* ***V.-*** *En cumplimiento a lo normado por el Artículo 79 fracción I párrafo segundo, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, fracción I párrafo segundo, que establece que los Ayuntamientos deberán elaborar y aprobar su presupuesto de Egresos, a más tardar el día 30 de Diciembre del año anterior al que deberá regir, considerando su actividad económica preponderante, la extensión de su territorio, las actividades prioritarias de sus habitantes, la amplitud de sus servicios públicos, la forma y la distribución de la población, la prioridad de la obra pública y sus endeudamientos, se presenta a continuación el análisis del Presupuesto de Egresos que se deberá regir para el ejercicio fiscal 2016, elaborado con una política de austeridad en el gasto. - - - - - -*

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

PRESUPUESTO 2016

INGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	IMPUESTOS	48,359,082
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
4	DERECHOS	28,363,363
5	PRODUCTOS	17,729,017
6	APROVECHAMIENTOS	8,008,612
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	224,073,619
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
10	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	63,944,476
	TOTAL DE INGRESOS	***390,478,169***

EGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	201,261,584
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,251,033
3000	SERVICIOS GENERALES	33,163,734
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	37,306,838
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,116,899
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	22,451,731
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	57,926,350
	TOTAL DE EGRESOS	***390,478,169***

VI.- *Visto lo anterior, conforme a lo normado por los artículos 8 bis, 201, 202, 205 fracción III, y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal que establece que una vez estudiado y revisado el proyecto del gasto público, el monto del mismo será aprobado por el Ayuntamiento, para erogar dicho gasto, durando el periodo de un año, a partir del día 1º de Enero del año 2016 y hasta*

el 31 de Diciembre del año 2016; gasto que se encuentra reflejado y presentado por capítulos en el punto anterior inmediato.Por los motivos antes expuestos la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal dictamina bajos los siguientes: ***CONSIDERANDOS:****En razón de lo anteriormente expuesto, la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal con fundamento en los artículos 37, 40, 42, 60, 71, del Reglamento Interior, relativos al funcionamiento del Ayuntamiento; en sesión de Comisiones celebradas los días 9, 10, 14, 15, 16 y 22 de Diciembre de la presente anualidad, analizado y estudiado el proyecto del presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, basados en la explicación técnica proporcionada por el Encargado de la Hacienda Municipal, Jefatura de Presupuestos, Oficialía Mayor Administrativa, así como las Coordinaciones Generales que conforman dicha Administración; entregada la Iniciativa del Presupuesto de Egresos, impresa en papel, conteniendo la exposición de motivos, presupuesto desglosado por departamentos, desglose de nómina general; que justifica las propuestas al presupuesto de egresos; se aprueba y firma por sus integrantes, proponiendo para su discusión y en su caso aprobación dictamen que contiene los siguientes* ***RESOLUTIVOS:PRIMERO.-*** *Se Aprueban en lo general y en lo particular, las proyecciones presupuestales establecidas en la partidas del presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2016 descrito en el punto número V de la exposición de motivos, por la cantidad de $390´478,169.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N).****SEGUNDO.-*** *En apego a la propuesta del proyecto de la iniciativa del Ejecutivo Municipal, como medidas de*

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

austeridad para eficientar las finanzas del Municipio, se proponen las siguientes medidas: a.-) Respecto al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco y el nuevo organigrama de la nueva administración, aprobado en el punto número 11 once de la Sesión Ordinaria número 2 dos de Ayuntamiento de fecha 12 de Noviembre de 2015, así como de los puestos de nueva creación, quedarán sujetas dentro del mismo proyecto de egresos.b.-) Disminución gradual de la nómina general, debiéndose entregar apegado a lo dispuesto por el artículo 60 fracciones II y VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento, a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, mensualmente informe por parte de la Oficialía Mayor Administrativa, de los ajustes que se hicieron apegados al recurso financiero mensual que autorice la Hacienda Pública Municipal. c.-) Para la erogación de las partidas 133 y 134 por los conceptos de pago de tiempo extra y compensaciones, la Oficialía Mayor Administrativa, deberá previo a autorizar su pago y procedencia contar con la evaluación de las Comisiones de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y la de Administración Pública. d.-) En lo que respecta a la procedencia de las pensiones y jubilaciones, una vez otorgadas, la Oficialía Mayor Administrativa, deberá de informar a quien se les otorgo y que cantidad para, evaluar el comportamiento del gasto. ***TERCERO.-*** *Para el cumplimiento de las medidas que se enlistan en el punto que antecede, se turna atenta petición al Presidente Municipal, para que conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; instruya a la Oficialía Mayor Administrativa, al Encargado de la Hacienda Municipal y Sindicatura para que den cumplimiento al presente acuerdo*

y en los términos de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, que entrara en vigor el año 2016. ***CUARTO.-*** *Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.* ***QUINTO.-*** *Se faculta al C. Presidente Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de este Dictamen, en lo que se refiere a la presentación y envío del Presupuesto de Egresos, al Congreso del Estado en copia certificada o extracto del Acta del Ayuntamiento, en la cual se constase la aprobación por el pleno del Ayuntamiento.* ***ATENTAMENTE"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN""2015, Centenario de la Tercera declaración como capital del Estado de Jalisco a Ciudad Guzmán"****Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a los22 veintidós de Diciembre de 2015.****LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA****Regidor Presidente****FIRMA" J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA** *Regidor Vocal* ***LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA*** *Regidor vocal* ***FIRMA" LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES*** *Regidor vocal* ***LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS*** *Regidor vocal* ***FIRMAN EN ABSTENCIÓN. (LOS ANEXOS DE DICHO DICTAMEN SE INTEGRARAN AL LIBRO DE ANTECEDENTES, EL CUAL QUEDARA EN LOS ARCHIVOS DE SECRETARIA GENERAL) C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:***Señores Regidores se pone a consideración el presente punto, aquellos Regidores que estén por la afirmativa del punto número 3 tres de la orden día que es un Dictamen que autoriza el Presupuesto de Egresos 2016, les pido que lo expresen levantando su mano.... **12 votos a favor, 5 votos en contra: del Regidor José Luis Villalvazo de la Cruz, el Regidor Roberto**

Mendoza Cárdenas, la Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez, el Regidor Alan Israel Pinto Fajardo y la Regidora Claudia Murguía Torres, aprobado por mayoría absoluta. -

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - -

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: Señores Regidores, una vez que han sido agotados todos los puntos, le pido al Presidente Municipal, clausure esta Sesión. ***C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:*** Muchas gracias Secretario. Siendo las 11:09 hrs. once horas, con nueve minutos, del día miércoles 23 veintitrés de Diciembre del 2015 dos mil quince, y deseándoles una feliz navidad y próspero año nuevo, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete, y válidos los acuerdos que se tomaron, muchas gracias y muy buenos días. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

VEHICULOS

Folio	Placas / Usuario del Vehículo / Clasificación / No. Serie	Marca	Línea	Modelo / Descripción	Color	No. Económico / Edo. Conserv.	Fecha de Adquisición	No. Factura / Valor Fact.
					Dot. Gasolina Magna Mensual / Extra	Dot. Gasolina Premium Mensual / Extra	Dot. Gas Mensual / Extra	Dot Diesel Mensual / Extra
07-01-03	**COORDINACION DE ASEO PUBLICO**							
00263	JU86491	INTERNATIONAL	NO IDENTIFICADA	2016	BLANCO	383	20/04/2016	3875
	GOMEZ AGUAYO ANTONIO			CAMION INTERNATIONAL 4300		BUENO		$1,115,266.66
	05-04-01-02-03-00006							
	3HAMMAAR1GL280738							
00264	JU86492	INTERNATIONAL	NO IDENTIFICADA	2016	BLANCO	384	20/04/2016	3876
	JIMENEZ SANCHEZ JOSE DE JESUS			CAMION INTERNATIONAL 4300		BUENO		$1,115,266.66
	05-04-01-02-03-00006							
	3HAMMAAR8GL271115							
00265	JU86493	INTERNATIONAL	NO IDENTIFICADA	2016	BLANCO	385	20/04/2016	3877
	GOMEZ AGUAYO FRANCISCO			CAMION INTERNATIONAL 4300		BUENO		$1,115,266.66
	05-04-01-02-03-00006							
	3HAMMAAR4GL271094							
00266	JU86490	INTERNATIONAL	NO IDENTIFICADA	2016	BLANCO	382	20/04/2016	3874
	GUILLERMO JIMENEZ GOMEZ			CAMION MARCA INTERNATIONAL 4300		BUENO		$1,370,800.00
	05-04-01-02-03-00006							
	3HAMMAAR8GL271096							

Total de Vehículos 4

SOLICITADO

Secretaría General
Zapotlán el Grande

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - -

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

No. Inventario
00264
Clasificación
05-04-01-02-03-00006
Fecha de Emisión
24/05/2016

RESGUARDO DE VEHICULOS

Datos Generales

Placa	No. Económico	Modelo	Descripción		
JU8492	384	2016	CAMION INTERNATIONAL 4300		
Clase	**Tipo**				
CAMIÓN	CHASIS				
Marca	**Linea**	**No. de Serie**		**Cilindros**	**Color**
INTERNATIONAL	NO IDENTIFICADA	3HAMMAAR8GL271115			BLANCO
Capacidad	**Combustible**	**Equipo Instalado**			
		EQUIPADO CON CAJA RECOLECTORA DE BASURA DE 27MTS3			
Edo. de Conservación					
BUENO					

Factura	Fecha de Adquisición	Proveedor	Importe
3876	20/04/2016	INDUSTRIAS MAGAÑA S.A DE C.V.	$1,115,266.66

Datos de Asignación

Adscripción	Usuario del Bien
07-01- COORDINACION DE ASEO PUBLICO	JIMENEZ SANCHEZ JOSE DE JESUS

Observaciones

COTEJADO

El Vehiculo descrito en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Vehiculo descrito lo recibe en el estado que se describe en el presente resguardo y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento , de conformidad a lo que establece el Reglamento para la Administración y uso de vehiculos oficiales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TORRES BARAJAS

C. IGNACIO GUMERSINDO PEÑA VARO

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
JIMENEZ SANCHEZ JOSE DE JESUS

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

No. Inventario
00266
Clasificación
05-04-01-02-03-00006
Fecha de Emisión
22/03/2017

RESGUARDO DE VEHICULOS

Datos Generales

Placa	No. Económico	Modelo	Descripción
JU86490	382	2016	CAMION MARCA INTERNATIONAL 4300

Clase	Tipo
CAMIÓN	CHASIS

Marca	Linea	No. de Serie	Cilindros	Color
INTERNATIONAL	NO IDENTIFICADA	3HAMMAAR8GL271096		BLANCO

Capacidad	Combustible	Equipo Instalado
		EQUIPO CON UN COMPACTADOR ECOLOGICO MOD. ECO-2022

Edo. de Conservación
BUENO

Factura	Fecha de Adquisición	Proveedor	Importe
3874	20/04/2016	INDUSTRIAS MAGAÑA S.A DE C.V.	$1,370,800.00

Datos de Asignación

Adscripción	Usuario del Bien
07-01- COORDINACION DE ASEO PUBLICO	GUILLERMO JIMENEZ GOMEZ

Observaciones

COTEJADO

El Vehículo descrito en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Vehículo descrito lo recibe en el estado que se describe en el presente resguardo y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento , de conformidad a lo que establece el Reglamento para la Administración y uso de vehículos oficiales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

ADMINISTRACION PUBLICA 2015 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

PATRIMONIO MUNICIPAL

C. IGNACIO GUMERSINDO PEÑA VARO

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GUILLERMO JIMENEZ GOMEZ


MAGANA
384
INTERNATIO
ZAPOTLÁN
SECRETARÍA GENERAL
ESTADO UNIVERSIDAD

COTEJADO

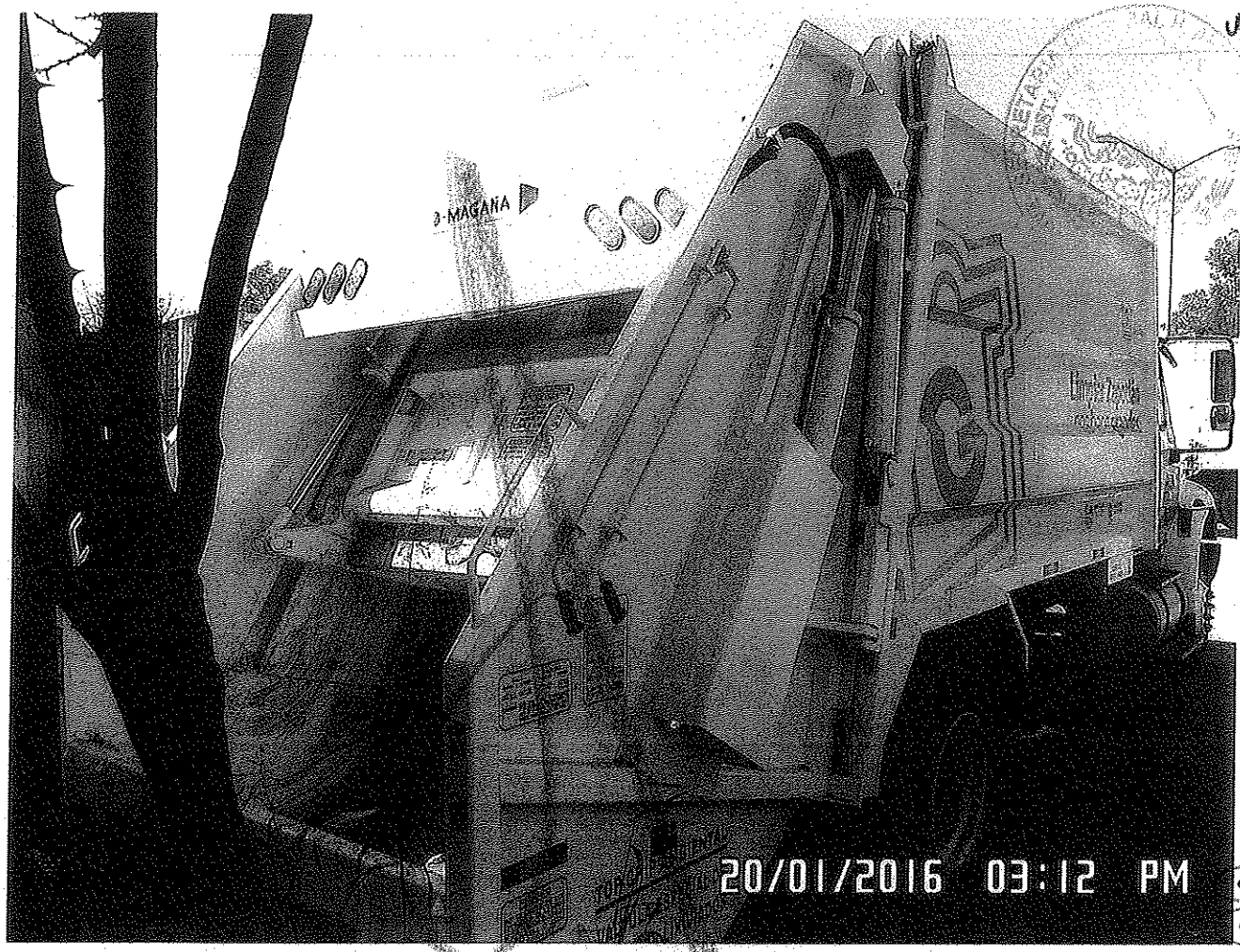

COTEJADO



El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - -

Documentación comprobatoria Observación No. 80

- Alta en el patrimonio municipal
- Resguardo
- Memoria fotográfica

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

05-06-05-01-01-00002-11850 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION / COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES RADIOS / RADIO PORTATIL TK 2402K DE 16 CANALES 5 WATT DE POTENCIA N/S	B6210635 LUIS JUAN BALTAZAR JAVIER	439 29/07/2016	$3,706.90
05-06-05-01-01-00002-11851 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION / COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES RADIOS / RADIO PORTATIL TK 2402K DE 16 CANALES 5 WATT DE POTENCIA N/S	B6210633 CORONA LLAMAS JOSE GUADALUPE	439 29/07/2016	$3,706.90
05-06-05-01-01-00002-11852 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION / COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES RADIOS / RADIO PORTATIL TK 2402K DE 16 CANALES 5 WATT DE POTENCIA N/S	B6210634 ESPINOZA CASTILLO GABRIEL	439 29/07/2016	$3,706.90

Bienes 33

Total de Bienes 33

Total **$95,878.65**

$95,878.65

CONTEO FISICO

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - **CERTIFICO:** -

Que la presente copia fotostática, útil por anverso, concuerda fielmente con su original, mismo que es presentada para su cotejo, la cual **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obra en los archivos a cargo de la Jefatura de Patrimonio Municipal. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - **CONSTE** -

La presente certificación se elaboró a petición del Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, en su calidad de Jefe de Proveeduria, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 27 de Junio de 2017.
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917, DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO"

SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

004

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL 0852

05-06-05-001-00002-11851

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	RADIO PORTATIL TK 2402K DE 16 CANALES 5 WATT
06	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	DE POTENCIA N/S
05	EQUIPO DE COMUNICACION Y	
01	COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES	
01	RADIOS	
00002	RADIO PORTATIL	

29/07/2016	B6210633	BUENO	01
439	ROSA EVANGELINA AVINA DE LA O		$3,706.90

Datos de Ubicación

10-01-01 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	CORONA LLAMAS JOSE GUADALUPE

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

CORONA LLAMAS JOSE GUADALUPE

Fecha: 02/08/2016 12:27:21 p.m.

005

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL 0852

[redacted]

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 06 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 05 EQUIPO DE COMUNICACION Y 01 COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES 01 RADIOS 00002 RADIO PORTATIL	RADIO PORTATIL TK 2402K DE 16 CANALES 5 WATT DE POTENCIA N/S

29/07/2016	B6210634	BUENO	01
439	ROSA EVANGELINA AVIÑA DE LA O		$3,706.90

Datos de Ubicación

10-01-01 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	RIVERA LUIS JUAN JULIO CESAR

Observaciones

Recibí Resguardo original 26/01/17

OBRAS PUBLICAS - Martha CALERÓN

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

RIVERA LUIS JUAN JULIO CESAR

Fecha: 02/08/2016 12:26:30 p.m.

1n9. 006

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL 0852

[redacted]
05-06-05-01-001-00002-11850
[redacted]
01/08/2016

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	RADIO PORTATIL TK 2402K DE 16 CANALES 5 WATT
06	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	DE POTENCIA N/S
05	EQUIPO DE COMUNICACION Y	
01	COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES	
01	RADIOS	
00002	RADIO PORTATIL	

[redacted]

29/07/2016	B6210635		BUENO	01

[redacted]

439	ROSA EVANGELINA AVIÑA DE LA O	$3,706.90

Datos de Ubicación

[redacted]

10-01-01 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	LUIS JUAN BALTAZAR JAVIER

Observaciones

SOLICITADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

PATRIMONIO MUNICIPAL

Vo. Bo.
DIRECTOR

ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

LUIS JUAN BALTAZAR JAVIER

Fecha: 01/08/2016 09:11:15 a.m.

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 03 (tres) fojas útiles por anverso, pertenecientes a las observaciones de Auditoria Superior del Estado 2016, mismas que corresponden y concuerdan fielmente con su original y son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Jefatura de Proveeduría. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

COPIADO

008

COTEJADO

2

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 02 (dos) fojas útiles por anverso, correspondientes a las observaciones de Auditoria Superior del Estado 2016, mismas que corresponden y concuerdan fielmente con los originales y son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Jefatura de Proveeduría. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

01

COTEJADO



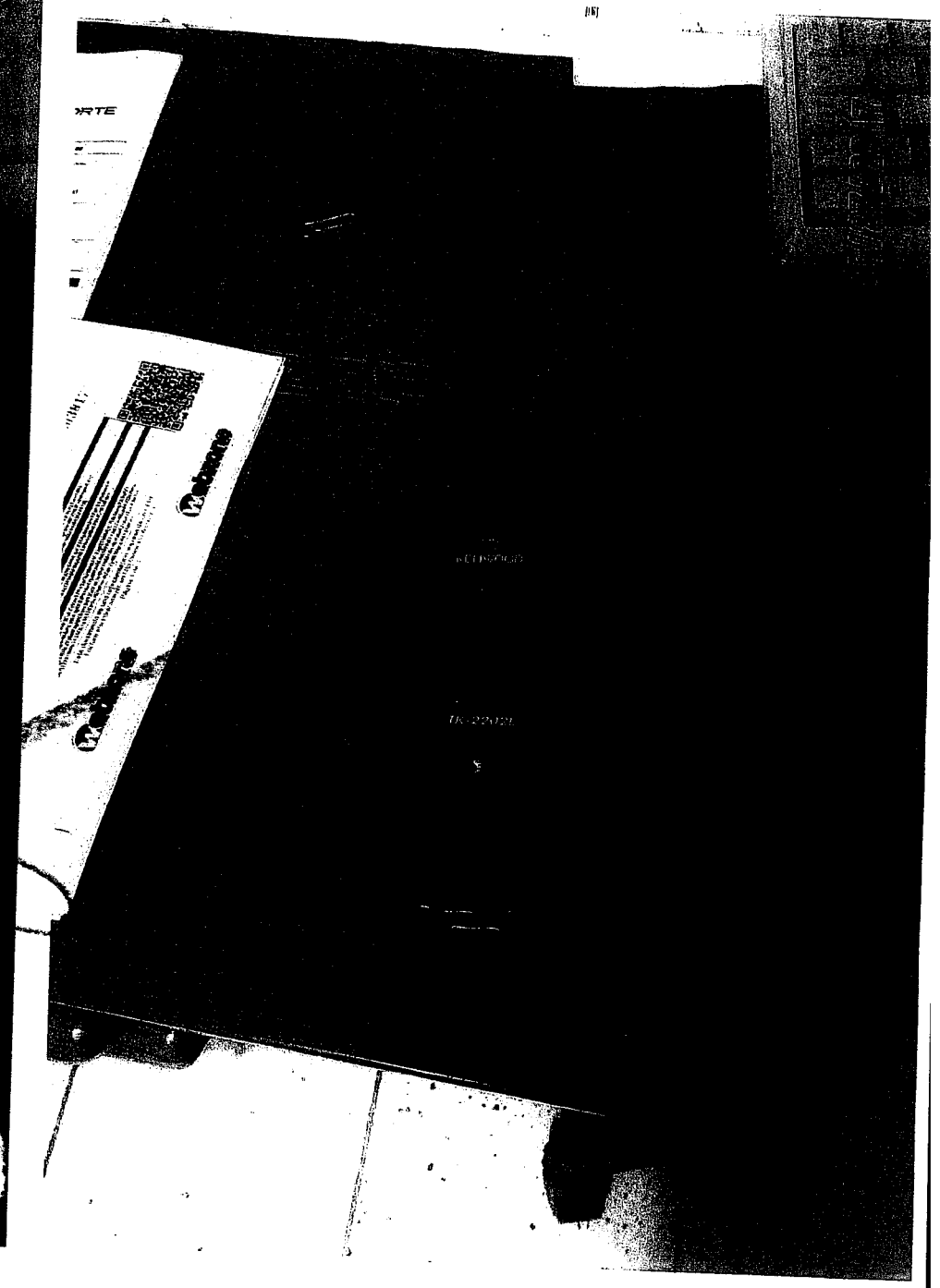

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - **CERTIFICO:** -

Que la presente copia fotostática, útil por anverso, concuerda fielmente con su original, mismo que es presentada para su cotejo, la cual **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obra en los archivos a cargo de la Jefatura de Patrimonio Municipal. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - **CONSTE** -

La presente certificación se elaboró a petición del Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, en su calidad de Jefe de Proveeduria, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 27 de Junio de 2017.
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917, DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO"

SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

Documentación comprobatoria Observación No. 81

- Alta en el patrimonio municipal
- Resguardo
- fotografias

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario No. Invent. Art. Estado de Conservación	Descripción del Bien	Adscripción	Clasificación Marca y Modelo	No. de Serie Usuario del Bien	No. Factura Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-01-05-03-07-00003-11854 BUENO	IMPRESORA TERMICA TOSHIBA PORTATIL CONEXION WI FI	DEPARTAMENTO DE INGRESOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E MOBILIARIO Y EQUIPO DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE IMPRESORA IMPRESORA TERMICA IMPRESORA TERMICA TOSHIBA TOSHIBA MOD. B-EP2	2304Y800473 FRIAS VAZQUEZ CORINA	C003770 01/08/2016	$11,094.83

Total de Bienes 1 **$11,094.83**

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

51

No. Inventario	Subclase / Clase				
No. Invent. Ant.	SubClase2 / Tipo				
Estado de Conservación	Producto / Denominación				

05-02-01 DEPARTAMENTO DE INGRESOS

05-01-05-03-07-00003-11855	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA	TOSHIBA MOD. B-EP2	C003770	$11,094.83
	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION / IMPRESORA	2305W801869	01/08/2016	
BUENO	IMPRESORA TERMICA / IMPRESORA TERMICA TOSHIBA PORTATIL CONEXION WI FI	FRIAS VAZQUEZ CORINA		

Bienes 1 **Total** **$11,094.83**

Total de Bienes 1 **$11,094.83**

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- CERTIFICO: -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 02 (dos) fojas útiles por anverso, con numeración consecutiva de la 50 a la 51, correspondientes a las observaciones de Auditoria Superior del Estado 2016, mismas que corresponden y concuerdan fielmente con los originales y son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Jefatura de Patrimonio Municipal. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

000005

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

05-01-05-03-007-00003-11854

03/08/2016

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 01 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION 05 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA 03 IMPRESORA 07 IMPRESORA TERMICA 00003 IMPRESORA TERMICA TOSHIBA	IMPRESORA TERMICA TOSHIBA PORTATIL CONEXION WI FI
TOSHIBA MOD. B-EP2	

01/08/2016	2304Y800473	BUENO	01
C003770	RAFAEL MARTINEZ CONTRERAS		$11,094.83

Datos de Ubicación

05-02-01 DEPARTAMENTO DE INGRESOS	FRIAS VAZQUEZ CORINA

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
JEFE

LIC. CORINA FRIAS VAZQUEZ

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

FRIAS VAZQUEZ CORINA

ADMINISTRACION PUBLICA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

PATRIMONIO MUNICIPAL

COTEJADO

Fecha: 03/08/2016 09:57:33 a.m.

000006

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

[redacted]
05-01-05-03-007-00003-[illegible]
[redacted]
03/08/2016

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 01 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION 05 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA 03 IMPRESORA 07 IMPRESORA TERMICA 00003 IMPRESORA TERMICA TOSHIBA	IMPRESORA TERMICA TOSHIBA PORTATIL CONEXION WI FI
TOSHIBA MOD. B-EP2	

01/08/2016	2305W801869	BUENO	01
C003770	RAFAEL MARTINEZ CONTRERAS		$11,094.83

Datos de Ubicación

05-02-01 DEPARTAMENTO DE INGRESOS	FRIAS VAZQUEZ CORINA

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ADMINISTRACION PUBLICA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

Vo. Bo.
JEFE

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. CORINA FRIAS VAZQUEZ

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

FRIAS VAZQUEZ CORINA

Fecha: 03/08/2016 09:58:45 a.m.

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 02 (dos) fojas útiles por anverso, pertenecientes a las observaciones de Auditoria Superior del Estado 2016, mismas que corresponden y concuerdan fielmente con su original y son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Jefatura de Proveeduría. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

COTEJADO

便携式打印机
PORTABLE PRINTER
B-EP2DL-GH40-QM-R
MADE IN INDONESIA
TOSHIBA
PUSH OPEN

COTEJADO

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 02 (dos) fojas útiles por anverso, correspondientes a las observaciones de Auditoria Superior del Estado 2016, mismas que corresponden y concuerdan fielmente con los originales y son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Jefatura de Proveeduría. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

000001

Documentación comprobatoria Observación No. 82

- Registro en el Patrimonio Municipal
- Resguardos
- Memoria fotográfica
- Tarjeta de circulación
- Facturas
- Comprobantes de pago

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

VEHICULOS

Folio	Placas	Marca	Linea	Modelo	No. Serie	Color	No. Económico	Fecha de	No. Factura
	Usuario del Vehiculo			Descripción			Edo. Conserv.	Adquisición	Valor Fact.
							Dot. Gasolina Magna	Dot. Gasolina Premium	Dot. Gas Dot Diesel
							Mensual Extra	Mensual Extra	Mensual Extra

02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA

00269	JV06580	FORD		2016	1FTEW1C83GKD35991	AZUL/PLA	387	31/08/2016	GFFL13
	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			F-150 XL 4X2 SUPER CREW			BUENO		$532,273.00
	05-04-01-02-01-00017								
00270	JV06581	FORD		2016	1FTEW1C87GFA05778	AZUL/PLA	388	31/08/2016	GFFL12
	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			F-150 XL 4X2 SUPER CREW			BUENO		$532,273.00
	05-04-01-02-01-00017								

Total de Vehículos 2

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

No. Inventario
00269
Clasificación
05-04-01-02-01-00017
Fecha de Emisión
14/10/2016

RESGUARDO DE VEHICULOS

Datos Generales

Placa	No. Económico	Modelo	Descripción		
JV06580	387	2016	F-150 XL 4X2 SUPER CREW		
Clase	**Tipo**				
CAMIÓN	PICKUP				
Marca	**Linea**	**No. de Serie**		**Cilindros**	**Color**
FORD		1FTEW1C83GKD35991		6	AZUL/PLATA
Capacidad	**Combustible**	**Equipo Instalado**			
500					
Edo. de Conservación					
BUENO					

Factura	Fecha de Adquisición	Proveedor	Importe
GFFL13	31/08/2016	CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	$532,273.00

Datos de Asignación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02- SEGURIDAD PUBLICA	CORREA MEDINA JUAN CARLOS

Observaciones

COTEJADO

El Vehiculo descrito en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Vehiculo descrito lo recibe en el estado que se describe en el presente resguardo y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento , de conformidad a lo que establece el Reglamento para la Administración y uso de vehículos oficiales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

C. DAVID SALDAÑA SANCHEZ

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

CORREA MEDINA JUAN CARLOS

000004



COTEJADO



usted prefiere puede comunicarse al teléfono 01800 7151582 dentro del horario
e 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en donde se le indicará el número
lefónico de la Oficina Recaudadora de su Municipio y el horario para que Usted
e comunique a esta Oficina con la finalidad de que se le retenga este documento
mensajero y Usted pase a recogerlo en las 48 horas posteriores a la fecha de su
amado, acompañado de una identificación oficial y/o carta poder simple en caso
e no ser el propietario del vehículo, en esta misma Oficina Recaudadora.

Mensajero:

Constancia de **PRIMERA VISITA** JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO

UNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JV06580 1900259095
LISCO

timado contribuyente, el día _____ lo
emos visitado por PRIMERA ocasión para hacer entrega de su holograma, en
zón de no haberlo encontrado lo visitaremos posteriormente.

usted prefiere puede comunicarse al teléfono 01800 7151582 dentro del horario
8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en donde se le indicará el número
efónico de la Oficina Recaudadora de su Municipio y el horario para que Usted
comunique a esta Oficina con la finalidad de que se le retenga este documento
mensajero y Usted pase a recogerlo en las 48 horas posteriores a la fecha de su
mado, acompañado de una identificación oficial y/o carta poder simple en caso
no ser el propietario del vehículo, en esta misma Oficina Recaudadora

Mensajero:

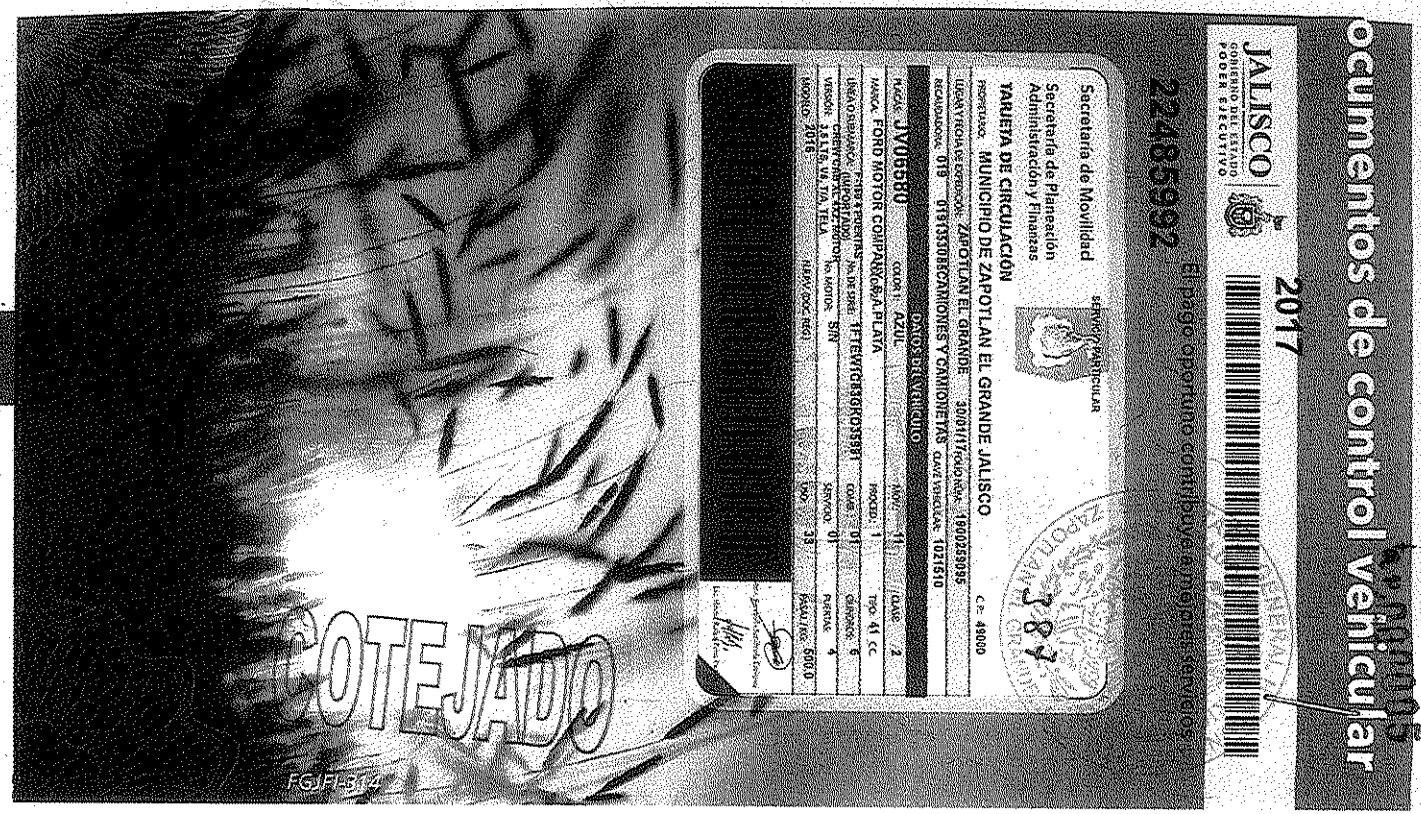

El pago oportuno contribuye a mejores servicios

CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

R.F.C. CCA15072353A

Régimen General de Ley de Personas Morales

Blvd. Carlos de la Madrid Béjar No. 700 Col. Centro C.P. 28000 Colima, Col. Tel. (312) 314-1120

Blvd. Miguel de la Madrid Hurtado No. 12148 Col. Salahua C.P. 28667 Manzanillo, Col. Tel. (314) 333-1111

Calle Ramón Corona No. 510 Col. Centro C.P. 49000 Ciudad Guzmán, Jal. Tel. (341) 413-5680

FACTURA

GFFL13

JALISCO

1836892

FECHA Y HORA EXPEDICIÓN: 31/08/2016 08:05:00 p.m.

LUGAR DE EXPEDICIÓN: CIUDAD GUZMAN, JAL

RSONA MORAL DEL REGIMEN GENERAL DE LEY

FOLIO FISCAL UUID SAT
A4AB96CD-0786-4B1F-B2C2-39476E968F24

CERTIFICADO DEL SAT
00001000000203220518

FECHA Y HORA TIMBRADO
31/08/2016 08:05:54p.m.

FECHA FACTURA 31/08/2016

DIGO:	CN0000137	**R.F.C.**	MZG-850101-2NA
MBRE:	MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO		
LLE:	COLON 62		
L:	CENTRO	**C.P.**	49000
JDAD:	CD. GUZMAN,CIUDAD GUZMAN	**METODO DE PAGO**	99 OTROS
TADO:	Jalisco	**TEL:**	3414135822
		NUMERO CUENTA	

MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	VESTIDURA	TIPO	INVENTARIO
FORD	F-150 XL 4X2 SUPERCREW	2016	BLANCO OXFORD		NUEVO	C0711

NUM. DE IDENTIFICACION VEHICULAR	NUM. DE SERIE	No. MOTOR	EMBARQUE	ORDEN No.	VENDEDOR
1021510	1FTEW1C83GKD35991	SN	NG00126	PEG0000123	JULIO ESTRELLA

IMPORTADO POR:	ADUANA	NUMERO DE PEDIMENTO	FECHA DE PEDIMENTO	FORMA DE PAGO
ORD MOTOR COMPANY EEUU	1624	6009977	15-01-2016	Contado

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1.00	UNIDAD	F-150 XL 4X2 SUPERCREW	$ 373,218.10	$ 373,218.10

DESCRIPCION

(A): CAMION FLOTILLA NUEVO:, MARCA: FORD,TIPO:F-150 XL 4X2 SUPERCREW J6B, COLOR EXT: BLANCO OXFORD,
RIE: 1FTEW1C83GKD35991, MOTOR: SN, CLAVE VEHICULAR: 1021510, MODELO: 2016, CILINDROS:

DE SERIE

O-F-T-E-W-UNO-C-OCHO-TRES-G-K-D-TRES-CINCO-NUEVE-NUEVE-UNO

(A): CAMION FLOTILLA NUEVO:, MARCA: FORD,TIPO:F-150 XL 4X2 SUPERCREW J6B, COLOR EXT: BLANCO OXFORD,
RIE: 1FTEW1C83GKD35991, MOTOR: SN, CLAVE VEHICULAR: 1021510, MODELO: 2016, CILINDROS:

DE SERIE

O-F-T-E-W-UNO-C-OCHO-TRES-G-K-D-TRES-CINCO-NUEVE-NUEVE-UNO

CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
CONCESIONARIO AUTORIZADO FORD
No. 694 CD. GUZMAN
R.F.C. CCA15072353A
Blvd. Carlos de la Madrid Bejar No. 700
Tel. (312) 314 1120 - 314 7656
COLIMA, COL. C.P. 28000

TIDAD CON LETRA

(CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES Pesos 00/100 M.N)

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

SUBTOTAL:	$ 373,218.10
IVA:	$ 59,714.90
TOTAL:	$ 432,933.00

NUMERO DE CERTIFICADO:
00001000000400238018

SELLO DIGITAL:

B8lExWodAh/3DG/Og1GyokeWyhEsiZOqa37XH+kVlxc4ChqZkSE6ge9aZ0JzQksX8CPae75jfwICBwGE6/sk5QXRcl5aSWZNEcDTlr8A4Gag
cJynB8j6RRJSZf9IGX8vp44EOpK9hLDbBMHtZKynF/Vf1CONiTQkDdbhd4Xb7DD7xOSVwVXdGjYDu2BjS0GKgki+yjGAgjoeGySkB7vevT2m
djolKiae11K6Fp4VYGaQuYrOGoPqenAK7iGGJF7TmURlf3PvXppSxBBv7gfEO6oRHhOl7OJvDxxap6UauksOGnwwmih2emCN8oDb6XCt95b
E1Nzp4RZn6zQAOvX26Q==

SELLO DIGITAL PSECFDs

SC9ezynQlmXj2ZJL8E3+yyL+HZB0mYwlAHOr7Ca4lH3GLihRHyyaGTUi/TC14EPTFYcCyWfQhx2JdFGLGnxy7I2zOMMzsMD+1F3HrG/
psO1/zigFa988u0CGFGC8Yw9TxJ4Gbmq77uEL+z7CWduwweSyiQDnlUFmLZKsuBXu9HI=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

||1.0|A4AB96CD-0786-4B1F-B2C2-39476E968F24|2016-08-31T20:05:54|B8lExWodAh/3DG/Og1GyokeWyhEsiZOqa37XH+kVlxc4ChqZkSE6ge9aZ0JzQksX8CPae75jfwICBwGE6/sk5QXRcl5aSWZNEcDTlr8A4GagcJyn
B8j6RRJSZf9IGX8vp44EOpK9hLDbBMHtZKynF/Vf1CONiTQkDdbhd4Xb7DD7xOSVwVXdGjYDu2BjS0GKgki+yjGAgjoeGySkB7vevT2mdjolKiae11K6Fp4VYGaQuYrOGoPqenAK7iGGJF7TmURlf3PvXppSxBBv7gfEO6oR
HhOl7OJvDxxap6UauksOGnwwmih2emCN8oDb6XCt95bE1Nzp4RZn6zQAOvX26Q==|00001000000203220518||

Este documento es una representación de un CFDI

El registro de este documento puede ser verificado en la pagina de internet del SAT

5

000007

15.1.16

No Económico 3 87

SOLICITUD DE COMPRA

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

TRAMITE	☐ GTO.POR COMPROBAR	☐ FONDO DE CAJA	☐ PARA CONTRARECIBO
No. DE PARTIDA 5.4.01.	NUMERO	FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	
No. ECONOMICO	DEPTO. SOLICITANTE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL		

B 4217 C-8-2-31.

PROVEEDOR CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.

APLICACIÓN DE LA COMPRA ADQUISICION DE VEHICULOS TIPO PATRULLA DERIVADO DEL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE ADHESION DEL FORTASEG 2016

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DE LA COMPRA	C. UNITARIO	COSTO TOTAL
	1	FORD, FX-150 4X2 SUPERCREW 2016		
		No. De Serie: 1FTEW1C83GKD35991		

Realizar pago el 10/10/2016

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

COTEJADO

JEFE HORACIO CONTRERAS GARCIA ENLACE FORTASEG	DIRECTOR DAVID SALDAÑA SANCHEZ DIRECTOR DE SEG. PUB.	PROVEEDURIA HECTOR TOSCANO [illegible] JEFE DE PROVEEDURIA	SUBTOTAL
			I. V. A.
			TOTAL 373,218.10

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

$ 432,933.00

6

ORDEN DE PAGO

Contra Recibo: **01 - 034796**

Fecha de Pago: **10/oct/2016**

Folio: **00000015**

Importe: **$ 432,933.00**

(CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

Banco: **BANCO DEL BAJIO**

Cuenta Bancaria: **BAJIO CTA. NO. 15166317 FORTASEG 2016**

Concepto: **ADQUISICION DE VEHICULOS TIPO PATRULLA DERIVADO DEL ANEXO TECNICO DEL**

BENEFICIARIO

Clave: **04217**

Nombre: **CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

Banco: **BAJIO, S.A.**

Cuenta/CLABE: **15166317 / 030342900006905173**

Documento Fuente: **02-01 FACTURA**

Referencia: **13**

AFECTACION CONTABLE/PRESUPUESTAL

			CARGO	ABONO
E-01004546 EMISION DE PAGOS				
	2-1-01-02-001-0003-	CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	432,933.00	
	1-1-01-02-002-0002-	BAJIO CTA. NO. 15166317 FORTASEG 2016		432,933.00
15-01-16	8-2-07-05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	432,933.00	
15-01-16	8-2-06-05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		432,933.00
D-04018195 REGISTRO DEL DEVENGADO DE EGRESOS				
	1-2-04-04-001	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	432,933.00	
	2-1-01-02-001-0003-	CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		432,933.00
15-01-16	8-2-05-05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	432,933.00	
15-01-16	8-2-04-05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		432,933.00
			$865,866.00	**$865,866.00**

ELABORO

L.R.I. JUANA GABRIELA DIAZ LOPEZ

COTEJADO

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

N° Expediente 387

CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
RAMON CORONA 510
Col. CIUDAD GUZMAN CENTRO
CIUDAD GUZMAN, JALISCO
C.P. 49000
CCA15072353A

PERSONA MORAL DEL REGIMEN GENERAL DE LEY

Factura
GSERIE 106 000009

G01566

LUGAR DE EXPEDICIÓN: CIUDAD GUZMAN, JA

CODIGO: CS0000419
NOMBRE: MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
CALLE: COLON 62 , COL. CENTRO
CIUDAD: CIUDAD GUZMAN , JALISCO C.P. 49000
R.F.C. MZG8501012NA
FORMA DE PAGO: 02 CHEQUE NOMINATIVO Tel: 3411296890,
NUM. CTA PAGO: 9062

FOLIO FISCAL UUID SAT
CD4D17F8-2B0F-4725-AC4E-CE4C8DEFFE96

CERTIFICADO DEL SAT
00001000000203220518

FECHA Y HORA TIMBRADO
05/09/2016 02:05:16p. m.

FECHA FACTURA 05/09/2016

MARCA	MODELO	COLOR	AÑO	TORRE	NUM. DE SERIE	PLACAS
FORD	F 150	BLANCO	2016	2	1FTEW1C83GKD35991	S/P

KILOMETROS	CTRL. INTERNO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
40	G01566	MIGUEL ANGEL MARTINEZ LUIS JUAN	PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

CANTIDAD	UNIDAD		DESCRIPCION	IMPORTE
		A	SERVICIO DE PINTURA A CAMIONETA FORD F150 A DOS TONOS AZUL Y PLATA	
1.00	NO APLICA	MMAN	SERVICIO DE PINTURA A CAMIONETA FORD F150 A DOS TONOS AZUL Y	$ 11,637.93
1.00	NO APLICA	MMAN	SOLEX/47"/SPKR/4TRS9/10TRS9/ALL/4TD CYC	$ 73,999.93
1.00	NO APLICA	MMAN	SIRENA CODE 3 MODELO 3692	$ 0.01
1.00	NO APLICA	MMAN	BOCINA 100 WATTS INSTALADAS DENTRO DE LA TORRETA	$ 0.01
1.00	NO APLICA	MMAN	ROLL BAR CORSARIO	$ 0.01
1.00	NO APLICA	MMAN	BANCA CENTRAL CON RESPALDO	$ 0.01
1.00	NO APLICA	MMAN	BURRERA CON CUBREFAROS	$ 0.01
1.00	NO APLICA	MMAN	ROTULACION	$ 0.01
1.00	NO APLICA	MMAN	INSTALACION	$ 0.01

MPORTE CON LETRA
**(NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00/100 MN)
**

SUB-TOTAL	$	85,637.93
IVA TASA 16.00 %	$	13,702.07
TOTAL	$	99,340.00

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

NUMERO DE CERTIFICADO
00001000000400236018

SELLO DIGITAL
KmHTiTcJpw8cjxvIq+I54U8kcsfcvI35CzXQ9kx1+I6MnSUuxJpHU+gSCz4ZtqDR3gbv5a8S2sT8r1UA2Qp4Fw8g9kvRe/K5W/zGFLGk5Y
nNwvvJyLXfwChKiqXJmD8Mdqv2WF3W/zeL1XPh3J+/X+IFghMzFrKyee0wepr2MfWTiJXTd3QedkkDIpUdse67PUR8UgT4EENYB8EH
abKeUOi4ON4CW5DOP4zruLqPOICVepWVxkhcEYmWz0Bj7vZlEsRWFkWuK2eJozirCSqiC9PN+c+revOv8OhWZ3tTmOh+U
SnZbd9hGuRBFLQQ4W+tDLGubsg==

SELLO DIGITAL PSECFDI
Ns0dVPFuOuoBu5hVhPsNdCLHLRMmSe23XHcm8K+42T6YDAlzn8On5zJ8anv7GKknoS4/yM5ThvnvE4WGr97quhb67UlY88n83Gvyh
Ed+RU7ySiCZbC8RhJqLFPUX3IMwJHIRuGByMaWK/1F0ezezYp7K9GwJoVAYHTsaLeU2dRc=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

||1.0|CD4D17F8-2B0F-4725-AC4E-CE4C8DEFFE96|2016-09-05T14:05:16|KmHTiTcJpw8cjxvIq+I54U8kcsfcvI35CzXQ9kx1+I6MnSUuxJpHU+gSCz4ZtqDR3gbv5a8S2sT8r1UA2
Qp4Fw8g9kvRe/K5W/zGFLGk5YnNwvvJyLXfwChKiqXJmD8Mdqv2WiF3W/zeL1XPh3J+/X+IFghMzFrKyee0wepr2MfWTiJXTd3QedkkDIpUdse67PUR8UgT4EENYB8EHdrOSn8
abKeUOi4ON4CW5DOP4zruLqPOICVepWVxkhcEYmWz0Bj7vZlEsRWFkWuK2eJozirCSqiC9PN+c+revOv80hWZ3tTmOh+UqnsHQ46nZbd9hGuRBFLQQ4W+tDLGubsg==|00
001000000203220518||

Este documento es una representación de un CFDI

El registro de este documento puede ser verificado en la pagina de internet del SAT

CADENA : ||3.2|2016-09-05T14:05:00|ingreso|PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN|CONTADO|85637.93|0.00|1.00|MXN|99340.00|02|JAL,Jalisco|9062|CCA15072353A|CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.|RAMON CORONA|510|CIUDAD GUZMAN CENTRO|CIUDAD GUZMAN|JALISCO|MEXICO|49000|PERSONA MORAL DEL REGIMEN GENERAL DE LEY|MZG8501012NA|MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO|COLON|62|CENTRO|CIUDAD GUZMAN|JALISCO|MEXICO|49000|1.00|HORAS|MMAN|SERVICIO DE PINTURA A CAMIONETA FORD F150 A DOS TONOS AZUL Y|11637.93|11637.93|1.00|HORAS|MMAN|SOLEX/47"/SPKR/4TRS9/10TRS9/ALL/4TD CYC|73999.93|73999.93|1.00|HORAS|MMAN|SIRENA CODE 3 MODELO 3692|0.01|0.01|1.00|HORAS|MMAN|BOCINA 100 WATTS INSTALADAS DENTRO DE LA TORRETA|0.01|0.01|1.00|HORAS|MMAN|ROLL BAR CORSARIO|0.01|0.01|1.00|HORAS|MMAN|BANCA CENTRAL CON RESPALDO|0.01|0.01|1.00|HORAS|MMAN|BURRERA CON CUBREFAROS|0.01|0.01|1.00|HORAS|MMAN|ROTULACION|0.01|0.01|1.00|HORAS|MMAN|INSTALACION|0.01|0.01|IVA|16.00|13702.07|13702.07||

CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
CONCESIONARIO AUTORIZADO FORD
No. 694 C.D. GUZMAN
R.F.C. CCA15072353A
Blvd. Carlos de la Madrid Bejar No. 700
Tel. (312) 314 1120 - 314 7656
C.P. MA. COL C.P. 28000

MARCA	MODELO	COLOR	AÑO	TORRE	NUM. DE SERIE	PLACAS
FORD	F 150	BLANCO	2016	2	1FTEW1C83GKD35991	S/P

KILOMETROS	CTRL. INTERNO	VENDEDOR	FECHA
40	G01566	MIGUEL ANGEL MARTINEZ LUIS JUAN	05/09/2016

8

000010

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

15.1.16. No. Eco asignada 382

SOLICITUD DE COMPRA

TRAMITE	☐ GTO.POR COMPROBAR	☐ FONDO DE CAJA	☐ PARA CONTRARECIBO
No. DE PARTIDA	5.401.	NUMERO	FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
No. ECONOMICO		DEPTO. SOLICITANTE	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

D-4217 C-8-2-28.

PROVEEDOR CAVSA COLIMA, S.A DE C.V.

APLICACIÓN DE LA COMPRA EQUIPAMIENTO DE VEHICULOS TIPO PATRULLA DERIVADO DEL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE ADHESION DEL FORTASEG 2016

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DE LA COMPRA	C. UNITARIO	COSTO TOTAL
	1	SERVICIO DE PINTURA A CAMIONETA FORD, SOLEX/47"/SPKR/4TRS9/10TRS9/ALL/4TD, SIRENA CODE3 MODELO 3692, BOCINA 100 WATTS INSTALADAS DENTRO DE LA TORRETA, ROLL BAR CORSARIO, BANCA CENTRAL CON RESPALDO, BURRERA CON CUBREFAROS, ROTULACION, INSTALACION.		

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

COTEJADO

JEFE	DIRECTOR	PROVEEDURIA		
HORACIO CONTRERAS GARCIA ENLACE FORTASEG	DAVID SALDAÑA SANCHEZ DIRECTOR DE SEG. PUB.	HECTOR TOSCANO PARRA JEFE DE PROVEEDURIA	SUBTOTAL	
			I. V. A.	99,340.00
			TOTAL	

ADMINISTRACIÓN PUBLICA ZAPOTLÁN EL GRANDE

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

ORDEN DE PAGO

Contra Recibo: **01 - 034806**

Fecha de Pago: **13/oct/2016**

Folio: **00000017**

Importe: **$ 99,340.00**

(NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

Banco: **BANCO DEL BAJIO**

Cuenta Bancaria: **BAJIO CTA. NO. 15166317 FORTASEG 2016**

Concepto: **EQUIPAMIETNO DE VEHICULOS TIPO PATRULLA DEL ANEXCO TECNICO DEL CONVENIO DE**

BENEFICIARIO

Clave: **04217**

Nombre: **CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

Banco: **BAJIO, S.A.**

Cuenta/CLABE: **15166317 / 030342900006905173**

Documento Fuente: **02-01 FACTURA**

Referencia: **1406**

AFECTACION CONTABLE/PRESUPUESTAL

			CARGO	ABONO
E-01004568 EMISION DE PAGOS				
	2-1-01-02-001-0003-	CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	99,340.00	
	1-1-01-02-002-0002-	BAJIO CTA. NO. 15166317 FORTASEG 2016		99,340.00
15-01-16	8-2-07-05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	99,340.00	
15-01-16	8-2-06-05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		99,340.00
D-04018172 REGISTRO DEL DEVENGADO DE EGRESOS				
	1-2-04-04-001	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	99,340.00	
	2-1-01-02-001-0003-	CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		99,340.00
15-01-16	8-2-05-05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	99,340.00	
15-01-16	8-2-04-05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		99,340.00
			$198,680.00	**$198,680.00**

COTEJADO

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

ELABORO

L.R.I. JUANA GABRIELA DIAZ LOPEZ

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

No. Inventario
00270
Clasificación
05-04-01-02-01-00017
Fecha de Emisión
14/10/2016

000012

RESGUARDO DE VEHICULOS

Datos Generales

Placa	No. Económico	Modelo	Descripción		
JV06581	388	2016	F-150 XL 4X2 SUPER CREW		
Clase	**Tipo**				
CAMIÓN	PICKUP				
Marca	**Linea**		**No. de Serie**	**Cilindros**	**Color**
FORD			1FTEW1C87GFA05778	6	AZUL/PLATA
Capacidad	**Combustible**	**Equipo Instalado**			
500					
Edo. de Conservación					
BUENO					

Factura	Fecha de Adquisición	Proveedor	Importe
GFFL12	31/08/2016	CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	$532,273.00

Datos de Asignación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02- SEGURIDAD PUBLICA	CORREA MEDINA JUAN CARLOS

Observaciones

COPIA

El Vehiculo descrito en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Vehiculo descrito lo recibe en el estado que se describe en el presente resguardo y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento , de conformidad a lo que establece el Reglamento para la Administración y uso de vehículos oficiales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
C. DAVID SALDAÑA SANCHEZ

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
CORREA MEDINA JUAN CARLOS





COTEJADO

Si usted prefiere puede comunicarse al teléfono 01800 7151582 dentro del horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en donde se le indicará el número telefónico de la Oficina Recaudadora de su Municipio y el horario para que Usted se comunique a esta Oficina con la finalidad de que se le retenga este documento al mensajero y Usted pase a recogerlo en las 48 horas posteriores a la fecha de su llamado, acompañado de una identificación oficial y/o carta poder simple en caso de no ser el propietario del vehículo, en esta misma Oficina Recaudadora.

Mensajero:

Constancia de **PRIMERA VISITA**

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO JV06581 1900253096

Estimado contribuyente, el día _____ lo hemos visitado por PRIMERA ocasión para hacer entrega de su holograma, en razón de no haberlo encontrado lo visitaremos posteriormente.

Si usted prefiere puede comunicarse al teléfono 01800 7151582 dentro del horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en donde se le indicará el número telefónico de la Oficina Recaudadora de su Municipio y el horario para que Usted se comunique a esta Oficina con la finalidad de que se le retenga este documento al mensajero y Usted pase a recogerlo en las 48 horas posteriores a la fecha de su llamado, acompañado de una identificación oficial y/o carta poder simple en caso de no ser el propietario del vehículo, en esta misma Oficina Recaudadora.

Mensajero:



CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

R.F.C. CCA15072353A

Régimen General de Ley de Personas Morales

Blvd. Carlos de la Madrid Béjar No. 700 Col. Centro C.P. 28000 Colima, Col. Tel. (312) 314-1120

Blvd. Miguel de la Madrid Hurtado No. 12148 Col. Salahua C.P. 28867 Manzanillo, Col. Tel. (314) 333-1111

Calle Ramón Corona No. 510 Col. Centro C.P. 49000 Ciudad Guzmán, Jal. Tel. (341) 413-5680

A * 000015

FACTURA

GFFL12

PERSONA MORAL DEL REGIMEN GENERAL DE LEY Uso economico 388

FECHA Y HORA EXPEDICIÓN: 31/08/2016 08:03:00 p.m.

LUGAR DE EXPEDICIÓN: CIUDAD GUZMAN, JAL

CODIGO:	CN0000130	**R.F.C.**	MZG-850101-2NA
NOMBRE:	MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO		
CALLE:	COLON 62		
COL:	CENTRO	**C.P.**	49000
CIUDAD:	CD. GUZMAN,CIUDAD GUZMAN		
ESTADO:	Jalisco	**TEL:**	3414135822

1836893

FOLIO FISCAL UUID SAT
1A1BB9E8-3ACE-402C-A592-35AA3A879D3E

CERTIFICADO DEL SAT
00001000000203220518

FECHA Y HORA TIMBRADO
31/08/2016 08:02:43p.m.

METODO DE PAGO 99 OTROS

NUMERO CUENTA

FECHA FACTURA 31/08/2016

MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	VESTIDURA	TIPO	INVENTARIO
FORD	F-150 XL 4X2 SUPERCREW	2016	BLANCO OXFORD	TELA	NUEVO	C0693

NUM. DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	NUM. DE SERIE	No. MOTOR	EMBARQUE	ORDEN No.	VENDEDOR
1021510	1FTEW1C87GFA05778	SN	NG00125	PEG0000122	JULIO ESTRELLA

IMPORTADO POR:	ADUANA	NUMERO DE PEDIMENTO:	FECHA DE PEDIMENTO:	FORMA DE PAGO:
FORD MOTOR COMPANY EEUU	NVO LAREDO TAMPS	15 24 1680 5020 855	22-10-2015	Contado

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1.00	UNIDAD	F-150 XL 4X2 SUPERCREW	$ 373,218.10	$ 373,218.10

DESCRIPCION

JN (A): CAMION FLOTILLA NUEVO:, MARCA: FORD,TIPO:F-150 XL 4X2 SUPERCREW J6B, COLOR EXT: BLANCO OXFORD, SERIE: 1FTEW1C87GFA05778, MOTOR: SN, CLAVE VEHICULAR: 1021510, MODELO: 2016, CILINDROS: 6 CILINDROS

N° DE SERIE

JNO-F-T-E-W-UNO-C-OCHO-SIETE-G-F-A-CERO-CINCO-SIETE-SIETE-OCHO

JN (A): CAMION FLOTILLA NUEVO:, MARCA: FORD,TIPO:F-150 XL 4X2 SUPERCREW J6B, COLOR EXT: BLANCO OXFORD, SERIE: 1FTEW1C87GFA05778, MOTOR: SN, CLAVE VEHICULAR: 1021510, MODELO: 2016, CILINDROS: 6 CILINDROS

N° DE SERIE

JNO-F-T-E-W-UNO-C-OCHO-SIETE-G-F-A-CERO-CINCO-SIETE-SIETE-OCHO

CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
CONCESIONARIO AUTORIZADO FORD
694 CD. GUZMAN
R.F.C. CCA150723S3A
Blvd. Carlos de la Madrid Bejar No. 700
Tel. (312) 314 1120 - 314 7636
COL. MAL COL. C.P. 28000

CANTIDAD CON LETRA

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

(CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES Pesos 00/100 M.N)

SUBTOTAL:	$ 373,218.10
IVA:	$ 59,714.90
TOTAL:	$ 432,933.00

NUMERO DE CERTIFICADO:
00001000000400236018

SELLO DIGITAL:

RJJL+8f+Yc4abuBmAAowc13vpufhgg9kYnv9au3sAJVwXXLO19VqUXaHBcPHkezhfwcnJbimHuxHWy5NyHPy2E6LjR3b3nhr3it5ELdB7Cy+TSnQx/vHrahHQMI6TsBYkG2YGWA1TKAULDiQ0EUkD6qdTm5MFGEm6fHDorQSBpN0UWBwegVkDj2Y/vlqAl4LCcptj+BZgP8HFSCZMsKVLIAYsxOYSCvmR+t50gzZdPRicj44H4WicgODsDrEHJooezCoVdPaBgUUhzuspxS3LQ9RmsLPmf0+ASRSP34u1g1U2evuPPwgBj3np+YnhhCWcpfLFqCkCsg2WahDil+2BA==

SELLO DIGITAL PSECFDI:

g3CuVLkIfaTKFm6Hrs4m+eT0Gp9NUSLLPjnmB82BzNFa6aCBAvOzwatPRp+XShgoAHE5zR9JM8VA1bwyJ8kdzfB35MmQg80HHwePYcfiOWW88Ae4es9yl+SAQptl+ESYMIZG0oL9xHtdeEfscTXnqOyjoxNqQZWPN2gRlvRP2SA=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

||1.0|1A1BB9E8-3ACE-402C-A592-35AA3A879D3E|2016-08-31T20:02:43|RJJL+8f+Yc4abuBmAAowc13vpufhgg9kYnv9au3sAJVwXXLO19VqUXaHBcPHkezhfwcnJbimHuxHWy5NyHPy2E6LjR3b3nhr3it5ELdB7Cy+TSnQx/vHrahHQMI6TsBYkG2YGWA1TKAULDiQ0EUkD6qdTm5MFGEm6fHDorQSBpN0UWBwegVkDj2Y/vlqAl4LCcptj+BZgP8HFSCZMsKVLIAYsxOYSCvmR+t50gzZdPRicj44H4WicgODsDrEHJooezCoVdPaBgUUhzuspxS3LQ9RmsLPmf0+ASRSP34u1g1U2evuPPwgBj3np+YnhhCWcpfLFqCkCsg2WahDil+2BA==|00001000000203220518||

Este documento es una representación de un CFDI

El registro de este documento puede ser verificado en la pagina de internet del SAT

14

ORDEN DE PAGO

Contra Recibo: **01 - 034795**

Fecha de Pago: **10/oct/2016**

Folio: **00000014**

Importe: **$ 432,933.00**

(CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

N. 388 000016

Seg Pub

Banco: **BANCO DEL BAJIO**

Cuenta Bancaria: **BAJIO CTA. NO. 15166317 FORTASEG 2016**

Concepto: **ADQUISICION DE VEHICULOS TIPO PATRULLA DERIVADO DEL ANEXO TECNICO DEL**

BENEFICIARIO

Clave: **04217**

Nombre: **CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

Banco: **BAJIO, S.A.**

Cuenta/CLABE: **15166317 / 030342900006905173**

Documento Fuente: **02-01 FACTURA**

Referencia: **12**

AFECTACION CONTABLE/PRESUPUESTAL

			CARGO	ABONO
E-01004545 EMISION DE PAGOS				
	2-1-01-02-001-0003-	CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	432,933.00	
	1-1-01-02-002-0002-	BAJIO CTA. NO. 15166317 FORTASEG 2016		432,933.00
15-01-16	8-2-07-05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	432,933.00	
15-01-16	8-2-06-05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		432,933.00
D-04018198 REGISTRO DEL DEVENGADO DE EGRESOS				
	1-2-04-04-001	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	432,933.00	
	2-1-01-02-001-0003-	CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		432,933.00
15-01-16	8-2-05-05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	432,933.00	
15-01-16	8-2-04-05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		432,933.00
			$865,866.00	**$865,866.00**

COTEJADO

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

ELABORO

L.R.I. JUANA GABRIELA DIAZ LOPEZ

15

000017

No Economico 388

15.1.16.

SOLICITUD DE COMPRA

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

TRAMITE	GTO.POR COMPROBAR	FONDO DE CAJA	PARA CONTRARECIBO
No. DE PARTIDA 5.4.01.	NUMERO	FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	
No. ECONOMICO	DEPTO. SOLICITANTE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL		

B-4217. C-8-2-32

PROVEEDOR CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.

APLICACIÓN DE LA COMPRA ADQUISICION DE VEHICULOS TIPO PATRULLA DERIVADO DEL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE ADHESION DEL FORTASEG 2016

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DE LA COMPRA	C. UNITARIO	COSTO TOTAL
	1	FORD, FX-150 4X2 SUPERCREW 2016		
		No. De Serie: 1FTEW1C87GFA05778		

Realizar pago el 10/10/2016

ADMINISTRACION PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

COTEJADO

JEFE	DIRECTOR	PROVEEDURIA	
HORACIO CONTRERAS GARCIA ENLACE FORTASEG	DAVID SALDAÑA SANCHEZ DIRECTOR DE SEG. PUB.	HECTOR TOSCANO BARAJAS JEFE DE PROVEEDURIA	

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

SUBTOTAL	
I. V. A.	373,218.10
TOTAL	$ 432,933.00

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

16

CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
RAMON CORONA 510
Col. CIUDAD GUZMAN CENTRO
CIUDAD GUZMAN, JALISCO
C.P. 49000
CCA15072353A

PERSONA MORAL DEL REGIMEN GENERAL DE LEY

Factura
GSERIE 405 000018

G01565

Mo. Economico 388

LUGAR DE EXPEDICION: CIUDAD GUZMAN, JA

CODIGO: CS0000419
NOMBRE: MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
CALLE: COLON 62 , COL. CENTRO
CIUDAD: CIUDAD GUZMAN , JALISCO C.P. 49000
R.F.C. MZG8501012NA
FORMA DE PAGO: 02 CHEQUE NOMINATIVO Tel: 3411296890,
NUM. CTA PAGO: 9062

FOLIO FISCAL UUID SAT
FE75A371-110C-4794-886A-1C45D097FE95

CERTIFICADO DEL SAT
00001000000203220518

FECHA Y HORA TIMBRADO
05/09/2016 02:03:20p. m.

FECHA FACTURA 05/09/2016

MARCA	MODELO	COLOR	AÑO	TORRE	NUM. DE SERIE	PLACAS
FORD	F 150	BLANCO	2016	1	1FTEW1C87GFA05778	S/P

KILOMETROS	CTRL. INTERNO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
40	G01565	MIGUEL ANGEL MARTINEZ LUIS JUAN	PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

CANTIDAD	UNIDAD		DESCRIPCION	IMPORTE
		A	SERVICIO DE PINTURA A CAMIONETA FORD F150 A DOS TONOS AZUL Y PLATA	
1.00	NO APLICA	MMAN	SERVICIO DE PINTURA A CAMIONETA FORD F150 A DOS TONOS AZUL Y	$ 11,637.93
1.00	NO APLICA	MMAN	SOLEX/47"/SPKR/4TRS9/10TRS9/ALLE/4TD CYC	$ 73,999.93
1.00	NO APLICA	MMAN	SIRENA CODE 3 MODELO 3692	$ 0.01
1.00	NO APLICA	MMAN	BOCINA 100 WATTS INSTALADAS DENTRO DE LA TORRETA	$ 0.01
1.00	NO APLICA	MMAN	ROLL BAR CORSARIO	$ 0.01
1.00	NO APLICA	MMAN	BANCA CENTRAL CON RESPALDO	$ 0.01
1.00	NO APLICA	MMAN	BURRERA CON CUBREFAROS	$ 0.01
1.00	NO APLICA	MMAN	ROTULACION	$ 0.01
1.00	NO APLICA	MMAN	INSTALACION	$ 0.01

IMPORTE CON LETRA
**(NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00/100 MN)
**

SUB-TOTAL	$	85,637.93
IVA TASA 16.00 %	$	13,702.07
TOTAL	$	99,340.00

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

NUMERO DE CERTIFICADO
00001000000400236018

SELLO DIGITAL:
AnGatWhvFOWEoqQSSfDewOHWeRawmVhoIXzNFnKYT2V0LwKjKjpualRs6gIvAqHHya+P7jqg/Ec/p+jBtl7ixzQLApaIBB7O+THGIOG
HyoFTqiOXaleq7Bpa2K0b/MrBtXS6VgXyqCEBUoDtRltzjdJyhgiETiyQtuCYxIWcPHkYvmxbgv675y3/yvRR3JHTrC/Yl5tH/VprZdOS7Sd
nH2ljc5ABKwyj685c6U8w==

SELLO DIGITAL PSECFDI:
aroyLACLPJYFUZ2bAdyRdxeTMNXRITg652dkpHXJD2KQhH3Rbc2NeLKi1c16U1/GmsM7PxZkdE6+R6+VNSpyd20pe9Q+nhw9Nl/y7s
6nRgb5gwPUKds3ufZzQgIvpywBwb7mdLgjvzK1/8Tg79ZSCJbtQrHnwUbH5C0Wzr86qLs=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.0|FE75A371-110C-4794-886A-1C45D097FE95|2016-09-05T14:03:20|AnGatWhvFOWEoqQSSfDewOHWeRawmVhoIXzNFnKYT2V0LwKjKjpualRs6gIvAqHHya+P7jqg/Ec/p+j
Btl7ixzQLApaIBB7O+THGIOGHyoFTqiOXaleq7Bpa2K0b/MrBtXS6VgXyqCEBUoDtRltzjdJyhgiETiyQtuCYxIWcPHkYvmxbgv675y3/yvRR3JHTrC/Yl5tH/VprZdOS7SdGpHGRHrrI
NqFLPcCLm3hYKT3yrbhZ2IITfP9xZengHCFDXaHj7oFwWfleHOmbDpE5xnivWK7tQ+UWXhkZesSDrazMVCpPObhiLn+dLl5Vey+RPnH2ljc5ABKwyj685c6U8w==|00001000000203220518||

Este documento es una representación de un CFDI

El registro de este documento puede ser verificado en la pagina de internet del SAT

CADENA : ||3.2|2016-09-05T14:03:00|ingreso|PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN|CONTADO|85637.93|0.00|1.00|MXN|99340.00|02|JAL, Jalisco|9062|CCA15072353A|CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.|RAMON CORONA|510|CIUDAD GUZMAN CENTRO|CIUDAD GUZMAN|JALISCO|MEXICO|49000|PERSONA MORAL DEL REGIMEN GENERAL DE LEY|MZG8501012NA|MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO|COLON|62|CENTRO|CIUDAD GUZMAN|JALISCO|MEXICO|49000|1.00|HORAS|MMAN|SERVICIO DE PINTURA A CAMIONETA FORD F150 A DOS TONOS AZUL Y|11637.93|11637.93|1.00|HORAS|MMAN|SOLEX/47"/SPKR/4TRS9/10TRS9/ALLE/4TD CYC|73999.93|73999.93|1.00|HORAS|MMAN|SIRENA CODE 3 MODELO 3692|0.01|0.01|1.00|HORAS|MMAN|BOCINA 100 WATTS INSTALADAS DENTRO DE LA TORRETA|0.01|0.01|1.00|HORAS|MMAN|ROLL BAR CORSARIO|0.01|0.01|1.00|HORAS|MMAN|BANCA CENTRAL CON RESPALDO|0.01|0.01|1.00|HORAS|MMAN|BURRERA CON CUBREFAROS|0.01|0.01|1.00|HORAS|MMAN|ROTULACION|0.01|0.01|1.00|HORAS|MMAN|INSTALACION|0.01|0.01|IVA|16.00|13702.07|13702.07||

CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
CONCESIONARIO AUTORIZADO FORD
No. 694 CD. GUZMAN
R.F.C. CCA15072353A
Blvd. Carlos de la Madrid Bejar No. 700
Tel. (312) 314 1120 - 314 7666
COL. MA, COL C.P. 28000

MARCA	MODELO	COLOR	AÑO	TORRE	NUM. DE SERIE	PLACAS
FORD	F 150	BLANCO	2016	1	1FTEW1C87GFA05778	S/P

KILOMETROS	CTRL. INTERNO	VENDEDOR	FECHA
		MIGUEL ANGEL MARTINEZ LUIS JUAN	05/09/2016

17

000019

ORDEN DE PAGO

Contra Recibo: **01 - 034805**

Fecha de Pago: **13/oct/2016**

Folio: **00000016**

Importe: **$ 99,340.00**

(NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

Banco: **BANCO DEL BAJIO**

Cuenta Bancaria: **BAJIO CTA. NO. 15166317 FORTASEG 2016**

Concepto: **EQUIPAMIENTO DE VEHICULOS TIPO PATRULLA DERIVADO DEL ANEXCO TECNICO DEL**

BENEFICIARIO

Clave: **04217**

Nombre: **CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

Banco: **BAJIO, S.A.**

Cuenta/CLABE: **15166317 / 030342900006905173**

Documento Fuente: **02-01 FACTURA**

Referencia: **1405**

AFECTACION CONTABLE/PRESUPUESTAL

			CARGO	ABONO
E-01004567 EMISION DE PAGOS				
	2-1-01-02-001-0003-	CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	99,340.00	
	1-1-01-02-002-0002-	BAJIO CTA. NO. 15166317 FORTASEG 2016		99,340.00
15-01-16	8-2-07-05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	99,340.00	
15-01-16	8-2-06-05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		99,340.00
D-04018170 REGISTRO DEL DEVENGADO DE EGRESOS				
	1-2-04-04-001	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	99,340.00	
	2-1-01-02-001-0003-	CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		99,340.00
15-01-16	8-2-05-05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	99,340.00	
15-01-16	8-2-04-05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		99,340.00
			$198,680.00	**$198,680.00**

COTEJADO

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

ELABORO

L.R.I. JUANA GABRIELA DIAZ LOPEZ

18

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

SOLICITUD DE COMPRA

TRAMITE ☐ GTO.POR COMPROBAR	☐ FONDO DE CAJA	☐ PARA CONTRARECIBO	
No. DE PARTIDA 5.4.01.	NUMERO	FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	
No. ECONOMICO	DEPTO. SOLICITANTE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL		

PROVEEDOR: CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.

APLICACIÓN DE LA COMPRA: EQUIPAMIENTO DE VEHICULOS TIPO PATRULLA DERIVADO DEL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE ADHESION DEL FORTASEG 2016

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DE LA COMPRA	C. UNITARIO	COSTO TOTAL
	1	SERVICIO DE PINTURA A CAMIONETA FORD, SOLEX/47"/SPKR/4TRS9/10TRS9/ALL/4TD, SIRENA CODE3 MODELO 3692, BOCINA 100 WATTS INSTALADAS DENTRO DE LA TORRETA, ROLL BAR CORSARIO, BANCA CENTRAL CON RESPALDO, BURRERA CON CUBREFAROS, ROTULACION, INSTALACION.		

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

SUBTOTAL			
I. V. A.			
TOTAL	99,340.00		

JEFE
HORACIO CONTRERAS GARCIA
ENLACE FORTASEG

DIRECTOR
DAVID SALDAÑA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE SEG. PUB.

PROVEEDURIA
HECTOR TOSCANO BARBA
JEFE DE PROVEEDURIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

PAGADO

000001

Documentación comprobatoria Observación No. 83

- Registro de cámaras en el Patrimonio Público Municipal
- Resguardos
- Fotografías
- Acta comité de adquisiciones

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / Subclase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-11957 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16056 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	288 08/06/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11958 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16225 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	288 08/06/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11959 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16207 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	288 08/06/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11960 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16089 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	288 08/06/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11961 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16087 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11962 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16104 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario No. Invent. Ant. Estado de Conservación	SubGrupo / Clase SubClase / Tipo Producto / Descripción	Marca y Modelo No. de Serie Usuario del bien	No. Factura Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-11963 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16182 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11964 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15914 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11965 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15853 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11966 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15850 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11967 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15869 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11968 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15998 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario No. Invent. Ant. Estado de Conservación	SubGrupo / Clase SubClase / Tipo Producto / Descripción	Marca y Modelo No. de Serie Usuario del bien	No. Factura Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-11969 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15966 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11970 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15871 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11971 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15830 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11972 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15992 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11973 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15897 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11974 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16181 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
BIENES MUEBLES

No. Inventario No. Invent. Ant. Estado de Conservación	SubGrupo / Clase SubClase / Tipo Producto / Descripción	Marca y Modelo No. de Serie Usuario del bien	No. Factura Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-11975 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16002 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11976 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16055 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11977 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15813 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11978 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15858 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11979 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15810 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11980 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16083 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

COTEJADO

No. Inventario No. Invent. Ant. Estado de Conservación	SubGrupo / Clase SubClase / Tipo Producto / Descripción	Marca y Modelo No. de Serie Usuario del bien	No. Factura Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-11981 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15854 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11982 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16103 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11983 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16084 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11984 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16169 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11985 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16099 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11986 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16180 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

COPIADO

No. Inventario No. Invent. Ant. Estado de Conservación	SubGrupo / Clase SubClase / Tipo Producto / Descripción	Marca y Modelo No. de Serie Usuario del bien	No. Factura Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-11987 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16034 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11988 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15857 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11989 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16031 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11990 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15912 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11991 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15995 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11992 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16264 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario No. Invent. Ant. Estado de Conservación	SubGrupo / Clase SubClase / Tipo Producto / Descripción	Marca y Modelo No. de Serie Usuario del bien	No. Factura Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-11993 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15971 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11994 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16223 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11995 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16219 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11996 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16200 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11997 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16016 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11998 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15865 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

COTEJADO

No. Inventario No. Invent. Ant. Estado de Conservación	SubGrupo / Clase SubClase / Tipo Producto / Descripción	Marca y Modelo No. de Serie Usuario del bien	No. Factura Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-11999 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16095 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12000 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15856 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12001 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15868 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12002 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15997 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12003 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16005 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12004 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16305 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

No. Inventario No. Invent. Ant. Estado de Conservación	SubGrupo / Clase SubClase / Tipo Producto / Descripción	Marca y Modelo No. de Serie Usuario del bien	No. Factura Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-12005 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16298 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12006 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16105 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12007 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16033 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12008 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16054 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12009 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16168 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12010 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15882 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

No. Inventario No. Invent. Ant. Estado de Conservación	SubGrupo / Clase SubClase / Tipo Producto / Descripción	Marca y Modelo No. de Serie Usuario del bien	No. Factura Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-12011 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16210 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12012 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16079 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12013 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16299 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12014 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15878 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12015 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16195 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12016 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16118 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00





COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario No. Invent. Ant. Estado de Conservación	SubGrupo / Clase SubClase / Tipo Producto / Descripción	Marca y Modelo No. de Serie Usuario del bien	No. Factura Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-12017 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15996 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12018 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15828 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12019 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16030 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12020 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16184 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12021 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16017 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12022 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16008 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario No. Invent. Ant. Estado de Conservación	SubGrupo / Clase SubClase / Tipo Producto / Descripción	Marca y Modelo No. de Serie Usuario del bien	No. Factura Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-12023 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16071 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12024 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15806 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12025 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15847 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12026 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16093 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12027 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15886 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12028 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15911 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario No. Invent. Ant. Estado de Conservación	SubGrupo / Clase SubClase / Tipo Producto / Descripción	Marca y Modelo No. de Serie Usuario del bien	No. Factura Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-12029 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16076 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12030 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	OLYMPUS J5A242681 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

Bienes 140 **Total** **$600,600.00**

Total de Bienes 140 **$600,600.00**

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

000015

ORDEN DE PAGO

Contra Recibo: **01 - 034645**

Fecha de Pago: **04/oct/2016**

Folio: **00000010**

Importe: **$ 348,348.00**

(TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

Banco: **BANCO DEL BAJIO**

Cuenta Bancaria: **BAJIO CTA. NO. 15166317 FORTASEG 2016**

Concepto: **FINIQUITO DE CAMARA FOTOGRAFICA PARA LA OPERACION DEL PRIMER RESPONDIENTE.**

BENEFICIARIO

Clave: **04544**

Nombre: **TACTICAL STORE, S.A DE C.V.**

Banco: **BAJIO, S.A.**

Cuenta/CLABE: **15166317 / 030342900006905173**

Documento Fuente: **02-01 FACTURA**

Referencia: **449**

AFECTACION CONTABLE/PRESUPUESTAL

			CARGO	ABONO
E-01004328 EMISION DE PAGOS				
	2-1-01-02-001-0002-	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.	348,348.00	
	1-1-01-02-002-0002-	BAJIO CTA. NO. 15166317 FORTASEG 2016		348,348.00
15-01-16	8-2-07-05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	348,348.00	
15-01-16	8-2-06-05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		348,348.00
D-04017482 REGISTRO DEL DEVENGADO DE EGRESOS				
	1-2-04-02-003	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	348,348.00	
	2-1-01-02-001-0002-	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		348,348.00
15-01-16	8-2-05-05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	348,348.00	
15-01-16	8-2-04-05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		348,348.00

SOLICITADO

000112

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

$696,696.00 **$696,696.00**

ELABORO

L.R.I. JUANA GABRIELA DIAZ LOPEZ

C. 8. 2. 26

000016

SOLICITUD DE COMPRA

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

B-4544

TRAMITE: ☐ GTO.POR COMPROBAR	☐ FONDO DE CAJA	☐ PARA CONTRARECIBO	
No. DE PARTIDA 5. 23	NUMERO	FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	
No. ECONOMICO	DEPTO. SOLICITANTE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL		

PROVEEDOR: Tactical Store S.A de C.V

APLICACIÓN DE LA COMPRA: MATERIAL DE APOYO PARA LA OPERACION PARA PRIMER RESPONDIENTE DEL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE ADHESION DEL FORTASEG 2016

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DE LA COMPRA	C. UNITARIO	COSTO TOTAL
70		FINIQUITO DE CAMARA FOTOGRAFICA PARA LA OPERACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE		

ADMISITRACION PUBLICA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE JAL.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

SUBTOTAL			
I. V. A.			
TOTAL	$348,348.00		

JEFE
HORACIO CONTRERAS GARCIA
ENLACE FORTASEG

DIRECTOR
DAVID SALDAÑA SANCHEZ
DIRECTOR DE SEG. PUB.

PROVEEDURIA
HECTOR TOSCANO [illegible]
JEFE DE PROVEEDURIA

COTEJADO

67

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GDE. JALISCO
No. 000017

TACTICAL STORE

Factura

SERIE:

FOLIO: 449

FECHA: 27/9/2016 12:24:53

Documento Válido

TACTICAL STORE SA DE CV

1ST1409 1RT3 FRANCISCO ZARCO No. 2388 ROJAS LADRON DE GUEVARA
GUADALAJARA 44650
GUADALAJARA JALISCO MEXICO

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE
R.F.C.: MZG8501012NA
Domicilio: AV. CRISTOBAL COLON No. 62
Teléfono:
Colonia:
Ciudad: CIUDAD GUZMAN
Estado: JALISCO
C.P.: 49000
País: MEXICO

Lugar de Expedición: FRANCISCO ZARCO 2388 , ROJAS LADRON DE GUEVARA, 44650, GUADALAJARA, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
70.00000	PIEZA	Finiquito Camara fotografica de operación para primer respon	4,290.00000	300,300.00000

Importe con letra
TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

Método de Pago
01

SUBTOTAL:	300,300.00000
I.V.A.:	48,048.00000
TOTAL:	348,348.00000

COTEJADO

FIRMA DE CONFORMIDAD

Este documento es una representación impresa de un CFDI
*Efectos fiscales al pago
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Emitido por:
CONTPAQ i
Software empresarial fácil y completo

Serie del Certificado del emisor:	00001000000305867322
Folio fiscal:	AC897FC8-7DEE-4EEB-8860-16B80DF27F95
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864883
Fecha y hora de certificación:	Septiembre 27 2016 - 12:25:10

FiMmV2fgFroERE3ezEi1rK1r17SoDk92dwxNq7/XgCWdGLtEV9XVS/VQO1PeJtHvR6ej2NRWIt49SC/az3kVUH
l9J/EIXzzVxfLHyWHRhU3k3OZoqVWa+06cioiQGi4ImBt5exqIzcEqApVZdUaZGZzVxupXFYNVNb9/q8oPPus=

TmRAQKMLURH4xbkmk0uRZ2dK0VAA9LiLKs2a0Z0FxxD5aLoWSxfCNgik//yPCKUbKC/RS4mt50X6b/a5
k9k2Ni4oDFaWe7srCC68cpINbvgzdF9ex3FN4Rbp30ep6R0ZNhEKt1Va+6LR9BK/Vmzg3cnx9W/F2/ZF
pJYXDDEJUHc=

||1.0|AC897FC8-7DEE-4EEB-8860-16B80DF27F95|2016-09-27T12:25:10|FiMmV2fgFroERE3ez
Ei1rK1r17SoDk92dwxNq7/XgCWdGLtEV9XVS/VQO1PeJtHvR6ej2NRWIt49SC/az3kVUH19J/EIXzzVx
fLHyWHRhU3k3OZoqVWa+06cioiQGi4ImBt5exqIzcEqApVZdUaZGZzVxupXFYNVNb9/q8oPPus=|0000
10000002028648833||

68

FiMmV2fgFroERE3ezEi1rK1r17SoDk92dwxNq7/XgCWdGLtEV9XVS/VQO1PeJtHvR6ej2NRWIt49SC/az3kVUH
19J/ETXzzVxfLHyWHRhU8k3OZcqVWa+06cioiQGi4TmBt5exqTzcEqApVZdUaZGZzVxupXPYNVNb9/q8oPPus=

TmRAQKMLURH4xbkmk0uRZ2dKOVAA9LiLKs2aOZ0FxxD5aLoWSxfCNgik//yPCKUbKC/RS4mt5OX6b/a5
k9k2Ni4oDFaWe7srCC68cpINbvgzdF9ex8FN4Rbp30ep6ROZNhEKt1Va+6LR9BK/Vmzg3onx9W/F2/ZF
pJYXDDEJUHc=

||1.0|AC897FC8-7DEE-4EEB-8860-16B80DF27F95|2016-09-27T12:25:10|FiMmV2fgFroERE3ez
Ei1rK1r17SoDk92dwxNq7/XgCWdGLtEV9XVS/VQO1PeJtHvR6ej2NRWIt49SC/az3kVUH19J/ETXzzVx
fLHyWHRhU8k3OZcqVWa+06cioiQGi4TmBt5exqTzcEqApVZdUaZGZzVxupXPYNVNb9/q8oPPus=|0000
10000002028648831|

SIN TEXTO

COTEJADO

000019
SECRETARIA GENERAL Y AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

BANBAJIO

Pago T.E.F.

3Oct2016 14:35:12

Transacción exitosa

Usted ha realizado una orden de transferencia de fondos vía T.E.F.
Por un monto de **$348,348.00**,
De la cuenta Agrupada **15166317Maestra - 1** ,
A nombre de **MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO FORTASEG 2016**,

A la cuenta / Número Móvil **072320002439557500**,
Nombre del beneficiario **TACTIL STORES SA DE CV**,
Que pertenece a la Institución **BANORTE/IXE**,
Para aplicarse en **1** día(s),
Concepto de pago **FINIQUITO DE CAMARA FOTOGRAFICA449** y
Enviando un mensaje de notificación al correo **tactilstoregdl@hotmail.com@**.

Comisión por transferencia: **$3.00**.
I.V.A de la comisión: **$0.48**.
Con Fecha de liberación: **03oct2016**
Con Hora de Liberación: **14:44:14**

No. de Folio: 2013477.

No. de Autorización: 00000265278.

COTEJADO

000139

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

Av. Manuel J. Clouthier No. 508 Col. Jardines del Campestre CP 37128 León, Gto.

Consultas y aclaraciones 01 (477) 710- 4600 o al 01 (800) 471-0400

LA TRANSFERENCIA A LA QUE HACE REFERENCIA ESTE COMPROBANTE FUE REALIZADA CONFORME A LA

70

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

A.E. 000020

ACTA DE LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 09:00 nueve horas del día 27 veintisiete de mayo del 2016, dos mil dieciséis, reunidos en la sala "María Elena Larios González" ubicada en el segundo patio de Palacio Municipal de esta Ciudad previa convocatoria realizada por la C. Susana Valencia del Toro, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió C. Lic. María Luis Juan Morales, en representación del Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, Presidente Municipal, Lic. Matilde Zepeda Bautista, Síndico Municipal, Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PRI, Lic. Claudia Murguía Torres, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PAN, Mtro. José Luis Villalvazo de la Cruz, Regidor representante de la Fracción Edilicia de MORENA, Lic. Georgina Romero Torres, en representación del Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, Tesorero Municipal, C. Juan José Medina A., en representación de la Lic. Alejandra Cárdenas Nava, LCP Ricardo Alonso García, en representación de C. Susana Valencia Del Toro, Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Ing. Rodolfo Navarro Ibarra, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco, C. Alberto Herrera Arias, Representante Ciudadano, se reunieron en sesión extraordinaria número cuatro bajo el siguiente :

000122

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2.- Lectura y aprobación del orden del día.
3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
4.- Bienvenida por parte del presidente de la Comisión.
5.- Autorización en su caso para la Adquisición de Material de Apoyo para la Implementación del nuevo sistema de Justicia Penal.
6.- Asuntos varios.
7.- Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.

71

A-000021

PRIMER PUNTO.- Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. da lectura a oficio girado por la C. Susana Valencia del Toro, Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, procede a efectuar el pase de lista de asistencia a la sesión, del cual se desprende que se encuentran 11 (once) integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, conforman la comisión contando con la asistencia de:

- **C. Lic. María Luis Juan Morales**, en representación del **Lic. Alberto Esquer Gutiérrez,** Presidente Municipal.
- **Lic. Matilde Zepeda Bautista**, Síndico Municipal.
- **Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba**, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda.
- **Lic. Roberto Mendoza Cárdenas**, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PRI.
- **Lic. Claudia Murguía Torres**, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PAN.
- **Mtro. José Luis Villalvazo de la Cruz**, Regidor representante de la Fracción Edilicia de MORENA.
- **Mtro. Carlos Agustín De la Fuente Gutiérrez**, Tesorero Municipal, representado por Lic. Georgina Romero Torres.
- **Lic. Alejandra Cárdenas Nava**, Contralora Municipal, representada por el C. Juan José Medina A.
- **C. Susana Valencia Del Toro**, Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, representada por, L.C.P. Ricardo Alonso García.
- **Ing. Rodolfo Navarro Ibarra**, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco.
- **C. Alberto Herrera Arias**, Representante Ciudadano.
- **Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

A-000123

Por lo tanto existe el número de integrantes para establecer el quórum legal para sesionar. A continuación el L.C.P Ricardo Alonso García declara el quórum legal e

SOLEJADO

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

12

instala legalmente la asamblea, siendo las 09:00 nueve horas del día 27 de mayo del 2016, dos mil diez y seis, de conformidad con lo que establece el Art. 27 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, declarándose validos los acuerdos que en la presente sesión se emanen.----------

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del orden del día.- ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, en virtud de que existe quórum legal se declara instalada la sesión, y después de dar lectura al orden del día se somete a consideración de la Comisión **APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.----------**

TERCER PUNTO.- Lectura y aprobación del acta anterior ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, les comento que el acta de la tercera sesión extraordinaria se las envié a su correo electrónico el día 17 (diez y siete) de mayo, por lo que les solicito se obvie la lectura de la misma, favor de expresarlo levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION PRESENTES.**

CUARTO PUNTO.- Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.- ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, sede el uso de voz al representante de la Presidencia de la Comisión de Adquisiciones para que dé la bienvenida a los presentes. L.C.P. Ricardo Alonso García; Buenos días, doy la más cordial bienvenida a todos a esta Comisión de Adquisiciones y sin más preámbulo continuemos con el orden del día.----------

QUINTO PUNTO.- Autorización en su caso para la adquisición de MATERIAL DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, del Departamento de Seguridad Pública.- **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. En este punto les comento que me tome la libertad de invitar al Lic. David Saldaña, para que nos dé el antecedente del porque de la sesión extraordinaria para llevar al cabo el presente concurso y en su caso nos aclare las características técnicas del material de apoyo para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, además tenemos la presencia de tres proveedores que fueron invitados a participar en el Concurso y que por lo tanto traen consigo los sobres con sus propuestas técnica y económica, que son GERARDO TORAL, persona física, la c. representante de la Empresa YATLA S.A DE C.V. y el c. Fernando Ramírez en representación de la Empresa TACTICAL STORE S.A DE C.V. En este punto solicito a los integrantes de esta Comisión la autorización primero para la intervención del para la intervención del **Lic. David Saldaña,** Director de Seguridad Pública para que nos dé una pequeña introducción del programa FORTASEG, y también para autorización de que los proveedores estén presenten o solo dejen sus sobres

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

cerrados que contienen sus propuestas. Quien esté a favor de la propuesta manifestarlo levantando su mano, **SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRESENTES**. Solicito a los proveedores nos entreguen sus sobres con sus propuestas y documentación oficial, cedo la palabra al Lic. David Saldaña, Director de Seguridad Pública, para que de un pequeño preámbulo de esta situación.- **LIC. DAVID SALDAÑA**, Director de Seguridad Pública Municipal, El pasado 19 de febrero, el Sr. Presidente, El Tesorero, Horacio que es nuestro enlace ante el Secretariado de Seguridad Pública, programa antes SUBSEMUN ahora FORTASEG acudimos a llevar a cabo la concertación en este caso para el 2016 la capacitación de Fortalecimiento para el nuevo Sistema de Justicia Penal con la adquisición de equipo, tecnologías, uniformes, El Secretariado de Seguridad Pública le da particular prioridad al tema de capacitación y equipamiento para el nuevo modelo de Justicia Adversarial, al cual todos los Municipios del País y el Estado de Jalisco y mus Municipios deberán estar cumpliendo a mas tardar el 19 (diez y nueve) de junio de este año, por tal motivo nos había presentado una serie de requisitos, como es la capacitación de todo nuestro personal, en el protocolo del primer respondiente, independientemente de toda la capacitación que ya tenía nuestro personal en juicios orales, capacitación que deberá ser de un mínimo de 40 (cuarenta) horas en juicios orales y en este momento 40 (cuarenta) horas en protocolo del primer respondiente, el Secretariado estable y con fecha 5 (cinco) de mayo nos hacen llegar de qué constan estos kit de primer respondiente, Teniendo como fecha límite de cumplir con esto el 31 (treinta y uno) de mayo, la cantidad destinada por la federación para este programa es de $11'000000.00 (once millones de pesos 00/100 M.N.) del cual el 20% es obligatorio precisamente para este rubro de juicios orales siendo la cantidad de $2'200,000.00 (dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), destinados a capacitación, adquisición de kit del primer respondiente, adquisición de formatos, equipos adicionales, capacitación, etc. Esto de manera general es el gasto que se va a ejercer en el tema de Seguridad Pública, esta es la premura de esta sesión para cumplir de manera cabal antes del 31 treinta y uno de mayo con el requerimiento que el Secretariado nos está haciendo.- **LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS**, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PRI. Con respecto preventivo, ya tendríamos capacidad para 30 días almacenar cualquier hecho delictuoso, **LIC. DAVID SALDAÑA**.- Director de Seguridad Pública Municipal, si eso es lo que estamos buscando.- **LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS**, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PRI. y si pensamos mas a futuro pudiéramos ampliar esa capacidad más adelante, ahorita es un tema nuevo, esto es importantísimo, porque ahí dice la cadena de custodia y si se hace mal esto todos los delincuentes van a ir a la calle, por eso es muy importante, a lo mejor la gente no lo pudiera entender con esa importancia que tiene, ojala pudiéramos a futuro respaldar hasta un año cualquier hecho delictuoso lo cual ayudaría mucho a combatir la inseguridad .- **LIC. DAVID SALDAÑA**.- Director de Seguridad Pública Municipal, En

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

estos momentos estamos funcionado como ... (se omite la explicación por ser información reservada). **LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS**, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PRI. En el tema de la Seguridad la posición de nosotros es no escatimar los recursos, queremos calidad, a los elementos hay que traerlos bien equipados, arriesgan su vida por todos nosotros, pero sobre todo por la importancia que tiene el inicio de este proceso penal que es muy importante. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, ¿algún otro comentario?, **LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA**.- Sindico Municipal, en el sentido de la capacitación que no sea solo en sus armas, su equipo, sino también de la capacitación porque algún dato o situación que no se tome como debe ser, se pierde la cadena de custodia. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. De no existir otro comentario, antes de proceder con el Acto de Apertura de sobres referente a la convocatoria para la celebración del presente Concurso les presento las partidas y sus componentes que integran el **Material de Apoyo para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal**, los cuales son los siguientes: **La Partida 1 corresponde al "Kit de Operación del Primer Respondiente para Patrulla"** que consiste en una mochila que contiene lo siguiente:----------

PARTIDA	COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA
1.- Kit de Operación de Primer Respondiente (Patrulla)	1. 1 Rollo de cinta de polietileno de baja densidad, material virgen con pigmento orgánico amarillo, calibre de 320, con tratamiento corona color amarillo brillante, impresa con una tinta negra por un lado con la leyenda "Línea de Policía "Prohibido el Paso" de 304.8 metros de largo X 10.5 cm de ancho. 2. 3 Gises fluorescentes, tiza reflejante sensible al flash de cámara o luz de lampara. 3. 4 rollos de cinco banderas amarillas con la leyenda "EVIDENCIA NO TOCAR" 4. 20 marcadores tipo bandera color naranja 5. 20 marcadores tipo bandera color amarillo Señaladores de colores, que puedan utilizarse en cualquier superficie fabricados en poliestireno con acabado en punta, base de 4 cm y largo de 8.3 cm. 6. 1 Libreta de cuadricula repelente al agua y sumergible. La libreta de (50 hojas). Medidas de 21,5 cm x 28 cm (8 1/2" x 11") (Cuadrícula) con resistencia al agua y sumergible, puede usarse bajo la lluvia. 7. 1 boligrafo con tinta negra 8. Cubierta protectora para libreta de plástico. 9. Marcadores amarillos del 1-50 Números con medidas en (9 cm x 739 cm). Impresos en color negro a cada lado y que incluye regla de 8 cm. 10. 1 Bolsa maletín marca: **5.11 Tactical**, modelo: **Patrol Ready**	KIT

000126
ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

	Bag De textil de uso rudo e impermeable con asas para manos y correa para el hombro fabricado en nylon de 600 denier, de 52 cm x 23.5 cm x 31 cm. +/- 2 cm con dos bolsillos exterior, uno a cada lado con cierre, dos bolsillos frontales con resorte y uno central con tapa y cierre de velcro. Dos divisores interiores removibles, tres bolsillos internos, dos con cierre y uno con tapa y velcro. Tres compartimentos para plumas. Con escudo de la corporación. 11. 1 block de 50 formatos **Formatos del Material de apoyo de operación para primer respondiente aprobados por el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Publica, impresos en original y auto copia.** 12. Lámpara sorda **Recargable de leds, fabricada en aluminio espacial, resistente al impacto con tres intensidades de luz y luz estroboscópica.**	

La Partida número 2 corresponde al "kit de operaciones Primer Respondiente Pie a Tierra" que consiste en una mochila que contiene lo siguiente:

PARTIDA	COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA
2.- Kit de Operación de Primer Respondiente (Pie a Tierra)	**Kit básico de primera Intervención para oficial pie tierra:** 1. 1 Rollo de cinta de polietileno de baja densidad, material virgen con pigmento orgánico amarillo, calibre de 320, con tratamiento corona color amarillo brillante, impresa con una tinta negra por un lado con la leyenda "Línea de Policía "Prohibido el Paso" de 304.8 metros de largo X 10.5 cm de ancho. 2. Punteros Naranjas (paquete de 200) 3. Punteros amarillos (paquete de 200) **Señaladores de colores, livianos y durables,que puedan utilizarse en cualquier superficie, fabricados en poliestireno con medidas 6 cm de largo x 3 cm de ancho.** 4. Pintura para marcar naranja fluorescente, 17 oz. En aerosol. 5. 1 gis reflejante color rosa. 6. 1 gis blanco (paquete de 3 piezas) 7. 20 banderas verdes 8. 20 banderas blancas 9. 20 banderas rojas 10. 20 banderas azules 11. 20 banderas amarillas **Los banderines de 55 cm de altura. Bandera de 6.6 cm x 7.5 cm. Los banderines amarillos con la inscripción (Evidencia — No tocar) en letras negras.** 12. 1 paquete de 10 luces de led señaladores, resistentes al agua, sumergibles, con encendido de giro en la base. **Luces independientes o para iluminar los conos marcadores de evidencia y otros marcadores de evidencia en color blanco.** 13. 1 libreta **La libreta con 100 páginas (50 hojas). Cuadricula y tapa. 21**	KIT

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

COTEJADO

000025

000127

	cm x 14.7 cm, con papel contra el agua y sumergible. 14. 1 bolígrafo con tinta negra 15. 1 Bolsa maletín marca: 5.11 Tactical, modelo: Patrol Ready Bag De textil de uso rudo e impermeable con asas para manos y correa para el hombro fabricado en nylon de 600 denier, de 52 cm x 23.5 cm x 31 cm. +/- 2 cm con dos bolsillos exterior, uno a cada lado con cierre, dos bolsillos frontales con resorte y uno central con tapa y cierre de velcro. Dos divisores interiores removibles, tres bolsillos internernos, dos con cierre y uno con tapa y velcro. Tres compartimentos para plumas. Con escudo de la corporación. 16. 1 block de 50 formatos **Formatos del Material de apoyo de operación para primer respondiente aprobados por el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Publica.** 17. Lámpara sorda. **Recargable de leds, que sea resistencia al impacto de 200 lúmenes como mínimo.**

La Partida número 3 corresponde al "Kit de Material de Apoyo para Procesamiento de Indicios o Elementos, Materiales Probatorios y Equipo de Protección Personal" que consiste en lo siguiente:----------

PARTIDA	COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA
3.- Material para Procesamiento de Indicios o elementos materiales probatorios y equipo de protección personal	1 Caja de cartón para empaque de evidencia de arma larga 31.8cm x8.9 cm x 5 cm. 2) 2 CajaS de cartón para empaque de evidencia de arma corta 34.3 cm x 20.3 cm x 5.1 cm 3) 1 Frasco de plástico con sello hermético 4) 5 Bolsas antiestática de 8" x 2" con cierre 5) 1 Brújula Táctica con tapa de protección 6) 1 Cinta Métrica de 10 mts. 7) 1 Lupa de 20 8) 2 Pinzas con punta de goma 9) 5 bolsas de papel kraft con ventana transparente de 18cm x 25cm 10) 1 Rollo de cinta levanta huella de 50 mm x 10 mts. 11) 50 Etiquetas auto adheribles de 10.1 cm x 5.1 cm 12) 2 Marcadores de tinta permanente, 1 azul 1 negro 13) 3 aros aprehensores de plástico 14) 60 Marcadores, 20 de letra, 20 de numero, 20 de fecha con diferente dirección 15) 1 Rollo de papel aluminio 16) 1 Casco táctico con rieles laterales, 6 aperturas superiores y arnés 17) 2 Trajes de protección Tybek 18) 1 Rollo de plástico burbuja de 30 cm x 12 mts. 19) 10 Par de guantes de nitrilo 20) 1 Lentes de protección (gogles) transparentes	KIT

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

COTEJADO

000027

	21) 1 Caja de Mascarillas desechables 22) 1 Brocha de pelo de camello 23) 2 Tubos de Ensayo

La Partida número 4 corresponde a "Material de apoyo de operación para Primer Respondiente" en tres vertientes, la primera se refiere a la **Reproducción de los documentos contenidos en el Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente,** la segunda a la **Reproducción de los documentos contenidos en el Protocolo Nacional de Policías con capacidades para procesar** y la tercera a la **Reproducción de los documentos contenidos en la Guía Nacional de Cadena de Custodia,** que consiste en lo siguiente:

PARTIDA	COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA
4.- Material de apoyo de operación para Primer Respondiente	Reproducción de los documentos contenidos en el Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente: 1.- Informe Policial Homologado 2.- Constancia de Lectura de Derechos al Detenido 3.- Constancia de Lectura de Derechos a la Victima 4.- Acta de Entrevista 5.- Informe del uso de la fuerza 6.- Acta Inventario de aseguramiento 7.- Constancia de Entrega de un niño (a)/adolescente /personas de grupos vulnerables 8.- Actas de descripción, levantamiento y traslado de cadáver 9.- Registro de Cadena de Custodia 10.- Anexo de Continuación de la Descripción de los hechos del informe policial homologado 11.-Anexo de continuación de inspección a personas del informe Policial Homologado 12.- Anexo de continuación de inspección de vehículos del Informe Policial Homologado 13..- Anexo de Continuación de Inspección del lugar del Informe Policial Homologado 14.- Constancia de Entrega de victimas/ofendidos 15.- Registro de trazabilidad y continuidad de objetos asegurados 16.- Entrega-recepción de indicios o elementos materiales probatorios 17.- Acta de inventario de pertenencias 18.- Cartilla de Lectura de derechos 19.- Mapa del procedimiento Reproducción de los documentos contenidos en el Protocolo Nacional de Policías con capacidades para procesar: 1.- Entrega Recepción del lugar de intervención	SERVICIO

000129

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

C00028

	2.- Registro de cadena de custodia 3.- Informe de actividades en el lugar de la intervención 4.- Acta de Inventario de Indicios o elementos materiales probatorios 5.- Acta de inventario de bienes 6.- Entrega a recepción de indicio o elementos materiales probatorios 7.- Registro de trazabilidad y continuidad de objetos asegurados 8.- Diagrama del protocolo PCP Reproducción de los documentos contenidos en la Guía Nacional de Cadena de Custodia: 1.- Registro de Cadena de Custodia 2.-Entrega a recepción de indicio o elementos materiales probatorios 3.- Mapa de Trazabilidad de la Cadena de Custodia

Y **La Partida número 5 que corresponde a** "Cámara Fotográfica de Operaciones para Primer Respondiente" cuyas características son las siguientes:----------

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
5.- Cámara Fotográfica de Operación para Primer Respondiente	**Cámara fotográfica de 20 mega pixeles** **Resolución 20 megapixeles** **Diplay de lcd de 2.7"** **Batería litio** **Captura video hd 1280 x 720** **Formato de tarjeta sd/sdhc/sdxc** **Sistema de lentes** **Zoom óptico 10x** **Zoom combinado 16x** **Exhibición** **Tipo de pantalla TFT LCD DE 2.7"** **Campo de visión 100%** **Memoria** **Tarjetas de memoria compatibles SD, SDHC, SDXC** **Exposición ligera** **Calidad de la imagen** **Megapixeles 20 MP** **Tipo de cámara Cámara compacta** **Tamaño del sensor de imagen 1/2.3"** **Tipo de sensor CCD** **Condiciones ambientales** **Intervalo de temperatura operativa 0 - 40 °C** **Intervalo de humedad relativa para funcionamiento 10 - 90%** **Vídeo** **Grabación de vídeo Si** **Fuente de poder: Batería NB-11L/NB-11LH, Adaptador ACK-90** **Flash** **Modos de flash Auto, Sincronización lenta, Flash desactivado, Flash on** **Cámara fotográfica**	PIEZA

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE APOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

000130

NOTIFICADO

	Balance de blancos Auto, Nublado, Fluorescente, Modos personalizados, Fluorescente H, Luz de día, Tungsteno **Modos escénicos** Fuegos artificiales, Retrato, Nieve **Modos de disparo** Auto **GPS (satélite)** Si **Efectos fotográficos** Vivo **Contenido del embalaje** **Cargador de baterías** Si **Correa de muñeca incluida** Si **Batería** **Alimentación** Corriente alterna **Numero de baterías soportadas** 1 **Detalles técnicos** **Indicadores LED** Si **MARCA: CANNON** **La cámara deberá brindar apoyo y seguimiento a los casos en los que se vaya utilizar, de tal manera que permita asegurar el uso correcto de la misma, a través de algún sistema de monitoreo.**

ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Estas son los componentes y características de las cinco partidas objeto del presente Concurso. A continuación iniciamos con el Acto de Apertura de sobres, por lo que les solicito a los integrantes de esta Comisión su apoyo para la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los concursantes que atendieron en tiempo y forma la convocatoria. Se corrobora que los sobres contienen adecuadamente la documentación requerida. Una vez realizado el acto de apertura de los mismos, se aceptan las propuestas presentadas para su análisis y dictamen. A continuación y de acuerdo con lo anterior procedo a realizar el cuadro comparativo de la partida número 1 con las propuestas económicas de los Concursantes. Asimismo les solicito a los Concursantes nos muestren físicamente los productos que corresponden a esta partida. Les comento que el techo presupuestal para esta operación es de $200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

000131

1.- "Kit de Operación del Primer Respondiente para Patrulla"

Proveedor	U.M	Cantidad	Costo unitario	Sub-total	I.V.A.	Neto a pagar
YATLA S.A. DE C.V.	1 Kit	40	$4,350.00	$174,000.00	$27,840.00	$201,840.00
TACTICAL STORE S.A. DE C.V.	1 Kit	40	$4,249.00	$169,960.00	$27,193.60	$197,153.60
GERARDO ARTURO TORAL HEREDIA	1 Kit	40	$5,000.00	$200,000.00	$32,000.00	$232,000.00

ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, una vez analizadas por los integrantes de la Comisión la calidad de los productos y propuestas económicas, pasamos a la elección del proveedor, está a su consideración **el Primer Kit de Operaciones**

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

000030

Respondiente (Patrulla) con un techo presupuestal de $ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), quien esté a favor de la empresa **TACTICAL STORE S.A DE C.V.** con un costo total de $ 197,153.60 (ciento noventa y siete mil ciento cincuenta y tres pesos 60/100 M.N.) manifestarlo levantando su mano. **SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION PRESENTES,** Pasamos a la Partida siguiente, Primer respondiente Pie a Tierra. A continuación pasamos a la Partida número 2, procedo a realizar el cuadro comparativo de las propuestas económicas de los Concursantes. Asimismo les solicito a los Concursantes nos muestren físicamente los productos que corresponden a esta partida. Les informo que para este rubro tenemos un Techo Presupuestal de $ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

2.- "kit de operaciones Primer Respondiente Pie a Tierra"

Proveedor	U.M	Cantidad	Costo unitario	Sub-total	I.V.A.	Neto a pagar
YATLA S.A. DE C.V.	1 Kit	100	$4,350.00	$435,000.00	$69,600.00	$504,600.00
TACTICAL STORE S.A. DE C.V.	1Kit	100	$4,265.00	$426,500.00	$68,240.00	$494,740.00
GERARDO ARTURO TORAL HEREDIA	1Kit	100	$5,000.00	$500,000.00	$80,000.00	$580,000.00

Una vez analizado por los integrantes de la Comisión la calidad de los productos y propuestas económicas, pasamos a la elección del proveedor, ¿hay algún comentario respecto al primer respondiente?, **Lic. María Luis Juan Morales**, Representante del Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, Presidente Municipal, la empresa TACTICAL ofrece mejor calidad, y la mochila más completa, **LIC. GEORGINA ROMERO TORRES,** en representación de MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ, Tesorero Municipal, teniendo en cuenta el techo presupuestal en el tema de la hacienda que represento en este momento, considero que TACTICAL ofrece mejor calidad y no se sale del presupuesto, **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Tomando en cuenta sus comentarios pongo a su consideración la elección del proveedor, **TACTICAL STORE S.A. DE C.V.** para la adquisición del Kit Primer Respondiente Pie a Tierra con un costo total a pagar de $ 494,740.00 (cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.),favor de levantar la mano: **SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION PRESENTES, ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, bien Pasamos a

000132

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

81

la Partida siguiente, Material de Apoyo para Procesamiento de Indicios o Elementos, Materiales Probatorios y Equipo de Protección Personal, para lo cual procedo a realizar el cuadro comparativo de las propuestas económicas de los Concursantes. Asimismo les solicito a los Concursantes nos muestren físicamente los productos que corresponden a esta partida. En este punto les comento que las Empresas Tactical Store y el Sr. Gerardo Toral, no traen el material para mostrarlo. **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA** Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, ¿si cotizaron pero no los traen?, **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Así es, si cotizaron, pero no los traen, tomando en cuenta sus comentarios respecto al techo presupuestal para esta partida es de $ 419,586.00 (cuatrocientos diez y nueve mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), estas son las cotizaciones:----------

3.- "Kit de Material de Apoyo para Procesamiento de Indicios o Elementos, Materiales Probatorios y Equipo de Protección Personal"

Proveedor	U.M	Cantidad	Costo unitario	Sub-total	I.V.A.	Neto a pagar
YATLA S.A. DE C.V.	1 Kit	1	$355,000.00	$355,000.00	$56,800.00	$411,800.00
TACTICAL STORE S.A. DE C.V.	1Kit	1	$371,890.00	$371,890.00	$59,502.40	$431,392.40
GERARDO ARTURO TORAL HEREDIA	1 Kit	1	$396,000.00	$396,000.00	$63,360.00	$459,360.00

L.C.P. Ricardo Alonso García, en Representación de C. Susana Valencia Del Toro, Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, como no hay una cantidad, sino son lotes, entendí que van a estar abasteciendo todo lo que se necesite.- **LIC. DAVID SALDAÑA,** Director de Seguridad Pública.- sería ponerle números y condiciones a la hora de la contratación en base a las situaciones por rubro, cuantas piezas de cada uno van a presentar de acuerdo al costo real del mercado, podemos hablar de resurtidos porque algunos productos tienen fecha de caducidad, pero si tener bien claro la fecha de entrega. **L.C.P. Ricardo Alonso García, en Representación de C. Susana Valencia Del Toro,** Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, si bien hay un techo presupuestal pero tanto ni para un lado ni para el otro,

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

porque tal vez se puede estar pagando y tal vez no es ni la mitad de lo que necesiten y si se cierra a una cantidad y hacen falta más, entonces es buena la propuesta en el caso de que abastecieron lo que se vaya necesitando, **LIC. DAVID SALDAÑA,** Director de Seguridad Pública.- si manejarlo de manera cuantitativa, **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones., de hecho en condiciones dice resurtir conforme a petición de partes, si les parece conveniente como condicionamiento, **LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS**, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PRI., YATLA es la única que nos trajo la muestra, podemos darle la oportunidad de trabajar y si vemos que funciona, seguimos adelante, **LIC. MATILDE ZEPEDA BAUSTISTA,** Sindico Municipal., si, también damos oportunidad a otro proveedor y no rebasa el presupuesto, y se manejaría con 2 (dos), **LIC. LAURA ELENA RUVALCABA.**, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda.- A mi me parecería bien que con todo lo que se ha comentado en la mesa se pudiera trabajar con Yatla se le da la oportunidad a otro proveedor y si aceptan las condiciones que estamos poniendo aquí, adelante, estamos en techo presupuestal. **LIC. DAVID SALDAÑA**, Director de Seguridad Pública.- solo es afinar detalles a la hora de la situación contractual tomando en cuenta las cantidades que se necesitan, teniendo en cuenta que tengo 140 kits, **L.C.P. Ricardo Alonso García, en Representación de C. Susana Valencia Del Toro**, Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán.- Entonces si sería la propuesta de YATLA, resurtir conforme a necesidades, **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- si así es, se resurtiría, de acuerdo a sus comentarios pongo a su consideración el proveedor para el **Kit Material de Apoyo para Procesamiento de Indicios o Elementos Materiales Probatorios y Equipo de Protección Personal**, al proveedor **YATLA S.A DE C.V.**, una vez analizadas por los integrantes de la Comisión la calidad de los productos y propuestas económicas y tomando en cuenta todo lo anterior, pasamos a la elección del proveedor, quién esté a del proveedor YATLA S.A DE C.V. favor de levantar su mano,: **SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRESENTES.- ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Pasamos a la Partida siguiente, Reproducción de los Documentos Contenidos en el Protocolo Nacional de Policía con Capacidades para Procesar, procedo a realizar el cuadro comparativo de las propuestas económicas de los Concursantes. Asimismo les solicito a los Concursantes nos muestren físicamente los productos que corresponden a esta partida. La Empresa Yatla trae las muestras de los formatos requeridos, **LIC. DAVID SALDAÑA**, Director de Seguridad Pública.- Yo tengo una estadística con relación a cuáles son los formatos que más uso y cuáles son los que tengo menor movimiento en virtud a eso y a la cotización que nos haga por millar será la solicitud que le haremos al proveedor que se tome en cuenta. **Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba**,

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
000032
000134
ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

·Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, que techo presupuestal tenemos.- **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Respecto al techo presupuestal para esta partida les comento que es de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100),

4.- "Material de apoyo de operación para Primer Respondiente"

Proveedor	U.M	Cantidad	Costo unitario	Sub-total	I.V.A.	Neto a pagar
YATLA S.A. DE C.V.	Servicio	1	$250,000.00	$250,000.00	$40,000.00	$290,000.00
TACTICAL STORE S.A. DE C.V.	Servicio	1	$269,000.00	$269,000.00	$43,040.00	$312,040.00
GERARDO ARTURO TORAL HEREDIA	Servico	1	$310,000.00	$310,000.00	$49,600.00	$359,600.00

Una vez analizadas las propuestas, pongo a su consideración al proveedor **YATLA S.A DE C.V.**, Comprometiéndose a surtir conforme se requieran los formatos.- Favor de manifestarlo levantado su mano.- **SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION PRESENTES. ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Pasamos a la Partida siguiente, Cámara Fotográfica de Operación Primer Respondiente, procedo a realizar el cuadro comparativo de las propuestas económicas de los Concursantes. Asimismo les solicito a los Concursantes nos muestren físicamente los productos que corresponden a esta partida. En este caso el proveedor Yatla no cotizó, pasamos a la elección del proveedor correspondiente, informándoles que el Techo Presupuestal para esta partida es de $ 700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.)

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

5.- "Cámara Fotográfica de Operaciones para Primer Respondiente

Proveedor	U.M	Cantidad	Costo unitario	Sub-total	I.V.A.	Neto a pagar
YATLA S.A. DE C.V.	Pieza	140	No Cotizó	$0.00	$0.00	$0.00
TACTICAL STORE S.A. DE C.V.	Pieza	140	$4,290.00	$600,600.00	$96,096.00	$696,696.00
GERARDO ARTURO TORAL HEREDIA	Pieza	140	$5,350.00	$749,000.00	$119,840.00	$868,840.00

·Una vez analizada la calidad del producto y la propuesta económica pongo a su consideración la Empresa **TACTICAL STORE S.A DE C.V.**, con un costo total de la Partida de $ 696,696.00 (seiscientos noventa y seis mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), quien esté de acuerdo manifestarlo levantando su mano.- **SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION PRESENTES**
Pasamos al siguiente punto----------
SEXTO PUNTO.- Asuntos Varios. ¿Alguien tiene algún asunto?, No habiendo ninguno pasamos al siguiente punto.----------
SEPTIMO PUNTO.- Clausura por parte de la presidenta de la Comisión de Adquisiciones. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Agotados los puntos de esta sesión solicita al C. **L.C.P. Ricardo Alonso García, en Representación de la C. Susana Valencia Del Toro**, Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán.- que nos dé por clausurada esta sesión. **L.C.P. Ricardo Alonso García, en Representación de la C. Susana Valencia Del Toro**, Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán. Agradezco la asistencia de todos, el interés, la buena disposición al diálogo para tratar los asuntos de manera rápida y legitima, siendo aprobados por mayoría absoluta, dando por concluida esta sesión, gracias.

Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes, quienes intervinieron y quisieron hacerlo para dar validez a los acuerdos tomados.

ATENTAMENTE

"2016, Año del Centenario de Natalicio de la Internacional Compositora Consuelito Velázquez"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, a 27 de mayo del 2016

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES	FIRMA
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal. En su representación LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES.- Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, Y de Tránsito y Protección Civil.	
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA Síndico Municipal en su representación. LIC. AZUCENA S. CAMPOS CHAVEZ.	
C. SUSANA VALENCIA DEL TORO Presidenta de la Comisión de Adquisiciones y presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán. En su representación el C. LCP RICARDO ALONSO GARCÍA	

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

000034

000136

COTEJADO

85

000035

LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda	
LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS Regidor Representante de la fracción Edilicia de (PRI) En su representación. C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ	
LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES REGIDOR DE PRESENTACION PROPORCIONAL (PAN)	
MTRO. JOSÉ LUIS VILLAVAZO DE LA CRUZ Regidor Representante de la Fracción Edilicia de MORENA	
MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRRREZ Encargado de la Hacienda Municipal. En su representación la C. LIC. GEORGINA ROMERO TORRES	
LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA Contralora Municipal. En su representación el C. Juan José Medina A.	
C. ALBERTO HERRERA ARIAS Representante Ciudadano.	
ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA. Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco.	

COTEJADO

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS
Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

000137

Esta hoja forma parte de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11961
Anterior
Fecha de Emisión
22/05/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16087	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE
SEGURIDAD PUBLICA
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

87

Fecha: 22/05/2017 10:56:15 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-01961
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
24/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16087	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Anexo de Imágenes

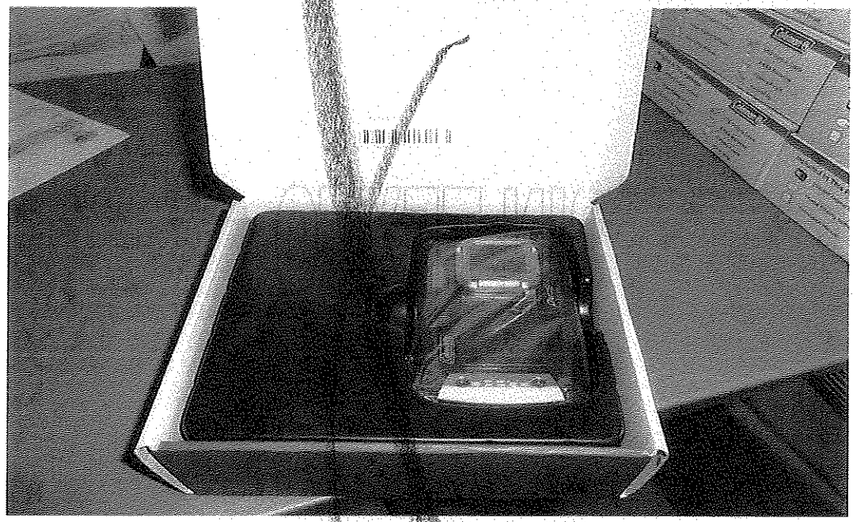

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11962
Anterior
Fecha de Emisión
22/05/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
01	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	
00002	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	

Marca y Modelo
COLEMAN

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16104	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COTEJADO

Fecha: 22/05/2017 10:57:03 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011962
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
24/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16104	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

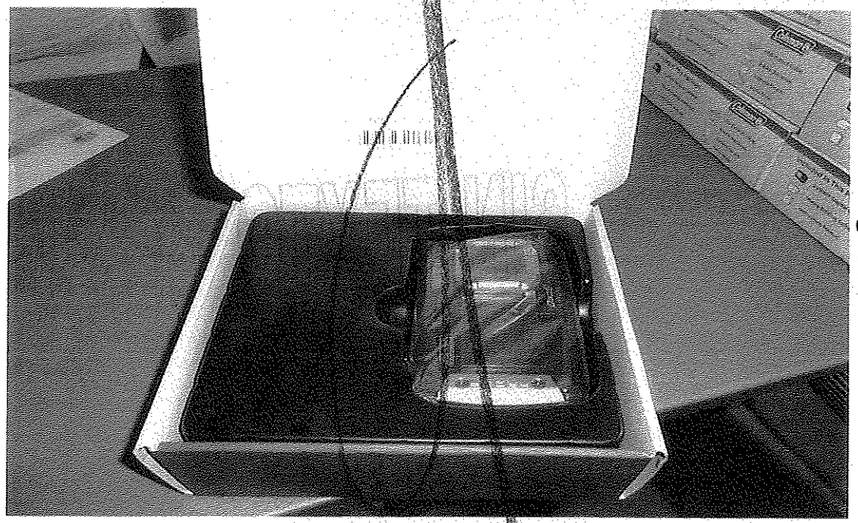

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11963
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
01	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	
00002	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	
Marca y Modelo		
COLEMAN		

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16182	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

91

Fecha: 09/02/2017 11:25:35 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

000041

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011963
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16182	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Anexo de Imágenes

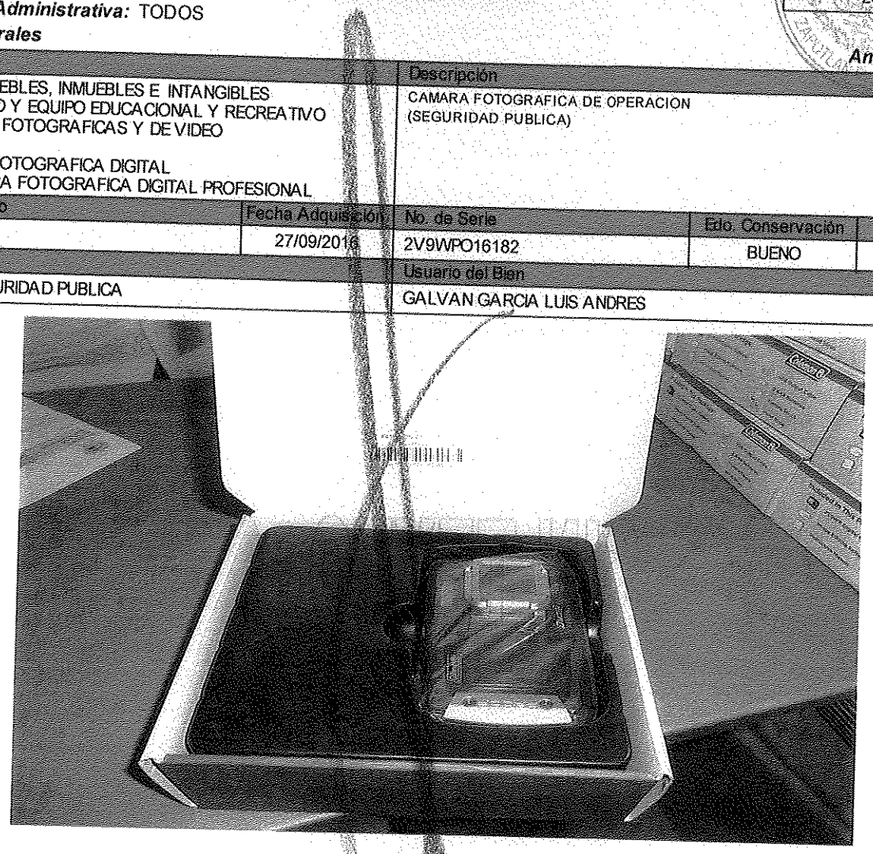

COTEJADO

92

No. 000042

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11964
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15914	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COPIA

93

Fecha: 09/02/2017 11:25:53 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011964
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15914	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		

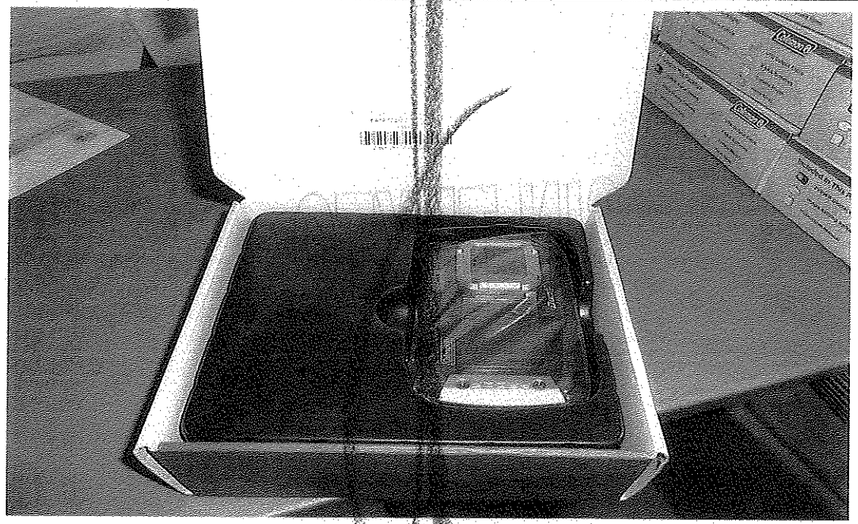

COTEJADO

000044

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario
Actual
05-02-03-01-001-00002-11965
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15853	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A.DE C.V.	$4,290.00

COTEJADO

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ADMINISTRACION PUBLICA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

Vo. Bo.
DIRECTOR

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN. EL GRANDE. JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

95

Fecha: 09/02/2017 11:26:17 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011965
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15853	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		

Anexo de Imágenes

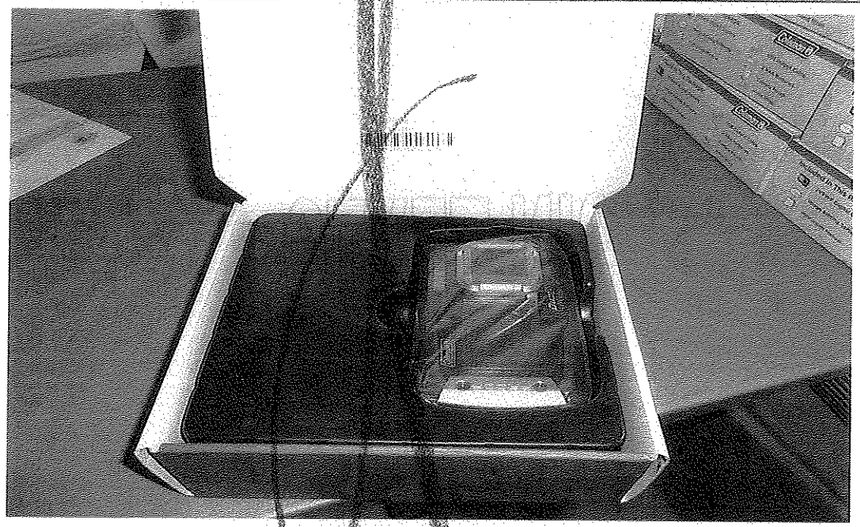

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11966
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15850	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Descripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COTEJADO

Fecha: 09/02/2017 11:26:35 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011966
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15850	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11987
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
01	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	
00002	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	

Marca y Modelo
COLEMAN

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15869	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COTEJADO

Fecha: 09/02/2017 11:26:58 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011987
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Anexo de Imágenes

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15869	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11968
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
01	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	
00002	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	

Marca y Modelo			
COLEMAN			
Fecha de Adquisición	**No. de Serie**	**Estado de Conservación**	**No. de Cédulas**
27/09/2016	2V9WPO15998	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:27:27 a.m.

A. 000051

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011968
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15998	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

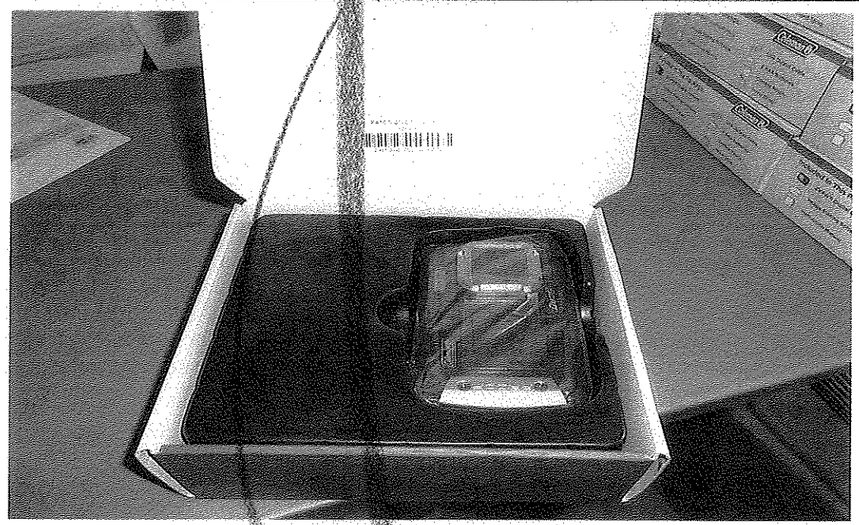

COTEJADO

102

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11969
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
01	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	
00002	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	

Marca y Modelo
COLEMAN

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15966	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COTEJADO

103

Fecha: 09/02/2017 11:27:46 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011969 - 11053
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15966	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario
Actual
05-02-03-01-001-00002-11970
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15871	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRÉS GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

105

Fecha: 09/02/2017 11:28:05 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011970
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2W9WPO15871	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		

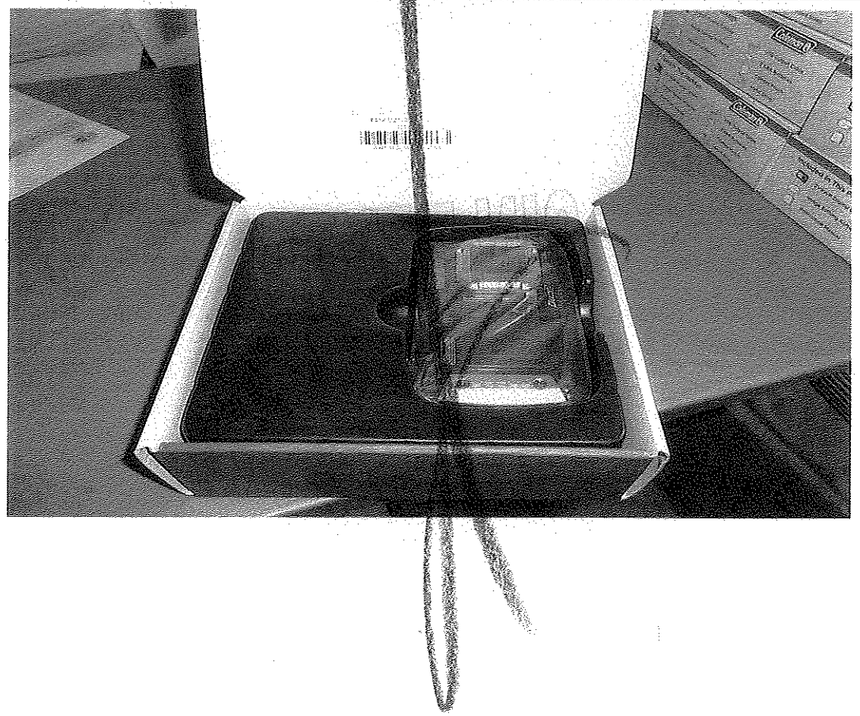

COTEJADO

106

000056

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11971
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15830	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

COTEJADO

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

107

Fecha: 09/02/2017 11:28:24 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011971
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15830	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		

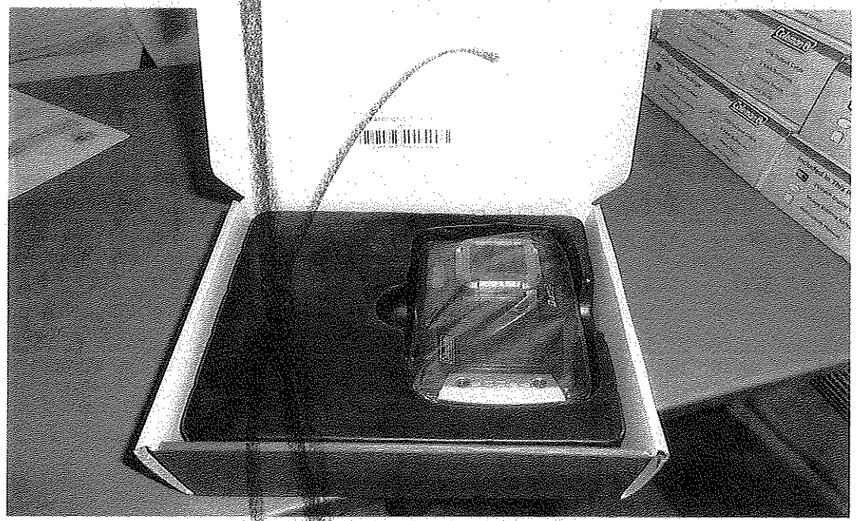

COTEJADO

108

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11972
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15992	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COTEJADO

Fecha: 09/02/2017 11:28:49 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011972
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15992	BUENO	4,290.00
Adscripción		Usuario del Bien		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

110

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011973
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15897	BUENO	4,290.00
Adscripción		Usuario del Bien		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11973
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

61

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15897	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COTEJADO

Fecha: 09/02/2017 11:29:11 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11974
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16181	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COTEJADO

Fecha: 09/02/2017 11:29:31 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011974
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16181	BUENO	4,290.00
Adscripción	**Usuario del Bien**			
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11975
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16002	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

114

Fecha: 09/02/2017 11:30:00 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011975
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16002	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11976
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16055	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COTEJADO

116

Fecha: 09/02/2017 11:30:22 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011976
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16055	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		

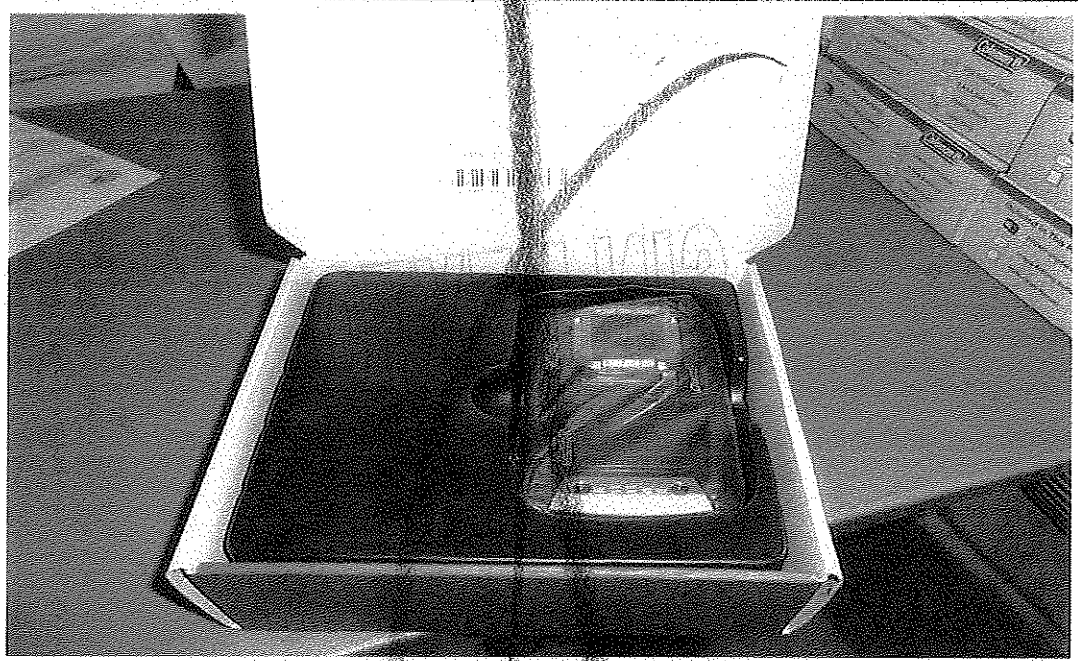

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11977
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo			
COLEMAN			
Fecha de Adquisición	**No. de Serie**	**Estado de Conservación**	**No. de Cédulas**
27/09/2016	2V9WPO15813	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COPIA

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:30:40 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011977
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15813	BUENO	4,290.00
Adscripción	**Usuario del Bien**			
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			

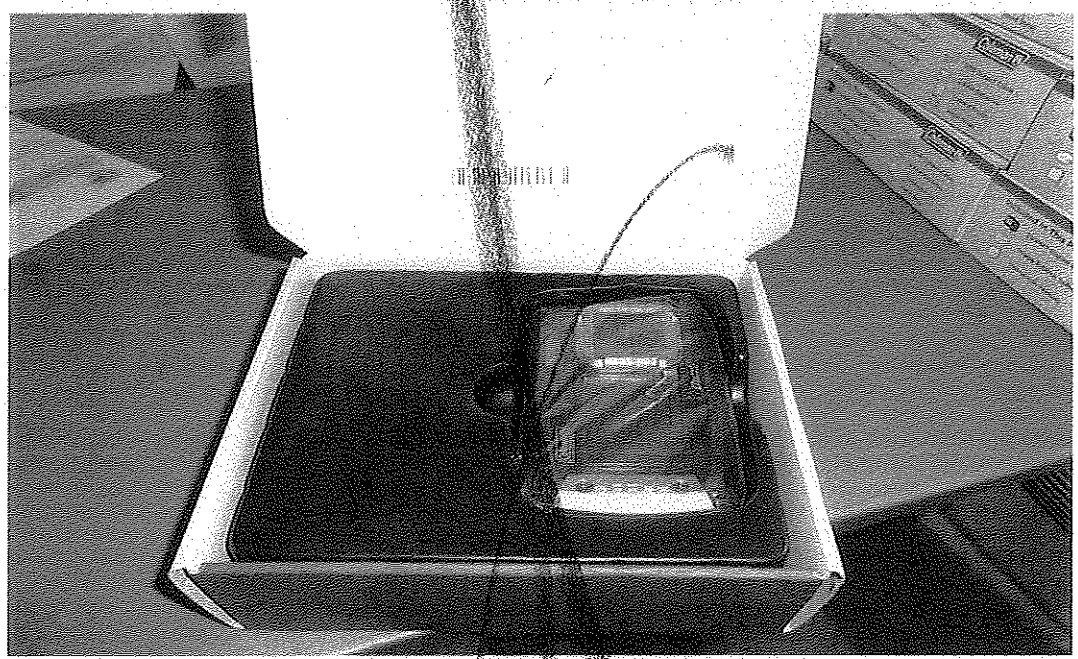

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11978
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
01	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	
00002	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	

Marca y Modelo
COLEMAN

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15858	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN. EL GRANDE

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COPIA

120

Fecha: 09/02/2017 11:31:01 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011978
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15858	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11979
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15810	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

SOLICITADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:31:19 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011979
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15810	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11980
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

074

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16083	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COTEJADO

Fecha: 09/02/2017 11:31:37 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011980
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16083	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11981
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo			
COLEMAN			
Fecha de Adquisición	**No. de Serie**	**Estado de Conservación**	**No. de Cédulas**
27/09/2016	2V9WPO15854	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

SOLICITADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANSISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

126

Fecha: 09/02/2017 11:32:02 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

000077

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011981
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15854	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

000078

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11982
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16103	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

SOLICITADO

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:32:26 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011982
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

FOTOS DEL BIEN

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16103	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		

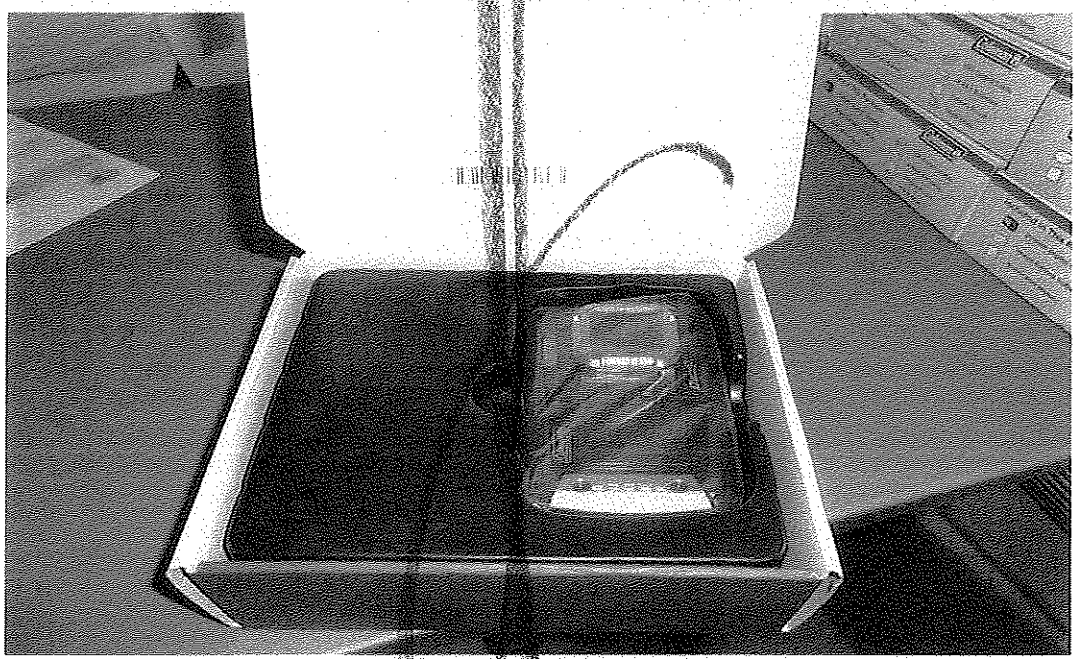

COTEJADO

000080

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11983
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16084	BUENO	01

Factura	Provsedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COTEJADO

150

Fecha: 09/02/2017 11:32:47 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011983
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16084	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

131

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11984
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
01	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	
00002	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	

Marca y Modelo
COLEMAN

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16169	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COTEJADO

Fecha: 09/02/2017 11:33:08 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011984
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16169	BUENO	4,290.00
Adscripción	**Usuario del Bien**			
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario
10084
Actual
05-02-03-01-001-00002-11985
Anterior
Fecha de Emisión
19/05/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16099	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.
DIRECTOR

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARRAGAS

PATRIMONIO MUNICIPAL

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

C. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

134

Fecha: 19/05/2017 02:18:13 p.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011985
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16099	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

000086

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11986
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16180	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN. EL GRANDE. JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

136

Fecha: 09/02/2017 11:34:58 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011986
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16180	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11987
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

000088

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
01	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	
00002	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	
Marca y Modelo		
COLEMAN		

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16034	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COPIA

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

138

Fecha: 09/02/2017 11:35:16 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011987
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Anexo de Imágenes

Datos Generales

Clasificación	Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo / **Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN / 27/09/2016	2V9WP016034	BUENO	4,290.00
Adscripción	**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

000090

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11988
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15857	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COPIA

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:35:34 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011962
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
24/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16104	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		

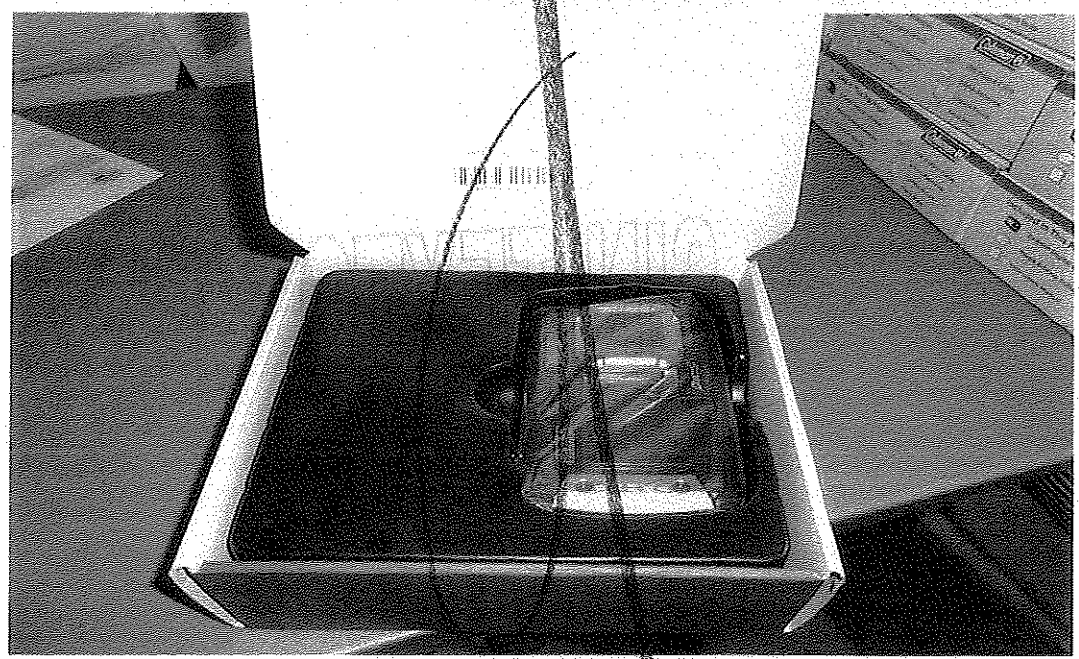

COTEJADO

000040

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11963
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16182	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COPIA

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

91

Fecha: 09/02/2017 11:25:35 a.m.

000041

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011963
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16182	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

000042

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11964
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15914	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adescripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COTEJADO

93

Fecha: 09/02/2017 11:25:53 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011964
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15914	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11965
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15853	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:26:17 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011965
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15853	BUENO	4,290.00
Adscripción	**Usuario del Bien**			
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11966
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15850	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COPIA

Fecha: 09/02/2017 11:26:35 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011966
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

FOTOS DEL BIEN

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imagenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15850	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11967
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15869	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

SOLTADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:26:58 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011967
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15869	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

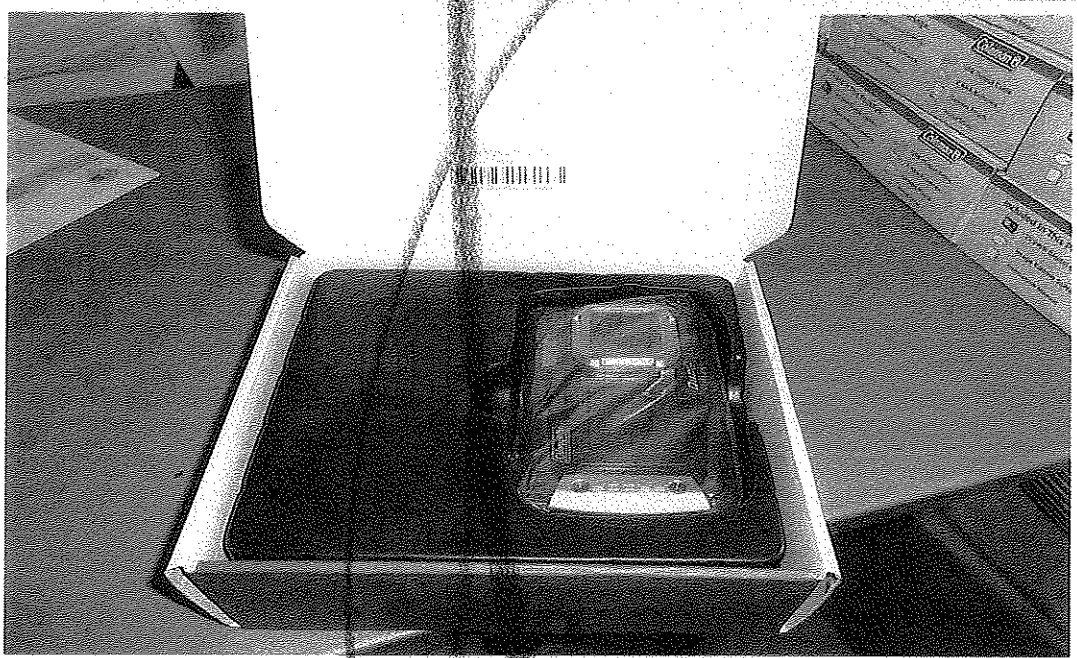

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11968
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15998	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN. EL GRANDE. JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:27:27 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011968
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15998	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

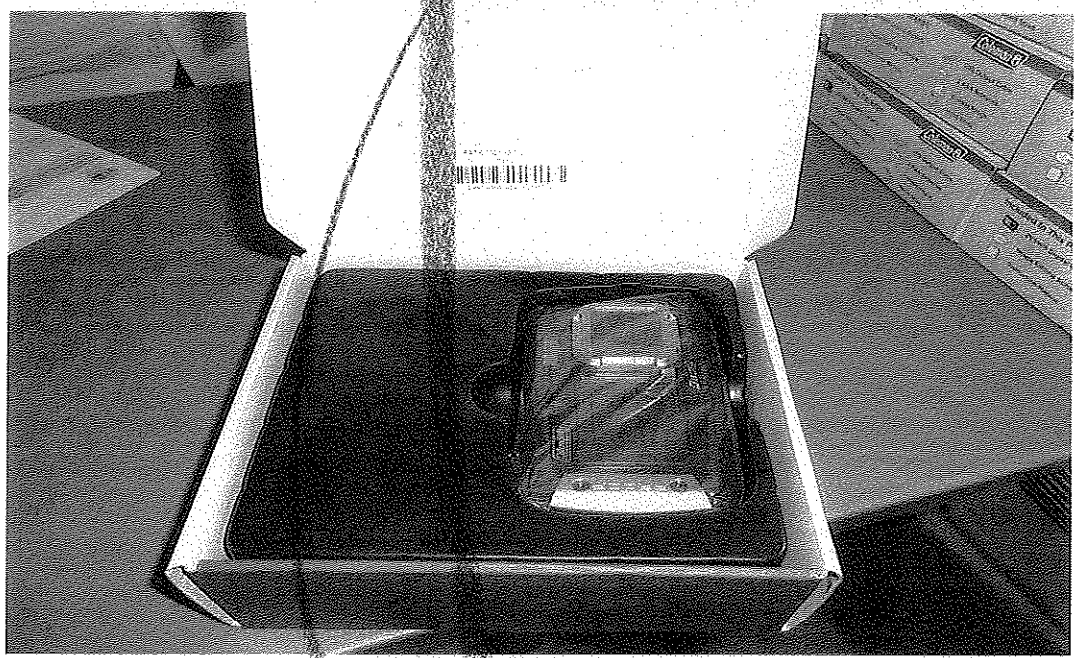

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11969
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

000052

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15966	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COPIA

103

Fecha: 09/02/2017 11:27:46 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011969
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

53

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15966	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		CALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

104

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11970
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15871	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:28:05 a.m.

A-000055

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011970
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

FOTOS DEL BIEN

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15871	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		

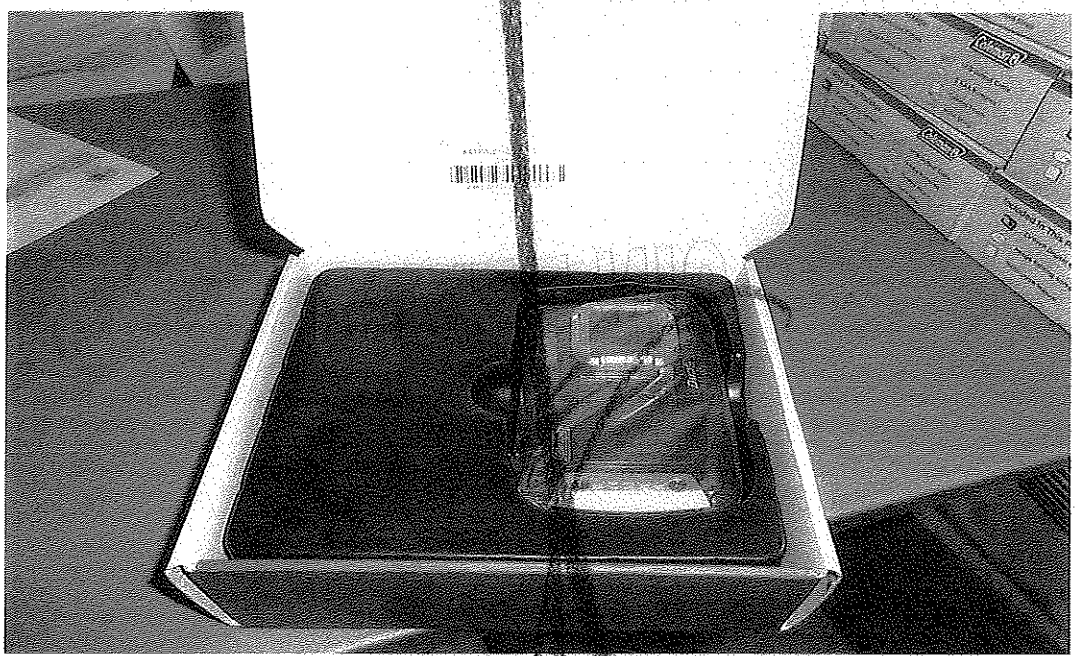

COTEJADO

106

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11971
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15830	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:28:24 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
08-02-03-01-01-00002-011971
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15830	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		

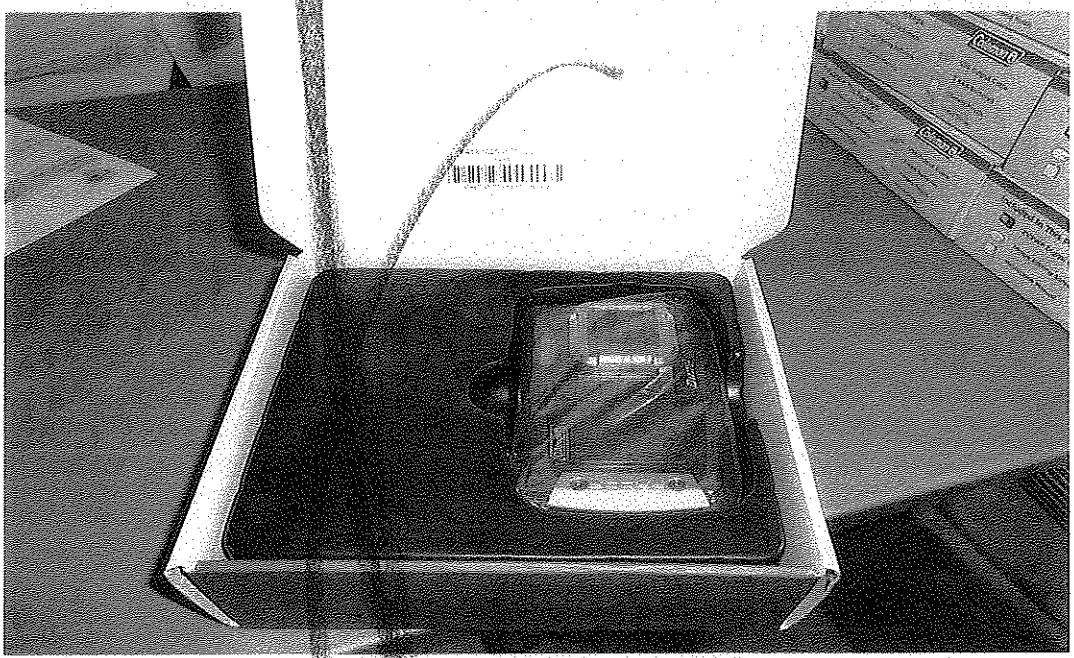

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11972
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
01	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	
00002	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	

Marca y Modelo
COLEMAN

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15992	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN. EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COTEJADO

Fecha: 09/02/2017 11:28:49 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011972
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15992	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011973
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15897	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11973
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15897	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:29:11 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11974
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

62

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16181	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

Vo. Bo.
DIRECTOR

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

112

Fecha: 09/02/2017 11:29:31 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011974
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16181	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	CALVAN GARCIA LUIS ANDRES

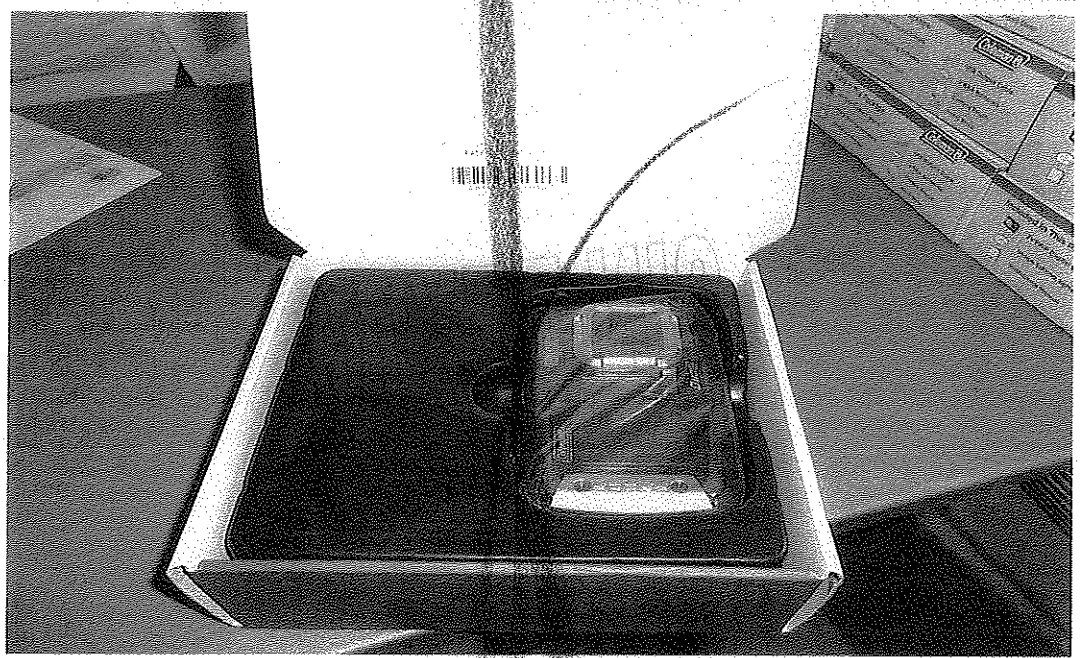

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11975
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
01	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	
00002	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	

Marca y Modelo
COLEMAN

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16002	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

PATRIMONIO MUNICIPAL

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:30:00 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011975
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16002	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11976
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16055	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

SOLICITADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo Bo
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:30:22 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011976
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2Y9WPO16055	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11977
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
01	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	
00002	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	

Marca y Modelo
COLEMAN

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15813	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

SOLICITADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en lo que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN. EL GRANDE. JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

118

Fecha: 09/02/2017 11:30:40 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011977
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15813	BUENO	4,290.00
Adscripción	**Usuario del Bien**			
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11978
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15858	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COPIA

120

Fecha: 09/02/2017 11:31:01 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011978
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15858	BUENO	4,290.00
Adscripción	**Usuario del Bien**			
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11979
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
01	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	
00002	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	

Marca y Modelo
COLEMAN

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cedulas
27/09/2016	2V9WPO15810	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

SOLICITADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:31:19 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011979
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15810	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11980
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16083	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

PATRIMONIO MUNICIPAL
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:31:37 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011980
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16083	BUENO	4,290.00
Adscripción	**Usuario del Bien**			
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11981
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo			
COLEMAN			
Fecha de Adquisición	**No. de Serie**	**Estado de Conservación**	**No. de Cédulas**
27/09/2016	2V9WPO15854	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE JAL

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

126

Fecha: 09/02/2017 11:32:02 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

00077

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011981
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15854	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

**000078

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11982
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
01	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	
00002	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	
Marca y Modelo		
COLEMAN		

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16103	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COTEJADO

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

120

Fecha: 09/02/2017 11:32:26 a.m.

000079

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011982
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16103	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

129

000080

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11983
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16084	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

COTEJADO

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

150

Fecha: 09/02/2017 11:32:47 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011983
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

FOTOS DEL BIEN

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imagenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16084	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

131

**000082

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11984
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16169	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

CANCELADO

132

Fecha: 09/02/2017 11:33:08 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011984
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16169	BUENO	4,290.00
Adscripción	**Usuario del Bien**			
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			



COTEJADO

133

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario 12284
Actual
05-02-03-01-001-00002-11985
Anterior
Fecha de Emisión
19/05/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16099	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.
DIRECTOR

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

PATRIMONIO MUNICIPAL

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 19/05/2017 02:18:13 p.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011985
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16099	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11986
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16180	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN. EL GRANDE. JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

136

Fecha: 09/02/2017 11:34:58 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario 000887
05-02-03-01-01-00002-011986
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16180	BUENO	4,290.00
Adscripción	Usuario del Bien			
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11987
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16034	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:35:16 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011987
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16034	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

000090

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11988
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15857	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

V°. B°.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COPIA

Fecha: 09/02/2017 11:35:34 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011988
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15857	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

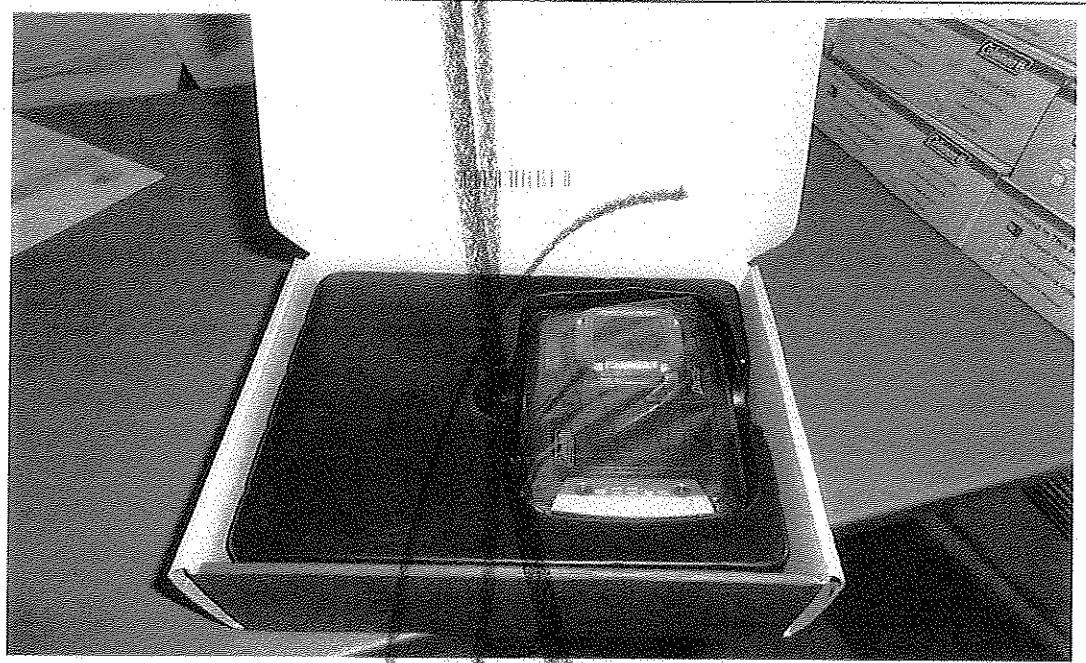

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11989
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
01	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	
00002	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	

Marca y Modelo
COLEMAN

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16031	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:35:50 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011989
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

FOTOS DEL BIEN

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16031	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11990
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo			
COLEMAN			
Fecha de Adquisición	**No. de Serie**	**Estado de Conservación**	**No. de Cédulas**
27/09/2016	2V9WPO15912	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:36:21 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011990
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15912	BUENO	4,290.00
Adscripción	**Usuario del Bien**			
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			

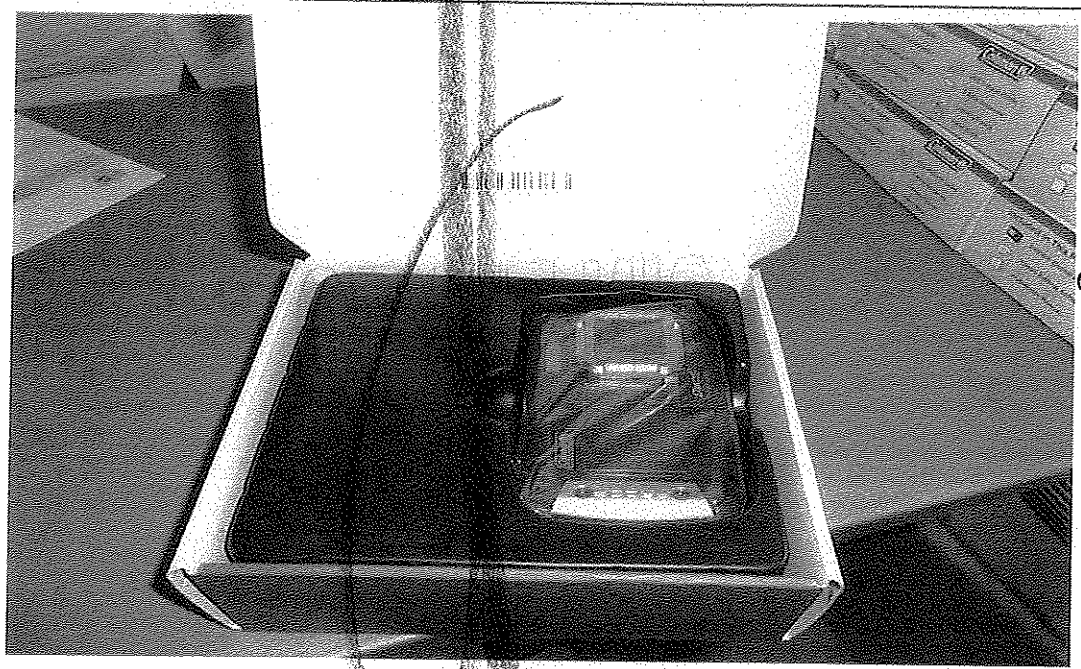

COTEJADO

145

*000096

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11991
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15995	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adescripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

146

Fecha: 09/02/2017 11:36:41 a.m.

**000097

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011991
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15995	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

147

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11992
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16264	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COPIA

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

48

Fecha: 09/02/2017 11:36:59 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011992
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16264	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES



COTEJADO

**000100

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11993
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15971	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

150

Fecha: 09/02/2017 11:37:23 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011993
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15971	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11994
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo			
COLEMAN			
Fecha de Adquisición	**No. de Serie**	**Estado de Conservación**	**No. de Cédulas**
27/09/2016	2V9WPO16223	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COPIA CONTROLADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

152

Fecha: 09/02/2017 11:37:42 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011994
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

FOTOS DEL BIEN

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16223	BUENO	4,290.00
Adscripción	**Usuario del Bien**			
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			

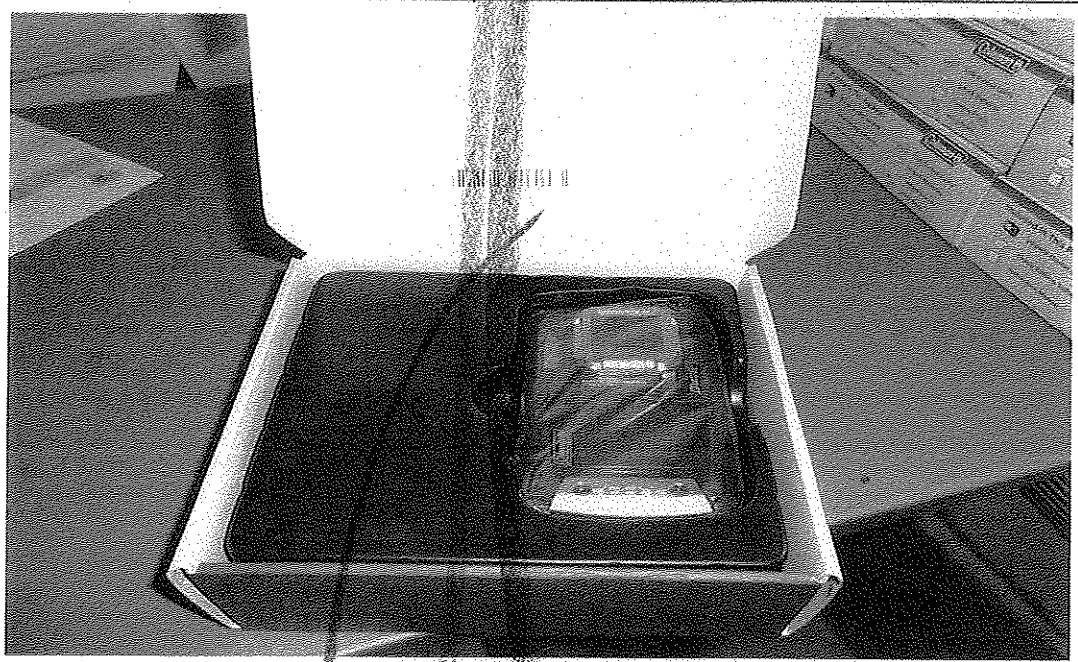

COTEJADO

155

000104

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11995
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16219	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

154

Fecha: 09/02/2017 11:38:04 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011995
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16219	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		

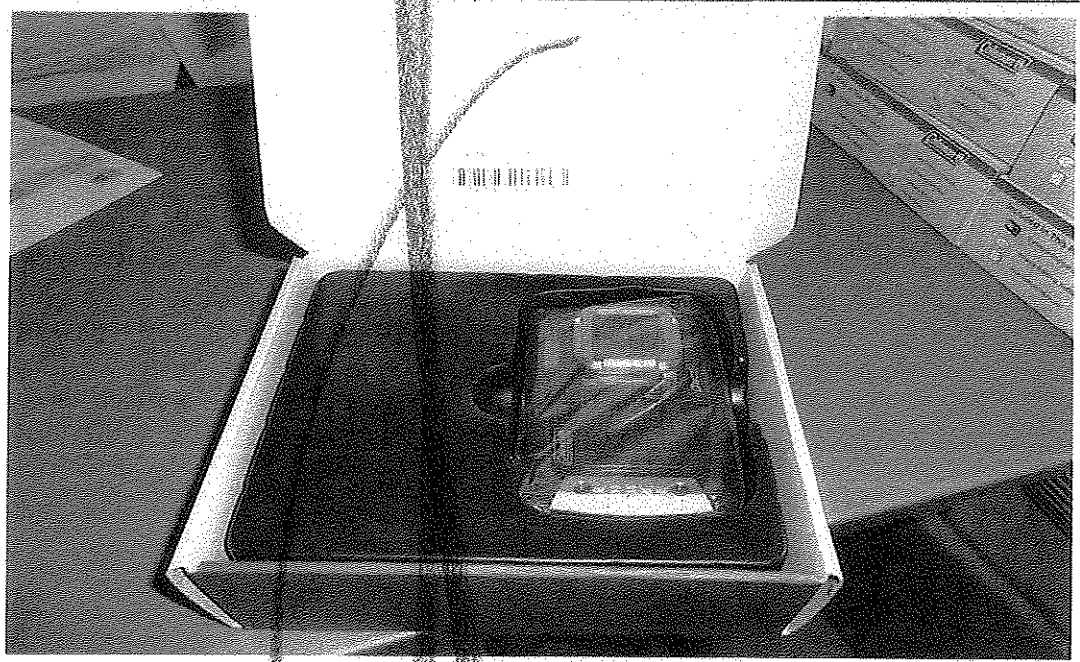

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11996
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16200	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN. EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

156

Fecha: 09/02/2017 11:38:44 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011996
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16200	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

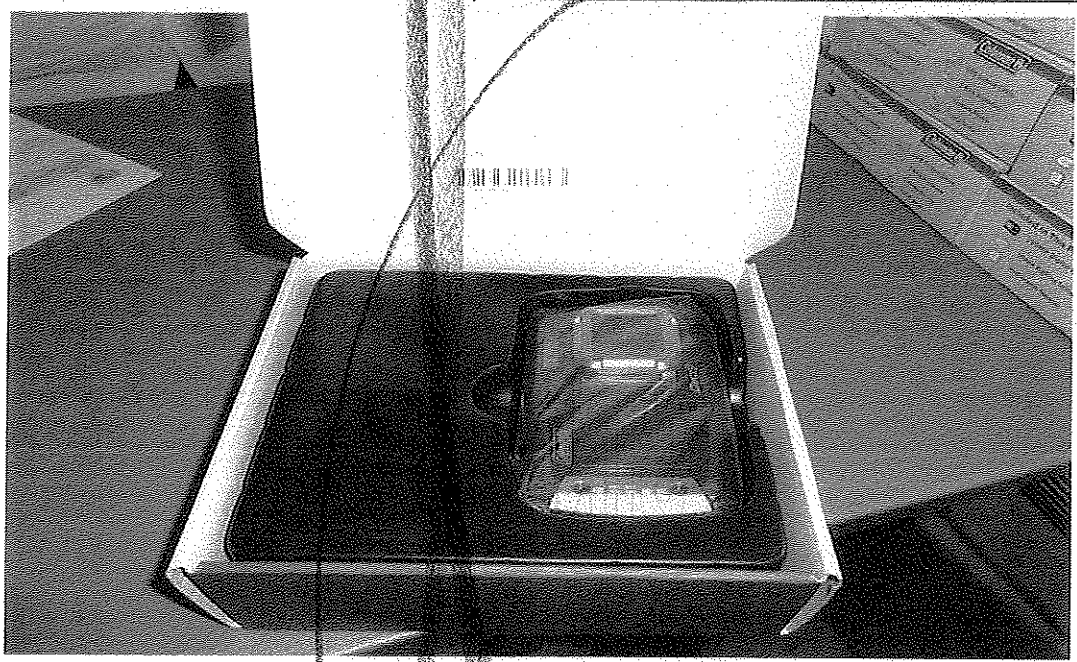

COTEJADO

157

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11997
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16016	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COTEJADO

158

Fecha: 09/02/2017 11:39:10 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011997
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imagenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16016	BUENO	4,290.00
Adscripción	**Usuario del Bien**			
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			

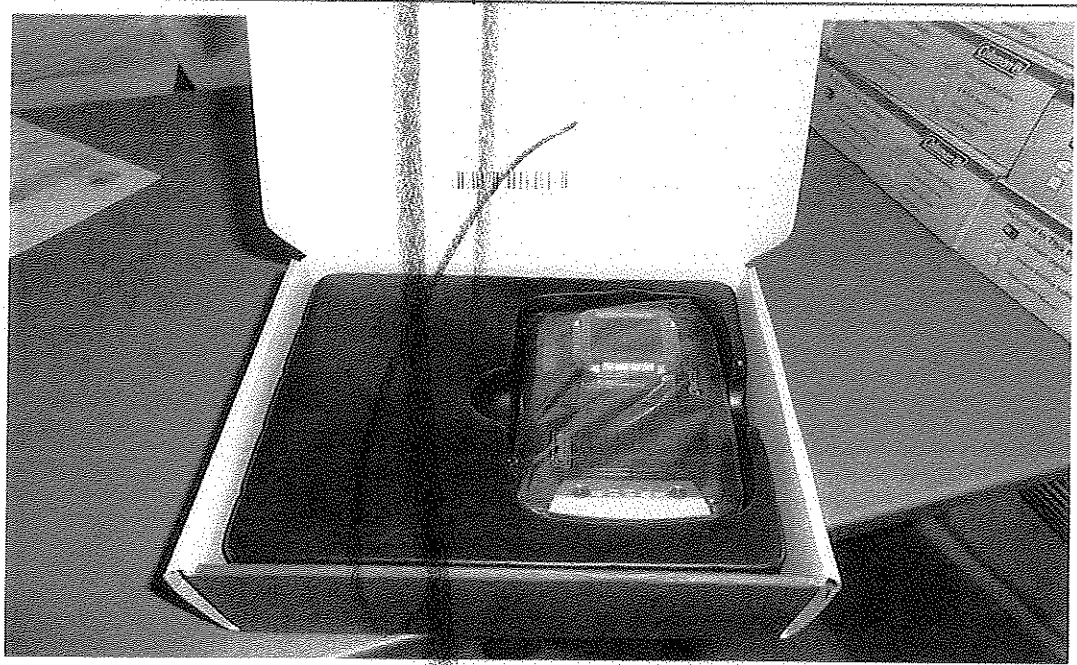

COTEJADO

00110

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11998
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
01	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	
00002	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	

Marca y Modelo
COLEMAN

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15865	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

160

Fecha: 09/02/2017 11:39:38 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011998
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15865	BUENO	4,290.00
Adscripción	**Usuario del Bien**			
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-11999
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo
COLEMAN

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16095	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

162

Fecha: 09/02/2017 11:39:59 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-011999
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imagenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WP016095	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

163

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12000
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15856	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:40:54 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012000
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15856	BUENO	4,290.00
Adscripción	**Usuario del Bien**			
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12001
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15868	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COPIA

166

Fecha: 09/02/2017 11:41:13 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012001
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15868	BUENO	4,290.00
Adscripción	**Usuario del Bien**			
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			

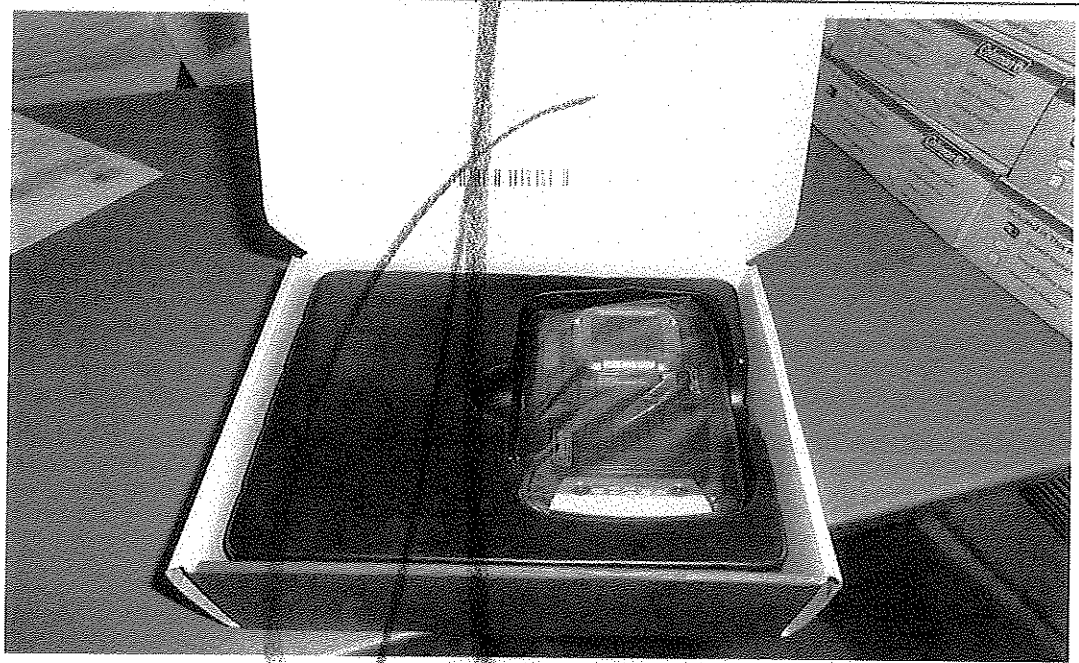

COTEJADO

167

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12002
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15997	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGÓ
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COPIA

Fecha: 09/02/2017 11:41:31 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012002
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15997	BUENO	4,290.00
Adscripción	**Usuario del Bien**			
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			

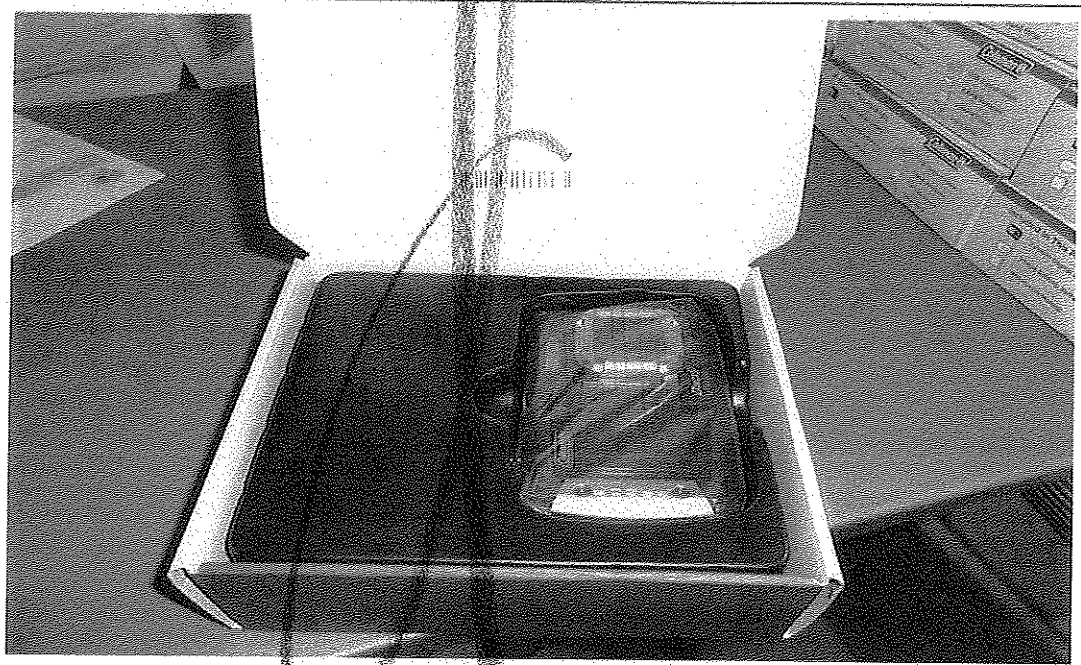

COTEJADO

169

000120

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12003
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16005	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

1 de 2

Fecha: 09/02/2017 11:42:00 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012003
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16005	BUENO	4,290.00
Adscripción	**Usuario del Bien**			
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			



COTEJADO

000122

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12004
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16305	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COPIA

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

Fecha: 09/02/2017 11:42:17 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012004
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16305	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		

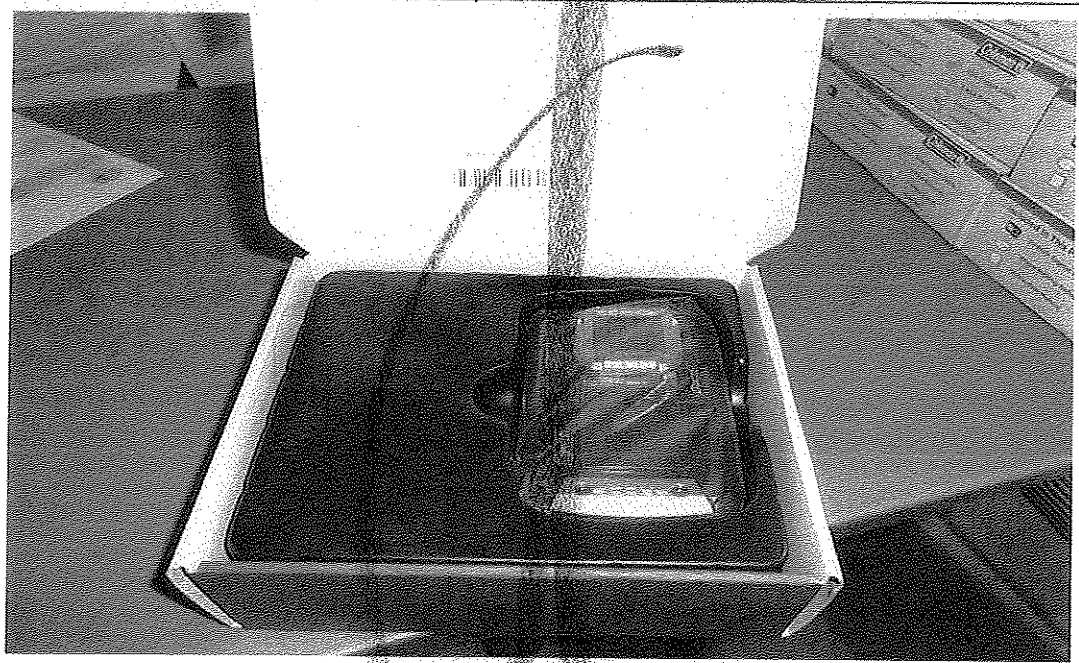

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12005
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16298	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adecripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

134

Fecha: 09/02/2017 11:42:39 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012005
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16298	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

000126

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12006
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo			
COLEMAN			
Fecha de Adquisición	**No. de Serie**	**Estado de Conservación**	**No. de Cédulas**
27/09/2016	2V9WPO16105	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGÓ
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

136

Fecha: 09/02/2017 11:42:56 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012006
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16105	BUENO	4,290.00
Adscripción	**Usuario del Bien**			
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12007
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16033	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COPIA

Fecha: 09/02/2017 11:43:17 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012007
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16033	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12008
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16054	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COPIA

Fecha: 09/02/2017 11:43:45 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012008
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16054	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		

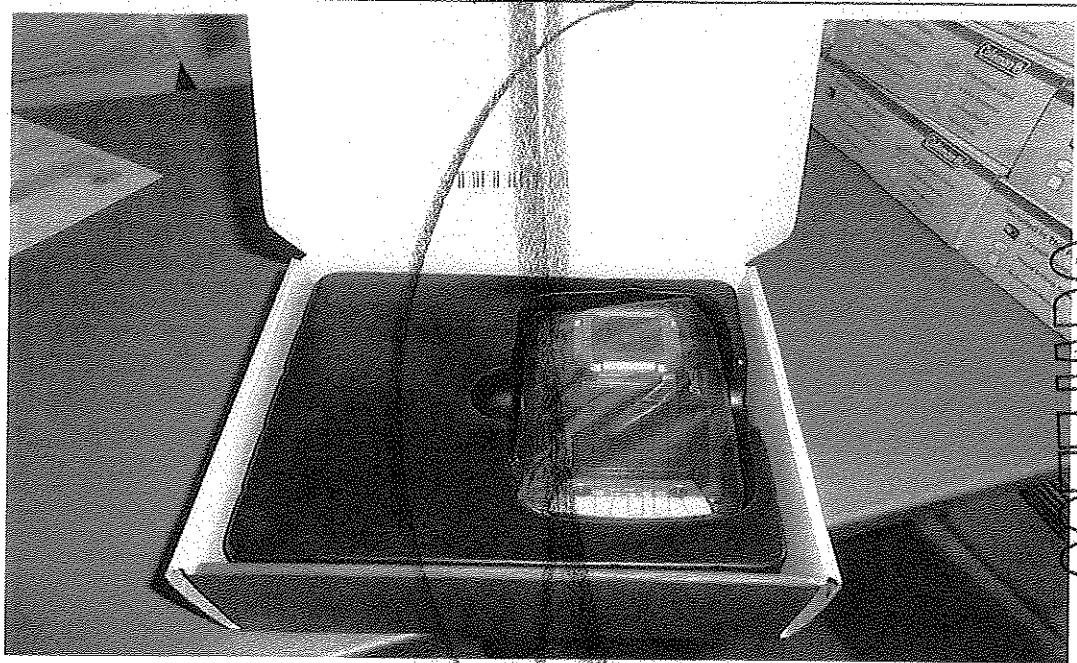

COTEJADO

181

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12009
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
01	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	
00002	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	

Marca y Modelo
COLEMAN

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16168	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:44:05 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012009
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16168	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES



COTEJADO

183

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12010
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15882	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCÍA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:44:24 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012010
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15882	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		CALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12011
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16210	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:44:52 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012011
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16210	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		

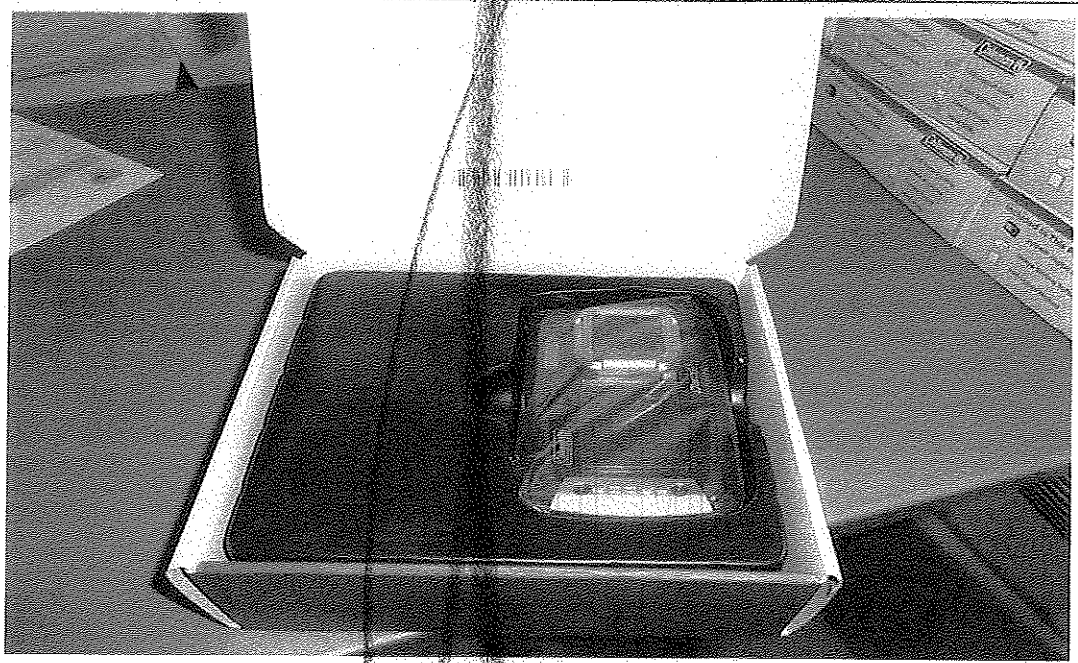

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12012
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
01	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	
00002	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	

Marca y Modelo
COLEMAN

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16079	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

183

Fecha: 09/02/2017 11:45:12 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012012
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16079	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

000140

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12013
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16299	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COPIA

Fecha: 09/02/2017 11:46:22 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012013
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

FOTOS DEL BIEN

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16299	BUENO	4,290.00
Adscripción	**Usuario del Bien**			
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

000142

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12014
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo			
COLEMAN			
Fecha de Adquisición	**No. de Serie**	**Estado de Conservación**	**No. de Cédulas**
27/09/2016	2V9WPO15878	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO

JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.

DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE

RECIBIO

USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

192

Fecha: 09/02/2017 11:46:42 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012014
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15878	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

000144

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12015
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo			
COLEMAN			
Fecha de Adquisición	**No. de Serie**	**Estado de Conservación**	**No. de Cédulas**
27/09/2016	2V9WPO16195	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

194

Fecha: 09/02/2017 11:47:08 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012015
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16195	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12016
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16118	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:47:29 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012016
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

FOTOS DEL BIEN

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16118	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

000148

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12017
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15996	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COPIA

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

148

Fecha: 09/02/2017 11:48:44 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012017
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo	Fecha Adquisición	No. de Serie	Edo. Conservación	Importe
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15996	BUENO	4,290.00

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. 000150

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12018
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
01	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	
00002	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	

Marca y Modelo
COLEMAN

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15828	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COPIA

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

200

Fecha: 09/02/2017 11:49:07 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

0 = 000151

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012018
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15828	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COPIA

201

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12019
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16030	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO

JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:49:30 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012019
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

FOTOS DEL BIEN

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16030	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

203

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12020
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16184	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

Fecha: 09/02/2017 11:49:51 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012020
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16184	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COPIA

000156

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12021
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16017	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO

JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

106

Fecha: 09/02/2017 11:50:22 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

000157

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012021
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**		**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WP016017		BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**			
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			



COTEJADO

000158

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12022
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16008	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE JAL

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

208

Fecha: 09/02/2017 11:50:41 a.m.

000159

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012022
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

FOTOS DEL BIEN

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WP016008	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		

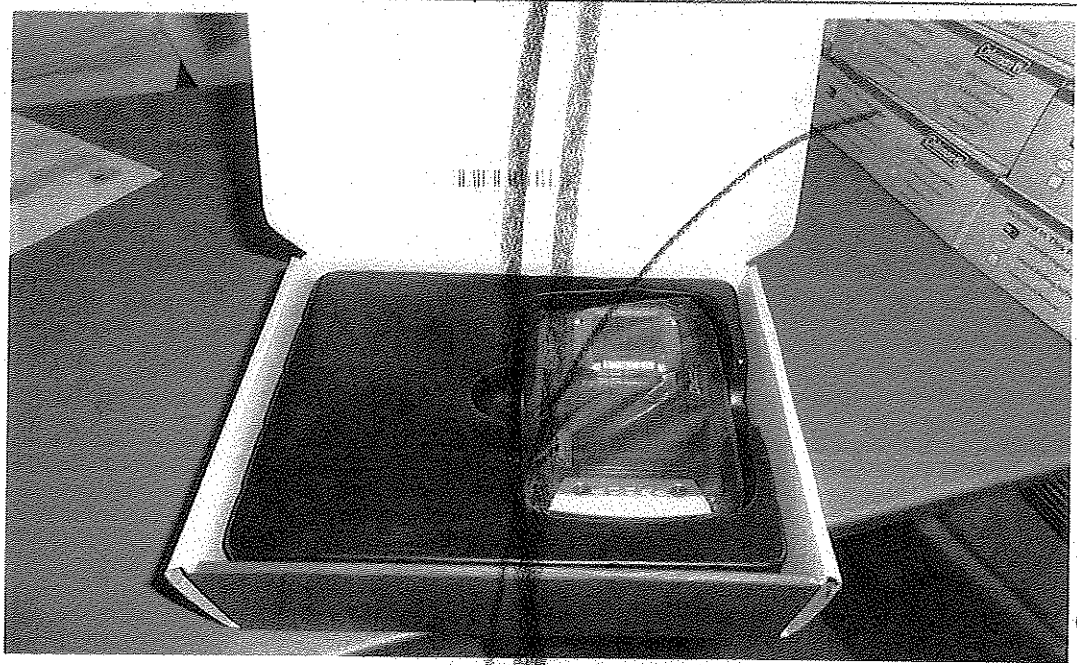

COTEJADO

000160

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12023
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16071	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COPIA

210

Fecha: 09/02/2017 11:51:06 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012023
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16071	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		

Anexo de Imágenes



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

A*000162

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12024
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	
03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
01	CAMARA	
01	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	
00002	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	

Marca y Modelo
COLEMAN

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15806	BUENO	01

Factura	Proveedor	Importe
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.	$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

SOTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO

JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo

DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO

USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

212

Fecha: 09/02/2017 11:51:32 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

000163

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012024
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15806	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

.000164

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12025
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo			
COLEMAN			
Fecha de Adquisición	**No. de Serie**	**Estado de Conservación**	**No. de Cédulas**
27/09/2016	2V9WPO15847	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

COPIA

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:52:01 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012025
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

000165

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación	Descripción			
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)			
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15847	BUENO	4,290.00
Adscripción	**Usuario del Bien**			
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			



COTEJADO

215

000166

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12026
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO16093	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

216

Fecha: 09/02/2017 11:52:21 a.m.

000167

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012026
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO16093	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

217

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12027
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

000168

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15886	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COPIA

218

Fecha: 09/02/2017 11:52:44 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

000169

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012027
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15886	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

000170

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12028
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
COLEMAN	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	2V9WPO15911	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Fecha: 09/02/2017 11:53:19 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012028
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9WPO15911	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		



COTEJADO

000172

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12029
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)

Marca y Modelo			
COLEMAN			
Fecha de Adquisición	**No. de Serie**	**Estado de Conservación**	**No. de Cédulas**
27/09/2016	2V9WPO16076	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR

LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

COTEJADO

222

Fecha: 09/02/2017 11:53:54 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012029
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
COLEMAN	27/09/2016	2V9MPO16076	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		

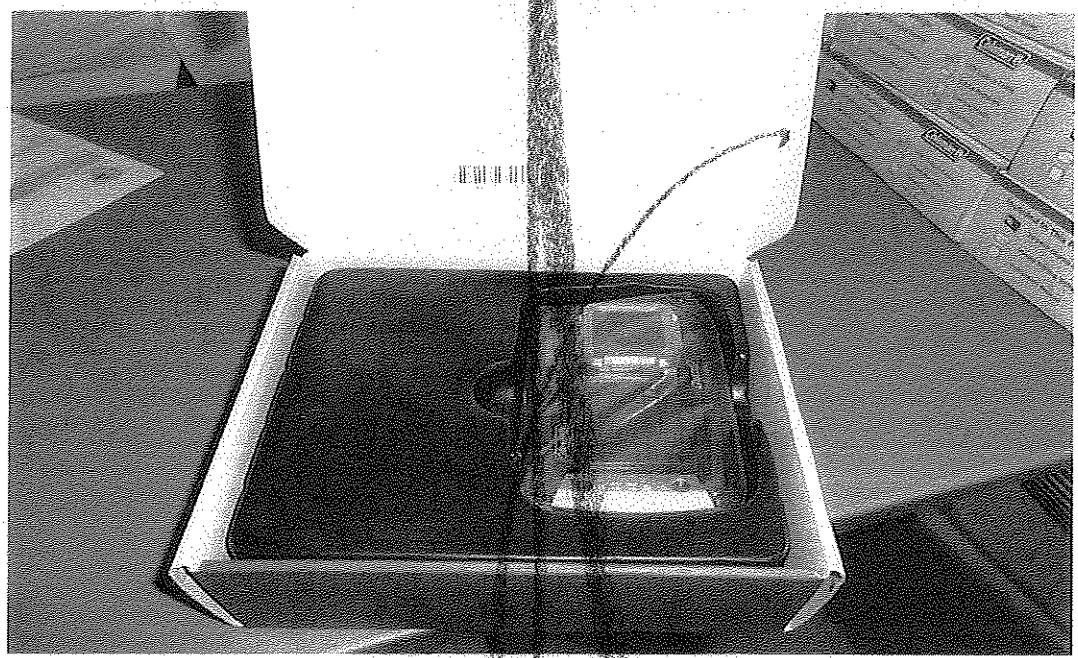

COTEJADO

000174

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-02-03-01-001-00002-12030
Anterior
Fecha de Emisión
09/02/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL	CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)
Marca y Modelo	
OLYMPUS	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
27/09/2016	J5A242681	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
449	TACTICAL STORE, S.A DE C.V.		$4,290.00

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

Vo. Bo.
DIRECTOR
LIC. LUIS ANDRES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ZAPOTLAN, EL GRANDE, JAL.

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
GALVAN GARCIA LUIS ANDRES

SOLICITADO

Fecha: 09/02/2017 11:54:42 a.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL

FOTOS DEL BIEN

No. Inventario
05-02-03-01-01-00002-012030
No. Inventario Anterior
Fecha de Emisión
23/05/2017

Estructura Administrativa: TODOS

Datos Generales

Anexo de Imágenes

Clasificación		Descripción		
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 02 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 03 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 01 CAMARA 01 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 00002 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL		CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)		
Marca y Modelo	**Fecha Adquisición**	**No. de Serie**	**Edo. Conservación**	**Importe**
OLYMPUS	27/09/2016	J5A242681	BUENO	4,290.00
Adscripción		**Usuario del Bien**		
02-02-01 SEGURIDAD PUBLICA		GALVAN GARCIA LUIS ANDRES		

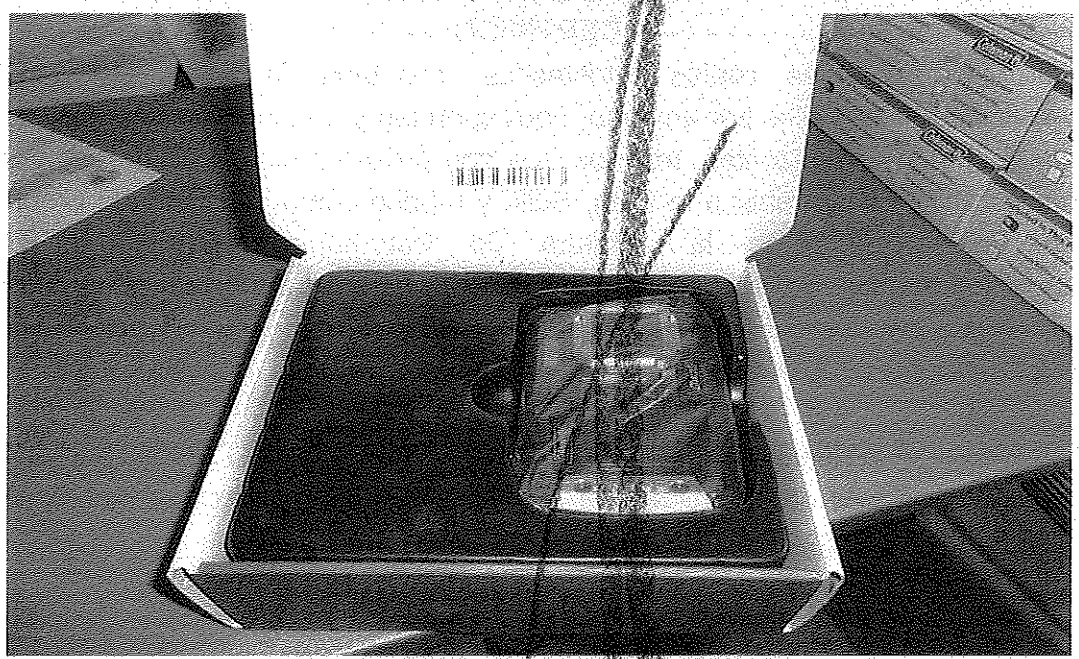

COTEJADO

225

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-11957 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16056 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	288 08/06/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11958 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16225 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	288 08/06/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11959 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16207 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	288 08/06/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11960 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16089 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	288 08/06/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11961 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16087 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11962 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16104 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-11963 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16182 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11964 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15914 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11965 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15853 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11966 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15850 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11967 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15869 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11968 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15998 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-11969 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15966 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11970 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15871 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11971 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15830 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11972 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15992 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11973 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15897 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11974 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16181 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-11975 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16002 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11976 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16055 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11977 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15813 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11978 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15858 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11979 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15810 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11980 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16083 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-11981 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15854 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11982 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16103 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11983 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16084 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11984 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16169 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11985 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16099 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11986 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16180 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-11987 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16034 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11988 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15857 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11989 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16031 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11990 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15912 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11991 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15995 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11992 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16264 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

COTEJADO

000181

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-11993 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15971 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11994 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16223 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11995 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16219 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11996 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16200 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11997 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16016 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-11998 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15865 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-11999 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16095 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12000 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15856 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12001 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15868 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12002 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15997 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12003 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16005 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12004 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16305 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-12005 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16298 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12006 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16105 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12007 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16033 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12008 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16054 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12009 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16168 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12010 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15882 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

COTEJADO

000184

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-12011 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16210 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12012 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16079 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12013 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16299 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12014 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15878 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12015 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16195 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12016 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16118 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario No. Invent. Ant. Estado de Conservación	SubGrupo / Clase SubClase / Tipo Producto / Descripción	Marca y Modelo No. de Serie Usuario del bien	No. Factura Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-12017 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15996 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12018 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15828 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12019 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16030 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12020 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16184 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12021 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16017 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12022 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16008 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-12023 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16071 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12024 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15806 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12025 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15847 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12026 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16093 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12027 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15886 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12028 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO15911 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
05-02-03-01-01-00002-12029 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	COLEMAN 2V9WPO16076 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00
05-02-03-01-01-00002-12030 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CAMARA CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL / CAMARA FOTOGRAFICA DE OPERACION (SEGURIDAD PUBLICA)	OLYMPUS J5A242681 GALVAN GARCIA LUIS ANDRES	449 27/09/2016	$4,290.00

Bienes 140 **Total** **$600,600.00**

Total de Bienes 140 **$600,600.00**

COTEJADO